

# **EL DIÁLOGO ORAL EN EL MUNDO HISPANOHABLANTE: ESTUDIOS TEÓRICOS Y APLICADOS**

## **Prólogo**

Luisa Granato

## **Introducción**

Ana María Harvey y Lars Fant

## **Capítulo 1. La oralidad y su temática discursiva a partir de 2000**

Luis Cortés Rodríguez

## **Capítulo 2. Reconsiderando la teoría y práctica del análisis del diálogo**

Per Linell

## **Capítulo 3. Hacia una redefinición de la deixis personal en el español oral: un estudio conversacional**

Irene Fonte y Rodney Williamson

## **Capítulo 4. Mitigación del compromiso asertivo y mecanismos argumentativos en la oralidad: los operadores de debilitamiento**

Estrella Montolío Durán

## **Capítulo 5. Modalización discursiva en el diálogo oral**

Lars Fant

## **Capítulo 6. Los juicios orales: un subgénero de lo *+formal***

Antonio Briz

## **Capítulo 7. La oralidad en la situación de juicio. Análisis de los rasgos coloquiales en el juicio del 11-M**

María Bernal

## **Capítulo 8. *¿No podría hacer otra cosa para que me den el préstamo?* Un estudio sociopragmático de interacciones de servicio entre participantes de Lima.**

Carmen García

## **Capítulo 9. Cómo pedirle dos días de permiso al jefe: el alineamiento pragmático de usuarios avanzados de EL2 en diálogos asimétricos**

Lars Fant, Fanny Forsberg y Carlos Olave Roco

## **Capítulo 10. La pragmática contrastiva basada en el análisis de corpus: perspectivas desde el lenguaje juvenil**

Anna-Brita Stenström y Annette Myre Jørgensen

**Capítulo 11. Roles en conversaciones poliádicas**  
Ana María Harvey y Marcela Oyanedel

**Resúmenes**

**Abstracts in English**

**Sobre los autores**

## Prólogo

Hasta ya comenzada la década de los sesenta del siglo pasado, solo contábamos con trabajos que representaban las primeras aproximaciones a los estudios de la oralidad desde una perspectiva que no fuera la retórica, iniciada en la época clásica y continuada dentro de los límites propios de la disciplina. Se habían publicado ya algunos trabajos desde el área de la antropología, entre los que caben destacar las obras de Malinovski, quien en 1923 desarrolla las influyentes nociones de contexto de situación y contexto de cultura y de Wittgenstein, Austin y Searle, quienes desde la perspectiva de la filosofía del lenguaje aportaron reflexiones cruciales que contribuyeron a ubicar a la lengua hablada en un espacio de consideración académica para los lingüistas. Recordamos que, hasta el momento, la lengua escrita había atraído así con exclusividad la atención de los analistas, dado que se consideraba que reunía –en contraposición con la lengua hablada– las condiciones de un buen modelo con formas estables y que exhibía una gramática correcta. En los últimos años, se observa un panorama radicalmente cambiado: una mirada a la literatura que se ha producido a propósito de la interacción verbal oral, en diferentes lenguas y desde perspectivas teórico-metodológicas diversas, nos habla de que estamos viviendo un momento de especial interés acerca del área a la que este libro pertenece.

Existen en la actualidad innumerables investigaciones cuyos resultados se han plasmado en libros, capítulos de libros o artículos en los que se pone de manifiesto una creciente preocupación por problemas vinculados tanto al funcionamiento de los sistemas de la lengua como a las características socio-pragmáticas y discursivas de la interacción verbal. Asimismo se observa una amplia gama de posturas teórico-analíticas que se han tomado como punto de partida para la realización de los estudios e investigaciones sobre el tema. De este modo, no han quedado fuera de la consideración de los investigadores, entre otros muchos aspectos, la noción de comunicación que subyace a los estudios de la oralidad como actividad compartida y co-construida, la conducta interactiva de los participantes de una interacción, la estructura global y las etapas constitutivas de los textos resultantes, los procesos mentales que se involucran en la producción e interpretación de la lengua en uso, las estrategias utilizadas por los hablantes para lograr fines comunicativos diversos, el significado semántico y pragmático de la lengua, las variantes fonológicas al servicio de objetivos determinados, o el orden de los constituyentes de las expresiones. Especialistas dedicados a los estudios del lenguaje como lingüistas, sociolingüistas, estudiosos de la pragmática en sus diferentes ramas, etnometodólogos, psicolingüistas, antropólogos, analistas del discurso y de los géneros discursivos, especialistas en argumentación, en retórica, educadores y muchos otros académicos se han volcado en mayor o menor medida a indagar acerca de las particularidades de este modo de comunicar que, durante mucho tiempo, se mantuvo marginado de los intereses científicos por no ofrecer, como dijimos, las mismas garantías que la lengua escrita ponía frente a quienes se dedicaron a su caracterización, descripción y análisis. También cabe señalar que el tema excedió los intereses investigativos y alcanzó a quienes desde espacios sociales variados han volcado sus ideas y reflexiones acerca de la oralidad en publicaciones de artículos en periódicos y revistas de actualidad e información general.

A pesar de la amplia producción a la que hacemos referencia, cada libro o artículo que llega a nuestras manos, y que aborda estos temas, puede aportar descripciones de la manera

particular en que una lengua determinada hace uso de recursos lingüísticos y de otros sistemas semióticos que intervienen en la construcción e interpretación del sentido de la lengua hablada, puede presentar el tratamiento de problemas no planteados con anterioridad, y puede proponer enfoques diferentes frente a cuestiones abordadas desde otras vertientes teóricas.

Con respecto a los estudios de la interacción verbal en diferentes variedades del español, se han publicado trabajos de distinta índole, entre los cuales se pueden mencionar aquellos tendientes a caracterizar los géneros discursivos de la oralidad, las características salientes de la lengua oral en comparación con la lengua escrita, el uso de conectores y marcadores discursivos, las investigaciones inscritas en el ámbito del discurso crítico, las interacciones verbales en el mundo académico, los estudios de la estructura y pragmática de la lengua coloquial, las relaciones entre el significado semántico y el significado pragmático de las emisiones, así como los análisis de las relaciones interpersonales en la interacción, dentro de los cuales los estudios de la cortesía ocupan un lugar preponderante. En este sentido, cabe mencionar la producción científica proveniente de países de Latinoamérica, de España y de los diversos centros universitarios de estudios del español que desarrollan sus actividades en Europa, Norteamérica y el resto del mundo. Sin embargo, quedan aún muchos problemas y preguntas que esperan soluciones y respuestas.

*El diálogo oral en el mundo hispánico: estudios teóricos y aplicados* salda en parte esta deuda. Esta compilación de artículos cumple con dos objetivos que resultan especialmente relevantes. Por un lado, toma como base para sus desarrollos teóricos y empíricos materiales provenientes de distintas variedades de español, lo cual resulta de suma importancia, si consideramos que los trabajos sobre la oralidad basados en lenguas como el inglés o el francés superan en número a aquellos realizados sobre el español. Por otro lado, presenta escritos originales en los que se vuelcan resultados de investigaciones finalizadas o en curso, brindando información crítica de los trabajos de más reciente aparición, en español y sobre el español, y ofreciendo reflexiones teóricas que han permitido el diseño de una nueva concepción del lenguaje y su estructuración en la comunicación. De este modo, este volumen complementa marcos teóricos anteriores y desarrolla nuevas propuestas que constituyen bases sólidas y actuales para explorar los usos de la lengua en la interacción. Se enfatiza notablemente el estudio de la lengua situada desde una perspectiva pragmático-discursiva, así como también se atiende a los aspectos sociales del lenguaje. No faltan en la obra referencias de carácter aplicado a la enseñanza del español como lengua extranjera. Los temas tratados en este volumen no son siempre novedosos en el área; no obstante, en cada uno de los capítulos que lo componen, se podrá encontrar un enfoque original, una aplicación al español no realizada con anterioridad y que toma en consideración las características propias de la lengua, o bien una postura esclarecedora frente a una problemática preexistente.

Su lectura constituirá un invaluable aporte al conocimiento de la forma en que se significa en nuestra lengua y sin duda promoverá el interés por familiarizarse con los recursos de la oralidad y por saber cómo se los puede utilizar con mayor precisión para cumplir con todas las funciones sociales que el lenguaje hace posible.

*Luisa Granato  
Universidad Nacional de La Plata  
Argentina*



## Introducción

El libro *El diálogo oral en el mundo hispánico: estudios teóricos y aplicados* tiene su origen en una cooperación científica entre la Universidad de Estocolmo (Departamento de Español, Portugués y Estudios Latinoamericanos) y la Pontificia Universidad Católica de Chile (Departamento de Ciencias del Lenguaje, Facultad de Letras), que se iniciara en 2006 bajo el título de “Estudios de Interacción Verbal en Estocolmo y Santiago” (EIVES), y cumple con uno de sus objetivos: dar a conocer y promover los estudios del diálogo en lengua española.<sup>1</sup>

Esta colección editada de once trabajos originales sobre el tema pone a disposición de lingüistas y estudiosos de la interacción verbal un conjunto de contribuciones, teóricas y aplicadas, representativas del estado de la cuestión en el mundo hispanohablante y presenta algunos de sus desarrollos más recientes y actuales. Los autores de los distintos trabajos que componen el volumen provienen de países diferentes –Canadá, Chile, España, Estados Unidos, México, Noruega y Suecia– y representan a diferentes centros de estudios, la mayoría situados en países hispanohablantes y algunos, dedicados al español como lengua extranjera, con sede fuera del mundo hispánico.

Los trabajos presentan diversidad tanto temática como en lo relativo a aproximaciones teórico-metodológicas; sin embargo, todos ellos se adhieren a una concepción dialógica del lenguaje, basan sus investigaciones en corpus auténticos de materiales hablados –sean éstos especialmente recopilados para la ocasión o preexistentes– y proporcionan evidencia lingüística del habla en interacción en situaciones comunicativas reales. Asimismo, en su conjunto, cubren y dan cuenta de distintos contextos del entramado discursivo de la sociedad actual y del valor de la oralidad como manifestación cultural e identitaria en momentos socio-históricos particulares.

En el primer capítulo de este volumen, **Luis Cortés Rodríguez**, nos ofrece una visión panorámica de lo ocurrido en el área a partir del año 2000 y destaca las diversas líneas de investigación científica que han surgido y han conocido un desarrollo significativo en este período; asimismo, su trabajo nos proporciona un esbozo evaluativo de su desarrollo en la última década.

En el capítulo 2, el lingüista sueco **Per Linell**, autor de varios libros dedicados a diversos aspectos del enfoque dialógico, plantea, en esta línea de investigación científica, las bases de una teoría de la dialogicidad que integra los conceptos de Tipo de Actividad Comunicativa y Proyecto Comunicativo como piedras angulares, indagando en su contribución en los diversos niveles interactivos de la comunicación humana vistos desde la perspectiva de los contextos y de la intercontextualización.

Los tres capítulos siguientes tratan sobre distintos aspectos de la organización del diálogo oral espontáneo. En el primero de ellos, capítulo 3, sus autores, **Irene Fonte** y **Rodney Williamson**, abordan un concepto central en toda interacción oral: aquel de la deixis personal. Al efectuar una clasificación de las manifestaciones de este tipo de deixis, llegan a una

---

<sup>1</sup> La publicación de este volumen ha sido posible gracias a la fundación STINT (Fundación Sueca para la Internacionalización de los Estudios Superiores e Investigaciones Científicas), la cual también patrocinó el programa EIVES a través de su Institutional Grants Programme (proyecto IG 2005-2 048).

definición novedosa de lo que constituye este fenómeno, basada en las nociones de dialogicidad y de co-construcción. Las otras dos contribuciones abordan aspectos de la dimensión intensificación/atenuación, aunque desde dos ángulos distintos. **Estrella Montolio**, en el capítulo 4, analiza el papel de los marcadores discursivos en su función de operadores de debilitamiento de los enunciados. Su análisis se realiza en niveles múltiples que se contextualizan entre ellos para formar patrones discursivos. **Lars Fant**, por su parte, esboza en el capítulo 5 una teoría de conjunto de lo que denomina “modalización discursiva”, basándose en diversos corpus orales y enfocando planos múltiples de la expresión oral.

Los siguientes tres trabajos están dedicados al estudio de géneros orales (o –en términos de Linell– de diferentes Tipos de Actividad Comunicativa). Dos de estas contribuciones versan sobre las situaciones de juicio. Así, en el capítulo 6, **Antonio Briz**, al presentar un análisis de los enunciados producidos en la corte y de la relación omnipresente en el juicio oral entre sus principales participantes, describe en su estudio los rasgos de este subgénero, que caracteriza como +*formal*. **María Bernal**, por su parte, centra su atención, en el capítulo 7, sobre la retórica oral de los diversos participantes en situaciones de juicio, en la cual, a pesar de la aparente formalidad del contexto, los rasgos del discurso coloquial desempeñan un papel decisivo. En el capítulo 8, **Carmen García** investiga un Tipo de Actividad Comunicativa bien acotado: un encuentro de servicio, concretamente, el diálogo entre solicitante de préstamo y empleado responsable de una institución de créditos. En su estudio, basado en el análisis de la cortesía desde el Análisis de la Conversación, su autora muestra como el plano transaccional se imbrica con aquel de las relaciones interpersonales.

En el capítulo 9, sus tres autores **Lars Fant**, **Fanny Forsberg** y **Carlos Olave**, a través de un análisis intercultural, dirigen la mirada hacia el uso avanzado de español como segunda lengua, al estudiar cómo sujetos no nativos logran, en grados variables, adecuarse a las normas sociopragmáticas de los hablantes nativos; se plantea, en particular, la cuestión de cuáles pueden ser los límites de una adaptación cultural.

Las co-autoras **Anna-Brita Stenström** y **Anette Myre Jørgensen** abordan, en el capítulo 10, la co-construcción identitaria y las diversas formas en las que se manifiesta en adolescentes. En este estudio se muestra principalmente cómo los jóvenes hacen uso sistemático de marcadores discursivos a fin de manifestar una identidad perfilada.

El último capítulo de este libro, el 11, escrito por **Ana María Harvey** y **Marcela Oyanel**, presenta un estudio sobre la co-construcción de roles emergentes en conversaciones poliádicas, el cual incorpora a la dimensión discursiva la representación social que de tales roles tienen sus participantes. En este trabajo se identifican, analizan y describen sus funciones en grupos de estudio de estudiantes universitarios y se discute la pertinencia de estas auténticas identidades interaccionales para el logro exitoso del intercambio verbal en estudio.

Consecuentes con nuestro objetivo como editores de este libro, hemos querido ofrecer una visión amplia aunque coherente del panorama actual de los estudios del diálogo en lengua española, comenzando con una revisión del estado de la cuestión y ofreciendo una contribución teórica comprensiva que ilumina los trabajos que, desde perspectivas de análisis diferentes, nos ofrecen sus autores. A todos ellos agradecemos muy sinceramente habernos confiado sus trabajos originales y esclarecedores.

*Ana María Harvey y Lars Fant  
Santiago y Estocolmo, septiembre de 2010*



## Capítulo 1

### La oralidad y su temática discursiva a partir de 2000

LUIS CORTÉS RODRÍGUEZ

#### 1. Introducción

1.1. Fue en el decenio de los noventa cuando la aproximación a los diferentes aspectos de la oralidad del español –a partir de las distintas corrientes del Análisis del discurso– empezó a adquirir un destacado papel en nuestros estudios lingüísticos, a la par que se iba llenando de contenido el término “lingüística de la comunicación”. En consecuencia, es entonces también cuando crecen y se hacen mayoritarias las referencias que intentan ubicar las formas, los mecanismos y los efectos discursivos como pertenecientes a un determinado *registro* (coloquial, técnico [periodístico, publicitario...], científico o elaborado) *género* (debate, entrevista, chiste...), *sociolecto* (jóvenes, mujeres...), *etnolecto* (poderoso, débil, endogrupo, exogrupo...), *tecnolecto* (empleados de instituciones, médicos-pacientes...), etc. Las cifra de trabajos a la que se llega en ese período nada tenía que ver con la alcanzada en el decenio anterior, en los años ochenta; de hecho, entre 1990-1999 se publicaron, aproximadamente, unas 180 obras que intentaban ubicar y explicar un discurso oral como perteneciente a dos de los registros anteriormente citados: el coloquial y el técnico-político; a dicha cifra, seguían las 110 aportaciones que analizaban algunos *géneros* (principalmente, entrevista y debate). Temas de estudio también destacados entre 1990-1999, estos pertenecientes al nivel enunciativo<sup>2</sup> fueron los marcadores del discurso, con 110 trabajos, las cuestiones entonativas, con 104, etc. Todo ello nos llevó, en una aportación posterior –en el Homenaje a Paola Bentivoglio (Cortés 2006)–, a cerrar nuestra participación sobre los estudios del discurso oral entre 1950-1999 con alguna conjetura, que tal vez ahora venga a colación cuando intentamos exponer lo que creemos que ha sucedido en lo que va de este siglo XXI:

Tenemos la convicción de que, en un futuro inmediato, las diferentes escuelas del Análisis del discurso se van a convertir en el centro indiscutible de la nueva lingüística [lingüística de la comunicación]; en ellas, por ejemplo, terminarán incrustándose disciplinas como la Sociolingüística mediante la incorporación, a través de los grandes corpus, de los procedimientos cuantitativos; los principios sociolingüísticos pasarán a ser, poco a poco, una necesidad para este tipo de estudios como hoy son los pragmáticos [...] Dicho lo cual y con el soporte de los datos del último período (1990-1999), no parece muy arriesgado aventurar que sea en algunas de sus múltiples metodologías donde tenga cabida un porcentaje cada vez mayor de los acercamientos que, en el próximo decenio, se lleven a cabo en el ámbito del *español hablado*. Supondrá un nuevo “apretón de tuerca” en ese camino científico cuya evolución, al menos en algunos de sus aspectos, hemos intentado analizar (Cortés 2006: 748).

Efectivamente, la lingüística de la comunicación –donde cabe ubicar los estudios de la oralidad– está, sobre todo, en manos de los estudiosos de las distintas corrientes del análisis

---

<sup>2</sup> Para un análisis más detallado de los niveles intraenunciativo, enunciativo y supraenunciativo puede verse en Cortés (2002) o Cortés/Berbel/Espejo/Muñío (2007).

del discurso. Sus cifras de producción ya lo muestran. Si entre 1990-1999 registramos en nuestra bibliografía<sup>3</sup> 2.535 referencias con una media anual de 253,5 trabajos, en el presente siglo –hasta 2008, fecha fijada para este artículo– ya hemos recopilado 3.451<sup>4</sup>, con una media anual de 383 producciones; con ser el dato importante, lo es mucho más la evolución temática y de perspectiva metodológica de estos estudios con respecto a los anteriores. Además, están las revistas, las actas de congresos, las asociaciones de estudios, etc., cuya evolución es ostensible en este período último. No obstante, el acoplamiento de estudios cualitativos y cuantitativos, entre teoría discursiva y grandes corpus, dadas sus dificultades, no ha despertado el interés que, pensamos, merece. De todo ello queremos hablar en este *status quaestionis*.

1.2. En general, los estudios de la oralidad intentan descubrir qué *formas* (adverbios, verbos, marcadores del discurso, etc.) y qué *mecanismos* (orden de palabras, modos de argumentación, repetición, presencia/ausencia de determinados miembros, gestos, etc.) relacionados con la modalidad oral han “participado” –de forma consciente o inconsciente– en la consecución de unos *efectos discursivos*; se trata, por tanto, de enfrentarse con el empleo de los signos y los modos como se han combinado para expresar una intención determinada. Tales formas, mecanismos y efectos discursivos aparecerán envueltos en una historia, en una conversación entre dos amigos, en una entrevista, en un debate, en un discurso parlamentario, en un discurso asimétrico, etc. En el Cuadro 1, presentado ya en Cortés (2008: 63), podemos ver algunos supuestos trabajos discursivos que darían prioridad a uno u otro nivel

El trabajo ideal sería aquel que, basado en un amplio corpus, entrelazara los tres ejes para urdir el acercamiento discursivo. No obstante, no siempre esto resulta fácil, si bien son cada vez más los análisis que se centran de forma prioritaria en la búsqueda de unos efectos discursivo-interpretativos, lo que es laudatorio siempre que las teorías que a ellos nos lleven estén basadas en unos sólidos cimientos teóricos de formas y mecanismos; de lo contrario, correremos el peligro de pasar de un estudio discursivo acreditado y sólido a un trabajo de opinión, lo que, desgraciadamente, cada vez está más extendido.

Las 3.451 referencias acotadas para este estado de la cuestión se plantean dar respuestas a preguntas tales como: ¿con qué formas y mecanismos se muestra en el discurso la presencia del hablante, sus intenciones, sus objetivos?, ¿cuáles son las implicaciones sociales de este proceso?, ¿qué mecanismos se han empleado para que sea coherente el fragmento y cuáles los que mantienen la comunicación, la comprensión o la interacción? o ¿cómo ha querido tal interlocutor mostrar su (des)cortesía y cómo lo ha interpretado su oponente? Por eso, nuestras pinceladas sobre la cuestión no podrán pasar de divisar determinados temas que resulten prioritarios en estos últimos años y que muestran, por consiguiente, cuál es el interés mayor de los actuales estudiosos de la oralidad del español.

NIVELES	SUBGRUPOS	DIFERENCIAS MOTIVADAS POR	TRES ÁREAS PERTENECIENTES A ESTE TIPO DE VARIACIÓN
---------	-----------	---------------------------	--

<sup>3</sup> Dicha bibliografía sobre discurso oral en español puede verse en <[www.grupoilse.org](http://www.grupoilse.org)>.

<sup>4</sup> Los datos con que contamos, en uno y otro decenio, al inicio de este trabajo (febrero de 2009) fueron los siguientes: 1990: 197; 1991: 174; 1992: 216; 1993: 202; 1994: 186; 1995: 224; 1996: 363; 1997: 312; 1998: 306; 1999: 350; 2000: 393; 2001: 410; 2002: 367; 2003: 359; 2004: 410; 2005: 438; 2006: 424; 2007: 356; 2008: 294.

FORMAS		Tiempos verbales prefijos/sufijos marcadores del discurso entonación, etc.	*Marcadores textuales para la expresión de la argumentación. *La sufijación como fórmula de mitigación. *Expresividad y función pragmática de la entonación en la conversación coloquial.
MECANISMOS		Orden de palabras, presencia/ausencia de términos, elipsis, series enumerativas, etc.	*Orden de palabras y valor informativo en el discurso. *La serie enumerativa como cierre de enunciados en el discurso parlamentario. *La presencia, repetición y ausencia de determinados términos en el lenguaje racista.
EFECTOS DISCURSIVOS	discursivo-interpretativos	Humor, ironía, cortesía, proximidad, distanciamiento	*La ironía en los discursos de investidura. *La cortesía como estrategia conversacional. *Proximidad o distanciamiento en el aula: algunos mecanismos docentes.
	discursivo-resultantes	Ordenación del discurso, claridad, corrección, eficacia	*Las unidades monológicas (intervención, acto y subacto) y el orden de palabras: una guía para su análisis en el discurso hablado. *La repetición y su eficacia discursiva. *La organización del discurso en español: ordenación y reformulación.

CUADRO 1. Niveles discursivos: formas, mecanismos y efectos.

## 2. Estudios teóricos

Para la recopilación de referencias bibliográficas en este tipo de estudios ya procedimos en Cortés (2002) y posteriormente en Cortés/Berbel/Espejo/Muñoz (2007) al establecimiento de una serie de grupos tanto para los trabajos teóricos como para los empíricos; en ambas referencias bibliográficas, especialmente en la segunda se podrá encontrar la descripción de cada uno de los apartados y subapartados que forman los distintos bloques en que ubicar cualquier tipo de trabajo discursivo oral. No nos detendremos, en consecuencia, ahora en ellos.

Los epígrafes establecidos para los estudios teóricos, las aportaciones llevadas a cabo en cada una de ellas desde 1950 hasta nuestros días, así como las cifras que de estas últimas corresponden al presente siglo –subrayadas y entre corchetes–, se pueden constatar en el Cuadro 2 de abajo.

ESTUDIOS TEÓRICOS: 984 trabajos. [463 de 984] : 47,05%. De los 984 trabajos publicados desde 1950 hasta nuestros días, 463 se han publicado en lo que va de siglo.

1. Oralidad frente a escritura: 69 trabajos. [29 de 69]: 42%
2. Estudios sobre conceptos básicos y delimitadores
  - 2.1: 143 trabajos. [45 de 143]: 31,5%
  - 2.2. Panoramas, proyectos y bibliografías: 144 trabajos. [68 de 144]: 47,2%
3. El Análisis del discurso y la Pragmática como corrientes primordiales en el estudio del discurso oral
  - 3.1. Análisis del discurso: 300 trabajos. [161 de 300]: 53,7%
  - 3.2. Pragmática: 166 trabajos [90 de 166]: 54,2%
4. Materiales para el estudio del español hablado
  - 4.1. Estudios teóricos sobre corpus: 110 trabajos [47 de 110]: 42,7%
  - 4.2 . Corpus grabados y transcritos: 52 trabajos [23 de 52]: 44,2%

CUADRO 2. Estudios teóricos: cifras y porcentajes del número total de trabajos y del parcial del presente siglo.

Podemos observar que los 463 trabajos publicados en los últimos nueve años solo suponen el 47,05% del total. Parece obvio que sean los apartados referidos tanto a la corriente de estudio triunfadora, el Análisis del discurso, como la disciplina de la que más se vale dicha corriente, la Pragmática, los únicos cuyas cifras de estos nueve años superan lo aparecido anteriormente; no hemos de olvidar que no fue hasta 1975 cuando se publicó por primera vez en el mundo hispánico un estudio teórico sobre Análisis del discurso (Reyes 1975). Con respecto al apartado 3.1, son generalmente obras introductorias que nos explican qué es el análisis del discurso, sus principios teóricos o por qué y para qué su empleo, sin que falte alguna referencia a las dificultades de su existencia como disciplina (López García 2004). Tal vez quepa destacar en este período el número de trabajos que intentan explicar una de las corrientes del Análisis del discurso: el Análisis Crítico.

De las distintas corrientes críticas, centradas en aspectos socio-cognitivos (Van Dijk 1999 y 2003), socio-políticos (Fairclough 1992 y 2003) o histórico-cognitivos (Wodak 1997, Wodak/Meyer 2003), es la encabezada por Van Dijk la más extendida por el mundo hispánico (Argentina, Chile, Venezuela, Colombia o España). En un artículo en forma de entrevista, publicado en el vol. 1 de la revista digital Athenea <<http://antalya.uab.es/athenea/num1/vandijk.pdf>>, Van Dijk (2002), señala lo siguiente:

Y la tercera “interfaz” entre discurso y sociedad uno puede llamarla “representativa” o, si quieres, “indexical”, en el sentido de que las estructuras del discurso hablan sobre, denotan o representan partes de la sociedad. Esa tercera manera de estudiar la relación entre discurso y sociedad se puede encontrar en estudios de novelas y telenovelas, por un lado, y por otro lado en trabajos (como los míos) sobre la manera como se habla o se escribe sobre inmigrantes o minorías étnicas en la conversación, textos escolares, los medios, textos científicos o los discursos empresariales.

Posteriormente, ante una nueva pregunta de su interlocutor (Athenea Digital), el autor remarca, una vez más, este contenido:

El análisis crítico del discurso (ACD) presupone esas relaciones entre discurso y sociedad que acabo de resumir, pero va más allá de una sociología o psicología social del discurso. En ACD el enfoque es sobre relaciones de poder, o más bien sobre el abuso de poder o dominación entre grupos sociales [...] El análisis crítico de esos discursos facilita la comprensión, y a veces la transformación de esas relaciones de poder. El ACD no solamente describe o explica la dominación, sino que activamente toma posición, por ejemplo en la oposición a la desigualdad social.

Lo atractivo de su propuesta, la denuncia de algunas desigualdades, está auspiciando líneas de estudio sobre el discurso de la pobreza, el discurso de la emigración, desigualdad de hombres y mujeres, etc., si bien con desigual resultado.

Con respecto a los estudios teóricos sobre Pragmática, tal vez quepa señalar los trabajos que conectan esta disciplina con otras, especialmente con la Retórica y el Análisis del discurso. Con respecto a la primera, especialmente la llamada *retórica epidíctica*, esta aparece como fuente de inspiración de la segunda (Albaladejo 2008, Dueñas Martínez 2008, entre otros); de la relación segunda, Pragmática y Análisis del discurso se han ocupado Fuentes (2000) y Herrero (2006). Además, están los estudios que tratan exclusivamente de Pragmática, apartado en que cabría señalar la segunda edición, con nuevos capítulos, de la obra introductoria de Escandell (2006) o la traducción del manual de Verschueren (2002). Reseñable, también, es el apartado de referencias que se ocupan de conceptos teóricos sobre implicaturas, actos de habla y otros términos asociados con la disciplina.

### 3. Estudios empíricos

Un panorama amplio de los temas empíricos relacionados con la oralidad nos exige hablar de tres grandes bloques, los dedicados a los tres niveles que hemos considerado básicos en el estudio del discurso oral: nivel intraenunciativo, enunciativo y supraenunciativo, si bien nos centraremos en los dos últimos, dada la escasa incidencia del primero entre los investigadores de estos últimos años; conviene recordar que dicho nivel intraenunciativo comprende aquellos aspectos relacionados con elementos que integran el enunciado como unidad discursiva (verbo, sujeto, pronombres personales, etc.)<sup>5</sup> y cuyos temas, tratados en décadas anteriores han dejado de interesar ‘como tales’ en un alto porcentaje; para mayor detalle de sus epígrafes puede verse la pestaña de “búsqueda temática” en la bibliografía sobre discurso oral que aparece en <www.grupoilse.org>. La citada bibliografía nos permite eludir listas de nombres y obras en cada uno de los apartados que citemos a partir de ahora; con ello, intentaremos evitar que el artículo sea demasiado prolijo.

Hemos de adelantar que en el nivel enunciativo ya se ha producido un importante cambio –al menos por el porcentaje tan alto de trabajos publicados en estos últimos años–, en temas como la *cortesía*, con una proporción en estos años del 82,2% del total de lo publicado [lo que implica que entre 2000-2008 se han publicado 308 de los 367 trabajos que hemos recopilado sobre el tema] o el *humor y la ironía*, con un 77,3% del total de lo publicado, aunque con un número total de referencias bibliográficas muy inferior [58 de 75]. Pero, especialmente, donde se ha generalizado dicho cambio es en los diversos epígrafes de que consta el nivel supraenunciativo, con temas que analizan géneros como *la conferencia, la clase o el sermón*, con el 88,6% [lo que supone que del total de los 97 referencias acuñadas en este apartado, 86 se han publicado entre 2000 y 2008]; *la oralidad en los nuevos géneros de Internet*, con el 82,2% del total de lo publicado [lo que representa, 111 de los 135 trabajos publicados]; *multiculturalidad y racismo*, con el 79% [lo que significa 109 trabajos de los 138 recopilados en el epígrafe], etc.

---

<sup>5</sup> El hecho de que vengan a coincidir formalmente con los elementos tradicionales que componen la oración llevó a algunos estudiosos del texto a hablar de nivel *frástico* u *oracional*. Creemos que no es coherente al tratar aspectos discursivos emplear términos como oración para ninguno de los niveles; es, sin embargo, lo que difundió algún estudioso como Adam (1992), cuando habló de los niveles *frástico* y *transfrástico*.

3.1. *Nivel enunciativo*. Hemos agrupado en los diferentes apartados de ese nivel aquellas referencias que, en general, consideran los aspectos analizados como mecanismos discursivos que inciden obligadamente en la intención enunciativa; lo hacen, bien como integrantes de las diferentes unidades del discurso (acto de habla, enunciado, secuencia, etc.) o bien como discurso en sí, cuando sea dicha unidad, en su totalidad, la que se analiza o define. Las referencias bibliográficas, en su gran mayoría, son de trabajos que podemos denominar como pertenecientes al Análisis del discurso, a diferencia de los del nivel intraenunciativo, que alternaban dicha corriente con metodologías dialectológicas urbanas y sociolingüísticas. Comprende ocho grandes bloques, que podemos observar en el Cuadro 3 de abajo, con los porcentajes de empleo totales y los parciales de estos años<sup>6</sup>.

De todos los apartados que se integran en los ocho bloques que forman este nivel, solo cuatro, resaltados en gris, nos ofrecen unos datos –por encima del 60%– que podamos considerar significativos de su fuerza temática en lo que va de siglo, siempre con respecto a su asentamiento en el período anterior. Así, frente al estudio de los actos más tradicionales, los interrogativos, los imperativos, etc., la sección denominada “Otros tipos de actos de habla” es la que muestra una importante novedad temática; según las referencias que encontramos, se están analizando con mayor interés en estos últimos años los actos de habla

ESTUDIOS EMPÍRICOS: NIVEL ENUNCIATIVO	
1. Unidades del discurso y su procesamiento	
1.1. Secuencias, enunciados, actos, turnos, etc. :	132 trabajos [64 de 132]: 48,9%
1.2. Organización del discurso:	208 trabajos [97 de 208]: 46,6
1.3. Los enunciados o actos de habla interrogativos:	78 trabajos [28 de 78]: 35,9%
1.4. Lo enunciados o actos de habla imperativos y exclamativos. La interjección:	71 trabajos [29 de 71]: 40,8%
1.5. Otros tipos de actos de habla:	157 trabajos: [109 de 157]. 68,5%
1.6. Actos de habla indirectos:	15 trabajos [4 de 15]: 26,7%
2. La escena de enunciación	
2.1. Estatus y construcción enunciativa de los participantes:	115 trabajos [73 de 115]: 63,5%
2.2. Formas de tratamiento:	223 trabajos: [62 de 223]: 27,8%
2.3. Deixis:	66 trabajos: [32 de 66]: 48,5%
1.3. Marcadores del discurso	
3.1. Trabajos teóricos:	119 trabajos: [39 de 119]: 32,8%
3.2. Estudios particulares:	493 trabajos : [286 de 493] 58%
4. Fenómenos prosódicos:	359 trabajos: [172 de 359] 47,9%
5. Fenómenos kinésicos, paralingüísticos y proxémicos:	141 trabajos: [55 de 141] 39%
6. Mecanismos estructurales: se basan en elementos lingüísticos explícitos e identificables	
6.1. Orden de palabras, presencia/ausencia de elementos y polifonía:	187 trabajos: [58 de 187] 31%
6.2. Énfasis, hipérbole, elipsis, repetición, atenuación, eufemismo:	258 trabajos: [151 de 258] 58,5%
6.3. Otros mecanismos:	247 trabajos [145 de 247] 58,7%
7. Mecanismos macroestructurales: no siempre identificables en elementos verbales	
7.1. Humor e ironía:	75 trabajos [58 de 75] : 77,3%
7.2. Cortesía:	367 trabajos [308 de 367]: 83,9%
7.3. Otros mecanismos:	247 trabajos: [145 de 247] 58,7%
8. Estudios sobre procesos anómalos: anacolutos, ambigüedad, redundancia, interrupción:	42 trabajos [19 de 42] 45,2%

<sup>6</sup> Recordemos que la muestra de la que partimos consta de 3.451 trabajos publicados entre 2000 y 2008, si bien buena parte de esos trabajos pueden pertenecer a dos o más epígrafes (por ejemplo “Cortesía”, que aparece tanto en el Cuadro 3 como en el 5).

CUADRO 3. Estudios empíricos en el nivel enunciativo: cifras y porcentajes del número total de trabajos y del parcial del presente siglo.

con los que queremos expresar: disculpas, quejas, propuestas, peticiones (generalmente, en distintos tipos de instituciones); también se analizan actos discursivos que sirven como invitaciones, agradecimientos, peticiones corteses, halagos, etc. La siguiente sección que cabe destacar, los llamados mecanismos macroestructurales<sup>7</sup>, marcan diferencias aún más acusadas, tal y como muestran las cifras de trabajos dedicados al humor y a la ironía o, especialmente, a la cortesía. Ha sido dicha cortesía (sección 7.2), sin duda, hasta ahora el tema más trabajado en el discurso oral en español, como muestra su número de aproximaciones en nuestra bibliografía: 363, de las cuales 308 (83%) se han producido entre 2000 y 2008. Un interesante y provechoso *status quaestionis* sobre este tema, Placencia (2007) ha servido para actualizar los panoramas que en su día realizaron Iglesias (2001) y Bravo (2001). La aproximación de Placencia nos ofrece un interesante trabajo sobre el tema; su estudio, que sigue la clasificación de Spencer-Oatey basada en los ámbitos (elocutivo, estilístico, no verbal, participativo y del discurso), nos exime de cualquier otro comentario con respecto a la importancia y difusión de la cortesía en los estudios de la oralidad en español. Solo cabe destacar el impulso que ha dado a esta cuestión el grupo EDICE (Estudios sobre el discurso de la cortesía en español), en cuya página <<http://www.edice.org/programa/>> se puede encontrar toda su actividad, incluidas las actas de algunos de sus congresos. Aunque con un número muy inferior de referencias, también hemos de considerar significativo el porcentaje alcanzado en este año por los trabajos que se ocupan de la ironía (sección 7.1).

3.2. *Nivel supraenunciativo*. Es en este nivel donde el cambio en la producción temática es más apreciable; es en él donde mayor número de epígrafes supera la barrera del 60%, porcentaje que hemos fijado como exponente de la vigencia importante de un tema en estos últimos años. Antes de seguir, digamos que este nivel se ocupa de la tipología discursiva, o sea, del discurso como producto final; como resultado de su uso por parte de lectores (etnolectos, sociolectos, tecnolectos, etc.) o como producto que pertenece a un género (debate, entrevista, chiste) a un registro (coloquial, técnico, etc.) a un modelo textual (argumentativo, explicativo, etc.); en su conjunto, estamos ante trabajos ubicados en un modelo de realización final en que se entreveran formas, mecanismos y efectos discursivos, o sea, todos los epígrafes de los niveles anteriores: las unidades, los fenómenos prosódicos, el énfasis, la cortesía, la repetición o los mecanismos de consecución de efectos irónicos, por citar algunos ejemplos.

Para la explicación de este punto, vamos a establecer tres apartados; en el primero consideraremos los *condicionantes situacionales* (género y registro); en el segundo, los *condicionantes lectales* (sociolecto, etnolecto, antropolecto y tecnolecto) y en tercer lugar estableceremos un apartado que denominaremos *otros condicionantes*, en que agruparemos el modelo textual (narrativo, argumentativo, etc.) y el un nuevo medio que ha venido a unirse al oral y al escrito (teléfono, Internet, etc.).

---

<sup>7</sup> Si observamos los bloques 6 y 7 del Cuadro 3, podemos pensar que bajo un único rótulo de “procedimientos discursivos” se podrían haber incluido los dos. Nosotros, a partir de una diferencia formal, hemos establecido una separación entre ambos: en tanto que unos mecanismos se concretan en determinados elementos explícitos (orden de palabras, hipérbole, repetición, etc.), los otros se llevan a cabo bien mediante recursos muy variados, algunos de los cuales no se manifiestan explícitamente; por ejemplo, la cortesía, el humor o la ironía como estrategias tienen muchas posibilidades formales de expresión tanto explícitas como implícitas.

3.2.1. *Condicionantes situacionales: género y registro.* En cuanto al género, sabemos que cada comunidad dispone de un conjunto prototípico de ellos, conocidos (de forma activa y/o pasiva) por sus hablantes. Como hemos señalado en alguna ocasión (Cortés 2002: 315) hay géneros propios de la vida cotidiana (la conversación), de actividades específicas (juicios, sermones) otros que ya implican una elaboración literaria más deliberada y compleja (de un chiste a la poesía, improvisada oralmente o escrita), y, por supuesto, hay un buen número de géneros asociados al auge de los medios de comunicación (el debate televisivo, la tertulia política, etc.). Cuando hablamos de registros, nos estamos refiriendo a un conjunto de referencias provocadas por la relación entre el discurso y los elementos de la situación en que se llevan a cabo dichos discursos, especialmente quienes hablan y para quienes hablan, de qué hablan y desde qué medios hablan; nosotros consideramos cuatro registros: coloquial, técnico, científico y esmerado, si bien son los dos primeros los que realmente tienen bibliografías importantes.

En el Cuadro 4, que abarca los condicionantes discursivos, se puede observar el interés en nuestro siglo por el análisis de los géneros orales; en todos, exceptuado el género *conversación*, las cifras son significativas; no obstante, si observamos el número de referencias de este último, hemos de subrayar, por un lado, su vigencia bibliográfica –su cifra de trabajos en estos últimos años todavía supera a la del resto de géneros– y, por otro, el interés que su estudio había despertado en todas las lenguas en los tres últimos decenios del siglo anterior, hasta el punto de que fuera considerado por los estudiosos del discurso como el género por antonomasia. También, aunque algo más tardíamente, ocurrió en español; pensemos que las 86 referencias de trabajos sobre la conversación anteriores a 2000 suponían el 47,3% del total de los trabajos publicados sobre géneros (182 trabajos). Sin embargo, en lo que va de siglo, el resto de géneros ha aumentado en mayor cantidad que lo ha hecho la conversación su porcentaje con respecto a años anteriores; referencias que se ocupan de la clase en el aula, de las estrategias de comunicación del profesor con los alumnos, de los diferentes tipos de actos discursivos o de los mecanismos de discursos más académicos han empezado a adquirir importancia en este último período. El otro grupo que destaca por su mayor porcentaje es la sección “Otros trabajos sobre géneros”, que abarca géneros como la tertulia, el cuento, el discurso parlamentario, informativos de la radio, consultorios

ESTUDIOS EMPÍRICOS: NIVEL SUPRAENUNCIATIVO. I. Género y registro.

1. Estudios según el género: 609 trabajos [427 de 609] 70,1%
  - 1.1. Conversación: 207 trabajos [121 de 207]: 58,4%
  - 1.2. Debate: 60 trabajos [40 de 60]: 66,7%
  - 1.3. Discurso presidencial: 44 trabajos [28 de 44]: 63,6%
  - 1.4. Entrevista: 60 trabajos [40 de 60]: 66,7%
  - 1.5. Conferencia, clase, sermón: 97 trabajos [86 de 97]: 88,6%
  - 1.6. Chiste y juicios orales: 24 trabajos [15 de 24]: 62,5%
  - 1.7. Otros trabajos sobre géneros: 117 trabajos [97 de 117]: 82,9%
2. Estudios según el registro: 877 trabajos [654 de 877] 74,6%
  - 2.1. Registro coloquial: 170 trabajos [83 de 170]: 48,8%
  - 2.2. Registro técnico I: lo periodístico: 215 trabajos [131 de 215]: 60,9%
  - 2.3. Registro técnico II: lo académico y lo jurídico: 143 trabajos [107 de 143]: 74,8%
  - 2.4. Registro técnico III: lo político: 285 trabajos [166 de 285]: 58,2%
  - 2.5. Registro técnico IV: lo publicitario y lo propagandístico: 104 trabajos [78 de 104]: 75%.
  - 2.6. Otros trabajos: 130 trabajos [89 de 130]: 68,5%

CUADRO 4. Estudios empíricos en el nivel supraenunciativo I. Género y registro. Cifras y porcentajes del número total de trabajos y del parcial del presente siglo.

sentimentales, etc. Hoy ya podemos decir que los trabajos basados en entrevistas y en debates son, exceptuados los del género conversación, los más frecuentes en este apartado de la oralidad.

En cuanto a los registros, nos encontramos con un hecho parecido, aunque no igual: lo que la conversación fue al género, lo coloquial fue al registro, pero solo en los decenios setenta y ochenta, ya que en los noventa diversos registros técnicos: lo político, lo periodístico, etc. comienzan a superar al citado registro coloquial. Hoy, lo publicado sobre lo coloquial es reducido si lo comparamos con los aludidos registros técnicos. El interés iniciado en la década pasada por el discurso político, sigue su curso en esta, si bien los 166 trabajos publicados en estos nueve últimos años –la cifra más alta de trabajos de registro– solo suponen el 58,2% de lo publicado, cifras muy distantes en cuanto a su capacidad de innovación de la de otros registros-técnicos como el académico y jurídico con un 74,8% o del publicitario y propagandístico, con un 75% del total, publicado en estos últimos años. Son, por tanto, estos registros últimos los que se están expandiendo más recientemente, aunque el número mayor de trabajos aún siga correspondiendo al ámbito político.

3.2.2. *Condicionantes lectales: sociolecto, etnolecto, antropolecto y tecnolecto.* Las condiciones de vida, nivel sociocultural, raza, nación o cultura van a incidir en el discurso oral empleado, en el tipo de relación que se establezca entre los interlocutores, etc., y, por ende, van a caracterizar de alguna manera su forma de empleo; en consecuencia, su interés para los estudiosos. Hemos establecido los siguientes apartados: (a) *sociolecto*, cuyas diferencias vendrán dadas por la diversidad sociocultural (edad, sexo, nivel cultural); (b) *etnolecto*, que dependerán de las actitudes y diferencias motivadas por la raza, estado social (endogrupo, exogrupo), lenguas en contacto, etc.; (c) *antropolecto*, término acuñado en esta bibliografía para referirnos a los grupos cuyas características diferenciales no vengan motivadas sino por cuestiones culturales; por ejemplo, dentro de los hablantes del español como lengua materna, habrá diferencias discursivas cuyas causas sean culturales; imaginemos un estudio sobre cortesía; es obvio, que las formas corteses de españoles y ecuatorianos en determinados aspectos y ante determinadas situaciones serán diferentes porque sus culturas lo son; finalmente, (d) *tecnolecto*, término ya empleado en nuestra bibliografía para referirse a los hábitos discursivos que vengan condicionados por profesiones; cabe hablar de negociadores, de empleados de instituciones públicas y privados en su trato con usuarios, médico y pacientes, etc. En el Cuadro 5 de abajo podemos ver los diferentes grupos lectales y sus aportaciones bibliográficas.

Durante algún tiempo, los estudios sobre *sociolectos* (3.3) se asociaron con la Dialectología social y con la Sociolingüística y se ocuparon, principalmente, de cuestiones fonéticas, léxicas y morfosintácticas; fue a partir del decenio de los ochenta cuando se empezó a aplicar los principios pragmático-discursivos a estos estudios, especialmente en dos grupos de personas: las mujeres (en relación con los hombres) y los jóvenes; así, se estudian los actos de habla empleados por unos u otros o la alternancia de turnos según el sexo y la edad o se analizan las diferencias de entonación entre hombres y mujeres, el diferente papel que asumen unos y otros en la escena discursiva o la comunicación entre jóvenes y la oralidad. Por eso, conviene explicar que los estudios que consideran el habla de la mujer en el presente siglo, aunque no muestren un porcentaje muy superior (54,7%) en relación con el de años anteriores, sí es importante reseñar su vigencia (81 casos) y, sobre todo, su nueva forma de afrontar tales estudios; si un buen número de las referencias bibliográficas del siglo anterior se conformaban con analizar diferencias léxicas o morfosintácticas, ahora se trata de estudios de comportamientos conversacionales diferentes (silencios, turnos), de distintas posiciones de

poder (simetría/asimetría), etc. Junto al habla de las mujeres, cabe reseñar la importancia adquirida por los estudios de los jóvenes (77 referencias en estos nueve años, que suponen el 61,6% del total desde 1950); bien es verdad que aquí son menores las diferencias metodológicas y temáticas con respecto a los trabajos anteriores.

Hablábamos en el apartado 2, dedicado a los estudios teóricos, de la importancia del análisis crítico del discurso; es dicho tipo de análisis el que, en general, se ha aplicado en la sección dedicada a la multiculturalidad y racismo –de 29 trabajos anteriores a 2000 se ha pasado a 138– y la de “otros trabajos sobre poder y desigualdad” (discursos de las personas en situación de pobreza, la identidad femenina en algunos discursos, discurso de minorías frente a discurso de poder, etc.) apartado en el que de 37 trabajos previos a 2000 se ha llegado en 2008 a la cifra de 161 referencias. En este último apartado hay proyectos tan extendidos en el mundo hispánico como el dirigido por Laura Pardo, que cuenta con una red latinoamericana de análisis del discurso de la pobreza, con diferentes coloquios ya organizados.

La importancia ya mencionada que han adquirido los estudios sobre cortesía hace que no nos pueda extrañar que estos, cada vez más, se ciñan al análisis, no de rasgos generales de los mecanismos cortesés, sino a propiciar aquellos otros rasgos diferenciales de las distintas culturas (antropolecto), pues bien sabido es que las formas, mecanismos e incluso los mismos efectos discursivos son diferentes en los distintos países de habla hispana. Este tipo de estudios (sección “Formas de tratamiento y cortesía”) se ha desarrollado enormemente

ESTUDIOS EMPÍRICOS: NIVEL SUPRAENUNCIATIVO. II. Sociolecto, etnolecto, antropolecto y tecnolecto.	
1. Estudios según el sociolecto (grupos socioculturales):	621 trabajos [240 de 621] 38,6%
1.1. El habla según el sexo:	148 trabajos [81 de 148] 54,7%
1.2. El habla según la edad:	125 trabajos [77 de 125] 61,6%
1.3. El habla según el nivel cultural:	246 trabajos [33 de 246] 13,4%
1.4. Otros tipos:	102 trabajos [49 de 102] 48%
2. Estudios según el etnolecto: razas, grupos de poder, lenguas, etc.	1072 trabajos [648 de 1072]
2.1. La lengua y el poder:	505 trabajos [306 de 505] 60,6%
2.2. Actitudes ante las lenguas:	206 trabajos [73 de 206] 35,4%
2.3. Multiculturalidad y racismo:	138 trabajos [109 de 138] 79%
2.4. Otros trabajos sobre poder y desigualdad:	161 trabajos [124 de 161] 77%
2.5. Contacto/contraste entre grupos. El español y otras lenguas:	567 trabajos [342 de 567] 60,3%.
2.6. Los hispanohablantes en otros ámbitos lingüísticos:	107 [57 de 107] 53,3%
2.6.1. El español y las lenguas aborígenes:	145 [76 de 145] 52,4%
2.6.2. El español y otras lenguas:	315 [209 de 315] 66,3%
3. Estudios según el antropolecto: las normas de interacción de distintas comunidades que hablan una misma lengua:	236 trabajos [180 de 236] 76,3%
3.1. Formas de tratamiento y cortesía:	156 trabajos [131 de 156] 84%
3.2. Gestos, ironía y humor:	36 trabajos [19 de 36] 52,8%
3.3. Otros estudios de antropolectales:	44 trabajos [30 de 44] 68,2%
4. Estudios según el tecnolecto: hábitos discursivos de determinados profesionales:	184 trabajos [128 de 184] 69,6%
4.1. El discurso de vendedores y hombres de negocios:	25 trabajos [11 de 25] 44%
4.2. El discurso de médicos y pacientes:	39 trabajos [24 de 39] 61,5%
4.3. El discurso en instituciones y empresas:	66 trabajos [55 de 66] 83,3%
4.4. Otras profesiones:	54 trabajos [38 de 54] 70,1%

CUADRO 5. Estudios empíricos en el nivel supraenunciativo II. Sociolecto, etnolecto, antropolecto y tecnolecto. Cifras y porcentajes del número total de trabajos y del parcial del presente siglo.

en estos últimos años, de hecho, el 84% del total de trabajos se han producido en el presente siglo. Pero, sin duda, uno de los temas más innovadores lo encontramos en la sección “El discurso en instituciones y empresas”, con 55 trabajos de los 66 publicados hasta el presente (83,3%). Esta modalidad de estudios intenta analizar las relaciones entre instituciones públicas (sanitarias, administrativas, judiciales, etc.) y determinados colectivos, generalmente de extranjeros, por parte de las instituciones públicas; en ellos, se suelen detectar fenómenos que influyen negativamente en la accesibilidad de tales grupos a las referidas instituciones, con la consiguiente posibilidad de mejora. Interés también nos ofrece la sección “Otras profesiones” con análisis (vgr. peluquerías, mercados, negocios, etc.). Todos ellos son temas vigentes y que se han expandido en estos últimos años.

3.2.3. *Otros condicionantes: el modelo textual y el medio.* Veamos el Cuadro 6:

ESTUDIOS EMPÍRICOS: NIVEL SUPRAENUNCIATIVO. III. Otros aspectos	
1. Estudios según el modelo textual	
1.1. Argumentación:	176 trabajos [123 de 176] 69,9%
1.2. Narración:	153 trabajos [65 de 153] 42,5%
1.3. Diálogo:	124 trabajos [91 de 124] 73,4%
1.4. Otros trabajos:	39 trabajos [23 de 39] 59%
2. Estudios según el medio: teléfono, Internet, etc.: 144 trabajos [120 de 144] 83,3%	

CUADRO 6. Estudios empíricos en el nivel supraenunciativo III. Otros aspectos. Cifras y porcentajes del número total de trabajos y del parcial del presente siglo.

Aunque en este cuadro el tanto por ciento alcanzado por el diálogo sea superior al de la argumentación, es este tema el que más número de publicaciones ha alcanzado en el presente siglo (123 trabajos, que suponen el 69,9% del total). Es verdad que la cuestión argumentativa ya había sido tratada con profusión en el período anterior, pero es ahora – cuando mayor es el número de estudios sobre discursos políticos, académicos, publicitarios, etc.– cuando el análisis de los mecanismos de argumentación empleados en dichos campos de estudio incentiva el tema y alcanza cifras muy importantes (123 referencias en estos años), interés que cada vez parece mayor. Todo lo contrario, sin embargo, ha ocurrido con los análisis de formas y mecanismos narrativos, tan extendidos en el siglo pasado; de hecho, a dicho modelo textual se dedicó la mayoría de estudios en el siglo pasado (88 estudios frente a los 53 que se ocuparon de la argumentación); las narraciones como tema importante han dado paso a las formas de argumentación, cuyo análisis como mecanismo de convencimiento, persuasión, etc. resulta necesario. Finalmente, en la última sección del cuadro, nos encontramos principalmente con Internet (las páginas webs interactivas, los *chats*, la oralidad en el *messenger*, etc.); los 120 trabajos publicados en nueve años es una cifra importante en nuestra bibliografía, y de ellos solo seis se ocupan de cuestiones relacionadas con el teléfono.

Una última consideración antes de finalizar esta rápida panorámica por la oralidad en el presente siglo: la creciente importancia que están adquiriendo los estudios que se ocupan de trastornos del lenguaje (la llamada pragmática clínica), también con un número importante de casos en el siglo actual: 111 trabajos [85 de 111] 76,6%. Análisis de los aspectos de cohesión narrativa en niños con dislexia o en pacientes con demencia, la articulación en turnos conversacionales en afásicos, la competencia comunicativa en enfermos de Alzheimer o intervenciones comunicativas en autistas son temas tratados por estos estudiosos, cuyas cifras no hacen dudar de su vigencia en el presente siglo.

#### 4. Sobre revistas, congresos, actas, etc.

Desde 1998, en que se publicó *Oralia*, dedicada al análisis del discurso oral, hasta nuestros días han sido varias las revistas editadas en el mundo hispánico en las que los temas del discurso –oral y escrito– son prioritarios cuando no exclusivos. Así, tras *Oralia*, revista anual cuyo vol. 12 dedicado al discurso político acaba de conocer la luz, se editó en 1999 *Discurso y Sociedad*, revista trimestral aplicada al estudio del lenguaje desde una perspectiva crítica y multidisciplinaria; en 2003, deja de publicarse. En 2001 se crea *ALED. Revista latinoamericana de estudios del discurso*, con periodicidad semestral y perteneciente a la Asociación Latinoamericana de Estudios del Discurso (ALED); su último volumen publicado es el 7 (2007). En 2004, se crea *Spanish in Context*, revista semestral y multidisciplinaria dedicada al estudio del español y variedades del idioma en su contexto social; de ella, se llevan publicados cinco volúmenes. Finalmente, en 2007, se edita *Discurso & Sociedad*, una nueva revista multidisciplinaria de Internet.

El VIII Congreso Latinoamericano de Análisis del Discurso, con el título “Miradas multi/trans-disciplinarias a los estudios del discurso”, se celebró del 11 al 16 de octubre de 2009 en Monterrey (México). Los dos anteriores congresos de Asociación Latinoamericana de Analistas del Discurso (ALED) tuvieron lugar en Santiago de Chile (2005) y en Bogotá (2007). Tanto estos congresos como los *Encuentros Nacionales* organizados también por ALED en Temuco (Chile, 2008), Caracas (Venezuela, 2008), Guadalajara (México, 2006), etc. son referentes fundamentales en el ámbito del análisis del discurso, y, por tanto, de la oralidad. Importante ha sido también en el presente siglo el congreso internacional *Análisis del discurso: lengua, cultura, valores*, celebrado en Pamplona (2002) y cuyas actas, aparecidas en 2006 en dos volúmenes y 2.500 páginas (Casado *et al.* 2006) son un referente obligado en el discurso hispánico en general y en el oral, en particular. Igual que lo había sido la publicación en 2000 de las actas de otro congreso internacional celebrado en Madrid en abril de 1998 (Bustos *et al.* 2000). Ambos congresos, junto con los bianuales de ALED, son hasta ahora las grandes manifestaciones de los analistas del discurso en el mundo hispánico y, por ende, de la oralidad en el sentido en que estamos tomando el término. Tampoco hemos de olvidar los congresos que EDICE organiza sobre cortesía, y cuyas actas podemos encontrar en su página de Internet.

#### Referencias bibliográficas

- Adam, Jean Michel (1992): *Les textes: types et prototypes*. Paris: Nathan.
- Albaladejo, Tomás (2008): “Textualidad y comunicación. persistencia y renovación del sistema retórico (La rhetorica recepta como base de la retórica)”, en: *Rhêtorikê*, 1 <<http://www.rhetorike.ubi.pt/00/>>.
- Bustos Tovar, José Jesús de/Charaudeau, Patrick/Girón Alconchel, José Luis/Iglesia Recuer, Silvia/López Alonso, Covadonga (eds.) (2000): *Actas del I Simposio Internacional de Análisis del Discurso, Madrid, 20-22 abril de 1998*. Madrid: Visor Libros.
- Bravo, Diana (2001): “Sobre la cortesía lingüística, estratégica y conversacional en español”, en: *Oralia*, 4, 299-314.
- Casado Velarde, Manuel/González Ruiz, Ramón/ Romero Gualda, M<sup>a</sup> Victoria (eds.) (2006): *Análisis del discurso: lengua, cultura, valores. Actas del I Congreso Internacional, Universidad de Navarra, Pamplona, noviembre 2002*. Madrid: Arco/Libros

- Cortés, Luis (2002): *Los estudios de español hablado entre 1950 y 1999*. Madrid: Arco/Libros.
- (2006): “Mudanza y tipología en los estudios de español hablado entre 1950-1999”, en: *Haciendo lingüística. Homenaje a Paola Bentivoglio*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 737-748.
- (2008): *Comentario pragmático de comunicación oral. I. Un discurso político parlamentario*. Madrid: Arco/Libros.
- Cortés, Luis/ Berbel, José/ Espejo, Muriel/Muñío, José Luis (2007): “La difusión del estudio del discurso oral en español: nueva bibliografía en internet”, en: *Oralia* 10, 343-370.
- Dijk, Teun A. Van (1999): *Ideología*. Barcelona: Gedisa.
- (2002): “El análisis crítico del discurso y el pensamiento social”, en: *Atenea*. Digital, 1, 18-24.
- (2003): *Ideología y discurso*. Barcelona: Gedisa.
- Dueñas Martínez, Antonio (2008): “Retórica y pragmática”, en: Arroyo, A. (ed.): *La lengua española en los medios de comunicación y las nuevas tecnologías*. Madrid: Ediciones del Laberinto, 381-424.
- Escandell, María Victoria (2006): *Introducción a la pragmática*, 2ª ed. Barcelona: Ariel.
- Fairclough, Norman (1992): *Discourse as social change*. Cambridge: Polity Press.
- (2003): *Analysing discourse. Textual analysis for social research*. London, Routledge.
- Fuentes, Catalina (2000): *Lingüística pragmática y Análisis del discurso*. Madrid: Arco/Libros.
- Iglesias, Silvia (2001): “Los estudios de la cortesía en el mundo hispánico. Estado de la cuestión”, en: *Oralia*, 4, 245-298.
- Herrero, Juan (2006): *Teorías de pragmática, de lingüística textual y de análisis del discurso*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha.
- López García, Ángel (2004): “Análisis del discurso ¿un empeño imposible?”, en: *Interlingüística*, 15,1, 45-60.
- Placencia, María Elena (2007): “El estudio de la cortesía en español: presente y futuro”, en: Cortés, Luis/Bañón, Antonio M./Hernández, María del Mar/Espejo, Muriel/Muñío, José Luis (eds.): *Discurso y oralidad*. Madrid: Arco/Libros, I, 113-136.
- Reyes, Graciela (1975): “El análisis del discurso”, en: *Prohemio*, VI, 1975, 291-312.
- Verschuere, Jef (2002): *Para entender la pragmática*. Madrid: Gredos.
- Wodak, Ruth (1997): “The discourse-historical approach”, en: Wodak, Ruth/Meyer, Michael (eds.): *Methods of critical discourse analysis*. London: Sage, 63-94.
- Wodak, Ruth/Meyer, Michael (2003): *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa.



## Capítulo 2

### Reconsiderando la teoría y práctica del análisis del diálogo

PER LINELL<sup>8</sup>

#### 1. Introducción: El giro dialógico

En tiempos recientes, algunos investigadores, tales como Soler-Gallart (2004: 159), han argumentado que una transformación que podríamos denominar como “giro dialógico”, análoga a aquella de “giro lingüístico” propuesta para la reorientación profunda ocurrida en las ciencias sociales de los años setenta, pareciera ir ganando terreno en este ámbito y en la sociedad en general. Dicho término representaba un reconocimiento de que el lenguaje posee un rol constitutivo en la formación del conocimiento y de las realidades sociales que permitía alcanzar un nuevo entendimiento de la mente, de la cultura y de las sociedades humanas. De ser así, el lenguaje ya no se relacionaría solamente con la expresión del pensamiento o con la regulación de la interacción.

No obstante, vista en retrospectiva, la idea del “giro lingüístico” no parece dar cuenta de la esencia de los factores involucrados. Para nosotros, el diálogo –tal como iremos definiendo esta noción– es algo más fundamental todavía que el lenguaje, y este, por su parte, es solo uno de los medios semióticos mediante los cuales los seres humanos dialogan entre ellos y con su contexto. El lenguaje y el discurso son componentes del diálogo y no al contrario; el diálogo no es algo secundario con respecto al lenguaje, o algo hecho posible solo a través del lenguaje, como parecen considerarlo muchas escuelas de lingüística teórica. Además, ni el lenguaje ni el pensamiento que nace del lenguaje funcionan por sí mismos; son interdependientes con el mundo, con el cuerpo humano, con diversos aspectos de la cognición y del afecto y, desde luego, con la acción humana y su interacción con el mundo de “allí afuera” (A. Clark 1997).

#### 2. La teoría dialógica

Pero ¿qué se entiende por “dialogismo” o “teoría dialógica”? Para contestar a esa pregunta debemos en primer lugar definir y comprender el “dialogismo” en oposición con una teoría alternativa, a saber, el “monologismo”. Y ¿qué sería, entonces, el monologismo? Las teorías, visiones y modelos constituyentes del monologismo son:

- el modelo cognitivo de procesamiento informativo;
- el modelo de la comunicación vista como transferencia de información;
- la visión del lenguaje y la lengua como puros códigos;
- los modelos que consisten en ver los contextos como externos al discurso y al pensamiento (Linell 1998 y 2009).

---

<sup>8</sup> Este artículo se basa en una conferencia plenaria dictada en el Encuentro “Organization in Discourse 3: The Interactional Perspective”, Turku, Finlandia, agosto de 2006. Una versión en inglés ha aparecido como Linell (2010). La investigación fue posible gracias al financiamiento del Consejo de Investigación Sueco (nº. 421-2004-1087).

Es más, el monologismo se basa en el individualismo —la suposición de la existencia de un sujeto autónomo con capacidad, entre otras muchas cosas, de iniciar actos de habla únicamente por iniciativa propia— así como en el objetivismo, la idea de que el mundo social está compuesto por estructuras sociales, normas y reglas que producen un impacto causal-unidireccional en los individuos.

Los supuestos axiomáticos en los que se basa la teoría dialógica son muy distintos de los mencionados. El dialogismo es una teoría sobre la creación humana de sentidos, basada en la idea de la importancia omnipresente de las *interacciones* y de los *contextos* (Linell 2009). Más que en nociones como subjetividad u objetividad, esta teoría se centra en la idea de la intersubjetividad y de las (inter-) relaciones humanas con el mundo y dentro de él. En otras palabras: en vez de partir de los individuos autónomos, asumimos que las unidades analíticas básicas son las interacciones entre las personas o entre una persona y su entorno, el cual puede contener otros sistemas semióticos o recursos de naturaleza diferente. Esta última clase de interacciones suelen involucrar a otros individuos en el rol de autores o mediadores. Algunos de sus elementos claves son:

a) El aspecto accional dinámico del uso lingüístico —el “Practicar-lenguaje” (*“languaging”*)— así como del pensamiento y de la comunicación. Este aspecto implica la creación activa y situada de sentidos, una gestión apoyada por recursos y habilidades socioculturales (entre ellos, el lenguaje) de los cuales se han apropiado los seres humanos a lo largo del tiempo.

b) La interdependencia entre los actos (o enunciados) en sí y los correspondientes proyectos (o actividades) comunicativos(-as) en los que se inscriben, vista como relaciones entre parte y todo.

c) Las estructuras de iniciativa/respuesta y la reciprocidad que se establece entre las diversas contribuciones al discurso, así como la secuencialidad que se manifiesta en la creación de sentidos.

d) La co-autoría producida, no sólo en el diálogo externo —ya sea en la interacción directa con el Otro, bien sea por la presencia en el discurso del Otro (a través de los mecanismos de ‘reactividad’, o capacidad de generar respuesta, y de ‘direccionalidad’, o capacidad de tener o encontrar destinatarios, ver ap. 5)— sino también en el diálogo interno, fenómeno comúnmente denominado “polifonía”. Los citados supuestos de la dialogicidad son claramente interdependientes y se vinculan de un modo u otro con el concepto de interacción y con el de contexto.

El concepto de dialogicidad debe considerarse en función de propiedades generales y abstractas que caracterizan la creación humana de sentidos. Debe distinguirse de lo que calificaríamos como “organización dialógica”, es decir, de la interacción abierta entre dos o varias personas entre las cuales se produce alternancia de turnos. Por consiguiente, la teoría dialógica (o “dialogismo”) se aplica también al discurso escrito. Es decir que, si bien los textos escritos se organizan normalmente en forma monologal (así como también ocurre con muchos mensajes orales), también poseen diversas propiedades dialógicas, a saber: reactividad (*responsivity*), direccionalidad (*addressivity*), pertenencia a géneros y, a veces, también polifonía (para el último concepto, véase Bakhtin 1986). Cabe señalar, sin embargo, que los textos escritos se prestan más fácilmente para un análisis basado en teorías monológicas orientadas al producto más bien que al proceso (Linell 2005).

El dialogismo es un marco teórico global que abarca una serie de variedades. Aplicando una definición lo suficientemente ecléctica o ecuménica, muchos enfoques empíricos actuales, que se orientan hacia el “habla-en-interacción” (*talk-in-interaction*), podrían considerarse entera o parcialmente dialógicos (Linell 1998: 40-54); en particular, el

Análisis de la conversación, el Análisis contextual del discurso, la (Socio)lingüística interaccional, la Semiótica social y pragmática, la Teoría socio-psicológica de la acción del lenguaje en uso (H. Clark 1996), la teoría neovygotkyana de las Actividades, la Psicología discursiva o la Teoría de las representaciones sociales (Marková 2003). Cabe subrayar que lo que aquí llamamos dialogismo va mucho más allá de las teorías propuestas por Mijail Bakhtin y su círculo (cf. p. ej. Brandist/Shepherd/Tihanov 2004).

### 3. Organización, organizaciones, discurso, discursos

En vez de hablar de “organización discursiva” preferiríamos –con miras a subrayar la multidimensionalidad y polifonía del fenómeno– usar términos en plural, como lo serían “las organizaciones de los discursos” o “discursos en diversas formas organizativas”. Para ello, se requiere, adicionalmente, responder al menos dos conjuntos de preguntas distintas:

-¿De qué manera se organiza el discurso como reflejo de la interacción social y de su contextualización sociocultural?

-¿De qué manera se constituye y organiza la sociedad a través del discurso?

Para poder contestar a estas preguntas, debe tomarse en cuenta la oposición de los planos micro y macro (“*the micro-macro problem*”) en las ciencias sociales. Aquí enfocaremos, por un lado, el extremo micro de la escala micro-macro de interacciones situadas (“*the micro-end of situated interaction*”) y, por el otro, la noción de “tipo de actividad comunicativa” (TAC), entendida esta como un “meso-concepto” (concepto de nivel intermedio) que sirve de puente entre los planos micro y macro (al respecto, tratándose en particular de organizaciones y culturas empresariales consideradas en su función discursiva, consúltense los trabajos de analistas del discurso como Boden 1994, o de teóricos de la organización tales como Czarniawska 1997). Dirijamos, primeramente, nuestra atención hacia la noción de “proyecto comunicativo” (en adelante: PC).

### 4. Proyectos comunicativos en el discurso

El discurso puede considerarse organizado en términos de proyectos comunicativos. Veamos, a modo de ejemplo, un segmento de una conversación telefónica<sup>2</sup> entre dos personas designadas como C y D. El hablante D, conductor de un transporte público, acaba de relatar problemas que ha tenido en su trabajo. A estas alturas, su interlocutor C produce una intervención que se extiende entre las líneas 1 y 3, donde expresa su solidaridad con D, y a partir de la cual se inicia una secuencia conversacional:<sup>9</sup>

(1) “*No te hace ninguna gracia*”

1. C. no sí ustedes me dan pena a veces porque puta
2. es una hueá vieja esa que te obligan a manejar
3. ni siquiera saben a veces si van a llegar a la casa

---

<sup>2</sup> Esta conversación producida en sueco coloquial ha sido traducida a la variedad de español coloquial chileno, análogo al diálogo original. Ver apéndice X para la transcripción del diálogo sueco.

4. D. ah sí eso
5. C. sí
6. D. cierto
7. C. ah pero si-
8. D. si no tiene sentido poh
9. (1,0)
10. D. claro poh hueón, si cada día que te vai a la pega
- 11 te vai con los nervios de punta
12. C. sí
13. D. chí no te hace ninguna gracia po, te ponih como-
14. y no hacen ninguna hueá poh
15. es eso poh
16. C. no sí esa es la hueá poh
17. (0,8)
18. cáchate que tengo un compañero que trabaja en Ve Te
19. allá en Montecampos
20. D. sí
21. C. nosotros vivimos en Puerto Castillo, el Latas [=apodo del colega] poh hueón
22. D. ah sí claro
23. C. bueno ese también piensa que la hueá
24. se está poniendo peluda
25. D. no claro poh si son tantas huéas que se juntan poh
26. ((*suspiro*)) cachái que-
27. no es una sola vez ee
28. puta si siempre es igual poh

Este episodio se puede considerar como un PC completo aunque local, en el cual los dos participantes expresan su consenso sobre la evaluación de los problemas que D acaba de mencionar. Se le brinda a C, al mismo tiempo, una oportunidad para expresar su solidaridad, lo cual es una característica típica del género de “Relatar-problemas” (*troubles-telling*) en la conversación coloquial (Jefferson/Lee 1992). Salvo algunos detalles, el episodio puede dividirse en tres sub-secuencias, cada una de las cuales constituye un PC parcial constitutivo del PC entero (el cual se integra, a su vez, a otro PC –más global todavía–, que no se muestra en el ejemplo). Los tres sub-PCs corresponden más o menos a las líneas 1-8, 10-16 y 18-28, respectivamente.

Estos sub-PCs conforman una secuencia en la que los participantes alternan turnos para introducir nuevos sub-tópicos. El del primer sub-PC (líneas 1-8), en el que C es el hablante principal, es la expresión de solidaridad con las quejas expresadas por D acerca de su situación de trabajo e incluye la respuesta de D, a través de la cual se confirma esa evaluación (“*si no tiene sentido, poh*”; línea 8). El mensaje contenido en el segundo sub-PC (líneas 10-16), cuyo hablante principal es D, es sobre la constante ansiedad que siente D en el trabajo (“*si cada día que te vai a la pega te vai con los nervios de punta*”; líneas 10-11) y su aseveración de que eso no parece importarle al empleador (“*no hacen ninguna hueá*”; línea 14), a lo cual C proporciona una respuesta adecuada y solidaria en la línea 16 (“*esa es la hueá, poh*”). Esta observación, a su vez, sirve de enlace al tercer sub-PC, del cual el instigador y tal vez emisor principal es C, al señalar que otro compañero de trabajo ha tenido experiencias similares a las de D. Esto insta a D a concluir el relato con unas “formulaciones extremas” (término acuñado por Pomerantz 1986), a saber: “*no es una sola vez, ee, puta, si siempre es igual*” (líneas 27-28). En este enunciado, y por medio de él, D formula una conclusión que también parece

convertirse en cierre de este episodio tripartito, lo cual se evidencia cuando C, inmediatamente después, inicia un nuevo tema (el cual no se muestra en el ejemplo).

En el primer ejemplo (1), hay otras partes todavía más pequeñas que podrían analizarse como PCs independientes, como por ejemplo cuando la referencia que hace C a su colega de trabajo (líneas 18-19) encuentra poca reacción en D (línea 20), lo cual parece llevar a C a explicitar su referencia al nombrar al colega por su apodo (“*el Latas*”; línea 21). A estas alturas, D confirma haber entendido a quién se refiere C (“*ah sí claro*”; línea 22). Por lo tanto, las líneas 21-22 se manifiestan como un PC adicional cuyo objeto es una reparación conversacional.

## 5. Los proyectos comunicativos: algunos principios generales

Cabe agregar algunas observaciones más generales sobre los proyectos comunicativos (PCs), concepto cuyo origen se encuentra en la obra de Alfred Schütz y Thomas Luckmann (Schütz/Luckmann 1962, Luckmann, 1995; cf. también el término “proyecto conjunto” propuesto por H. Clark 1996: cap. 7). Los PCs pueden caracterizarse en los siguientes términos:

a) *Progresión dinámica*: Los PCs surgen, se desarrollan y se completan (o se completan parcialmente) en el flujo de la acción, interacción y cambiante atención comunicativa de los participantes. Mientras se desarrollan, los PCs son generalmente abiertos y de orientación múltiple. Por consiguiente, los PCs deben caracterizarse como movimientos dinámicos orientados hacia la solución de problemas surgidos en la situación. Además, aunque un PC pueda implicar planes o intenciones conscientes, muchos PCs solo resultan marginalmente planificados, lo cual explica que podamos ocasionalmente encontrarnos en situaciones en las que hacemos o decimos cosas que no habíamos previsto, o bien podemos descubrir, en retrospectiva, que acabamos de hacer o decir algo que bien puede interpretarse en un sentido que no correspondía a nuestra intención original. Los PCs varían mucho, pues, con respecto al grado de conciencia que los participantes tienen de ellos.

b) *Participación asimétrica y logros colectivos*: Un PC es dialógico: se caracteriza por su reactividad (“*responsivity*”, capacidad de constituir y/o generar una respuesta) y por su direccionalidad (“*addressivity*”), es decir, la capacidad de tener o encontrar un destinatario, lo que implica una acción conjunta –manifiesta o implícita– entre dos o más partes. El concepto de PC se opone a la idea monologista de que los actos de habla son realizados por individuos (Searle 1969). Los PCs son compartidos —o mejor dicho: parcialmente compartidos— entre el hablante y sus interlocutores: se necesitan dos partes para que haya comunicación. Como bien dijo Bajtin (1981: 293), “la mitad de cada palabra pertenece al otro”. Sin embargo, estos actos de “compartir a la mitad” se encuentran generalmente combinados con una distribución asimétrica de la labor comunicativa: las diferentes partes realizan cosas diferentes, contribuyen en mayor o menor grado al conjunto y, por regla general, esas contribuciones resultan complementarias entre sí (H. Clark 1996).

c) *Incrustación*: Los PCs se encuentran incrustados dentro de otros proyectos cada vez más extensos. El “acto de enunciación”, o proyecto de transmitir mensajes y hacerse entender por medio de recursos lingüísticos, se somete siempre al servicio de un PC global. “*¿Tienes un fósforo?*”, se dice, por ejemplo, cuando el emisor quiere encender un cigarrillo o prender una vela. En tal caso el PC se encuentra generalmente incrustado dentro de un proyecto no-comunicativo más amplio. Como consecuencia de este hecho, los PCs y los contextos resultan ser interdependientes. Un PC amplio puede extenderse sobre encuentros enteros, como por ejemplo una consulta médica o una entrevista de trabajo (tales encuentros se sitúan al nivel de

Tipo de Actividad Comunicativa, ver ap. 6) o incluso sobre una serie de encuentros. Con las apropiadas modificaciones, hasta conceptos como “tradición”, “biografía” o “época histórica” pueden ser interpretados en analogía con ello.

d) *Variación en tamaño*: Una consecuencia de lo anterior es que los PCs varían en tamaño, el cual oscila desde lo que puede verse como el intento de encontrar la palabra adecuada en el momento adecuado, o el acto de reparar una ocasional interpretación errónea, hasta la realización de extensas o complejas tareas que exigen el tiempo de un encuentro completo (o serie de encuentros) con otras personas.

e) *Multifuncionalidad*: Un PC típico es multifuncional y tiene propósitos múltiples. Esta complejidad es característica de los PCs en todos los niveles, aunque de modo quizás más llamativo en los niveles más globales.

Enfoquemos de momento los PCs de tipo local, en los que los participantes logran una tarea comunicativa dentro de una secuencia limitada. A modo de ejemplo, podemos considerar el proyecto de establecer la postura del inculpado con respecto a la culpa – admisión o negación–, que constituye un eslabón central en toda situación de juicio (Linell/Alemyr/Jönsson 1993). Esa postura puede ser expresada de diversas maneras, como lo demuestran los ejemplos siguientes, traducidos del sueco y originados en interacciones producidas en tribunales de Suecia:

(2) “*Admito*”

1. J. bueno ¿usted señor John Sigurdsson admite o niega haber 2. cometido todos esos actos?
3. I. sí admito
4. J. ¿admite?
5. I. sí

(3) “*Ya lo he admitido*”

1. J. bien ¿es correcto esto John Eriksson?
2. I. sí ya lo he admitido entonces-
3. J ah ¿lo admities?

(4) “*Es correcto*”

1. J. bien te voy a preguntar John Gregersson
2. ¿cuál es tu posición respecto de este primer acto?
3. I. es correcto
4. J. ¿lo admities?
5. I. sí

Un rasgo saliente del PC de admisión/negación es que requiere de la participación de dos partes: el inculpado y el juez que preside. En otras palabras, el inculpado no puede efectuar el PC por sí mismo. Además, ambas partes pueden presentar sus contribuciones de diferentes maneras, de las que los tres ejemplos mencionados solo dan una pequeña muestra. El juez puede expresar su pregunta de un modo relativamente formal y transparente con respecto al objetivo del PC, como en el ejemplo 2, líneas 1-2. Alternativamente, su pregunta puede presentar rasgos de lenguaje legal formal a pesar de ser menos transparente, como en el ejemplo 4, líneas 1-2. Una tercera opción es emplear un lenguaje más coloquial al formular una pregunta moldeada sobre la lectura previa de los cargos del abogado acusador (no se muestra en los ejemplos), como en el ejemplo 3, línea 1. Las respuestas del inculpado también varían en varios aspectos. Es característico que el juez recurra a un tercer turno, ya sea para

confirmar la admisión o negación hecha por el inculpado, o bien para solicitarle una confirmación.

El establecimiento de la postura de admisión/negación del inculpado presenta varios rasgos, los cuales, además, son aplicables a muchos otros tipos de PC. Entre los rasgos característicos cabe notar los cuatro siguientes:

1) En primer lugar, un PC local es un logro conjunto que consta de acciones complementarias; las partes involucradas hacen sus aportes dentro de una cadena de acciones que son etiquetables como, primordialmente, iniciativas y respuestas.

2) En segundo lugar, un PC local ocurre en una posición dialógicamente establecida (y, en el presente caso, realizada conforme a una normativa específica), aquí directamente posterior al momento en que el acusador lee los cargos (lo cual explica los “*bien*” iniciales<sup>10</sup>, así como las referencias cuatro anafóricas “*esos/esto/este*” producidas en el primer turno del juez en ejemplos 2-4.

3) En tercer lugar, las contribuciones de los participantes son típicamente asimétricas, o sea: son diferentes en contenido, tamaño y significación interaccional (en nuestros ejemplos, J es el instigador y, por ende, más explícito que D).

4) Finalmente, el proyecto local está envuelto e incrustado dentro de otro proyecto mucho más extenso –en el caso actual, el juicio entero– y, en última instancia, dentro de proyectos más grandes todavía: el proceso judicial individual y los procesos judiciales en general.

Todos los ejemplos presentados hasta el momento se centran en PCs relativamente locales. Sin embargo, existen PCs de mucha mayor envergadura, que cubren encuentros sociales enteros o hasta series de encuentros. Esos contactos globales pueden conceptualizarse en función de sus propósitos dominantes y/o en función de sus sub-proyectos más destacados. Por ejemplo, Bredmar/Linell (1999), en un estudio que se inscribe dentro del Análisis de la Conversación, examinaron una serie de encuentros entre matronas y mujeres embarazadas en una central de servicio de salud materna. En ese artículo, los autores sostienen que existen temas recurrentes que marcan todos estos encuentros, como por ejemplo la idea de que el embarazo es un proceso natural, y que diversos problemas y síntomas pueden ser conceptualizados en términos de una “normalidad”. Un macro-propósito del PC global en cuestión –al menos desde la perspectiva de la matrona– es consolar a la futura madre e inspirarle autoconfianza con respecto a su capacidad para llevar adelante el embarazo y el parto.

## 6. Tipos de actividad comunicativa

Un concepto central en el análisis del diálogo en la interacción es el de “tipo de actividad comunicativa” (en adelante: TAC). Conviene introducir este concepto a través de algunas citas pertinentes<sup>11</sup>:

---

<sup>10</sup> Debe notarse que la traducción al español “bien” corresponde a dos distintas partículas de respuesta mínima en sueco: “*jaha*” y “*ja*”.

<sup>11</sup> La traducción al español de estos pasajes es de los editores de este volumen.

Supongo que cuando los individuos prestan atención a una situación vigente, se ven enfrentados a la pregunta: ‘¿Qué está sucediendo aquí?’ Independientemente de que la pregunta se haga en forma explícita, como ocurre en momentos de confusión y duda, o tácitamente, en momentos de certeza habitual, la interrogante está planteada y su respuesta se infiere por la forma en que los individuos proceden para manejar el asunto en cuestión (Goffman 1974: 8).

En particular, entiendo tipo de actividad como una noción que hace referencia a una categoría difusa, cuyos miembros focales son eventos delimitados, definidos por el objetivo y socialmente constituidos y que imponen *restricciones* a los participantes, al escenario, etc., y, ante todo, a los tipos de contribuciones admitidos. Ejemplos paradigmáticos serían la docencia, una entrevista de trabajo, un interrogatorio judicial, un partido de fútbol, las tareas de un taller, una cena, y así sucesivamente (Levinson 1992: 69; la cursiva es del texto original).

El conocimiento de la actividad conversacional implica expectativas acerca de posibles objetivos o resultados de la interacción, acerca de qué información es trascendente y cómo esto se señala, así como sobre aspectos relevantes de las relaciones interpersonales y sobre lo que se entiende como comportamiento normal (Gumperz 1982: 101).

Goffman, Levinson y Gumperz apuntan al mismo concepto, el que hemos denominado “tipo de actividad comunicativa” (TAC). Como ejemplos de TAC pueden citarse tipos institucionalizados, como por ejemplo el juicio legal, la sesión de psicoterapia, la llamada de emergencia, la clase en el aula, la entrevista de trabajo, el grupo de discusión, etc., etc., pero también diversos tipos de lo que suele llamarse “conversaciones coloquiales” (ver la cita de Levinson 1992: 69). Los TAC pueden verse como PCs de nivel macro; al mismo tiempo, los TAC –al igual que todos los PCs– pueden incrustarse en proyectos y actividades que no son esencialmente comunicativas por naturaleza (tal como la actividad, mencionada en el ap. 5, de encender una vela o un cigarrillo).

Los siguientes rasgos son característicos del TAC prototípico<sup>12</sup>:

1) El TAC está relacionado con una situación social y un encuentro, cuya naturaleza es reconocida por los participantes y suele tener una denominación convencional (en cuyo caso existe un concepto popular vinculado a esa situación, por ejemplo, “entrevista de trabajo”).

2) El TAC está enmarcado por propósitos y expectativas específicos.

3) Aunque el TAC abarca a menudo diversas sub-actividades organizadas de forma secuencial (= fases); cada una de estas se encuentran temporalmente contiguas dentro de la situación e implican, al menos en parte, a los mismos participantes primarios.

4) Algunos TACs están vinculados a instituciones, organizaciones sociales o profesiones/profesionales específicos y son administrados por ellos.

Los TAC pueden ser analizados desde muchas dimensiones conceptuales y empíricas. No es factible proporcionar una explicación exhaustiva aquí. A grandes rasgos, sin embargo, podrían agruparse esas dimensiones en tres familias conceptuales (solo algunos de los conceptos implicados irán nombrados aquí):

a) *encuadres* que enmarcan el TAC específico: las definiciones de la situación en términos de propósitos y tareas prototípicas, la distribución de roles, los escenarios, las

---

<sup>12</sup> Existen en la literatura diversos conceptos/términos que guardan una afinidad estrecha con TAC, p. ej. juego lingüístico (Wittgenstein 1958), sistema de actividad situado (Goffman 1974), tipo de actividad (Levinson 1992 [1979], Gumperz 1982, Sarangi 2000), evento de habla (Hymes 1972), actividad y sistema de actividades (Engestrom 2000; diversos representantes de la escuela neo-vygotskyana de teoría de la actividad), lenguaje de actividad (Allwood 2000 y 2001), actividad conjunta (H. Clark 1996), género de habla (Bakhtin 1986), género comunicativo (Luckmann 1989 y 2002, Marková 2001).

ubicaciones temporales, los medios de transmisión, el lenguaje de actividades específicas (Allwood 2000) y, en general, el papel que desempeña el lenguaje verbal (central o subsidiario) dentro de la actividad global;

b) *realizaciones*, vale decir, las organizaciones y los logros interaccionales internos del TAC específico, por ejemplo: estructura de fases, PCs centrales, agendas, temas, organización de la alternancia de turnos y de los patrones de retroalimentación, métodos para efectuar la progresión temática (por ejemplo diferentes formatos de pregunta), pautas de dominación, posicionamiento de los participantes, grado de formalidad y roles desempeñados por diversos artefactos;

c) *mundo exterior*, es decir, la ecología sociocultural del TAC específico y su relación con otros TAC o sistemas de actividad: historia sociocultural, relaciones con las organizaciones sociales y sectores sociales o con sistemas de actividad más extensos y tipos de actividad afines, posiciones en cadenas de situaciones comunicativas, así como también hibridaciones de TACs y discrepancias de entendimiento entre los participantes.

Es una tarea difícil o hasta imposible ordenar los aspectos nombrados en un número limitado de familias, puesto que son obviamente traslapados e interdependientes. En términos generales, sin embargo, las dimensiones de encuadre (*framing*) están básicamente preestablecidas como recursos físicos, o como premisas culturalmente determinadas que van incorporadas a nuevas situaciones. Sin embargo, estas dimensiones se vuelven pertinentes solo si los participantes las invocan en la interacción real, es decir, cuando, al orientarse hacia ellas en mayor o menor medida, las hacen (o vuelven a hacerlas) pertinentes. Algunas de ellas pueden ocasionalmente ser puestas entre paréntesis o hasta ignoradas en una instancia determinada. También pueden ser modificadas a lo largo del tiempo, dentro del marco de una tradición sociocultural más extensa (a modo de ejemplo: lo que se percibe como un juicio propiamente tal, puede variar a través de las culturas y las épocas). Por regla general, sin embargo, las dimensiones de encuadre no son fáciles de modificar en el acto o en una sola instancia.

La segunda familia de aspectos desde la cual es posible analizar los TACs, la de las realizaciones, está compuesta por elementos que tienen que ser incorporados en el acto; difieren entre instancias específicas, aunque debe entenderse que existen patrones emergentes que se vuelven característicos de los conjuntos de actividades comunicativas que percibimos como tipos. Finalmente, la tercera categoría, la del mundo exterior, se relaciona con ámbitos más grandes, los cuales, a nuestro entender, son necesarios para la comprensión en profundidad de los TAC; no obstante, estos contextos globales han sido frecuentemente desatendidos, particularmente en estudios pertenecientes al Análisis de la Conversación (cf. Arminen 2000; 2005).

A modo de resumen, el TAC es un “meso-concepto” que establece un vínculo entre los micro-procesos situacionales y las macro-estructuras sociales. Vincula el “orden interaccional” (Goffman 1983) con “el orden institucional” (Sarangi/Roberts 1999), dando así solidez al razonamiento anteriormente expuesto (ap. 3) acerca de las “organizaciones de los discursos” y “discursos en diversas formas organizativas”.

## **7. Un ejemplo: llamadas telefónicas en el control de tráfico de trenes**

A fin de dar un ejemplo concreto de TAC, reproduciremos algunos extractos de llamadas telefónicas entre conductores de trenes y controladores de ferrocarriles. Aunque la denominación oficial de esas llamadas en la Compañía de Ferrocarriles Nacionales de Suecia (SJ) es “llamadas de seguridad” (en sueco: “*säkerhetssamtal*”), usaremos el término más

específico de “llamadas de control de tráfico de trenes”, en adelante: llamadas de CTT (Andrén/Linell/Sanne, 2010).

De acuerdo con los reglamentos formales, esas llamadas deben hacerse con el fin de regular tareas determinadas, como por ejemplo la confirmación del encuentro de dos trenes en estaciones situadas en líneas no automatizadas de vía única, la entrada del tren en un tramo automatizado, el cambio de número de identificación del tren, las modificaciones de horarios, las limitaciones provisionales de velocidad o los cambios de ruta o de destino. Las llamadas de CTT también son utilizadas por los conductores para informar sobre problemas y situaciones de emergencia, o bien por los controladores de tráfico para informar sobre los movimientos de otros trenes que se encuentran en las mismas rutas.

Las tareas nombradas corresponden tanto a propósitos oficiales como a funciones de hecho. Una característica importante del TAC es que requiere un alto grado de formalidad en al menos algunas de sus tareas constituyentes. En general, un determinado tipo de PC ha de considerarse “formal” si:

(a) debe ser efectuado obligatoriamente cada vez que un tipo específico de situación se presenta;

(b) debe ser efectuado de una manera específica preestablecida, a saber:

(b<sup>i</sup>) en una posición específica dentro de la secuencia;

(b<sup>ii</sup>) expresado en una forma lingüística específica (aun admitiéndose variaciones menores en la actuación), independientemente de cuáles son las circunstancias específicas. En otras palabras, a pesar de que determinados aspectos pueden ser completamente predecibles en el caso específico individual, aun así tendrán que estar nombrados explícitamente.

Como veremos, sin embargo, las llamadas de CTT no están exentas de elementos informales en varios aspectos. Los ejemplos 5-7 de abajo ilustrarán algunos de estas informalidades (sobre la noción de “*informalization*”, ver Andrén/ Linell/ Sanne 2010).

El primero de los ejemplos ilustra un caso bastante sencillo de notificación de llegada de tren (aquí y a continuación, la letra C representa al controlador de tráfico y la letra D al conductor del tren):

(5) “*Finalmente llegado a Villacampos*”

1. ((*señal*))
2. C. Control de Montehierro
3. D. sí aló conductor de noventa y cinco cero ocho.
4. C. hola hola
5. D. finalmente llegado a Villacampos
6. C. finalmente entrado a Villacampos sí.
7. D. ajá
8. C. ee mil- ee mil- ee aquí Svensson muchas gracias
9. D. aquí Strand
10. C. Strand sí
11. (0,5)
12. D. sí
13. C. gracias chao
14. (0,5)
15. D. gracias chao
16. C. chao

El pasaje comienza con el controlador de tráfico contestando al teléfono e identificándose a sí mismo (línea 2). El conductor le confirma con un saludo y su propia autoidentificación al entregar su número de servicio de tren (línea 3). El controlador responde al saludo (línea 4), tras lo cual el controlador da a conocer el motivo de su llamada (línea 5). Se puede decir que las líneas 1-4 constituyen la fase de apertura de esta llamada particular.

En general, la apertura de una llamada de CTT normal, considerada en su calidad de TAC, consta de un par de Solicitud-Respuesta, seguida de otras dos pares de acción recíproca, a saber: saludos e identificaciones. En términos de organización de las contribuciones en turnos, nos encontramos a menudo con una secuencia del tipo siguiente:

- 1) identificación del destinatario (línea 2).
- 2) saludo del llamador + identificación (línea 3)
- 3) saludo del destinatario (línea 4)

De acuerdo con este patrón, tenemos una mezcla de organización serial (una acción realizada por una parte por cada turno) y una organización entrelazada moderadamente comprimida (dos acciones por cada turno). Sin embargo, como veremos a continuación, la secuencia resulta a menudo considerablemente más comprimida que en el Ej. 5, en particular cuando los participantes, al apresurarse a ejecutar la actividad principal, realizan más de dos acciones en el mismo turno.

La actividad central de una llamada de CTT se rige por uno o varios motivos de un conjunto limitado. Los principales motivos para una llamada de parte del controlador son:

a) de carácter básicamente proactivo, por ejemplo, informar sobre cancelaciones de encuentros de trenes o sobre cambios de número de identificación de un tren o de un destino (estas informaciones exigen respuestas por parte del conductor, como por ejemplo rellenar un formulario de acuerdo con una rutina prescrita);

b) de carácter básicamente reactivo con respecto a algo que ha sucedido: informar sobre problemas, incidentes y situaciones de emergencia así como sobre el desarrollo de situaciones problemáticas (por ejemplo, informar al conductor acerca de la situación general del tráfico en el área o la ubicación de trabajos de mantención en la vía).

Las razones principales que tienen los conductores para llamar son asimismo:

c) de carácter básicamente proactivo: emitir una solicitud formal de realizar una acción; por ejemplo, obtener autorización para dar, bajo determinadas circunstancias, una señal de semáforo rojo;

d) de carácter básicamente reactivo: informar, por una parte, sobre eventos planificados como la llegada a una determinada localidad o estación, o el encuentro con otro tren; informar, por otra parte, sobre problemas, incidentes o situaciones de emergencia que han afectado el servicio y que se suponen desconocidos por el controlador, relacionados ya sea con su propio tren o con la situación de tráfico en general.

El diseño secuencial de la actividad central se extiende generalmente sobre un número de turnos mayor que la secuencia de apertura:

4) indicación del motivo de la llamada: el llamador realiza un preámbulo de mensaje, o bien –de tratarse de un mensaje breve, como la notificación de llegada del Ej. (5) – una entrega directa de mensaje;

5) en el caso de tareas más complejas, realización de la tarea central, por ejemplo:

el controlador dicta el mensaje que el conductor debe rellenar en una planilla y éste lo repite oralmente mientras lo escribe; como veremos abajo,

- en el Ej. (7), esa actividad suele implicar varias sub-fases realizadas en una secuencia de intercambio de turnos (ambas partes están activas);
- 6) confirmación de recepción de mensaje por parte del destinatario, seguido de la “firma” del mismo, proporcionando su apellido; generalmente lo realiza el destinatario en el mismo momento de rellenar la planilla;
  - 7) “firma” del llamador.

Estos últimos cuatro tipos de intercambios suelen ir acompañados de respuestas mínimas por parte del destinatario.

Por último, la *secuencia de cierre*, generalmente breve, consta de dos o como máximo tres intercambios de pares de componentes:

- 8) agradecimientos recíprocos;
- 9) (opcional) evaluación unilateral o mutua, a menudo rutinizada ([A:] *está bien* – [B:] *bien*);
- 10) despedidas recíprocas ([A:] *chao* – [B:] *chao*).

Aunque el Ej. (5) sea una llamada corta, es relativamente típica por incluir todas las fases consideradas obligatorias. Sin embargo, en las llamadas de CTT, se produce a menudo una compresión de las acciones, de tal modo que varias acciones prescritas quedan aglutinadas dentro del mismo turno, como en el ejemplo siguiente:

(6) “*Ahí Johansson y aquí Englund*”

1. ((señal))
2. C. Control de Montehierro.
3. D. sí aló aquí el conductor de och- ochenta y siete dieciocho
4. hago acuso de llegada a Villarríos
5. y mi nombre es Johansson
6. C. ahí Johansson y aquí Englund
7. (0,5)
8. D. ¿Englund?
9. C. sí
10. (0,8)
11. D. sí gracias
12. C. entonces se lo agradecemos
13. D. mjm chao
14. C. okey

Aquí el conductor se las arregla para saludar, identificarse, entregar mensaje principal y firmar en un solo turno (líneas 3-5).

El siguiente ejemplo es una llamada un poco más complicada, en la que el controlador da una orden al dictar datos que el conductor ha de reproducir por escrito en una planilla denominada “S 16”:

(7) “*Se suspende hoy ahí*”

1. ((señal))
2. C. Control de Montehierro
3. D. mmm sí noventa y cinco cuarenta y cinco

4. C. sí aló aló hola
5. D. hola
6. C. veremos entonces
7. D. die- dieciseis decías
8. C. die- dieciseis sí justamente
9. D. bue::-
10. C. el reverso entonces
11. D. el reverso
12. C. sí ee del tren noventa y cinco cuarenta y cinco claro
13. sí
14. sí
15. C. fecha de hoy diecisiete del tres del cuatro
16. D. diecisiete del tres del cuatro
17. C. bajamos entonces a ee sección veintiuno ahí
18. D. veintiuno sí
19. C. sí después Bertil<sup>13</sup> cruce K
20. con tren noventa y cinco ochenta y dos
21. nov- noventa y cinco setenta y seis
22. D. noventa y cinco setenta y seis
23. C. el de Cresta Sur queda fuera
24. D. ¿sí?
25. C. se suspende hoy ahí así que...
26. D. sí claro
27. (0,5)
28. D. entonces es para el tren noventa y cinco cuarenta y cinco cero
29. cuatro cero tres diecisiete después veintiuno be
30. noventa y cinco setenta y seis el de Cresta Sur queda fuera
31. C. correcto sí entonces son las trece con cuatro minutos
32. y yo me llamo Quist
33. D. Quist (0,5) yo me llamo Eriksson
34. C. Eriksson sí
35. D. mjm
36. C. muchas gracias ahí sí
37. D. gracias a ti
38. C. sí okey
39. D. chao
40. C. chao

El Ejemplo (7) comienza con una apertura truncada (debido a que el conductor vuelve a llamar después de una interrupción) y una mutua designación de la tarea (líneas 7-8). A continuación, el controlador C le señala al conductor D los espacios en blanco pertinentes de la planilla (línea 10 “reverso”; línea 12 “tren”; línea 15 “fecha”; línea 17 “sección 21”; línea 19 “nombre por letra”) dictándole informaciones que debe rellenar, mientras D repite algunas de ellas a modo de confirmación (líneas 11, 16, 18 y 22). Luego, D realiza una repetición completa en un solo turno (líneas 28-30), la cual es reconocida por C (línea 32). Sigue la notificación de la hora exacta, luego la firma y la secuencia habitual de cierre.

---

<sup>13</sup> “Bertil” es el nombre propio que en sueco se usa para representar o deletrear la letra B (cf., en español, “Barcelona” o “Bogotá”).

## 8. Las llamadas de CTT como tipo de actividad comunicativa

Si debemos dar cuenta de las llamadas de CTT en términos de un TAC, habría que considerar muchos más aspectos de los que se pueden esbozar aquí y ahora (ver André/Linell/Sanne 2010). Centrémonos, de momento, en algunos de los rasgos enumerados en el ap. 6.

*Estructura de fases:* Un análisis de TAC se ocupa de la organización global de un encuentro y su discurso incrustado. Por ejemplo, las consultas médicas en la atención primaria estudiadas por Heritage/Maynard (2006) pueden subdividirse en una serie de fases cada una de las cuales conforma un PC relativamente completo en sí. Según estos autores, las consultas presentan la siguiente estructura de fases (o, como lo llaman ellos, “organización general estructural”): Apertura, Presentación del problema (o sea, la razón para ver al médico), Examen (verbal y/o físico), Diagnóstico, discusión acerca del Tratamiento y Cierre, con algunas fases susceptibles de ser sometidas a una subdivisión más detallada.

En el caso de nuestras llamadas de CTT, la actuación concreta consiste en un conjunto limitado de subactividades básicamente realizadas de manera secuencial como se detalla a continuación (ver también ap. 7):

- Identificaciones
- Saludos
- Mensaje (razón para llamar) en forma de instrucciones + repeticiones sucesivas, o instrucciones + repetición integral
- Firmas
- Agradecimientos
- Despedidas

Lo que aquí se denomina Mensaje corresponde a la actividad principal, es decir, el núcleo sin el cual no se efectuaría ninguna llamada de CTT. Las Aperturas, Cierres y, en cierta medida, también las Firmas son subsidiarias a esta actividad principal.

*Estructura secuencial de los turnos:* por debajo del nivel de las fases, se encuentran, básicamente, pares de acciones que a veces se expanden formando secuencias más largas. Algunas de éstas se comprimen a menudo en lo que podemos llamar “aglutinaciones”. Estas secuencias pueden ser interpretadas como realizaciones de PCs locales.

*Roles de la actividad:* Las dos partes tienen roles diferentes dentro de la actividad. Dependiendo del motivo de la llamada, se complementan entre sí en diferentes divisiones del trabajo comunicativo, aunque son siempre asimétricas: el controlador de trenes decide y da órdenes mientras que el conductor solicita permisos, repite órdenes dictadas, etc.

*Agenda:* Mas bien que una agenda de temas fijos, los participantes siguen un programa bien definido de acciones, el cual puede ser iniciado por el conductor o por el controlador; en uno u otro caso, el motivo de la llamada es, o reactivo (informando sobre algo), o bien, proactivo (instruyendo o solicitando acciones). Desde luego, esta última subdivisión no debe oscurecer el hecho de que la acción de informar posee funciones proyectivas (al proporcionar la información necesaria para acciones futuras por parte del receptor) y que las acciones de instruir o solicitar tienen sus característicos reactivos (algún tipo de problema debe ser resuelto).

*Hibridación:* Las llamadas de CTT tienen funciones transaccionales específicas, las cuales suelen ir dictadas por reglas que definen las razones para llamar. Sin embargo, las funciones de estas conversaciones no solo son transaccionales, sino que las llamadas de CTT –por ser una actividad específica incrustada dentro de una organización o comunidad más amplia con relaciones sociales entre sus miembros– incluyen también instancias de

informalidad. A menudo, los participantes se conocen personalmente, están en constante contacto telefónico y las llamadas telefónicas son el principal canal de conexión social entre ellos, con lo cual se explican los frecuentes rasgos informales que aparecen en ellas. El uso de lenguaje coloquial y jerga profesional deben verse como característicos de la actividad, así como también el fenómeno de la aglutinación de varias subactividades. Es más, con frecuencia se produce una mezcla de habla transaccional e interrelacional. Siempre que se implementa plenamente el TAC y se dispone de suficiente tiempo, los participantes se involucran en diversos temas de conversación interpersonales, los cuales solo de modo indirecto se relacionan con las tareas profesionales. De hecho, el Ejemplo (1) presentado arriba en el ap. 1, proviene de una conversación de nuestro corpus (CTT 13), en la cual C, controlador de trenes, y D, conductor de tren co-producen una digresión de la actividad principal de CTT.

*Historia sociocultural:* Bajo este rubro, podrían ser tratados muchos fenómenos (cf. Sanne 2001). Mencionemos uno solo, a saber, el hecho de que las llamadas de CTT se inspiran históricamente en la comunicación militar y siguen exhibiendo rasgos característicos de esta, lo cual quizá se pueda inferir fácilmente en base a los pocos ejemplos dados arriba.

## **9. Nota sobre el papel de los textos en el análisis de TAC**

La base fundamental para el análisis de TAC es el estudio del habla-en-interacción (“*talk-in-interaction*”). Sin embargo, asimismo cabe señalar que el uso de textos constituye a menudo un aspecto integrado de los TAC. De hecho, las llamadas de CTT involucran un componente de lectura y escritura, como hemos podido ver en el Ej. (7), en la instancia de relleno y uso de la planilla “S 16”.

La perspectiva dialógica ha de hacer hincapié en el uso situado e interactivo de textos, la dinámica de producción y la interpretación de textos e imágenes (cf. también Kress/Van Leeuwen 1996); tal vez se trata del estudio de eventos y prácticas textuales más bien que de textos en sí. Los textos los escriben, leen y usan los participantes de una interacción de diversas maneras, para diferentes fines específicos, dentro de TACs particulares. A menudo leemos y utilizamos textos de tal manera que solo pueden entenderse como parte de actividades muy específicas. No todos los textos se leen integralmente, ni todas las actividades de lectura pueden considerarse autónomas tal como puede ocurrir cuando leemos un libro sin intención instrumental ninguna de utilizarlo de un modo determinado.

## **10. El análisis de TAC: ¿un análisis de dos pasos?**

A estas alturas cabe preguntarse: ¿existe un método analítico específico que merezca llamarse “Análisis de tipo de actividad comunicativa”, y se diferenciaría este de manera significativa del Análisis de la Conversación (AC) tradicional? A lo mejor, estas interrogantes no pueden encontrar un claro “sí” o “no” como respuesta. Aunque los análisis de TAC puedan abarcar muchos detalles específicos, es lógico suponer que un solo estudio no es capaz de tratar en profundidad todas las dimensiones al mismo tiempo. Ahora, los TAC pueden ser investigados con la ayuda de métodos a la vez cualitativos y cuantitativos (ver al respecto, tratándose específicamente de entrevistas realizadas en noticiarios, Clayman 2006) y lo que queda claro es que un análisis de TAC debe teorizar, en al menos algunos aspectos, acerca de las estructuras y funciones globales de las situaciones comunicativas.

Hay que reconocer que el AC hasta el momento constituye la metodología más elaborada para analizar en detalle el habla-en-interacción; como tal, carece de competidores auténticos, y difícilmente se puede hacer abstracción de su aparato conceptual descriptivo. Además, el AC tiene carácter dialógico en varios aspectos, entre otros, al reconocer la importancia de los TACs (cf. Drew/Heritage 1992: 22), aunque dista mucho de atribuir la misma trascendencia y centralidad a esta noción que cuando nosotros la incluimos en su función de meso-concepto y puente en la teoría del discurso.

Muchos estudiosos han debatido el papel de los contextos en las diversas ramas del Análisis del Discurso. Sería un error afirmar que el AC ignora la importancia de los contextos; por el contrario, esta disciplina insiste en el requisito que se involucren los recursos contextuales en el análisis, siempre y cuando se pueda demostrar que los participantes de la actividad las hagan pertinentes dentro de su discurso, y para él. Sin embargo, la comprensión de muchos TACs requiere, además del reconocimiento de rasgos contextuales inmediatos, un conocimiento etnográfico y/o sociolingüístico por parte del analista (ver, entre otros, Cicourel 1981, Sarangi 2000, Arminen 2000). Apenas podemos analizar o comprender, por ejemplo, las llamadas de CTT en la ausencia de conocimientos generales del TAC en cuestión como parte integral de su contexto amplio.

De hecho, el AC ortodoxo marginaliza el conocimiento etnográfico. Por una parte, esa marginalización está en conformidad con estrictas exigencias de un rigor metodológico (“disciplina”; Schegloff 1998). Al mismo tiempo, el enfoque bien descontextualizado característico del AC puede tener que ver con el hecho de que muchos de sus partidarios se han dedicado a estudios de una familia bastante particular de TACs, a saber, las denominadas “conversaciones coloquiales” producidas dentro de una cultura con la que los investigadores están bien familiarizados. No obstante, ni las conversaciones TTC, ni los juicios, ni las consultas médicas en centros de atención primaria suelen serles muy familiares a la mayoría de los analistas del discurso; para analizarlas, hay que aprender bastante acerca de su entorno organizacional.

Al fin y al cabo, son los logros reales lo que realmente cuenta, tanto en los análisis de los TAC como en aquellos que se inscriben dentro del AC. Debemos darnos cuenta, sin embargo, de que la tarea del analista es diferente a la de los participantes, y que la comprensión del analista se verá enriquecida a medida que los estudios abarquen también los contextos organizacionales y socio-históricos. En consecuencia, el análisis de los TAC puede considerarse como un emprendimiento de dos pasos: en primer lugar, un examen exhaustivo de los datos, el cual debe realizarse estudiando los datos no sólo una sino varias veces, y después, la interpretación de los mismos dentro de un contexto más amplio definido por el interés teórico y propósito específico del estudio en cuestión (ver p. ej. Linell/Luckmann 1991: 18). No sería demasiado atrevido sustentar que algo por el estilo se lleva a cabo también en varias aplicaciones del AC, a pesar de que el meta-discurso de muchos de sus proponentes señala más bien lo contrario.

## **11. Las actividades comunicativas: tipos puros e híbridos**

A estas alturas, cabe revisar el concepto de TAC como tal, a nivel más general. Como ya se ha indicado, esta noción es parecida a la de “género comunicativo” (Luckmann 1989 y 2002, Marková 2001 y 2003). Sin embargo, el “género” es un concepto que tiene su origen en el estudio de los textos, la literatura y las artes, mientras que las actividades comunicativas están directamente vinculadas a las acciones, situaciones y encuentros sociales.

El encuadre básico de los TAC es la definición de la situación, o sea, un conjunto de supuestos que guían las expectativas de las partes involucradas y de interpretaciones de lo que puede suceder en el encuentro situado. También podemos considerarlo como un contrato interaccional, normalmente implícito y a veces renegociable, el cual regula los derechos y obligaciones de los participantes de la actividad comunicativa realizada dentro del encuentro situado. Mientras los participantes son guiados y limitados por los TACs, también procuran activamente recrearlos, negociarlos, extenderlos o incluso jugar con ellos; dicho en otras palabras, los participantes son capaces de modificar las reglas. Por lo tanto, aunque los TACs implican la tipificación y estructuración, los agentes no están obligados a actuar enteramente de acuerdo con las normas prescritas, ni siquiera cuando la formalidad (tal como quedó definido arriba, en el ap. 7) se impone como norma. También es importante tener en cuenta que los patrones interaccionales efectivos son los que de hecho, en última instancia, configuran los TACs.

Existe una “doble dialogicidad” (Linell 1998 y 2009) en las prácticas comunicativas: podemos hablar de “diálogo en situaciones” (al modo del AC) así como de “diálogo entre las tradiciones” (siguiendo la tradición bajtiniana). En primer lugar, surgen las interacciones situadas en sí: las interacciones del aquí-y-ahora, no solo entre los propios participantes sino entre sus orientaciones hacia los encuadres globales, los entornos situacionales concretos y los logros efectivos realizados por ellos. Al mismo tiempo, es en estas interacciones, y a través de ellas, que los participantes despliegan los TACs y juegan con ellos; es decir, a través de las prácticas trans-situacionales que conforman las tradiciones socioculturales. Los TACs, por ende, establecen puentes entre los eventos y las prácticas recurrentes.

Un TAC debería considerarse como un meso-concepto y como puente de unión entre el “orden interaccional” y el “orden institucional” (cf. ap. 6). Por un lado, si deseamos definir el análisis concreto de un determinado fenómeno del habla-en-interacción –como por ejemplo el uso de ciertos tipos de secuencias, diseño de alternancia de turnos, organizaciones de fases o tipos de acción (o “formulaciones”; Drew 1998)–, hay que determinar cuáles son los TACs “anfitriones” en los que ocurre. Por otro lado, es difícil dar cuenta de lo que pasa en un determinado sector social, tal como el aparato judicial, el sistema educativo, las empresas comerciales o incluso los gobiernos (cf. Boden 1994), sin especificar qué TACs los componen.

Una variante de la teoría del TAC parece sugerir que el mundo del habla se compone de tipos de situaciones sociales claramente diferenciables. Pero esto es solo un punto de partida. En la vida social real se dan muchas actividades mixtas. Algunas de estas actividades se han consolidado en tipos solo de manera vaga, y otras muchas constituyen tipos auténticamente híbridos (Sarangi, 2000). Aunque el tema de la hibridación no puede ser abordado de manera exhaustiva en el presente estudio, es un aspecto tan importante que no puede ser omitido. En resumidas cuentas, existen al menos tres diferentes tipos de hibridación:

*Tipo secuencial:* en muchos tipos de evento social, se ve primero TAC1, luego TAC2, después TAC3, etc.; es decir, el encuentro varía según las distintas fases que atraviesa. Las fases son, por definición, TACs por derecho propio aunque subordinados. A veces una fase puede conformar una actividad totalmente autónoma en sí. Por ejemplo: una cena puede consistir en —pongamos por caso— el aperitivo que se toma de pie, la comida que se toma sentado, después la música con baile; sin embargo, todas estas fases –a pesar de seguir un orden fijo y de suponer la participación (al menos en principio) del mismo conjunto de personas fijo– tienen escasa vinculación entre ellas. Un ejemplo más extremo todavía lo constituye una representación de circo o de revista de variedades; lo que une las diferentes

fases es la contigüidad temporal y el hecho de estar presente (más o menos) el mismo público en toda la extensión de la actividad.

*Marcos incrustados en otros marcos:* puede haber dos o varios encuadres, uno/s/ incrustado/s/ dentro de otro/s/. Esto se aplica, por ejemplo, al juego de roles descrito por H. Clark (1996), quien llama “estratificación” a este fenómeno. Empíricamente, tales situaciones pueden ser estudiadas en casos como el ensayo de actuación de teatro o la formación de actores. En esos tipos de actividad, solo un encuadre por momento tiende a ser el objeto de orientación de los participantes; concretamente, en diferentes momentos los participantes se encuentran involucrados en los preparativos para la clase, en episodios de instrucción, en discusiones de cómo representar la obra o en la actuación efectiva de escenas del guión teatral.

*Tipos fusionados:* en estos, las partes involucradas se orientan hacia varios marcos simultáneamente, a veces tratando de llegar a algún tipo de compromiso. Estas actividades abarcan muchas situaciones de enseñanza que implican instrucción y práctica al mismo tiempo; a modo de ejemplo, se pueden citar la enseñanza de un idioma extranjero y su ejercicio simultáneo (Gustavsson 1988), las simulaciones de entrevistas de trabajo dentro de programas de desempleo para los jóvenes (Linell/Persson Thunqvist 2003), o las consultas simuladas de atención primaria con estudiantes de medicina en formación (Thomassen 2005).

Hay varios tipos de actividad bien establecidos que implican hibridación, tales como las llamadas de CTT descritas en el ap. 7, o el interrogatorio policial. En estos últimos, el policía a cargo del caso no es solo entrevistador, sino a veces también terapeuta, consejero y educador moral (Gunnerød 2005). Los *focus groups* analizados por Marková/Linell/Grossen/Salazar Orvig (2007) oscilan entre varias actividades, en particular “discusión libre” y “toma de decisiones”.

## 12. Volviendo a la teoría dialógica

Por último, deben agregarse unas palabras sobre el cimiento dialógico del Análisis del Discurso. Cabe preguntarse: ¿hasta qué punto es fundamental el diálogo? La respuesta dependerá de si conceptualizamos “diálogo” en un sentido concreto o abstracto. Ciertamente, el diálogo, entendido en un sentido concreto y definido en términos generales como “interacción a través del lenguaje (u otros medios semióticos) entre dos o más participantes simultáneamente presentes”, tal como ocurre, por ejemplo, en una conversación, es importante desde la perspectiva empírica y puede servir de modelo y, generalmente hablando, de metáfora. Lo que es más importante y posee mayor fuerza explicativa a nivel epistemológico o incluso ontológico, al tratarse de ciencias humanas, es la dialogicidad en un plano más abstracto.

Las propiedades fundamentales e interdependientes de la dialogicidad a nivel general abstracto son, a grandes rasgos, las tres siguientes:

*Dinamismo:* la vida humana implica la solución activa de problemas en variables escalas temporales, por lo menos en los niveles micro y “meso”. El estudio de la microgénesis de la interacción se centra en el desarrollo momentáneo, en línea, de los proyectos comunicativos. Esto significa, en cierta medida, lo opuesto al determinismo estructural; los individuos no son personas “estructuralmente necias” que representan simples roles estáticos y prescritos, sino que son agentes que se orientan hacia las expectativas acumuladas por ellos y muchas veces modificadas con el tiempo (Heritage 1984). Al hacer eso, resuelven problemas o tareas comunicativos, de mayor o menor tamaño, de manera ciertamente rutinaria a veces (Schegloff 1986) pero siempre en forma activa.

*Interaccionalidad*: la creación de sentidos mediante el pensamiento y la comunicación se produce siempre en la interacción –real o virtual– con otros individuos y con el mundo. Como ya fue señalado en el ap. 2, esto implica un enfoque en la intersubjetividad.

*Contextualidad*: el dialogismo incluye una teoría más radical de la interacción y de los contextos que en la mayoría de las variantes de la Pragmática lingüística, al plantear que los contextos son siempre significativamente relevantes y se desarrollan junto con los discursos.

La teoría dialógica cubre no solo la interacción externa, tal como la estudia el AC, sino también el diálogo interno del pensamiento, así como la interacción dentro de prácticas que trascienden las situaciones concretas. Se supone que el pensamiento funciona, en parte, en analogía con la interacción externa (cf. el concepto de “internalización del diálogo”; Billig 1987, entre otros) y es también interdependiente con el uso de artefactos externos; el pensamiento se torna diferente cuando el sujeto pensador recurre a la anotación, al tomar, por ejemplo, notas en papel, o al usar programas e interfaces informáticos para fines de cálculo numérico o la formulación de textos.

La teoría dialógica, por lo tanto, es un intento de construir un marco teórico integrado para la comprensión de la mente, la interacción y la sociedad así como del lenguaje, el discurso, la comunicación, el pensamiento y, de manera general, la interferencia del ser humano con el mundo. En lugar de seguir desarrollando una lingüística segregada y autónoma, nos incumbe apuntar a la interdisciplinariedad.

## Referencias bibliográficas

- Allwood, Jens (2000), “An activity-based approach to pragmatics”, en: Bunt, Harry/Black, William (eds.): *Abduction, Belief and Context in Dialogue: Studies in Computational Pragmatics*. Amsterdam: John Benjamins, 47-80.
- (2001): “Capturing differences between social activities in spoken language”, en: Kenesi, Istvan/Harnish, Robert M. (eds.): *Perspectives on Semantics, Pragmatics and Discourse*. Amsterdam: John Benjamins, 301-319.
- Andrén, Mats/Linell, Per/Sanne, Johan (2010): “Striking the Balance between Formality and Informality in Safety-Critical Communication: Train traffic control calls”, en: *Journal of Pragmatics* 42:1, 220-241
- Arminen, Ilkka (2000): “On the context sensitivity of institutional interaction”, en: *Discourse & Society* 11, 435-458.
- (2005): *Institutional Interaction. Studies of Talk at Work*. Aldershot: Ashgate.
- Bakhtin, Mikhail M. (1986): *Speech Genres and Other Late Essays*. Austin: University of Texas Press.
- Billig, Michael (1987): *Arguing and Thinking: a rhetorical approach to social psychology*. Oxford: Blackwell.
- Boden, Deirdre (1994): *The Business of Talk: Organization in Action*. Cambridge: Polity Press.
- Brandist, Craig/Shepherd, David/Tihanov, Galin (eds.) (2004): *The Bakhtin Circle: In the Master's Absence*. Manchester: Manchester University Press.
- Bredmar, Margareta/Linell, Per (1999): “Reconfirming normality: The constitution of reassurance in talks between midwives and expectant mothers”, en: Sarangi, Srikant/Roberts, Celia (eds.): *Talk, Work and Institutional Order: Discourse in Medical, Mediation and Management Settings*. Berlin: Mouton de Gruyter, 237-270.
- Clark, Andy (1997): *Being There: Putting Brain, Body, and World Together Again*. Cambridge, MA: MIT Press.
- Clark, Herbert H. (1996): *Using Language*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Clayman, Steven (2006): *Question Design, the White House Press Corps, and the President-Press Relations*. Plenaria presentada en ICCA06, Helsinki, mayo de 2006.

- Cicourel, Aaron (1981): "Notes on the integration of micro- and macro-levels of analysis", en: Knorr-Cetina, Karin/Cicourel, Aaron (eds.): *Advances in Social Theory and Methodology: Toward an integration of micro- and macro-sociologies*. London: Routledge & Kegan Paul, 51-80.
- Czarniawska, Barbara (1997): *Narrating the Organization: Dramas of institutional identity*. Chicago: Chicago University Press.
- Drew, Paul (1998): "An exercise in the comparative analysis of talk-in-interaction in different (institutional) settings: the case of formulations", en: Lehti-Eklund, Hanna (ed.): *Samtalsstudier*. Meddelanden från Institutionen för nordiska språk och nordisk litteratur, B:19. Helsinki University, 29-42.
- Drew, Paul/Heritage, John (eds.) (1992): *Talk at Work*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Engeström, Yrjö (2000): "From individual action to collective activity and back: developmental work research as an interventionist methodology", en: Luff, Paul/Hindmarsh, Jon/Heath, Christian (eds.): *Workplace Studies: Recovering Work Practice and Informing System Design*. Cambridge: Cambridge University Press, 150-166.
- Goffman, Ervin (1974): *Frame Analysis*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- (1983): "The interaction order", en: *American Sociological Review* 48, 1-17.
- Gumperz, John (1982): *Discourse Strategies*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Gunnerød, Marit O. (2005): *Politiavhøret som samtale*. Hovedfagsoppgave i anvendt språkvitenskap, Institutt for språk-og kommunikasjonsstudier. Trondheim: NTNU.
- Gustavsson, Lennart (1988): *Language Taught and Language Used*. Linköping Studies in Arts and Science, 18. Linköping: Department of Theme Research.
- Heritage, John (1984): *Garfinkel and Ethnomethodology*. Oxford: Polity Press.
- Heritage, John/Maynard, Douglas (eds.) (2006): *Communication in Medical Care*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Hymes, Dell (1972): "Models of the interaction of language and social life", en: Gumperz, John/Hymes, Dell (eds.): *Directions in Sociolinguistics: The Ethnography of Communication*. New York: Holt, Rinehart and Winston, 35-71.
- Jefferson, Gail/Lee, John (1992): "The rejection of advice: managing the problematic convergence of a 'troubles-telling' and a 'service encounter'", en: Drew, Paul/Heritage, John (eds.): *Talk at Work*. Cambridge: Cambridge University Press, 521-548.
- Kress, Günther/Leeuwen, Theo (1996): *Reading Images: The Grammar of Visual Design*. London: Routledge.
- Levinson, Stephen (1992): "Activity types and language", en: Drew, Paul/Heritage, John (eds.): *Talk at Work*. Cambridge: Cambridge University Press, 66-100. [Anteriormente publicado en *Linguistics* 17 (1979), 365-399.]
- Linell, Per (1998): *Approaching Dialogue: Talk, interaction and contexts in dialogical perspectives*. Amsterdam: John Benjamins.
- Linell, Per (2005): *The Written Language Bias in Linguistics: Its Origin, Nature and Transformations*. London: Routledge.
- Linell, Per (2006): "Towards a dialogical linguistics", en: Lähtenmäki, Mika/Dufva, Hannele/Leppänen, Sirpa/Varis, Piia (eds.): *The XII International Bakhtin Conference: Proceedings* [publicación electrónica]. Jyväskylä: Department of Languages, 152-167.
- Linell, Per (2009): *Rethinking Language, Mind and World Dialogically: Interactional and contextual theories of human sense-making*. Charlotte, NC: Information Age Publishing.
- Linell, Per (2010): "Communicative activity types as organisations in discourses and discourses in organisations", en: Tanskanen, Sanna-Kaisa/Helasvuo, Marja-Liisa/Johansson, Marjut/Raitaniemi, Mia (eds.): *Discourses in Interaction*. Amsterdam: John Benjamins.
- Linell, Per/Alemyr, Lotta/Jönsson, Linda (1993): "Admission of guilt as a communicative project in judicial settings", en: *Journal of Pragmatics* 19, 153-176.
- Linell, Per/Luckmann, Thomas (1991): "Asymmetries in dialogue: Some conceptual preliminaries", en: Marková, Ivana/ Foppa, Klaus (eds): *Asymmetries in Dialogue*. Hemel Hempstead: Harvester Wheatsheaf., 1-20.

Formaterat: Engelska (USA)

- Linell, Per/Persson Thunqvist, Daniel (2003): "Moving in and out of framings: Activity contexts in talks with young unemployed people within a training project", en: *Journal of Pragmatics* 35, 409-434.
- Luckmann, Thomas (1989): "Prolegomena to a social theory of communicative genres", en: *Slovene Studies* 1-2, 159-167.
- Luckmann, Thomas (1995): "Interaction planning and intersubjective adjustment of perspectives by communicative genres", en: Goody, Esther N. (ed.): *Social Intelligence and Interaction*. Cambridge: Cambridge University Press, 175-186.
- Luckmann, Thomas (2002): "On the methodology of (oral) genres", en: Linell, Per/Aronsson, Karin (eds.), *Jagen och rösterna: Goffman, Viveka och samtalen*. Studies in Communication 42. Linköping: Tema Kommunikation, 319-337.
- Marková, Ivana (2001): "Social representations and communicative genres", en: Buschini, Fabrice/Kalampalikis, Nikos (eds.): *Penser la vie: le social, la nature. Mélanges en l'honneur de Serge Moscovici*. Paris: Éditions de la Maison des Sciences de l'Homme, 219-235.
- Marková, Ivana (2003): *Dialogicality and Social Representations*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Marková, Ivana/Foppa, Klaus (eds.) (1990): *The Dynamics of Dialogue*. New York: Harvester Wheatsheaf.
- Marková, Ivana/Foppa, Klaus (eds.) (1991): *Asymmetries in Dialogue*. Hemel Hempstead: Harvester Wheatsheaf.
- Marková, Ivana/Linell, Per/Grossen, Michèle/Salazar Orvig, Anne (2007): *Dialogue in Focus Groups*. London: Equinox.
- Pomerantz, Anita (1986): "Extreme case formulations: a way of legitimizing claims", en: *Human Studies* 9, 219-230.
- Sanne, Johan (2001): *Fart och spänning – banarbetare, lokförare och tågtrafikledare om risk och Riskhantering*. Rapport 27. Linköping: Tema T.
- Sarangi, Srikant (2000): "Activity types, discourse types and interactional hybridity: the case of genetic counselling", en: Sarangi, Srikant/Coulthard, Malcolm (eds.): *Discourse and Social Life*. Harlow: Longman, 1-27.
- Sarangi, Srikant/Roberts, Celia (1999): "The dynamics of interactional and institutional orders in work-related settings", en: Sarangi, Srikant/ Roberts, Celia (eds.): *Talk, Work and Institutional Order: Discourse in Medical, Mediation and Management Settings*. Berlin: Mouton de Gruyter, 1-57.
- Schegloff, Emmanuel A. (1986): "The routine as achievement", en: *Human Studies* 9, 111-152.
- Schegloff, Emmanuel A. (1998): "Reply to Wetherell", en: *Discourse & Society* 9, 413-416.
- Schutz, Alfred/Luckmann, Thomas (1962): *The Structures of the Life-World*. Vol. II. Evanston, ILL.: Northwestern University Press.
- Searle, John (1969): *Speech Acts*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Soler-Gallart, Marta (2004): "Reading to Share: Accounting for Others in Dialogic Literary Gathering", en: Bertau, Marie-Cécile (ed.): *Aspects of the Dialogue Self*. International Cultural-historical Human Sciences, vol. 11. Berlin: Lehmanns Media, 157-183.
- Thomassen, Gøril (2005): "Den flerbunnete treningsamtalen: En studie av samtaler mellom pasient og student fra sykepleier-og medisinerutdanning". Doctoral Theses at NTNU, 61. Trondheim: NTNU.
- Wittgenstein, Ludvig von (1958): *Philosophical Investigations*. 2<sup>a</sup>. ed. Oxford: Blackwell.

## Apéndice: ejemplos originales en sueco

Formaterat: Svenska (Sverige)

### (1) "De e inte alls rolit"

1. C: asså ja tycker synd om er ibland för de ä (.)
2. fan gammal skit ni får köra ni vet inte om ni
3. kommer hem en gång ibland
4. D: de här ja
5. C: aa
6. D: javisst
7. C: de ä ju
8. D: de här e ju värdelöst vettu
9. (1.0)
10. D: man sitter ju för fan å på nålar varenda da
11. man ska gå till jobbet
12. C: aa
13. D: de e inte alls rolit (.) man blir ju (.)
14. men dom gör ju inget åt då heller va (.)
15. de e ju de
16. C: näe de ä ju de som e lessamt mä
17. (0.8)
18. ja har ju en kompis som jobbar på VT i Bergåkra där
20. D: aa
21. C: vi bor i Borgehamn (.) Burken
22. D: a just dä
23. C: å han eh känner väl också att de börjar bli lite eh
24. eländit ibland
25. D: amen då men de e ju (.) om man säger de e ju så mycke va
26. C: ((suck)) de ä ju
27. D: de e ju inte eh (.) de e ju inte en eh grej
28. de e ju (.) de e ju jämt för fan

### (2) "De erkänner ja".

1. J: jaha. erkänner eller förnekar John Sigurdsson
2. alla dessa gärningar?
3. D: ja de erkänner ja.
4. J: erkänner?
5. D: ja.

### (3) "Ja har ju erkänt de".

1. J: ja, e de riktigt de här, John Eriksson?
2. D: ja, ja har ju erkänt de så—
3. J: du erkänner

### (4) "De stämmer".

1. J: ja, då ska ja fråga dej, John Gregersson, va din
2. inställning e till den här första gärningen?
3. D: de stämmer.
4. J: du erkänner?
5. D: ja.

(5) "Äntligen ankommit till Åkersby".

1. ((telefon/ringsignal))
2. C: fjärren i Järnberga
3. D: ja tjena förän på nittifem noll åtta
4. C: hejsan hejsan
5. D: äntligen ankommit till Åkersby
6. C: äntligen inkommit till Åkersby ja
7. D: ja
8. C: eh tu- eh tu- eh tackar Svensson så mycke här då ja
9. D: Strand här ja
10. C: Strand ja
11. (0.5)
12. D: ja
13. C: tack hej
14. (0.5)
15. D: tack hej
16. C: hej

(6) "Johansson där och Englund här dö".

1. ((telefon/ringsignal))
2. C: fjärren Järnberga
3. D: ja hejsan de här va förarn på ått- åttisju arton då va de
4. ankomstanmälan i Åsta å mitt namn va Johansson
5. C: Johansson där och Englund här dö
6. (0.5)
7. D: Englund?
8. C: ja
9. (0.8)
10. D: ja tack
11. C: då tackar vi för dä
12. D: mm [hej ]
13. C: [okej]

(7) "De blir inställt idag"

1. ((telefon/ringsignal))
2. C: Fjärren i Järnberga
3. D: mmja nittifem förtifem
4. C: ja hejsan hejsan (.) [hej]
5. D: [hej]
6. C: då [ska vi se ]
7. D: [S sexton sa du]
8. C: S sexton ja precis=
9. D: .hja
10. C: baksidan där då
11. D: baksidan
12. C: ja (..) .hh till tåg nittifem förtifem då ja
13. D: ja
14. C: dagens datum noll fyra noll tre sjutton=
15. D: <noll fyra noll tre sjutton>
16. C: så hoppar vi ner till eh avdelning tjuogoett där
17. D: tjuogoett ja=
18. C: ja och Bertil då K-mötet med tåg nittifem åttitvå nitt-
19. nittifem sjuttiosex

20. D: <nittifem sjuttisex>
21. C: i Söderås bortfaller
22. D: <ja>
23. C: dä blir inställt idag där då så
24. D: a just dä
25. (0.5)
26. D: då ä de till tåg nittifem förtifem::: noll fyra noll
27. tre sjutton och sen tjugeett B (.) nittifem sjuttisex
28. i Söderås bortfaller
29. C: de ä korrekt ja klockan är tretton noll fyra då o ja
30. heter Quist
31. D: <Quist> (0.5) ja heter Eriksson
32. C: Eriksson ja
33. D: mm
34. C: tackar så mycke där ja
35. D: tack ska du ha
36. C: a okej=
37. D: hej
39. C: hej

## Capítulo 3

### Hacia una redefinición de la deixis personal en el español oral: un estudio conversacional

IRENE FONTE y RODNEY WILLIAMSON

#### 1. Introducción

El estudio de la oralidad en la comunicación verbal requiere a veces una revaloración crítica de conceptos utilizados en el marco de la tradición lingüística y gramatical. Uno de los casos más evidentes e importantes es la deixis, concepto heredado de la filosofía estoica griega<sup>14</sup> para designar el mecanismo semántico que permite situar los enunciados verbales en el contexto extralingüístico de su producción. Más concretamente, para los analistas del discurso, la deixis consiste en el proceso de situarnos en nuestro discurso como hablantes, colocando también a nuestros interlocutores y señalando objetos y personas en nuestro entorno espacial y temporal. Para la pragmática del lenguaje y el análisis del discurso, la deixis siempre ha sido un punto de partida esencial. Benveniste (1971) identifica la deixis como un factor imprescindible en el proceso de apropiación personal del lenguaje. Y apropiarse del lenguaje significa siempre dirigirse al otro, implantar al interlocutor o alocutario, delante de uno. El anclaje situacional que realizamos al hablar por medio del centro deíctico “yo-aquí-ahora” nos permite no sólo apropiarnos de la lengua sino iniciar un contacto, una interacción, un diálogo.

Para la lingüística, en cambio, la deixis no ha resultado ser un concepto fácil, pese al número considerable de estudios dedicados al tema que analizan los diversos paradigmas formales involucrados, como los pronominales, verbales y adverbiales (de tiempo y espacio). Frente a la diversidad de formas, Levinson comenta que: “clearly the proliferation of different kinds of usage of deictic terms is a source of considerable potential confusion to the analyst” (1983: 67). Quizá lo anterior se deba al hecho de que la deixis plantea un doble reto: construir un modelo analítico que dé cuenta, por una parte, de la deixis como proceso signifiante y fenómeno global, y por otra, de las funciones precisas de cada forma deíctica. Analizar, en suma, tanto deícticos como deixis. Como señala Marmaridou, la falta de una perspectiva global y la diversidad de los deícticos y sus funciones ha llevado la lingüística a una división de las formas en deixis espacial, temporal, personal, social y discursiva, entorpeciendo de esta manera la cabal apreciación de la deixis como proceso signifiante: “In the absence of a general theoretical framework of deixis, linguists have generally tended to establish categories of deictics according to their function and the contextual parameter they define” (Marmaridou 2000: 66). Agrega que las descripciones tradicionales de los deícticos aplican “rigid criteria for membership in the deictic category, which obscure our understanding of deixis itself” (Marmaridou 2000: 70).

Para resolver esta dicotomía entre deixis como fenómeno general y las diferentes clases de deícticos, propondremos un enfoque interaccional y dialógico fundado en el principio de que los significados expresados en forma deíctica (con la excepción de la llamada

---

<sup>14</sup> El término se suele atribuir a Crisipo de Soli; ver, entre otros diccionarios, el Wikipedia: <<http://en.wikipedia.org/wiki/Chrysippus>>.

deixis textual) se realizan como parte de una interacción en curso entre dos personas como mínimo. En realidad, este enfoque interaccional no es nuevo. El carácter interactivo de la deixis había sido señalado por uno de sus analistas pioneros en el campo de la lingüística, Charles Fillmore. Para él, la situación interaccional, y de manera particular la identidad de los participantes, son los factores que explican los usos de la deixis:

*Deixis* is the name given to uses of items and categories of lexicon and grammar that are controlled by certain details of the interactional situation in which the utterances are produced. These details include especially the identity of the participants in the communicating situation, their locations and orientation in spaces [...] and the time at which the utterance [...] is produced. (Fillmore 1982: 35).

Marmaridou también observa que la deixis se funda en el carácter interactivo de la comunicación (Marmaridou 2000: 66). Sin embargo, su análisis se centra en el acto individual de enunciación realizado por un individuo: “the linguistic act of pointing to an entity in space, performed by an authorized speaker and directed to an unfocussed addressee” (Marmaridou 2000: 100). Desde un enfoque cognitivo-experiencial basado en la gramática cognitiva de Lakoff, Marmaridou propone un modelo unificado en el que la referencia deíctica se mueve a lo largo de un *continuum* con distintos grados de prototipicidad. Este modelo ciertamente arroja luz sobre la organización conceptual de la deixis, pero apenas toma en cuenta su dimensión dialógica. Los ejemplos ilustrativos de Marmaridou se basan generalmente en oraciones aisladas sin contexto interactivo real. En cambio, nosotros queremos explorar en nuestro estudio la dimensión interactiva de la deixis, su funcionamiento en la construcción de un diálogo. En el contexto de la conversación podemos apreciar cómo la deixis se despliega progresiva y dinámicamente en el flujo comunicativo del discurso, no como una simple secuencia de actos individuales, sino como un proceso en el que los hablantes, en todo momento, comparten y co-construyen el foco referencial y deíctico de sus mensajes. En efecto, sostenemos que no podemos entender la deixis como proceso interactivo si no es con una perspectiva dialógica y co-construccionista. Por medio de la deixis, los hablantes se sitúan discursivamente en el diálogo. Como observa Koike, “el diálogo es por naturaleza una actividad situada que tiene una dinámica evolutiva e imprevisible” (Koike 2003: 14). Está sujeto, como señala Linell (1998: 14), a contingencias de índole temporal, espacial, secuencial e interaccional. La negociación de temas entre los participantes, la alineación entre ellos y el campo referencial y deíctico que comparten son elementos de la interacción que construyen juntos.

En el presente estudio nos concentraremos, por razones de espacio, en la deixis de persona, la cual se puede considerar como la más básica ya que, como hemos señalado, la deixis surge de la participación de los sujetos como personas en el discurso. Si consideramos, como hemos argumentado, que todo caso particular de deixis no es más que un ejemplo del proceso general y unitario de ubicación espacial y temporal, resulta que la deixis de persona es también deixis social, espacial y temporal, inserta en un momento discursivo. Las formas canónicas de la deixis personal son, sin duda, los pronombres personales. Pero éstos forman sólo una parte del cuadro que queremos esbozar. En las interacciones conversacionales estudiadas, veremos cómo los pronombres personales se relacionan con las formas verbales y expresiones nominales que también se emplean para señalar personas.

Las descripciones clásicas de la deixis suelen centrarse en los pronombres y formas verbales de primera persona referidos al hablante, y de segunda persona enfocados hacia el interlocutor, pero en los campos de la pragmática lingüística y del análisis del discurso se han estudiado fenómenos más amplios y complejos que estos casos obvios. Como señala

Marmaridou (2000: 106) en su síntesis de los estudios de deixis personal en inglés, hay casos de “deixis marginal” que otros incluso han considerado no deícticos,<sup>15</sup> como cuando un hablante usa la segunda persona, no para referirse directa y exclusivamente a su interlocutor, sino para presentar una experiencia propia que supone puede ser compartida por éste, del tipo “no encuentras nada barato en estos tiempos”, lo que equivale a decir “yo no encuentro nada barato ahora, y supongo que tú tampoco ni nadie más”. En el caso del español, Haverkate (1994) y otros autores han señalado la función generalizadora y de solidaridad de este uso, centrado en la segunda persona singular del verbo y el pronombre *tú*. A diferencia de autores como Bobes Naves (1971: 33), quienes opinan que en la mayoría de los casos este uso de la segunda persona funciona como una extensión del *yo*, es decir, del centro deíctico del hablante, Haverkate lo considera como un recurso de “desfocalización”, entendido como una “táctica de distanciamiento manejada por el hablante para reducir o minimizar su propio papel o el del oyente en lo descrito” (1994: 131). Dicho de otra manera, se le resta énfasis a lo que se ha llamado el “centro deíctico” del hablante, el “yo-aquí-ahora” que establece en su mensaje, quedando más incierto y borroso con respecto a la experiencia generalizada de la que habla. La aplicación de esta táctica como expresión de cortesía verbal ha sido estudiada tanto por Haverkate como por Koike (1989)<sup>16</sup>. En situaciones reales de intercambio verbal, el uso de *tú* como pronombre incluyente con el que el hablante se distancia de la experiencia referida, sirve simultáneamente para expresar cercanía y solidaridad con su interlocutor:

Al analizar el componente social del intercambio verbal, hallamos que los hablantes que explotan la potencia desfocalizadora de la segunda persona del singular intentan crear o mantener una relación de solidaridad con sus interlocutores, lo cual, en el plano gramatical, se refleja en la actualización de la forma de tratamiento familiar (Haverkate 1994: 135).

Pero como luego señala Haverkate (1994: 135), este recurso de solidaridad no se limita a “la forma de tratamiento familiar”. Solidaridad no significa necesariamente familiaridad, y tanto el *tú* como el *usted* del español pueden utilizarse con valor solidario. Y pronombres no marcados como familiares, como *nosotros* en español, o *you* en inglés, pueden emplearse con exactamente el mismo propósito. En suma, lo que revelan tales casos de flexibilidad deíctica, es que pueden comunicar múltiples valores semánticos simultáneamente, permitiendo un margen de ambigüedad funcional para los fines de la cortesía. Más bien que una simple extensión del *yo*, el *tú* generalizado designa el *tú* (interlocutor) y el *yo* (hablante) a la vez. Apunta Haverkate (1994: 135) que:

...el tipo de desfocalización que estamos considerando admite una orientación desde varias perspectivas. Aunque formalmente se enfoca la perspectiva del oyente, el hablante puede expresar una generalización basada en una experiencia individual.

Es notable que en toda esta discusión Haverkate habla de estrategias deícticas: estrategias de generalización de la experiencia personal, y estrategias de inclusión (o no) del interlocutor. En los usos deícticos de la primera persona plural (*nosotros* y *nosotras* en

---

<sup>15</sup> Levinson (1983: 66) califica el uso generalizador de la segunda persona como no deíctico, aparentemente por la falta de vínculo específico con el entorno físico del hablante. Pero lo que falta en sus ejemplos es el contexto verbal específico en el que se enuncian, por lo cual le resulta imposible apreciar los matices de deixis indirecta que otros han detectado.

<sup>16</sup> Con la desfocalización o desplazamiento del centro deíctico del hablante, este puede atenuar ciertos actos de habla que de otra manera podrían parecer demasiado impositivos.

español) también se puede aplicar una doble estrategia de generalización y de inclusión. Haverkate (1984: 84ff; 1994: 137ff) habla de la primera persona plural incluyente como forma de “referencia pseudoinclusiva”<sup>17</sup>. Partiendo del llamado “plural de modestia” señalado por Gili y Gaya como recurso empleado por un autor para hacer menos directa la referencia a sí mismo y diluir la responsabilidad por sus propias palabras en una “pluralidad ficticia” (Gili Gaya 1985: 229), Haverkate pasa a considerar las “expresiones estereotipadas, características de textos argumentativos en general, y académicos en particular” (Haverkate 1994: 139). Señala tres intenciones perlocutivas de la referencia pseudoinclusiva: expresar modestia, crear la impresión de que el oyente comparte el punto de vista del hablante, y eludir la responsabilidad de haber provocado una situación no deseada (Haverkate 1994: 140). Tales estrategias persuasivas violan, según Haverkate, las máximas de calidad de Grice, ya que permiten al hablante-autor hacer aseveraciones falsas o sin base fundamentada y segura. Este tipo de estrategia no pertenece exclusivamente al lenguaje escrito en el contexto académico; se encuentra también en el discurso oral de ciertos profesionales, como los médicos (“¿cómo nos sentimos hoy?”). Haverkate hace una breve alusión al *nosotros* de los médicos como una técnica para evitar la responsabilidad (Haverkate 1994: 139), aunque también se puede interpretar como un intento de buscar solidaridad, una manera de incluirse a sí mismo como médico junto al paciente en el proceso de curación.

El *nosotros* del discurso político ha sido ampliamente estudiado. Se ha destacado la variación pronominal de persona en general, y en particular la primera persona del plural, como un factor en diferentes estrategias comunicativas que atañen la identidad política de los hablantes y su posición respecto de otros actores de la escena política (Koike 2006, Nieto/Otero 2004, De Fina 1995, Wilson 1990, Carbó 1984, por mencionar algunos). El *nosotros* pseudoinclusivo resulta particularmente útil en el discurso político debido a su esencial ambigüedad y las variadas características señaladas por Haverkate que hemos mencionado arriba. Es el pronombre personal que más conviene a la expresión ideológica, y de forma muy clara en polarizaciones de *nosotros* frente a *ellos*. Por ser forma de solidaridad es también forma de poder, como en el discurso de monarcas, máximas autoridades y primeros mandatarios: en inglés, es famoso el plural “mayestático” de primera persona (“the royal *we*”) usado por Shakespeare para los parlamentos de reyes en sus obras, y más recientemente por la reina Victoria<sup>18</sup>. El uso del plural es de gran utilidad para presidentes y primeros ministros, porque les permite navegar nebulosamente entre poder y solidaridad. La ex primera ministra británica Margaret Thatcher, por ejemplo, explotaba notoriamente en sus discursos la alternancia entre el singular y el plural de primera persona. La misma estrategia se observa en los discursos del ex presidente mexicano, Vicente Fox. Hacia el final de su mandato, en noviembre de 2006, inició un discurso público con estas palabras: “*Estoy* ya a un par de días de salir de la residencia oficial de Los Pinos y de salir del Gobierno”. Pero al referirse a su sexenio presidencial, observa lo siguiente: “El tiempo se va volando, parece que fue ayer, 1 de diciembre del año 2000, que *iniciamos* la tarea con el compromiso de trabajar juntos, con el

---

<sup>17</sup> Nieto y Otero (2004) emplea la misma designación.

<sup>18</sup> La reina Victoria es famosa en el mundo angloparlante por una frase que se le imputa: “We are not amused”. Pero la fuente de la cita, un libro de 1919 de Caroline Holland titulado *Notebooks of a Spinster Lady*, no especifica el contexto en el que la reina supuestamente la dijo. Algunos suponen que podría haberse referido a las damas presentes en la corte y no a ella sola. De todos modos, la frase se ha considerado normalmente como un ejemplo del *we* mayestático, referida a ella sola como monarca. Otro caso realmente notorio del uso mayestático es la frase de Margaret Thatcher en 1989: “We have become a grandmother”, en un comunicado de prensa que anunciaba el nacimiento de su primer nieto. Thatcher fue ridiculizada por su soberbia.

compromiso de entregarnos a cabalidad y buscar lograr lo mejor posible para *nuestro* país y para *nuestra* gente”<sup>19</sup>. El proselitismo de Fox siempre se basó en un *nosotros* solidario con mexicanas y mexicanos, pero cabe preguntar quiénes, precisamente, fueron el *nosotros* en este “iniciamos la tarea”. A fin de cuentas, en el discurso político de todos los países y todas las lenguas, poder y solidaridad van de la mano<sup>20</sup>.

En esta breve reseña de los estudios de usos deícticos de primera y segunda persona en español, salta a la vista que la flexibilidad de uso y la multifuncionalidad semántica de las formas deícticas depende en gran medida de la interacción entre los hablantes y sus interlocutores. Lo mismo cabe decir de las formas de tercera persona que tradicionalmente se han considerado como no deícticas o en todo caso menos deícticas, designadoras de personas ausentes y no señaladas en el lugar de la conversación. Pero basta considerar que un *él* o *ella* puede estar presente en el lugar de la conversación y ser reconocido como tal por un hablante, para comprender que las formas de tercera persona se tienen que tomar en cuenta en una descripción completa de la deixis. Además, podemos mencionar usos de la tercera persona no pronominal cercanos a la deixis, como cuando una madre se dirige a un niño llamándolo por su nombre propio: “Juanito ya se va a acostar”. Utilizando un acto locutivo indirecto de esta manera, se puede enunciar una aseveración con la fuerza ilocutiva de una orden. En este ejemplo, “Juanito” funciona a la vez como vocativo, o sea, deíctico (“¡Juanito, acuéstate ya!”) y como “denominación”, supuestamente no deíctica (“Juanito ya se va a acostar”). La deixis de tercera persona incluye, pues, no solo formas pronominales sino nominales también.

Algunos analistas, como Levinson, intentan establecer distinciones nítidas entre usos nominales deícticos y no deícticos, sugiriendo por implicación que los llamados vocativos constituyeran un conjunto léxico fijo y determinado por convención, por lo cual no estarían expuestos a las vicisitudes del intercambio conversacional. Afirma, por ejemplo, que en el inglés “estándar” (no especifica cuál) solo algunas designaciones de parentesco, como *uncle* (tío) por ejemplo, pueden emplearse como vocativos, y que otros como *cousin* (primo/prima) no pueden funcionar así (Levinson 1983: 70-71). Pero a muchos anglohablantes les parecerá perfectamente normal decir *hello cousin* de la misma manera que, en principio, todo hispanohablante puede decir “hola primo”. No hay duda de que las convenciones socioculturales influyen de manera importante en el uso de vocativos, pero se trata en todo caso de una cuestión de uso, por lo cual conviene analizarlo cuidadosamente en situaciones conversacionales concretas. Observa Levinson que la mayoría de los usos de la tercera persona son, casi por definición, no deícticos, pero lo interesante es que, dadas las circunstancias apropiadas, pueden ser deícticos. La tercera persona, entonces, es de particular interés por encontrarse en la frontera entre la deixis y la no deixis. En suma, demuestra la adaptabilidad del lenguaje a los fines comunicativos de los hablantes, como ha señalado Verschueren (1998: 61).

Para apreciar la riqueza funcional de la deixis personal, hemos insistido en la importancia de examinarla en contextos conversacionales reales. Entre los escasos estudios sobre el español que adoptan tal perspectiva, se destacan los de Rodríguez Alfano (2004) y Móccero (2003). En el contexto de la investigación sociolingüística *El habla de Monterrey*, Rodríguez Alfano analiza el uso de pronombres en entrevistas sobre el tema de “la crisis”. En las opiniones expresadas por veintiocho informantes de ambos sexos y dos niveles

---

<sup>19</sup> Discurso pronunciado durante la ceremonia de Inauguración de la Carretera El Alberto-Cantimela, el 29 de noviembre de 2006: <<http://fox.presidencia.gob.mx/actividades/discursos/?contenido=28425>>.

<sup>20</sup> Cosa que los estudiosos de la ideología en el discurso siempre han sabido y que han demostrado con abundancia de datos: ver por ejemplo, Hodge & Kress, 1993.

socioeconómicos, registra una compleja variedad de usos de *yo*, *tú/usted*, *nosotros* y *uno*, resumida en la figura 1.

<p><i>Pronombres que remiten solo al sujeto hablante</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>YO</b>: “yo creo que...”</li><li>• <b>TÚ del discurso referido directo</b> (el hablante cita a otra persona que se dirigió a él): “y ora dijo (...) anda cobrando tu raya”</li><li>• <b>TÚ genérico exclusivo</b> (el hablante generaliza su propia experiencia, pero sin incluir a su interlocutor): “ora te das cuenta que...”</li><li>• <b>NOSOTROS de modestia</b> (el hablante atenúa su opinión personal con el pronombre plural): “podríamos establecer que...”</li><li>• <b>NOSOTROS exclusivo</b> (hablante + otros, pero no el interlocutor): “anteriormente pagábamos renta que...”</li><li>• <b>UNO exclusivo</b> (hablante como prototipo de una clase de personas a la que no pertenece el interlocutor): “ora le gritan a uno”</li></ul> <p><i>Pronombres que remiten sólo al interlocutor (entrevistador)</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>TÚ o USTED de apelación explícita</b>: “nomás ponte a pensar...”</li></ul> <p><i>Pronombres que remiten al hablante y al interlocutor</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>TÚ genérico inclusivo</b> (incluye al hablante y al interlocutor como mexicanos): “el país ya no va ser propiedad tuya (...) va star regido por los japoneses”</li><li>• <b>NOSOTROS inclusivo</b>: “podemos seguir ¿no?”</li><li>• <b>UNO inclusivo</b> (clase de personas que incluye al hablante y al interlocutor): “tú los ves que son morenos, chaparritos, peor de alimentados que uno”</li></ul>
--

Figura 1. Usos de pronombres deícticos en *El Habla de Monterrey* (Rodríguez Alfano 2004: 153-156).

La autora destaca en estos usos pronominales una dinámica de inclusión y exclusión que perfilan posturas ideológicas, sobre todo en relación con las variadas conceptualizaciones del *nosotros* inclusivo y exclusivo (Rodríguez Alfano 2004: 180ff.). Como bien observa, el análisis de la deixis personal “no puede reducirse a la dimensión sintáctico-gramatical, sino que debe ampliarse a consideraciones pragmático-discursivas”, tomando en cuenta “elementos extralingüísticos” (Rodríguez Alfano 2004: 208). En los fragmentos citados de sus entrevistas, es evidente que algunas veces el hablante elabora su opinión a través de toda una progresión de usos pronominales distintos. Dado el afán de la autora por identificar e ilustrar cada uso separadamente, tales casos se plantean como problemáticos, pero esta problemática y dinámica riqueza de la textura del discurso es precisamente donde la deixis revela sus características más interesantes.

Móccero (2003) analiza la deixis personal en fragmentos de conversaciones entre estudiantes, sobre todo en función de la noción de imagen social (*face*) de Goffman. Su estudio resulta especialmente interesante porque su corpus de conversaciones estudiantiles puede compararse directamente con el nuestro. Móccero también registra una dinámica de mayor o menor inclusión en el pronombre *nosotros*, la cual según ella “ejemplifica el modo en que los hablantes pueden cambiar de ‘perspectiva’ creando nuevos alineamientos con otros, en tramos muy breves de conversación” (Móccero 2003: 346). Si en sus estrategias de inclusión deíctica el hablante busca alinearse con otros, la deixis juega un papel esencial en el proceso de co-construcción conversacional. Móccero también estudia la segunda persona familiar generalizada (*tú* en el español mexicano, *vos* en este estudio del español argentino)

que denomina “singular arbitrario”<sup>21</sup> aunque, como ella demuestra, no tiene nada de arbitrario. Como observa, “puede emplearse con distintos referentes, aun en tramos muy cortos de conversación, para crear diferentes alineamientos y re-crear el mapa de la interacción” (Móccero 2003: 349). Como ejemplo, pone el caso de su hablante H4 quien, al utilizar este pronombre, busca a veces alinearse con su oyente expresando acuerdo, y otras, ejemplificar la actitud de “otros” con los que está en desacuerdo. Pero cuando un hablante quiere indicar desacuerdo con su interlocutor, empleará un pronombre de primera persona del singular, muchas veces de manera enfática (“yo te digo”, “a mí me parece”; Móccero 2003: 351-353). La tercera persona, en cambio, le permite al hablante tomar distancia de lo aseverado, salvando su propia imagen (Móccero 2003: 350-351). Es interesante observar cómo el hablante recurre en tales casos a designaciones nominales categóricas como “el estudiante”; hemos observado tácticas similares en nuestro corpus. Móccero concluye que los pronombres personales sirven esencialmente para marcar la variación y la evolución del “esquema de participación” en la conversación, creando “mapas de interacción” e identidades de participantes (Móccero 2003: 352). La metáfora visual de “mapa de interacción” nos parece particularmente acertada para caracterizar la deixis personal<sup>22</sup>.

## 2. Descripción del corpus de nuestro estudio

Nuestro corpus,<sup>23</sup> que consiste en una serie de conversaciones entre estudiantes jóvenes de la Universidad Autónoma Metropolitana de la Ciudad de México, se ha analizado parcialmente en estudios anteriores (Lema/Villaseñor 1992, Villaseñor 1995, Villaseñor 1996, Fonte/Villaseñor 2009, Fonte/Villaseñor/Williamson 2009). Para el presente artículo, estudiamos tres conversaciones realizadas entre parejas de estudiantes de perfil socioeconómico y cultural similar<sup>24</sup>. La primera conversación, entre Celia y Gerardo, trata el tema de la situación de la mujer en México. En la segunda y la tercera, entre Celia y Gerardo, y entre Celia y Flora respectivamente, el tema es el aborto. Cada conversación tuvo una duración de treinta minutos. No se puede decir que las conversaciones fueran enteramente espontáneas, ya que se les fijó tanto la duración como el tema,<sup>25</sup> junto con la presencia de una grabadora en un salón de clase. Se trata de conversaciones hasta cierto punto académicas, realizadas en un solo lugar en torno a un solo tema central.

La dinámica de las conversaciones espontáneas puede variar de acuerdo a varios parámetros: los participantes, los diferentes grados de cercanía física entre ellos, los lugares donde la conversación se lleva a cabo, los temas abordados, relacionados o no entre sí, y estructurados o no en temas principales, sub-temas, etc. Cuando las conversaciones se caracterizan por un alto grado de variación según estos parámetros, suelen articularse en una

<sup>21</sup> Siguiendo a Hernanz (Móccero 2003: 346).

<sup>22</sup> Muy utilizado en la lingüística cognitiva, el concepto de mapa como herramienta analítica ha sido menos empleado en los estudios de la conversación y la interacción verbal. Sin embargo, una interesante aplicación del concepto a la deixis espacial se encuentra en Kataoka (2004).

<sup>23</sup> El corpus, destinado originalmente al estudio de las diferencias entre los sexos en el manejo de la conversación, fue recogido por Rose Lema y Leticia Villaseñor. Esperanza González y Beatriz Vega participaron en la transcripción de los materiales.

<sup>24</sup> Por razones de confidencialidad, los nombres asignados a los tres informantes son ficticios.

<sup>25</sup> En una de ellas el tema fue libremente seleccionado por los participantes.

	<i>Participantes</i>	<i>Tema</i>	<i>Turnos</i>
I	Celia y Gerardo	La mujer en México	134
II	Celia y Gerardo	Aborto	320
III	Celia y Flora	Aborto	239

Figura 2. Las tres conversaciones.

serie de episodios distintos, cada uno con su organización temática, temporal e interactiva diferente (en Fonte/Williamson 2003, se analizan ejemplos de este tipo tomados de telenovelas mexicanas). Entendemos la noción de ‘episodio’ a la manera de Linell: una determinada secuencia discursiva organizada en torno a un solo tema, y caracterizada además por la manera en la que los participantes articulan su discurso y organizan su interacción (Linell 1998: 182). Cada una de las conversaciones estudiadas aquí consiste en un solo episodio. Las conversaciones I y II entre hombre y mujer (Gerardo y Celia) se articulan en una serie de secuencias temáticas (18 en la 1<sup>26</sup>, 23 en la 2) aunque las fronteras entre ellas son borrosas en algunos casos. Esto se debe en gran medida a las frecuentes intervenciones metadiscursivas de Gerardo, que intenta imponer una lógica a la conversación yendo “por partes”: es típica su intervención en el turno 244 de la conversación II: “vamos a seguir un orden ¿no? o sea para llegar a algo”. De alguna manera su tarea es más fácil en la conversación 1 dada la amplitud del tema: la situación de la mujer en México. Al comienzo Gerardo propone que cada uno dé su punto de vista, lo cual hacen desarrollando juntos una serie de subtemas como la represión de la mujer mexicana, libertad y libertinaje, la comparación con la mujer estadounidense, etc. Co-construyen la conversación sin grandes desacuerdos. En la segunda conversación, sin embargo, el tema del aborto da lugar a opiniones más personales, emotivas y contrarias. Celia se declara a favor del aborto a pesar de sus inconvenientes y aspectos negativos, tanto físicos como morales. Lo hace reflexionando sobre su propia situación y formulando hipótesis sobre su actitud en caso de un embarazo, así como narrando tragedias de embarazos indeseados en personas que ella conoce. Gerardo argumenta sus dudas y reticencias con respecto al aborto desde una posición de mayor distancia personal, pero sin ocultar que el aborto atenta contra sus valores personales. Le incomoda la perspectiva demasiado personal de Celia: “vamos a pensar en esa situación... pero no personalizando porque lo estás personalizando...” (II: 232-234)<sup>27</sup>. En cambio, ella quiere ver el aborto desde una perspectiva concreta, un aquí y ahora: “yo creo que deberíamos discutirlo pero conforme pasa ahorita o sea lo que pasa AHORA<sup>28</sup>” (II: 34). Como en la conversación 1, se desarrollan varios temas en torno al tema principal, pero su estatus de subtemas es a veces algo dudoso,<sup>29</sup> y se presentan o se abandonan a veces de manera discontinua. En general, hay más desacuerdo entre los hablantes, como en este intercambio sobre el tema de la madre soltera:

<sup>26</sup> Para una descripción más detallada de la conversación 1, incluyendo estas secuencias, ver Fonte/Villaseñor/Williamson (próxima publicación).

<sup>27</sup> En las citas indicaremos la conversación con números romanos (I, II, III) seguidos del número de turno.

<sup>28</sup> Las mayúsculas indican articulación enfática.

<sup>29</sup> Como cuando objeta Celia: “pero ahí ya ni tiene nada que ver con el aborto” (II: 258) o Gerardo comenta con ironía cómo se han alejado del tema principal: “pero bueno//ya estamos aquí en la anticoncepción sexual/ [risas]” (II:228; las barras oblicuas indican pausas).

G: lo hacen por egoísmo personal

C: no ¿por qué por egoísmo?

G: pues por no tener una compañía simplemente pero ese hijo no va a tener un padre ese hijo no va a tener una familia. Y en eso no piensan. Simplemente piensan en que ellas van a estar solas. Entonces eso es un egoísmo.

C: pues ¿quién sabe hasta qué punto?... (II: 150-153).

La dinámica de la conversación III entre Celia y Flora es más flexible y menos organizada en secuencias. Cada mujer se siente con la libertad de pasar de un tema a otro a veces totalmente opuesto, muchas veces dentro de su propio turno, de una manera que revela el grado de conflicto e incertidumbre que el tema del aborto despierta en ellas. Ambas se declaran a favor de la legalización del aborto, pero enseguida comentan su lado negativo y conflictivo. Flora sintetiza la contradicción que experimentan: “mira yo estoy en favor, o sea... ¿practicarlo YO? estoy totalmente en contra porque para mí es un asesinato” (III: 3). Sintomática del conflicto que le ocasiona el tema es la siguiente intervención de ella casi al final de la conversación:

yo pienso que ahí... yo lo que haría... porque yo me he puesto a pensar yo qué haría ¿no? en todas esas situaciones... yo creo que yo daría mi hijo en adopción o sea si de plano yo no lo quisiera ¿no? así para mí fuera algo terrible que, que no creo porque... el día que yo tenga un hijo yo creo que el día que yo sepa que estoy embarazada va a ser para mí lo más divino, o sea, encuéntrame en la situación que me encuentre, pero, pueden tantas cosas tantos factores pueden al/ alterar tu pensamiento tus sentidos de algo que en un momento dado tú no SA:bes<sup>30</sup> cómo vas a reaccionar hacia una situación... (III: 238).

Aunque ciertamente existe una progresión temática en esta conversación, sería artificial dividirla en secuencias para describirla porque se perdería de esta manera la constante oscilación entre temas que caracteriza muchos turnos individuales. A fin de cuentas, lo que co-construyen ambas mujeres de una manera muy empática es menos una discusión razonada sobre el aborto que un ir y venir sobre distintos ángulos del tema central. Resumiendo las características de las tres conversaciones, podemos decir que no solo el sexo de los participantes sino también el tema influye en la dinámica conversacional. El ritmo más rápido de las conversaciones II y III sobre el aborto se puede apreciar en el total de turnos de los dos hablantes: solo 134 en la conversación I, en tanto que hubo 320 en la II y 239 en la III, respectivamente.

---

<sup>30</sup> La primera sílaba de *sabes* se articula con énfasis y alargamiento.

### 3. La deixis de persona

A pesar de las diferencias rítmicas y temáticas entre las conversaciones y las diferentes estrategias de los participantes, un rasgo común que salta a la vista en el uso de la deixis personal es la gran flexibilidad con la que estos emplean los diferentes pronombres y flexiones de persona en los verbos, y la frecuencia con la que pasan de una forma a otra, muchas veces dentro de un solo turno. En el siguiente ejemplo de la conversación I, Gerardo pasa de la interpelación directa de su interlocutora (“tú sabes que”) a un *tú* generalizado de la experiencia femenina en el contexto universitario (“duras”, “no te casas”, “estuviste perdiendo tu tiempo”), y luego a la tercera persona con el pronombre impersonal *se*<sup>31</sup> y las expresiones nominales generalizadas “la mujer” y “el hombre”:

hablando de lo que es la mentalidad general **tú sabes**  
que por ejemplo eeh se inscribe una novia ¿no? aquí en  
la universidad o sea un novio y **duras** con él dos tres  
cuatro años pero<sup>32</sup> no **te casas** con él/ **estuviste**  
perdiendo tu tiempo// o sea lo que **se piensa** lo que **se**  
**siente** es que **la mujer pierde** su tiempo en cuanto aaaa  
queee a cierta edad ya no **se puede** casar y **el hombre se**  
**casa** cuando quiere ¿no? eso es la mentalidad que existe  
(I: 47).

En la conversación II, se registra el siguiente ejemplo en el que Celia pasa de una interpelación a Gerardo al plano general de *se* y luego a un *tú* generalizado de la experiencia femenina para acabar dando un juicio personal en primera persona:

¿qué **te** iba a decir? cuando **se desea** tener un hijo y  
**tienes** la represión de la familia **yo creo** que debe ser  
algo mucho mucho muy difícil (II: 162).

En su conversación con Flora, plantea la situación de una mujer que tiene ya los hijos que quiere y no desea embarazarse más, haciendo eco de la voz de esa mujer en primera y segunda persona:

**yo pienso** que un momento dado si **una mujer** no **tiene**  
deseos de perder sus órganos sexuales... **debía** de  
ponerse de acuerdo con **su** esposo para... o sea para ver  
qué **hacemos** o sea... **tú hazte** una... mmm vasectomía  
(III: 187).

Flora, por su parte, si bien no acostumbra alternar entre pronombres y personas con la misma flexibilidad que Celia, de todos modos produce intervenciones como la que sigue:

<sup>31</sup> Como los dos ejemplos del uso “impersonal” aquí (“se piensa, se siente”) demuestran, sería más adecuado denominar este pronombre “de persona indefinida”, ya que las acciones de pensar y sentir son propias de personas.

<sup>32</sup> Las transcripciones “peroo” y “queee” indican alargamiento vocálico.

entons **te digo** y por otra parte... si... ya **ves** que hay **mucha gente** que **dice** NO: que no **legalicen** el aborto... por otra parte **digo** que sí... porque para **mí** es MAS crimen, o sea, cuántos niños no **vemos** que los **tienen** pidiendo limo:sna, los **maltratan**, así les **hacen** las peores cosas y no nada más desde ese momento sino desde el momento en que **conci:bes**<sup>33</sup> el niño... (III: 52).

De la interpelación personal “te digo”, pasa a una segunda persona generalizada inclusiva de ella y de su interlocutora en “ves”, y luego al plano general de “mucha gente” y a la tercera personal plural indefinida de “legalicen”, para volver luego a un juicio personal en primera persona singular, generalizando después en una primera persona plural “vemos” incluyente de nuevo de su interlocutora, y posteriormente en tercera persona con el plural indefinido “tienen, maltratan, hacen”, para acabar con una segunda persona generalizada de experiencia femenina “conci:bes”. Aislado tales ejemplos de su contexto y sometiéndolos a un análisis de gramática formal de la oración, se podría concluir que fueran de dudosa gramaticalidad, o de alguna manera incoherentes o “incorrectos”. Sin embargo, nuestros datos, como también los de Móccero (2003), prueban que este tipo de alternación flexible entre personas en la deixis personal es algo normal en la interacción oral.

Uno de los aspectos más interesantes del manejo de la deixis en los ejemplos citados es la continuidad semántica entre las tres personas gramaticales. A diferencia de descripciones tradicionales que separan la tercera persona, supuestamente no deíctica, de la primera y la segunda, la gramática oral de nuestras conversaciones revela una progresión de diferentes grados de abstracción que proceden de la designación local y física del *yo* y *tú* de los participantes, seguido de diferentes grados de generalización del *tú* y de la primera persona plural nosotros, hasta diferentes formas de la tercera persona, tanto singulares como plurales, que oscilan entre las situadas en un espacio representado determinado y las que carecen de orientación espacial, siendo meras categorías abstractas. En este *continuum*, es difícil determinar dónde termina exactamente la deixis. Algunos usos de tercera persona son claramente deícticos, y otros por lo menos cercanos a la deixis o con matices deícticos, ya que aparecen circunscritos por cierto marco temporal o espacial. La gama de posibilidades se ilustra en los siguientes ejemplos sacados de nuestras conversaciones, que plantean desde situaciones reales (1, 2) hasta hipotéticas (3, 4) y generalizadas (5, 6):

1. C: **en mi casa ahorita** está trabajando una NIÑA de catorce años que está embarazada (II: 98).
2. C: ...algo que se me hace a mí bien vil, pero de veras bien bajo, es el papel de la madre de este niño que echa a, a la niña de la casa sin importarle y **en un momento dado** sin darse cuenta que **ese** niño que va a tener su sirvienta es su nieto ¿no?... (II: 100).
3. G: (hablando de madres solteras) **ese** hijo no va a tener un padre **ese** hijo no va a tener una familia. Y en eso no piensan (II: 152).
4. C: si una mujer se entrega a un hombre que sabe que no que no este...la aprecia más que por su cuerpo o por una atracción sexual  
G: no pero **en ese momento** ella no sabe (II: 171-172).
5. C: hay mujeres, en que el simple hecho de

---

<sup>33</sup> Los dos puntos indican alargamiento.

F: sí  
C: tomar pastillas... le trae un... le trae consecuencias  
F: sí altera todo... su organismo  
C: altera todo su organismo, este... las deprime o sea hay unas que las deprime y están **todo el tiempo** llorando o **así** etcétera (III: 177-181).

6. C: ...yo pienso que **esos** fenómenos que se dan de: cuando se les maltrata tanto a los niños cuando se les: manda a trabaja:r<sup>34</sup> se les exige un dinero desde pequeños que lleven a la casa... o sea tantas/ todas **esas** cosas es porque existe un cierto rechazo hacia el niño...

En el caso de los demostrativos *este* y *ese*, la mayoría de los usos en nuestro corpus se pueden clasificar como anafóricos (con referente explícito en el co-texto anterior) y por lo tanto como “deícticos” en un sentido diferente del que se ha venido empleando el término en el presente estudio, es decir, como deícticos puramente intratextuales que hacen referencia a alguna unidad verbal anteriormente enunciada. Tales deícticos se suelen analizar como endofóricos textuales (Halliday 1994: 312) o discursivos (Verschueren 1999: 21). En cambio, la deixis personal que hemos venido analizando es exofórica, ya que remite referencialmente al “mundo” o al contexto extraverbal de los hablantes o a los “mundos” descritos o construidos referencialmente por ellos. Aunque se trata de dos tipos de deixis funcionalmente distintos, ya que el propósito del endofórico es construir cohesión textual y gramatical y el del exofórico es construir coherencia semántica, sostenemos que en la práctica resulta difícil separarlos. Por una parte, cuanto más abstracta es la situación planteada por los hablantes, más difícil es para el analista apreciar cualquier deixis exofórica y más fuerte la tendencia a moverse en terreno seguro viendo solo deixis endofórica haciendo caso omiso de la exofórica. Por otra parte, resulta difícil a veces apreciar el alcance sintáctico de la deixis endofórica cuando un término normalmente anafórico parece no tener antecedente o tiene un antecedente difuso, como es el caso de la mayoría de los demostrativos *este* y *ese* en los ejemplos citados arriba. Tales problemas son explorados por Pérez Álvarez (2010) en su interesante estudio sobre “interpretadores” (sintagmas nominales compuestos de un deíctico y un sustantivo abstracto, como *ese fenómeno*, *esta situación*).

Si el propósito de los diversos usos de la tercera persona parece ser poder argumentar con varios grados de abstracción, la primera y la segunda personas se emplean con diferentes grados de inclusión o exclusión, en lo cual nuestros datos coinciden con los de Móccero (2003) y Rodríguez Alfano (2004). Podemos postular, entonces, un modelo del funcionamiento de la deixis personal en la gramática oral que integra dos potenciales semánticos simultáneos: la posibilidad de articular diferentes grados de abstracción en la representación de un mundo real o hipotético, ligada o no a la experiencia personal; y la posibilidad de diferentes formas y grados de inclusión del hablante y del interlocutor en el enunciado (ver figura 3). Los dos potenciales corresponden de cerca con las estrategias de Haverkate mencionadas anteriormente. Y como él señala, se aplican simultáneamente para establecer una táctica de cortesía o un patrón de interacción. La manera en que la interacción discursiva va oscilando entre diferentes grados de abstracción e inclusión es, a nuestra manera de ver, lo que permite establecer los “mapas de interacción” a los que se refiere Móccero.

---

<sup>34</sup> En “les:” y “trabaja:r” los dos puntos indican alargamiento consonántico y vocálico, respectivamente.

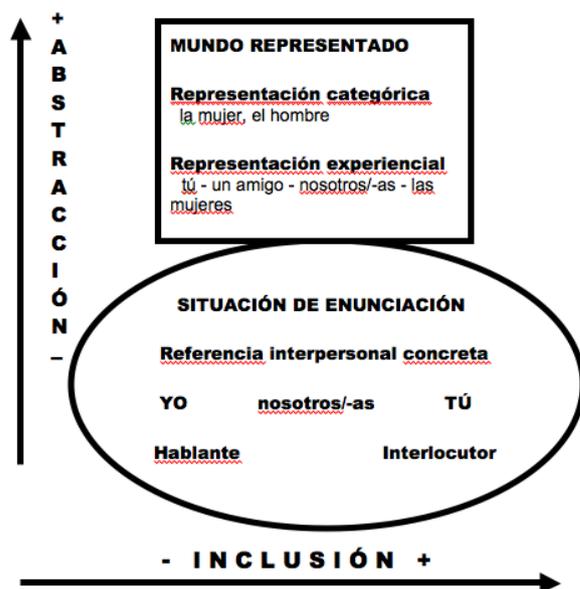


Figura 3. Modelo del funcionamiento de la deixis personal en la gramática oral.

Para trazar un perfil más detallado de la deixis personal en cada una de las conversaciones, la figura 4 de abajo indica la frecuencia de empleo de las principales formas deícticas. Para simplificar la presentación, hemos incluido sólo los usos verbales, con o sin pronombres de sujeto, de la primera y segunda personas, y de casos selectos de la tercera. No se incluyen los usos de pronombres objeto (me, te, nos, etc.) ni con preposiciones (para mí, contigo, etc.). Las formas de tercera persona registradas son: el pronombre *uno*, apenas presente pero incluido por su valor deíctico como abstracción de la experiencia del yo (hablante) y para fines de comparación; la tercera persona plural del verbo con valor indefinido, sin preposición; y el pronombre *se* llamado impersonal. Las dos últimas se consideran normalmente no deícticas, pero en términos de nuestro modelo analítico sirven para articular diferentes grados de abstracción de la experiencia de los hablantes. Se excluyen del cuadro los pronombres *ella*, *ellos* y *ellas*, frecuentes pero poco interesantes por ser casi todas anafóricas, y diversas expresiones nominales que comentaremos más adelante. Los resultados de la figura 4 revelan diferencias interesantes en la dinámica de las conversaciones, que a continuación se expondrán persona por persona.

3.1. *Primera persona singular YO*. El uso que hacen Gerardo y Celia de la primera persona singular del verbo con y sin el pronombre *yo* es muy similar en la conversación I, pero su uso del pronombre es radicalmente diferente en la conversación II: Celia utiliza el pronombre *yo* casi cuatro veces más que Gerardo. Esto parece relacionarse con la frecuente expresión de desacuerdo en la conversación II. Celia utiliza el *yo* para afirmar su propio punto de vista diferente del de Gerardo, como en el ejemplo siguiente:

<b>Conversación I</b> <b>Persona gramatical</b>	<i>Gerardo</i>		<i>Celia</i>	
	Verbo	Pronombre + verbo	Verbo	Pronombre + verbo
<b>I singular</b> YO	3	24	5	24
I plural NOSOTROS inclusivo	4	1	5	2
NOSOTROS/AS* exclusivo	2	--	8	4
<b>II singular</b> TÚ dirigido al interlocutor	6	8	7	4
TÚ generalizado inclusivo	--	--	3	5
TÚ generalizado exclusivo	13	20	9	36
<b>III singular</b> UNO	--	--	--	2
<b>III singular</b> SE	N/A	11	N/A	2
<b>III plural</b> indefinido	--	N/A**	14	N/A
<b>Conversación II</b> <b>Persona gramatical</b>	<i>Gerardo</i>		<i>Celia</i>	
	Verbo	Pronombre + verbo	Verbo	Pronombre + verbo
<b>I singular</b> YO	31	23	35	89
<b>I plural</b> NOSOTROS inclusivo	25	1	5	--
NOSOTROS/AS* exclusivo	--	--	--	--
<b>II singular</b> TÚ dirigido al interlocutor	8	6	23	10
TÚ generalizado inclusivo	9	4	9	7
TÚ generalizado exclusivo	7	1	8	11
<b>III singular</b> UNO	--	1	--	--
<b>III singular</b> SE	N/A	16	N/A	6
<b>III plural</b> indefinido	17	N/A	8	N/A
<b>Conversación III</b> <b>Persona gramatical</b>	<i>Celia</i>		<i>Flora</i>	
	Verbo	Pronombre + verbo	Verbo	Pronombre + verbo
<b>I singular</b> YO	68	67	36	33
I plural NOSOTROS/AS inclusivo*	2	1	9	1
NOSOTRAS* exclusivo	--	--	--	--
<b>II singular</b> TÚ dirigido al interlocutor	19	5	3	2
TÚ generalizado inclusivo	33	7	13	2
TÚ generalizado exclusivo	--	--	--	--
<b>III singular</b> SE	N/A	14	N/A	1
<b>III plural</b> indefinido	18	N/A	12	N/A

\* En principio, la forma exclusiva empleada por las hablantes mujeres, y a veces también la forma inclusiva empleada entre mujeres, es *nosotras*. Pero en la pronunciación coloquial mexicana la distinción entre *nosotras* y *nosotras* se neutraliza con el relajamiento o la pérdida de la última vocal: *nosotr's*.

\*\* N/A indica que está opción no es aplicable

Figura 4. Uso de formas deícticas en las tres conversaciones.

G: una vez que la gente tenga la co entonces sí no no no es: eh no **creo** que [un embarazo indeseado] sea un pretexto el permitir el aborto

C: bueno pero **yo creo** que en la situación que existe orita es de que no hay/ no existe esa educación sexual (II:31-32).

Con respecto al empleo, esencialmente enfático en español, del *yo* con el verbo para indicar desacuerdo, nuestros resultados coinciden con los de Móccero (2003). Y a veces el pronombre enfático se emplea simplemente para afirmar la individualidad del hablante, su identidad:

C: pero no sólo eso o sea **yo creo** también es el rechazo **yo me he puesto si yo me hiciera** un aborto ¿qué iba a pasar conmigo? ¿qué iba a sen...? ¿qué **iba yo** a sentir después de eso? ¿no? **yo soy** una persona que no puedo mentir o sea **yo no le puedo mentir** a la persona al al al al chavo con el que **yo ande/** porque no cri porque no quiero que tenga una idea errónea de lo que **YO soy** y de lo que **yo valgo/ yo/ yo me valoro y yo quiero** que si alguien anda conmigo sepa lo que valgo y lo que soy/ entonces **YO** en mi caso sería difícilísimo para mí confesarle a alguien que me he hecho un aborto/ a un muchacho por ejemplo/ a a mi futuro novio... (II: 63).

La simple frecuencia de esos usos enfáticos de pronombre + verbo, que en una gramática oracional o desligada del contexto discursivo parecería desproporcionada e inexplicable tendría que explicarse, en nuestra opinión, en una gramática de la lengua oral.

En comparación con la primera, las conversaciones II y III revelan un uso más frecuente de la primera persona singular en general, sin duda porque el tema del aborto se presta más a la expresión de opiniones personales, como ya notamos. Pero el tono más personal de la conversación III entre las dos mujeres también salta a la vista en las 135 incidencias de la primera persona con o sin *yo* en el habla de Celia, y las 69 de Flora. Estas cifras marcan los distintos roles de las dos mujeres: Celia aquí ocupa el rol dominante, a diferencia de las conversaciones I y II. Entre otras cosas, Celia habla dos veces más que Flora: emite 4.221 palabras contra las 2.086 de Flora (Fonte/Villaseñor 2009 cuadro 4).

*3.2. Primera persona plural NOSOTROS.* Esta persona se emplea con valor tanto inclusivo como exclusivo, en lo que coincidimos con las observaciones de Rodríguez Alfano. Como la temática de nuestras conversaciones en general implicaba más a las mujeres que a los hombres, es comprensible que Celia emplee el sentido exclusivo más que Gerardo, como en el ejemplo siguiente:

C: ...entonces la libertad que tienen muchas dee de **nosotras** las [sic] **confundimos** con el libertinaje o sea **queremos** imitar pero sinn sin delimitar **nuestras** propias posibilidades sí... (I: 58)

El fragmento es interesante porque parecería que Celia, al pasar de la tercera persona a la primera, de todos modos quisiera excluir, no sólo a Gerardo, sino a sí misma de este grupo de mujeres “libertinas”. Pero por otra parte está señalando su identidad como mujer mexicana, y puede que esté aceptando una parte de la “culpa” de esta identidad. A fin de cuentas, es un buen ejemplo de la sutil ambigüedad que se puede conseguir en el manejo de la deixis personal en un contexto discursivo real.

El valor exclusivo falta por completo en las conversaciones II y III. Podemos suponer que la categorización de distintos grupos de mujeres, y la caracterización de la experiencia

femenina frente a la masculina, factores importantes de la conversación I, ceden lugar a la expresión de opiniones y experiencias individuales en la II y III. Es más frecuente el empleo de esta persona con valor inclusivo, aunque sorprende la escasa incidencia del pronombre, sólo en el 11% de los casos. Como el uso inclusivo de la primera persona de por sí expresa solidaridad, parece que los protagonistas sienten poca necesidad de enfatizarla mediante el pronombre. Entre otras funciones, la primera persona plural sirve para la negociación metadiscursiva del tema o del orden conversacional, como se aprecia en el siguiente intercambio al principio de la conversación I:

- G: ¿Sobre qué quieres hablar?  
(...)  
C: pues **nos** dijeron que temas libres/ o sea **podemos** seguir hablando ¿no? de lo que **estábamos** hablando//  
G: sí, por ejemplo **podemos** hablar dee/ de la mujer//// o sea para  
C: ajá  
G: tocar el tema/ **podemos** hablar de la mujer/// de su posición// o sea el contraste que encuentra entre la educación tradicionalista de su hogar  
C: ajáa  
G: yy///el medio (...) de una universidad... (I: 1-6)

3.3. *Segunda persona singular TÚ*. El **tú dirigido al interlocutor** es un llamado a la solidaridad o una apelación que busca implicar al interlocutor directamente en la temática propuesta por el hablante<sup>35</sup>. La que más utiliza esta función es Celia, notablemente en las conversaciones II y III, en tanto que su uso es más parejo entre Gerardo y Celia en la conversación I. Si bien Gerardo apela a su interlocutora con la misma frecuencia en sus dos conversaciones, es evidente que Celia siente una mayor necesidad de apelación en la segunda conversación, quizá para compensar sus expresiones de desacuerdo, como en este caso: “no pero ¿sabes qué Gerardo? No” (II: 175). Celia es quien busca más cooperación con su interlocutor, empleando el apelativo (“Gerardo” o el hipocorístico “Geri”). En cambio, este recurso nunca es usado por Gerardo ni tampoco en la conversación entre las dos mujeres (Fonte/Villaseñor próxima publicación).

El **tú generalizado inclusivo** es un recurso para mostrar solidaridad incluyendo al interlocutor cuando comparte experiencias o reflexiones personales. Gerardo y Celia lo emplean de la misma manera en la conversación II, pero resulta interesante que Gerardo no siente ninguna necesidad de emplearlo en la conversación I, ya que en este caso se trata de hablar de la situación de la mujer mexicana en general, y no de compartir reflexiones personales. En esta conversación, cuando Gerardo apela directamente a su interlocutora con la forma *tú*, no es para buscar solidaridad personal sino como un control metadiscursivo para asegurar la colaboración de ella en el esquema general de la conversación: “**yo podría dar** un o sea un punto de vista//ess/// **como hombre** ¿no? ... y **tú como mujer**//” (I: 11-13).

El uso del **tú generalizado exclusivo** es en gran parte una consecuencia de la temática de las conversaciones. En general Celia lo emplea más que Gerardo: al generalizar su propia experiencia como mujer, no puede incluir a su interlocutor hombre. Pero en el ejemplo siguiente, la exclusión de Gerardo se mitiga con una apelación inicial “mira” buscando solidaridad y comprensión:

---

<sup>35</sup> Las tres funciones de esta persona identificadas en nuestros datos corresponden con lo observado por Rodríguez Alfano (2004).

C: bueno pues es que **mira**// es bien difícil/ porque en realidad **te encuentras** con muchas represiones y con muchas controversias o sea **tú** cuando **entras**// cuando **sales** de la niñez y **entras** a la adolescencia o sea **te encuentras** con muchas cosas que **tú creías** que eran de una forma y no son/ o todo lo que **creías**, todo lo que **te** dijeron que era de una forma/ este// no/no es/ y **te encuentras** con muchas inquietudes/ con muchas inquietudes reprimidas... (I: 34).

El grado intenso de evaluación personal en este ejemplo, con intensificadores como “bien” y “muchas” y mucha repetición, sugiere que el propósito de Celia aquí es implicarse a sí misma en su discurso, más que excluir a Gerardo.

Más interesante es el uso del *tú* exclusivo por parte de Gerardo. Al excluir a su interlocutora de un *tú* referido a las mujeres, la exime de toda asociación con aquellas que expresan una mentalidad no compartida por ellos dos. En el siguiente comentario sobre mujeres que se inscriben en la universidad sólo para conseguir novio, es notable que Gerardo comienza con una apelación directa a su interlocutora (*tú* sabes) y rápidamente deriva hacia el nivel abstracto del pronombre indefinido *se*:

hablando de lo que es la mentalidad general **tú sabes** que por ejemplo eehh se escribe [sic] una novia no aquí en la Universidad o sea un novio y **duras** con él dos tres cuatro años pero no **te casa** [sic] con él/ **estuviste** perdiendo tu tiempo// o sea lo que **se piensa** lo que **se siente** es que la mujer pierde su tiempo en cuanto aah queee a cierta ya no se puede casar y el hombre se casa cuando quiere ¿noo? eso es la mentalidad que existe (I: 47).

Aquí se comprueba lo observado por Haverkate en el uso del *tú* generalizado. Al desfocalizar la posición de Celia, Gerardo realiza un acto de cortesía, salvándole la imagen al no incluirla en aquel grupo de mujeres sometidas al hombre y a la necesidad del matrimonio. Por otra parte, construye solidaridad con Celia alejándola de una mentalidad de la que él mismo se distancia, solidaridad que se expresa claramente en el “*tú* sabes” inicial. Solidaridad, desfocalización, distanciamiento, abstracción: todo se construye simultáneamente en la secuencia de pronombres utilizados aquí por Gerardo.

Muy distinta es la dinámica de la conversación III. Aquí todos los usos del *tú* son inclusivos, ya que el propósito de las dos mujeres al presentar sus diferentes argumentos es expresar empatía y solidaridad. En el siguiente intercambio, por ejemplo, es notable cómo se co-construye un acuerdo entre las dos, afirmando Celia “yo pienso lo mismo”, aun cuando expresan opiniones contrarias sobre la opción de abortar ellas mismas:

F: pero... no sé/ este... o sea **te digo YO: no lo haría**/ definitivamente creo que no lo haría

C: **mira** yo por ejemplo yo pienso que/ en unas en una determinada situación **sí lo haría** pero yo sé que eso a mí me afectaría |muchísimo| o sea que para

F: | sí |

C: golpe... muy duro... hacerlo porque/ **yo pienso lo mismo** o sea/ yo sé que tengo un instinto lo que **tú quieras** y a la hora que esté esperando un bebé/ o sea ese |instinto| va a despertar...

F: | sí | (III: 11-14)

El ejemplo bastará para demostrar por qué todos los *tú* y *nosotros* son inclusivos en esta conversación.

3.4. *Tercera persona singular UNO*<sup>36</sup>. La presencia de este pronombre en nuestras conversaciones es casi nula, a diferencia de los datos de Rodríguez Alfano. Celia lo emplea dos veces en la primera conversación, y Gerardo una vez en la segunda. Parece funcionar como un paso intermedio entre el nivel general y abstracto del indefinido *se* hacia el nivel de reflexión personal y particular articulado en primera persona, como vemos en este ejemplo en el que Celia habla de la libertad con conciencia:

o sea **yo no creo** que deba plan **plantarse** con respecto al hombre sino que debe **plantarse** con respecto a **uno** mismo/ como// o sea **yo/ quiero** ser libre/ pero qué **me** conviene hacer y qué no **me** conviene hacer// (I: 112)

3.5. *Tercera persona singular SE*<sup>37</sup>. Comparando las dos conversaciones entre hombre y mujer, parecería que el pronombre indefinido *se*, denominado muchas veces impersonal, fuera propio del discurso masculino, de corte menos personal y más abstracto. Pero las 14 incidencias de parte de Celia en la conversación III invalidan esta impresión. Más que el sexo del participante, lo que parece importar es su rol conversacional o discursivo: parece que quien domina u organiza la conversación (Gerardo en la I y la II, Celia en la III) tiende a utilizar un mayor grado de argumentación abstracta. En el marco del discurso personalizado de la conversación III, Celia utiliza el pronombre *se* para articular normas: “o sea yo pienso que lo que **se debería** de dar es una educación ¿no? sobre las consecuencias que trae” (III: 83). Y tanto ella como Gerardo para expresar juicios generales: “G: ése sí es un problema más fuerte todavía y **se da** muchísimo en este país” (II: 77). El *se* es el más abstracto de los pronombres que registramos, y se sitúa en la frontera de la deixis. En el ejemplo citado de Celia no es deíctico, en tanto que en el de Gerardo se emplea en conjunción con deícticos espaciales, como *ese* y *este*. Pero el estatus deíctico de estos demostrativos es bastante dudoso: *ese*, por lo menos, tiene una clara función anafórica. Lo más interesante para nosotros es que este pronombre se emplea como parte de un *continuum* desde la deixis más evidente de primera persona:

1. F: y eso ¿**sabes** qué? a niveles más bajos **yo creo** que todavía **se ve** más (III: 190).
2. G: y ya ahí **se ve** el nivel de represión o sea, primero o sea y y: incluso **vamos** a ver la manera de la la que **se les amenaza** ¿no? **yo conozco** muchísimas mujeres a y a todas las **he oído** decir lo mismo (II: 269).

3.6. *Tercera persona plural indefinida*. La tercera persona plural, empleada sin pronombre para designar un referente colectivo indefinido, representa un grado menor de abstracción que el pronombre *se*, y sirve para descripciones de contextos generales en los que los participantes no se sienten involucrados. Constituye un paso intermedio entre la representación experiencial del hablante (la experiencia que no pertenece al contexto físico inmediato del hablante sino

<sup>36</sup> La rica y flexible referencialidad de este pronombre ha sido explorado por Gelabert-Desnoyer (2008) en un corpus extenso de discurso político y no político. Descartando la ilógica clasificación de *uno* como pronombre “impersonal” en la gramática tradicional, este autor demuestra que es, como apunta Martínez (1989), “omnipersonal”. Gelabert-Desnoyer muestra cómo *uno* puede tener una referencia generalizada e indefinida o referirse específicamente al hablante o al interlocutor, según los intereses del hablante y la dinámica discursiva. La escasa presencia del pronombre en nuestros resultados no nos permite agregar nada a esta interesante caracterización.

<sup>37</sup> No se debe olvidar que el pronombre *se* también se puede emplear con el plural del verbo con un sentido pasivo-reflejo comparable al del *se* del singular. Pero registramos una sola incidencia en nuestras conversaciones.

que es recordada por el mismo, y re-presentada verbalmente) y la representación categorial no personal. Se emplea sobre todo en descripciones generalizadas a hechos considerados muy habituales, como en la descripción que ofrece Celia de un nuevo sistema de aborto:

creo que es como una aspiración que **te hacen** o sea y supuestamente es más...más... seguro ese método ¿no? el que el que **dicen** que que es me por un aparato con el que te **hacen** una aspiración no te **raspan** ni nada entons no hay tanto peligro de que te **perforen** ahora pero ahora hay un problema viene el problema del aborto okey **abo:rtan** y: y: no **les** pasa nada pero ahora ¿qué pasa? viene un problema psicológico con la mujer (II: 53).

Ya en este ejemplo se aprecia cierta complejidad y flexibilidad en el uso de la tercera persona del plural, que consiste en su potencial de referencia a sujetos, incluso en una misma oración o secuencia discursiva. Aquí es evidente que “hacen”, “raspan” y “perforen” se refieren a una colectividad institucional, cierto personal médico, en tanto que el sujeto de “dicen”, por representar la *vox populi*, es más general, y “abortan” es más específico ya que se refiere a las mujeres o a algunas mujeres. Su flexibilidad de alternar entre un sujeto colectivo institucional<sup>38</sup> (“que **legalicen** o no **legalicen** el aborto” [Celia, III: 89]) y determinado grupo social o incluso grupo de individuos es un rasgo sobresaliente de la tercera persona plural.

3.7. *Otras formas de la tercera persona.* El grado máximo de abstracción contemplado en nuestro modelo analítico de la deixis personal (figura 2) es el de las categorizaciones expresadas en forma nominal como “el hombre” y “la mujer”. Carentes de contexto no son déicticas, pero en la conversación ocurren en un *continuum* que procede desde una evidente deixis. La abundancia y variedad de estas designaciones revela que son producto de varios niveles de abstracción. Por ejemplo, en la tercera conversación, Celia se refiere en distintos momentos a “la mujer”, “una mujer”, “mujeres”, “aquellas mujeres”, “aquella mujer”, “la mujer mexicana”, “el niño”, “niños”, “los niños”, “una niña”, “una muchacha”, “algunas personas”, “esas personas”, “otra persona”, “una persona”, “una gente”, “esas gentes”, “gente”, etc. Flora, por su parte, se refiere a “la madre”, “el niño”, “el hombre”, “la mujer”, “un hombre”, “una señora”, “mucho gente”, “las gentes”, “esas gentes”, “otra persona”, “varias amigas”, “varias de nuestro grupo” y “todos”. Los varios niveles de generalización y abstracción implícitos en estas designaciones, además de la presencia de formas déicticas como “esas” y “aquellas” en algunas de ellas, nos deben prevenir contra la solución fácil de clasificarlas todas como no déicticas.

#### 4. Conclusiones

En nuestra síntesis de estudios sobre la deixis personal en contextos concretos reales, y en nuestro análisis de tres conversaciones de una muestra del español mexicano, creemos haber puesto en evidencia tanto la complejidad y flexibilidad de este fenómeno verbal, como también el grado de acuerdo y coincidencia que existe al respecto entre otros estudios del español oral. A diferencia de posturas tradicionales que enfocan determinados déicticos

<sup>38</sup> Este valor colectivo institucional hace que la tercera persona plural sea idónea para la expresión de censura o proscripción social, por lo menos en nuestras tres conversaciones. Un caso sintomático en el que confluye este valor con un sujeto negativo singular se aprecia en la siguiente declaración de Flora: “**nadie hubieran** permitido que lo abortara” (III:229).

aisladamente y separan con aparente facilidad la deixis de la no deixis, planteamos un modelo que comprende las tres personas gramaticales del verbo tanto en singular como en plural, junto con pronombres y expresiones nominales. Lo primero que nos enseñan nuestros datos es que no hay un solo nivel de deixis: no es únicamente el entorno físico de los participantes conversacionales lo que genera deícticos, sino los mundos representados por ellos en su habla, ya sean “reales”, hipotéticos o imaginarios. El aquí-y-ahora de nuestras conversaciones no resultó ser el contexto inmediato de los dos jóvenes grabando en un salón de clase, sino también, y en forma más significativa e importante, el México de esos estudiantes: el medio universitario, la sociedad con sus contradicciones y problemas, los diferentes grupos socioculturales de mujeres que se comportaban de una manera u otra y que practicaban o se resistían al aborto. En la gama de situaciones “presentes” que plantean, algunas son meramente posibles e imaginarias, proyecciones del tipo “qué haría yo al encontrarme en determinada situación”, o bien dramatizaciones del *yo* y del *tú* de otras personas.

Coincidimos con Marmaridou en sostener que hay distintos grados de deixis, pues hemos observado en la conversación real una fluctuación que hace borrosas sus fronteras. Las delimitaciones borrosas de los hablantes son, a fin de cuentas, más relevantes y productivas que las nítidas distinciones de los analistas.

Hemos demostrado también la importancia del análisis de la interacción conversacional para comprender la deixis. Muchas de las diferencias observadas entre nuestras conversaciones se atribuyen no tanto a las características de los participantes como a la dinámica particular de cada conversación y sobre todo a los roles interactivos de aquellos. Si el tipo de perspectiva esbozada aquí sigue arrojando resultados sistemáticos en otros estudios, podremos estudiar la gramática desde el diálogo vivo de todos los hispanohablantes; es decir, desde la perspectiva del habla.

## Referencias bibliográficas

- Benvéniste, Emile (1997): “El aparato formal de la enunciación”, en: *Problemas de lingüística general II*, 14ª. ed. México: Siglo XXI, 82-91.
- Bobes Naves, María del Carmen (1971): *Las personas gramaticales*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- Carbó, Teresa (1984): *Discurso político. Lectura y análisis*. México: Centro de Investigaciones Sociales en Antropología Social.
- De Fina, Anna (1995): “Pronominal choice, identity and solidarity in political discourse”, en: *Text* 15, 379-410.
- Fillmore, Charles J. (1982): “Towards a descriptive framework for spatial deixis”, en: Jarvella, Robert J./Klein, Wolfgang (eds.) *Speech, place and action: studies in deixis and related topics*. Chichester: Wiley.
- Fonte, Irene/Villaseñor, Leticia (2009): “‘¿Tú estás a favor del aborto?’ Diferencias de co-construcción del discurso en dos diálogos sobre el mismo tema”, en: *Signos lingüísticos* 9, 37-65.
- Fonte Irene/Villaseñor, Leticia/Williamson, Rodney (2010): “Riqueza y variación de la deixis personal en la conversación: un estudio de caso”, en: Fonte, Irene/Rodríguez Alfano, Lidia (eds.): *Perspectivas dialógicas en estudios del lenguaje*. México/ San Nicolás de los Garza: Universidad Autónoma Metropolitana/Universidad Autónoma de Nuevo León.

- Fonte Irene/Williamson, Rodney (2003): "La co-construcción del diálogo en la telenovela: transacciones verbales y extraverbales", en: Koike, Dale A. (ed.): *La co-construcción del significado en el español de las Américas: acercamientos discursivos*. Ottawa: Legas, 25-52.
- Gelabert-Desnoyer, Jaime J. (2008): "Not so impersonal: intentionality in the use of pronoun *uno* in contemporary Spanish political discourse", en: *Pragmatics* 18, 3, 407-424.
- Gili y Gaya, Samuel (1985): *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona: Bibliograf.
- Goffman, Erving (1976): *Ritual de la interacción. Ensayos sobre el comportamiento cara a cara*. Buenos Aires: Tiempo Contemporáneo.
- Halliday, Michael A. K. (1994): *An introduction to functional grammar*, 2ª ed. London: Arnold.
- Haverkate, Henk (1984): *Speech acts, speakers and hearers. Reference and referential strategies in Spanish*. Amsterdam: John Benjamins.
- Haverkate, Henk (1994): *La cortesía verbal. Estudio pragmalingüístico*. Madrid: Gredos.
- Hodge, Robert/Kress, Gunther (1993): *Language as ideology*, 2ª ed. London: Routledge.
- Kataoka, Kuniyoshi (2004): "Co-construction of a mental map in spatial discourse: a case-study of Japanese rock-climbers' use of deictic verbs of motion", en: *Pragmatics* 14, 4, 409-438.
- Koike, Dale A. (1989): "Requests and the role of deixis in politeness", en: *Journal of Pragmatics* 13, 187-202.
- Koike, Dale A. (ed.) (2003): *La co-construcción del significado en el español de las Américas: acercamientos discursivos*. Ottawa: Legas.
- Koike, Dale A./Graham, Clayton P. (2006): "Who is more Hispanic? The co-construction of identities in a U.S. Hispanic political debate", en: *Spanish in Context* 3: 2, 181-213.
- Lema, Rose/Villaseñor, Leticia (1992): "Actitudes conversacionales durante un diálogo entre hombre y mujer. Hacia el concepto de 'fuerza conversacional'", en: *Signos Anuario de Humanidades*. UAM-I, año VI, t. 1, 113-132.
- Levinson, Stephen (1983): *Pragmatics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Linell, Per (1998): *Approaching dialogue: talk, interaction and contexts in dialogical perspectives*. Amsterdam: John Benjamins.
- Marmaridou, Sophia (2000): *Pragmatic meaning and cognition*. Amsterdam: John Benjamins.
- Martínez, José A. (1989): *El pronombre*. Madrid: Arco Libros.
- Móccero, María Leticia (2003): "Las selecciones pronominales como estrategias de cortesía", en: Bravo, Diana (ed.): *Actas del coloquio del primer programa EDICE*. Stockholm: Stockholms Universitet, Institutionen för spanska, portugisiska och latinamerikastudier, 346-354.
- Nieto y Otero, María de Jesús (2004): "Comunicación afectiva en el discurso político venezolano. Estudio del pronombre pseudo-inclusivo 'nosotros'", en: *Spanish in Context* 1: 2, 267-284.
- Pérez Álvarez, Bernardo (2010): "Función de los interpretadores en el desarrollo textual", en: *Estudios de lingüística aplicada* 51.
- Rodríguez Alfano, Lidia (2004): *¿Qué opinas con verbos y pronombres? Análisis del discurso de dos grupos sociales de Monterrey*. San Nicolás de los Garza: Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Filosofía y Letras.
- Verschueren, Jef (1999): *Understanding pragmatics*. London: Arnold.
- Villaseñor, Leticia (1995): "Relaciones de asimetría/simetría en la interacción verbal hombre-mujer", en: *Revista Iztapalapa* 15 (37), 205-212.
- Villaseñor, Leticia (1996): "'Gabriel quiero tu solidaridad': El apelativo en la interacción verbal hombre-mujer", en Fonte, Irene/Lema, Rose/Villaseñor, Leticia (eds.),

Formaterat: Spanska  
(internationell sortering)

*Discursos y mitos. Algunas aproximaciones.* México: Universidad Autónoma Metropolitana, 1-22.

Wilson, John (1990): *Politically speaking. The pragmatic analysis of political language.* Oxford:Blackwell.

## Capítulo 4

### Mitigación del compromiso asertivo y mecanismos argumentativos en la oralidad: los operadores de debilitamiento

ESTRELLA MONTOLÍO DURÁN

#### 1. Introducción

En este trabajo se persigue un doble propósito. Por una parte, ahondar en la descripción de los operadores argumentativos de debilitamiento, categoría cuya caracterización y funciones se han postulado en trabajos previos (Montolío 2003 y 2006, López Samaniego 2008 y 2010, Taranilla en prensa). Por otra parte, esta contribución quiere investigar en la utilización que los hablantes hacen de dichos elementos en las interacciones orales, a fin de demostrar que estos operadores de debilitamiento constituyen marcadores del discurso de carácter epistémico y argumentativo que no tienen un uso limitado a registros escritos o planificados, sino que se utilizan de manera recurrente en todo tipo de registros.

En concreto, en este trabajo vamos a analizar el uso en interacciones orales de las expresiones debilitadoras de la aserción *en principio*, *de momento*, *por el momento*, *por ahora* y *en teoría*, en ocurrencias en las que constituyen marcadores, como ejemplifica la que aparece en la siguiente interacción:

- (1) [Hablando sobre el Camino de Santiago]. -¿Y tendrías que dormir fuera, por ahí? -Sí, o sea, lo de dormir sería, **en principio**, yendo a albergues.  
[Oral/Entrevista CSC004, hombre 24 años / España /09. Formalidad=baja, audiencia=interlocutor, Canal=cara a cara].

En esta intervención, como se ve, mediante la inserción de *en principio*, el hablante mitiga el valor de verdad de su aserción “dormir en un albergue” e introduce la posibilidad de que el tipo de alojamiento utilizado sea, finalmente, otro diferente, como hotel, camping, etc. Es decir, con el uso de *en principio* el hablante señala que la información que introduce tiene un valor contingente, provisional, y, por tanto, que no se compromete por completo con la verdad final de la información que enuncia. En este mismo sentido, véanse los tres ejemplos siguientes de los operadores *de momento*, *por el momento* y *por ahora*:

- (2) -Estaremos en el Teatro de la Comedia hasta el día uno de diciembre. Sí.  
-¿Qué horario tenéis?  
-Una sola función a las ocho de la tarde, y los y los domingos a las siete.  
-Los domingos a las siete.  
-Y libramos creo que es el miércoles ¿no? El miércoles sí. El miércoles. **De momento** la cosa va bien de público Muy bien. Yo confío en que siga yendo muy bien, y al fin y al cabo será una señal de que el teatro sigue interesando a los madrileños.  
[Oral, *Por fin Madrid*, 02/11/96, Cadena SER, España, Magacines].
- (3) Y de todas formas, como ejemplo de sugerencia, acabamos de recibir también, desde Alemania, una que habla de la necesidad de hacer un esfuerzo, dice la persona que nos escribe, para que los medios de

comunicación dejen de usar términos como catástrofe humanitaria, puesto que el Diccionario **por el momento** no recoge humanitario como relativo a la humanidad, que sería el significado que correspondería, ¿no?, y debería decirse entonces catástrofe humana, ¿no?, no humanitaria, a menos que la el Pleno académico decida dar entrada en el Diccionario a este nuevo uso, ¿no? Muchas gracias.

[Oral/*Hoy por hoy*, 24/04/99, Cadena SER, 2/3/ España/ Magacines].

- (4) -Pero, ¿has trabajado aparte en algún lado?  
-Pues trabajé algún trabajillo de un día pero, vamos, trabajar no es lo mío, **por ahora**.  
[Oral/ Grupo G 4: Sociología /España/09. Formalidad=baja, Audiencia=interlocutor, Canal=cara a cara]

Con su inserción, el hablante advierte igualmente de que la información que aserta en el enunciado que contiene el operador (respectivamente “la función va muy bien de público”, “el Diccionario no ha recogido esta acepción” y “trabajar no es lo mío”) constituye un predicado de valor provisional, ya que podría cambiar en el futuro. De hecho, como muestra el anterior ejemplo de (3), incluso se espera que, en efecto, cambie en el futuro.

En este trabajo, nos concentraremos fundamentalmente en el estudio de aquellos operadores de debilitamiento que tienen un origen temporal, si bien en la parte final se contrastarán los valores de estos con los del operador *en teoría*. No abordaremos aquí las funciones epistémicas y de debilitamiento argumentativo del operador *de entrada*<sup>39</sup>.

## 2. Corpus

Los ejemplos utilizados proceden del Corpus de la Real Academia Española (CREA), del que se seleccionaron las siguientes variables: país: *España*; medio: *oral*; cronológico: *1995-2009* / temas: *todos*.

En el corpus oral de CREA, la mayor parte de los ejemplos recogidos constituyen intervenciones orales procedentes de los medios de comunicación. En este trabajo, sin embargo, en la medida de lo posible, hemos preferido privilegiar los ejemplos orales contenidos en este corpus que proceden de conversaciones y entrevistas más o menos espontáneas. Por otro lado, en algunos casos el país seleccionado ha sido *Chile* ya que el corpus oral de este país integrado en CREA recoge intervenciones del Senado chileno, lo que nos permite incorporar ocurrencias de estos elementos en un registro de máxima formalidad y mostrar así la transversalidad de registros en el uso de estos elementos.

## 3. Oralidad y metadiscurso

A Partir del importante trabajo de presentación general de Briz (1998) sobre los mecanismos característicos de la conversación coloquial en español, otras investigaciones más recientes han ahondado en las estrategias que ponen de manifiesto que el hablante intenta controlar, a través de diferentes tipos de expresiones metadiscursivas, múltiples aspectos de su

---

<sup>39</sup> Sobre este operador puede consultarse el trabajo de López Samaniego (2010).

intervención, tanto concernientes a la forma del mensaje como a cómo desea que su interlocutor interprete el significado y propósito de su enunciado.

En efecto, estos comentarios metadiscursivos pueden referirse a algún aspecto de la *formulación* del enunciado (pueden, pues, constituir comentarios metalingüísticos). De este modo, y entre otros muchos posibles ejemplos, el hablante corrige o matiza la forma de lo que ha dicho si no le parece suficientemente precisa (*mejor dicho, quiero decir*); señala que está llevando a cabo una enumeración inespecífica (*y todo eso*); advierte de que su formulación es aproximada (*digamos*)<sup>40</sup>. El comentario metadiscursivo puede orientarse también a indicar al interlocutor la *estructura* de la intervención. En este sentido, el hablante avisa, por ejemplo, de que inicia un relato conversacional: (*pues*) *nada que...*, o de que llega a una conclusión (*total que / en fin/ vamos que/o sea que*). Igualmente, pueden considerarse también expresiones metadiscursivas<sup>41</sup> las piezas lingüísticas mediante las que el hablante expresa las relaciones semántico-argumentativas entre las partes del texto y, así, indica, por ejemplo, que lo que sigue constituye una consecuencia (*por eso/por tanto/así pues*, etc.), un argumento a favor (*de hecho*) o un argumento en contra (*pero, sin embargo, ahora bien* y otros conectores similares).

El hablante no solo introduce secuencias comentadoras sobre la forma de lo que dice o la estructura de su discurso, o las relaciones nocionales y argumentativas entre las partes de su discurso, sino que maneja también elementos lingüísticos de tipo modal, mediante los que, por ejemplo, indica que lo que dice constituye una obligación (*Tienes que dejar de fumar/Debes dejar de fumar*) o un deseo (*A ver si dejas el tabaco/Ojalá dejes el tabaco*).

Por otro lado, el hablante puede usar también expresiones modales de otro tipo<sup>42</sup>, por ejemplo, señalando la fuente de la información, valorando así la fiabilidad que la información le merece; sea, por ejemplo, a través de marcadores de carácter evidencial como *por lo visto* o *al parecer*, o, entre otros, mediante procedimientos morfológicos, como la flexión del verbo en imperfecto de indicativo (*¿Hoy actuaba U2 en Barcelona, ¿verdad?*). En este mismo sentido, y llegando al mecanismo modal que queremos abordar en este trabajo, el hablante utiliza también expresiones que indican el grado de compromiso que adquiere con la verdad de lo que está diciendo. Es decir, el hablante puede señalar, bien sea que la información manejada le merece confianza y se compromete con ella, como en (5):

(5) *Es cierto que/ de verdad que/ indiscutiblemente*<sup>43</sup> *está claro que/ es obvio que / sin duda*<sup>44</sup> */ claro que / te juro que* estos datos son correctos.

<sup>40</sup> Sobre este tipo de expresiones relativas a la formulación de los enunciados orales, consúltese especialmente el trabajo de Fant (2007).

<sup>41</sup> Tal como plantea Hyland (2005) en su amplio trabajo sobre mecanismos metadiscursivos.

<sup>42</sup> Se trata de las modalidades epistémicas y evidenciales que Palmer (2001) agrupa bajo el concepto de modalidad de la proposición (*proposition modality*), que se opone a la modalidad del evento (*event modality*), que incluye las modalidades deónticas y dinámicas.

<sup>43</sup> Claro está, otros adverbios reforzadores de la verdad de la aserción podrían estar incluidos aquí (Kovacci 1999: 11.5.3.1.). Por otro lado, adverbios como *indiscutiblemente* constituyen expresiones que corresponden al tipo de modalidad epistémica que Nuyts denomina *intersubjetiva*, a través de las cuales el conocimiento se presenta como compartido, frente a las expresiones características de la modalidad epistémica *subjetiva*, que indican que el hablante es la fuente del enunciado, como *te aseguro que, creo que o en mi opinión*.

<sup>44</sup> Aquí cabría también incluir todos los marcadores conversacionales de modalidad epistémica incluidos en el trabajo de Martín Zorraquino y Portolés (1999: 63.6.2.2.).

O bien indicar que su compromiso con la verdad de lo dicho dista de ser absoluto y que, por tanto, se distancia de ella, como muestran, entre otros, las expresiones contenidas en (6):

(6) *Creo que*<sup>45</sup>/*supongo que/ me parece que/ dudo de que/ es posible que/ quizá*<sup>46</sup>/*en principio/ por ahora/ por el momento/ de momento* estos datos son correctos.

Quede claro que no estamos sugiriendo aquí que expresiones como *creo que, me parece que, quizá* y *en principio* pertenezcan a la misma clase, sino que, por lo menos en algunas de sus ocurrencias, comparten el significado modal de debilitar el compromiso del hablante con la certeza de lo que está diciendo. Todas ellas tienen, pues, valor modal de tipo epistémico<sup>47</sup>.

#### 4. Los operadores de debilitamiento

En trabajos anteriores (Montolío 2003 y 2006) describimos con exhaustividad las características gramaticales de, por un lado, *en principio*<sup>48</sup>; y, por otro, *por el momento, por ahora, de momento*. En esos mismos trabajos, pusimos de manifiesto que, a partir de un significado originariamente temporal –la indicación de ‘origen’ o ‘inicio’ en el caso del operador *en principio* y la de ‘actualidad temporal’ en las locuciones *por ahora* y *de momento/por el momento*–, estas expresiones desarrollan un significado modal de ‘provisionalidad o contingencia’ de la información a la que acompañan. Tal significado modal es el que recogen las principales obras lexicográficas del español en sus entradas correspondientes. Así, las dos entradas siguientes corresponden a la definición que sobre *en principio* proponen el *Diccionario de la Real Academia Española* (1992) y el *Diccionario de Uso* de María Moliner (1984) (los subrayados son nuestros):

DRAE: locución adverbial usada para referirse a lo que provisionalmente se acepta o acoge en esencia, sin que haya entera conformidad en la forma o los detalles

DUE: Con verbos como *aceptar, establecer, estar conforme* y semejantes, significa que se adopta la actitud, acuerdo, etc., de que se trata provisionalmente y que nuevos datos o circunstancias pueden hacer cambiar la actitud, opinión, etc. : “Acordamos en principio comenzar el trabajo la semana que viene”.

<sup>45</sup> Todas las expresiones incluidas en el ejemplo de (6) constituyen ejemplos de mecanismos del tipo de modalidad que Hyland (2000) denomina *no asertiva*.

<sup>46</sup> Igualmente, cabría incluir aquí diferentes adverbios indicadores de actitud (Kovacci 1999: 11.5.1.).

<sup>47</sup> Usamos este adjetivo en una acepción amplia, esencialmente referida al grado de certidumbre que el emisor tiene sobre la información que transmite (Palmer 1986). En este sentido, esta concepción de lo “epistémico” se solapa en parte con las definiciones más extendidas del concepto “evidencial”, que alude a las fuentes de las que el hablante ha obtenido la información y, en consecuencia, al grado de falibilidad y garantía que la información merece (Dendale/Tasmowski 1994 y 2001).

<sup>48</sup> Sobre la diferencia de significado entre *en principio* y *en un principio*, ver Montolío (2003).

Véanse asimismo las definiciones que estas obras y también el *Diccionario de Español Actual* (DEA) ofrecen para el resto de expresiones debilitadoras de las aserción que estamos aquí estudiando<sup>49</sup>:

**DRAE: por ahora.** loc. adv. **por de pronto, por lo pronto**, por el momento, provisionalmente.

**DUE: Por ahora.** Frase con se expresa cierta cosa que tiene aplicación ahora y que tal vez más adelante no la tenga (sv. *ahora*).

**De momento.** (I) \*Pasajero: una dificultad de momento. (II) (no figura en el DRAE) “Por el momento”.

**Por el momento.** Expresa que cierta cosa ocurre en el momento en el que se habla o de que se habla y la posibilidad de que más adelante no ocurra (sv. *momento*).

**DEA: Por el momento, o de momento.** Indica que lo expresado por el v. es válido para el momento de referencia, implicando la posibilidad de que no lo sea en un momento posterior (sv. *momento*).

Como se ve, las tres obras lexicográficas manejadas recogen la idea de que estas locuciones adverbiales constituyen unidades de carácter esencialmente epistémico, ya que indican que la validez de la información a la que acompañan es provisional y, por tanto, esta se propone de manera contingente, no factual.

## 5. Sobre el significado modal y pragmático de estos elementos

En nuestro trabajo previo sobre *en principio*, señalamos que en el caso de este marcador la relación semántica de contraste temporal que acarrea el significado modal se establece entre lo que ocurre al inicio (*principio*) que es, por definición, contingente, y lo que ocurre al final, que es lo definitivo y, por ello, lo importante.

Por su parte, *por ahora, de momento y por el momento* expresan el límite temporal, acotan el marco de tiempo en el que tiene validez la proposición a la que acompañan, por lo que permiten implicar que tal proposición puede cambiar de signo en el futuro. En todos los casos, la evolución metonímica del significado desde el estrictamente temporal hacia el epistémico parece estar basada en la idea de que las circunstancias cambian y que, por tanto, saber cómo están las cosas en el origen de la circunstancia (*en principio*) o bien en el momento de la enunciación (*por ahora/de momento/ por el momento*) no garantiza saber cómo estarán al cabo de un tiempo, ya que es extraño que permanezcan idénticas puesto que pueden intervenir otros factores que hagan cambiar la situación.

En este sentido, *en principio y de momento, por el momento y por ahora* acarrearán una inferencia y finalmente gramaticalizan un tópico, una idea general que indica que lo que se da en un primer momento o es actual no es concluyente, sino coyuntural o momentáneo. Por contraste, lo relevante es aquello que ocurre en último lugar. Se establece así una relación semántica de contraste temporal y, especialmente, nocional entre lo inicial o lo actual (no definitivo, es decir, provisional) y lo final (relevante precisamente por ser definitivo), tal como quiere reflejar la figura siguiente:

---

<sup>49</sup> Asimismo, en su *Diccionario de partículas*, Santos Ríó propone un significado epistémico de ‘provisionalidad’ para *en principio* (“A reserva de comprobaciones, eventualidades o excepciones”, Santos Ríó 2003: 529), así como para los otros tres operadores.

LO INICIAL	LO FINAL
LO ACTUAL (no definitivo, provisional)	(definitivo, relevante)

Figura 1. Tópico en el que se basa la inferencia que acarrearán estas partículas.

Las expresiones que nos ocupan parecen haber experimentado un proceso de subjetivación en dos fases. Por una parte, en una primera fase, como se vio antes, del significado léxico original de indicar el límite del marco temporal en el que algo sucede (acotación temporal), se observa una evolución hacia la expresión de un significado más subjetivo de aludir a la circunstancialidad provisoria de la información; se limita así, por tanto, la validez de los datos informativos (valor de provisionalidad). En un paso más del proceso de subjetivación del significado, estos elementos pasan a acarrear también un valor más claramente pragmático que indica la actitud del hablante respecto de la posible verdad de la información manejada: dado que los datos que se presentan son solo contingentes, eventuales, no se los supone seguros. En tales casos, estos operadores –especialmente *en principio*, como se verá– pasan a expresar la distancia crítica del hablante respecto de la verdad de lo que enuncia y acarrearán la inferencia para el interlocutor ‘sospecha de la verdad de X’,<sup>50</sup>

LÍMITE O MARCO TEMPORAL →	PROVISIONALIDAD DE LA INFORMACIÓN → (X puede cambiar con el tiempo –y, de hecho, probablemente cambiará–)	INCERTEZA SOBRE LA VERDAD DE LA INFORMACIÓN (el hablante no se compromete con la verdad de X)
------------------------------	---	--

Figura 2. Proceso de evolución del significado de los marcadores debilitadores.

Este valor de desconfianza en la validez de la proposición en el futuro aparece en ocasiones no solo sugerida, sino incluso explicitada, como ocurre en los siguientes ejemplos, en los que hemos marcado con letra cursiva la proposición debilitada o “puesta en cuarentena” por el hablante, y con subrayado, los fragmentos que explicitan el cambio respecto de esta:

- (7) Y nos vamos a México, allí las autoridades han consultado a los expertos sobre los riesgos que plantea para los ciudadanos la erupción del volcán Popocatepetl en el centro del país, que desde hace veinticuatro horas está arrojando lava, piedras y ceniza. (...) Pero, *de momento*, los expertos no creen que sea necesario evacuar a los habitantes de las zonas más próximas al volcán. Los estados más afectados son Puebla, México y Morelos, donde ha cundido la preocupación. Si en las próximas horas cambiara la situación actual todo está preparado para que los cuerpos de rescate trasladen a setecientos cincuenta mil personas en un plazo de dos a cuatro horas (...).

[Oral / *Todo noticias*, 30/04/97, Radio 5 /España / Noticias.]

<sup>50</sup> La evolución de estas expresiones parece, pues, corroborar la tendencia diacrónica propuesta por los especialistas consistente en que los significados se desplazan desde lo objetivo externo originario hacia lo subjetivo interno. El proceso de gramaticalización de estos marcadores refleja el proceso de metafóricación en tres fases previsto por Sweetser (1990): desde el original dominio de lo objetivo (‘tiempo’), el significado se desliza hacia el dominio subjetivo de lo epistémico (es decir, la percepción del hablante sobre el grado de probabilidad de que los hechos expresados por la proposición se cumplan o no), para, posteriormente, en un paso más de pragmatización del significado, pasar al dominio de lo interactivo, de implicación del hablante, de expresión de su actitud (‘sospecha de la verdad de X’).

- (8) -¿Y recuerdas el primer encuentro entre su hijo y tú?  
 -El primer encuentro fue por carta, que como pensamos casarnos, ella necesitaba los papeles. Le escribimos una carta diciéndole que nos los mandase los papeles que ella necesitaba, y entonces él nos contestó con una frase: los tengo que llevar yo personalmente. Chantaje. No los mandó personalmente, los mandó por correo pero con la condición de que tenía que venir él. Le dimos la conformidad hasta que vino. Bien, si él tenía interés en venir hombre, **en principio sonaba bien**, ¿no? Sonaba bien. Porque por lo menos... sonaba bien porque quería decir que bueno, que aceptaba perfectamente la boda de su madre  
 -Sí, Contigo.  
 -Exactamente. Pero las cosas no eran así. No lo no lo supimos hasta el mes o mes y medio de que él estuviese aquí.  
 [Oral / Ana, 07/11/96, Tele 5/ España/ Tertulias.]
- (9) Llegó el acuerdo para que llegue más dinero a Cataluña en inversiones. Van a ser más de *dieciséis mil millones de pesetas*, **por ahora**, porque escuchen a Jordi Pujol. A lo mejor no son diecisiete, como veo que alguien va diciendo por ahí, porque hay una serie de partidas que están abiertas y por lo tanto van a ser más. La cifra exacta se desconoce, porque cuando una partida está abierta, no se sabe cuál será la cifra final, pero estoy seguro de que no bajaremos de los veinticinco o treinta mil millones.  
 [Oral / Hoy por hoy, 07/11/96, Cadena SER/ España /Magacines.]

## 6. Operadores de debilitamiento y patrones discursivos

En el siguiente intercambio de (10), al igual que ocurría en los tres anteriores de (7), (8) y (9), puede observarse cómo el miembro del discurso que sigue al que contiene el operador presenta de manera explícita la posibilidad de que en el futuro las circunstancias puedan ser otras diferentes a las asertadas para el momento de la enunciación (en el caso de (10) “no puedo ser neurocirujano”).

- (10) -¿Y cómo te costean, este, tus estudios?  
 -Pues estatalmente. También me dan una beca.  
 -Pero ¿has trabajado o algo? En verano, y todo esto.  
 -¡Dios me libre! Es que, tío, tú. No, paso, paso.  
 -¿Cuál es el empleo que tú siempre has soñado, o sea, desde pequeñito?  
 -Pues, ¿el empleo?, ser neurocirujano, pero como **de momento** no puedo, pues ya veremos si puedo conseguirlo el día de mañana.  
 [Oral/ Grupo G 3, Enfermería, España, 09.Formalidad=baja, Audiencia=interlocutor, Canal=cara a cara.]

Al igual que en el caso de (10), en la respuesta de (11) se observa también cómo al primer miembro que contiene el operador (“Papá y mamá pagan por ahora”) le sigue otro que expresa el cambio posible en el futuro: “hasta que se cansen”.

- (9) -Y ¿cómo te costean los estudios?  
 -Papá y mamá los pagan, **por ahora**, hasta que se cansen.  
 [Oral/ Grupo G 13, Filología / España 09.Formalidad=baja, Audiencia=interlocutor, Canal=cara a cara.]

En estos cinco últimos ejemplos, como se ha visto, al igual que ocurre con frecuencia en las ocurrencias de estos operadores, el enunciado se organiza en torno a dos miembros, de algún modo, antiorientados desde el punto de vista temporal y modal: una primera parte orientada al ‘principio’ o al ‘ahora’ contingente y una segunda parte que apunta el futuro diferente y definitivo.

(7) <i>De momento</i> , los expertos no creen necesario evacuar a los habitantes de las zonas más próximas al volcán	(pero) todo está preparado para que los cuerpos de rescate trasladen a setecientas cincuenta mil personas
(8) <i>En principio</i> , sonaba bien	pero las cosas no eran así
(9) Van a ser dieciseis mil millones de pesetas, por <i>ahora</i>	(pero) estoy seguro de que no bajaremos de los veinticinco o treinta millones
(10) No puedo <i>de momento</i>	(pero) ya veremos si puedo conseguirlo el día de mañana
(11) Papá y mamá los pagan <i>por ahora</i>	(pero) hasta que se cansen
PRINCIPIO/AHORA (CONTINGENTE) <b>ASERCIÓN MITIGADA</b>	FINAL/FUTURO DIFERENTE (DEFINITIVO) <b>ASERCIÓN REFORZADA</b>

Figura 3.

Así pues, múltiples ejemplos de ocurrencias de estos operadores nos permiten pensar que en español estos operadores con frecuencia forman parte de un **patrón discursivo**. Se trata de un esquema constituido por dos polos –es decir, es un esquema de tipo bipolar–. En el primero de ellos aparece insertado uno de estos operadores de debilitamiento, que anuncia un segundo miembro que estará argumentativamente antiorientado. Este segundo polo introduce las circunstancias definitivas –por tanto, se trata del miembro relevante desde el punto de vista informativo– y constituye un movimiento contraargumentativo respecto del miembro anterior. Como se verá más adelante, este segundo polo en ocasiones aparece marcado, a su vez, con un conector de tipo adversativo.

El conjunto de regularidades sintácticas, temporales, modales, informativas y argumentativas de este patrón discursivo puede representarse como en la figura 4 de abajo.

Este patrón discursivo es resultado de un proceso de rutinización. De hecho, en algunos casos, presenta un segundo miembro con una estructura casi lexicalizada, ya que es prácticamente formulaico. Se trata de la secuencia (*pero*) *ya veremos*, que aparecía en el ejemplo anterior de (10) y que aparece igualmente en los dos casos siguientes a modo de indicación explícita del hablante a su interlocutor de que la proposición contenida en el miembro anterior tiene una validez contingente y, por tanto, relativa:

- (12) -¿Piensas seguir estudiando después de acabar el Trabajo Social?  
 -**En principio**, quiero hacer Periodismo, porque ya creo que cuando termine cuatro años, o tres o podré irme fuera sin ningún problema y hacer Periodismo. Pero claro, de aquí a que yo termine la carrera, pues a lo mejor me he cansado.  
 -Sí, bueno, ¿quién sabe?, ¿quién sabe?  
 -No, pero **en principio**, sí, pero igual.

-No, igual te sale algo que te apetezca más, aparte de Periodismo o igual encuentras trabajo y no puedes hacerla.

-No, ya, pero, **en principio**, Periodismo, **pero ya veremos**.

[POLO 1]

[POLO 2]

[Oral / Grupo G 2, Trabajo Social/ España / 09.Formalidad=baja, Audiencia=interlocutor, Canal=cara a cara.]

(13) -¿Y la carrera qué tal?

-La carrera **por ahora** bien, está... acabamos de empezar, tampoco sabemos mucho, parece que... ¡hombre!, la verdad es que no somos estudiantes modelos como se puede ver, hombre, **pero ya veremos** cómo sale. Al final del curso te lo diré.

[Oral / Grupo G 4: Sociología/ España/ 09.Formalidad=baja,

Audiencia=interlocutor, Canal=cara a cara.]

*Estructura sintáctica básica de tipo bipolar:*

<b>Polo 1:</b> [operador de debilitamiento, A]	<b>Polo 2:</b> [(conector adversativo), B]
No puedo <i>de momento</i>	(pero) ya veremos si puedo conseguirlo mañana

*Orientación temporal:*

PRINCIPIO /(HASTA) AHORA	FINAL /FUTURO
--------------------------	---------------

*Contenido modal epistémico:*

CONTINGENTE	CIRCUNSTANCIAS FUTURAS DEFINITIVAS
-------------	------------------------------------

*Nivel informativo:*

NO RELEVANTE	RELEVANTE
--------------	-----------

*Estructura argumentativa:*

Polo que anuncia la contraargumentación	Polo antiorientado
MIEMBRO ARGUMENTATIVAMENTE	MIEMBRO ARGUMENTATIVAMENTE
<b>DÉBIL:</b> CLÁUSULA CONCESIVA	<b>FUERTE:</b> CLÁUSULA ADVERSATIVA

Figura 4.

## 7. Los operadores de debilitamiento y la contraargumentación discursiva

Los ejemplos expuestos hasta el momento muestran cómo estos operadores, precisamente porque debilitan la fuerza asertiva del miembro en el que se insertan, suelen funcionar a modo de marcas anticipatorias o mecanismo textual predictivo<sup>51</sup>, en concreto, de un movimiento de contraargumentación en el miembro discursivo siguiente. Es decir, como se vio en el apartado

<sup>51</sup> Puede encontrarse mayor detalle sobre la función de marca anticipatoria o predictiva de estos operadores en nuestros trabajos previos. A ellos remitimos igualmente para la consulta de la bibliografía especializada sobre los mecanismos textuales predictivos, en general (vid. especialmente Tadros 1985).

anterior, con notable frecuencia, el fragmento discursivo que sigue al que contiene el operador constituye un enunciado antiorientado respecto del previo, por lo que, a menudo, aparece marcado con algún conector contraargumentativo de tipo adversativo que muestra de manera ostensiva que ese segundo fragmento tiene más fuerza argumentativa que el anterior (esto es, el que contiene el operador). Ello puede comprobarse tanto en los ejemplos anteriores de (8), (12) y (13), que contienen el conector *pero* explícito, como en los ejemplos de (14) y (15), en los que la contraargumentación aparece implícita.

El uso de estos operadores –muy especialmente *en principio*– como señal ostensiva predictiva o catafórica de la debilidad de un miembro del discurso respecto al que aparece a continuación, que se presenta como el relevante o argumentativamente fuerte, resulta reseñable en los ejemplos procedentes del Senado chileno, en los que, en coherencia con el contexto comunicativo en el que se producen, el empleo de mecanismos de carácter argumentativo resulta recurrente. Este es el caso de los dos ejemplos siguientes. En el primero de ellos señalamos mediante corchetes el movimiento argumentativo global en el que participa *en principio*:

- (14) (...) Sobre la base de esas disposiciones, la jurisprudencia uniforme de la Corte Suprema ha precisado que, si se acredita que el documento (cheque) ha sido entregado en garantía, no cumple con las exigencias legales y no puede considerarse cheque. Por consiguiente, sostiene que no procede someter a proceso al librador de ese documento. [(CLÁUSULA CONCESIVA. ENUNCIADO DEBILITADO: *Si bien en principio* esa jurisprudencia aclara que no es jurídicamente posible pretender hacer efectiva la responsabilidad penal de quienes hayan girado uno de los llamados cheques en garantía, lo que salva el problema más delicado que los aflige, cual es ver afectada su libertad personal y practicadas las anotaciones prontuariales correspondientes), (CLÁUSULA ADVERSATIVA. ENUNCIADO REFORZADO: *lo cierto es que* hace recaer sobre estas personas la obligación de demostrar que el documento fue entregado con esa finalidad, lo cual no es fácil)].  
[Oral / Sesión 5, en sábado 16 de octubre de 1999 / Chile/ 09.  
Formalidad=alta, Audiencia=interlocutor, Canal=cara a cara.]

En esta intervención, el conector concesivo *si bien* y el operador de debilitamiento *en principio* colaboran en la expresión de la debilidad del contenido de la cláusula en la que aparecen. *Si bien*, como conector concesivo, señala que el argumento que introduce constituye un posible obstáculo que finalmente no obsta para el cumplimiento de lo propuesto en la cláusula siguiente. Por su parte, *en principio* indica que la información señalada tiene una validez solo contingente, por lo que el emisor no se compromete con su verdad o validez, al tiempo que plantea la inferencia de que se trata de una verdad dudosa de la que cabe sospechar. En este sentido, la combinación de estos dos marcadores del discurso aumenta la debilidad argumentativa del miembro discursivo en el que aparecen y muestra una vez más cómo los significados de tipo pragmático con frecuencia se construyen en el discurso a través de la combinación de más de una marca de modalidad en un mismo enunciado.

De igual modo, en el siguiente ejemplo de (15), el uso del operador *en principio* se suma al resto de múltiples estrategias argumentativas que pone en marcha el senador que lleva a cabo la intervención. Señalamos mediante corchetes el patrón bipolar de tipo adversativo en el que participa *en principio*, a través de paréntesis los límites de la cláusula concesiva y adversativa e indicamos mediante letra cursiva el uso de otros conectores de tipo argumentativo en la misma intervención:

- (15) -¿Me permite, señor Presidente?  
 -Tiene la palabra, Su Señoría.  
 -Señor Presidente, [(en principio, estoy a favor del proyecto, *pues* pienso que en él se advierte un afán de protección a nuestros recursos marítimos), (**pero** estimo que no fue debidamente tratado por la Comisión)]. *Por eso*, solicito que nuevamente vuelva a ella, para que lo informe de manera cabal. Señor Presidente, no pertenezco a la Comisión de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura, *pero* entiendo que el proyecto ya fue aprobado en su primer informe y que lo único que corresponde discutir dice relación a reemplazar en el texto la conjunción copulativa y por la disyuntiva o. *Por lo tanto*, disiento del señor Senador que me precedió en el uso de la palabra, en cuanto a que el informe vuelva a Comisión, *pues* eso no tiene objeto. No puede volver a Comisión, *porque* ya fue informado. *Además*, me parece que existe una indicación que debe ser votada. [Oral / Sesión 22, en miércoles 6 de diciembre de 1995/ Chile/ 09.Formalidad=alta, Audiencia=interlocutor, Canal=cara a cara.]

Adviértase que los ejemplos que estamos analizando en este apartado, así como los anteriores de (8), (12) y (13), constituyen casos de esquemas bipolares con doble marcación, ya que presentan una partícula discursiva de significado argumentativo en cada uno de los dos miembros. De hecho, la doble marcación se produce también con frecuencia en las oraciones adverbiales impropias en las que la cláusula subordinada antecede a la principal, cuando son utilizadas en la conversación coloquial, como muestran los enunciados siguientes:

- (16) a. *Como* no nos habías avisado, *pues* no te hemos esperado para comer  
 b. *Si* quieres que te acompañe, *pues entonces* es mejor que vayamos el miércoles.  
 c. *Cuando* quieras irte, *pues* me avisas.

Así ocurre también en los ejemplos de doble marcación del patrón discursivo que se han analizado en este apartado, o sea, en (14) y (15):

[( <b>operador de debilitamiento</b> , A)]	( <b>conector adversativo</b> , B)]
1 <sup>ER</sup> . POLO: MIEMBRO PREDICTIVO DEBILITADO	2 <sup>O</sup> POLO: MIEMBRO ANTIORIENTADO REFORZADO

Figura 5. Patrón discursivo bipolar de contraargumentación con doble marcación.

## 8. Los operadores de debilitamiento como mecanismo de reserva argumentativa

En general, en la mayor parte de los ejemplos analizados puede interpretarse la utilización de estos marcadores como un mecanismo de reserva argumentativa<sup>52</sup> mediante el cual el hablante se guarda las espaldas para el caso de que los datos enunciados sean distintos en el futuro. Es decir, en muchos casos, la inserción de esta secuencia constituye un mecanismo de

<sup>52</sup> Sobre el mecanismo de reserva argumentativa, consúltense, fundamentalmente, Toulmin 1958, Lo Cascio 1991 y Boyer y Vignaux 1995. Para un estudio sobre uso de la reserva en textos profesionales, ver Montolío 2007.

autoprotección de la imagen del emisor (Goffman 1971 y 1981) por si la validez de lo que dice *ahora* no se mantuviera en el futuro. Este mecanismo puede comprobarse en el ejemplo siguiente en el que la hablante, tras negar por dos veces la posibilidad de que en el futuro se separe de su tercer marido, finalmente mitiga la contundencia y el alcance de su negación mediante la inserción del operador *en principio*:

- (17) -¿Crees que ahora ya es el definitivo? [=este tercer marido]  
-Pues nunca se sabe, hija mía  
-¿No? ¿Pero una cuando tiene tanta experiencia?  
-Sí, él me dice que *el menor día* [sic] *me dejas y te vuelves a casar*  
-¿Él lo dice?  
-Pero no. Sí, muchas veces me lo dice. Pero no, **en principio** no.  
[Oral / *Hablando con Gemma*. Telemadrid. 20/11/96 / España/  
Tertulias.]

Este valor de reserva argumentativa aparece también en los ejemplos de alta formalidad procedentes del senado chileno, ejemplos en los que, como se dijo más arriba, la utilización de mecanismos de tipo argumentativo resulta muy prominente, dado el carácter esencialmente agonístico de las intervenciones. En el siguiente ejemplo, el uso de *en principio* como mecanismo de reserva se combina con otro mecanismo con la misma función, pero de diferente naturaleza gramatical, pues no consiste en un marcador, sino en una determinada estructura sintáctica: una cláusula condicional con *si* cuya función es, igualmente, expresar una reserva:

- (18) Daré lectura a un párrafo que se incluye en el documento, firmado por el gerente de servicios, para que la Sala lo conozca (...). Su texto es del siguiente tenor: **en principio, y si usted no manifiesta lo contrario** durante febrero y marzo próximos, su silencio se entenderá como la voluntad de acceder a los beneficios adicionales descritos, renunciando, repito, renunciando, a los eventuales excedentes.  
[Oral / Sesión 37, en miércoles 6 de marzo de 1996/ Chile /  
09.Formalidad=alta, Audiencia=interlocutor, Canal=cara a cara.]

Esta combinación de recursos gramaticalmente diferentes en un mismo enunciado para expresar reserva argumentativa se observa también en el siguiente ejemplo procedente de España, en el que el operador de debilitamiento se combina aquí también con una cláusula condicional postpuesta, en este caso, introducida por un conector condicional complejo negativo; de carácter, pues, claramente restrictivo<sup>53</sup>:

- (19) El secretario de estado de Presupuestos, José Folgado, ha mostrado su satisfacción al anunciar esta dato y ha asegurado que **de momento** no habrá modificaciones presupuestarias (a no ser que el déficit se dispare y se ponga en peligro la entrada en el euro).  
[Oral / *Todo noticias*, 06/05/97, Radio 5 / España.]

El ejemplo anterior de (19) vuelve a mostrar con claridad el carácter anticipatorio de estos marcadores. Aquí, el operador *de momento* introduce la inferencia de que la proposición de polaridad negativa “**no** habrá modificaciones presupuestarias” cambie de signo más

<sup>53</sup> Montolío (1999: 57.6.3.5).

adelante. Por su parte, el miembro siguiente, contenido en el paréntesis, propone abiertamente la circunstancia en la que tal negación, en efecto, no se cumpliría (“si el déficit se dispara, **sí** habrá modificaciones presupuestarias”).

El mecanismo de introducción de una reserva o restricción (“*hedge*”) que expresan estos cuatro marcadores se refuerza con cierta frecuencia también mediante la coaparición de sustantivos como *salvedad* o de los cuantificadores focales<sup>54</sup> *al menos*<sup>55</sup> y *por lo menos*. Estos dos adverbios focales implican la existencia de una escala y sitúan al elemento cuantificado en su lugar más bajo, de manera que cualquier alternativa queda excluida automáticamente si está en un lugar por encima de él; de ahí que se los clasifique como adverbios focales excluyentes (cf. Sánchez López 1999: 16.6.2). Tal valor excluyente explica el frecuente valor correctivo que las secuencias con estos cuantificadores desempeñan en sus usos discursivos:

- (20) -Y, bueno ¿Algún tipo de actividad extraacadémica?  
-No  
-¿No? ¿No haces nada así, no tocas la guitarra, la flauta?  
-Toco la guitarra.  
-Tocas la guitarra pero ¿estás intentándolo?  
-Sí  
-Pero ¿das clases o simplemente por libre?  
-No, por **por ahora**, por libre, o sea, *al menos*, hasta que los dedos se me hagan duros o algo de eso, pues prefiero ir yo cogiendo libros y tal, y luego ya cuando o sea, para formas de tocar y todo eso, pues ya supongo que iré a algún sitio a aprender.  
[Oral / Grupo G 11, Geografía e Historia/ España / 09.Formalidad=baja, Audiencia=interlocutor, Canal=cara a cara.]

Todos estos casos, tanto los ejemplos en los que uno de estos operadores se combina con una partícula focal, como en los que se combina con una construcción condicional de carácter restrictivo, muestran de nuevo la frecuente coligación en el discurso de mecanismos de diferente carácter que se asocian para la expresión de un determinado significado discursivo; en este caso, la reserva argumentativa.

## 9. Diferencias de valor y de uso entre *en principio* y *de momento*, *por el momento*, *por ahora*

En los apartados anteriores, se ha propuesto que estos cuatro operadores comparten características gramaticales y semántico-pragmáticas. Sin embargo, también se observan diferencias de uso entre el primero (*en principio*) y los tres siguientes, diferencias derivables del diferente significado temporal de sus formantes léxicos; a saber: *principio* (es decir ‘inicio’) frente a *ahora* y *momento* (‘alusión al momento de la enunciación’).

<sup>54</sup> Los cuantificadores focales o presuposicionales son adverbios que inducen la interpretación cuantitativa del elemento al que modifican por implicación de existencia (o inexistencia) de otros elementos. Tal implicación de existencia (o inexistencia) no se deduce de la propia oración en que aparece el cuantificador, sino de la presuposición que implica. Cf. Sánchez López (1999: 16.6.1).

<sup>55</sup> Santos Ríos señala también la frecuente combinación de la partícula focal *al menos* con el operador *por ahora*: “[Por ahora]. Se asocia a menudo con un subjunto indicador de mínimos, normalmente *al menos*” (Santos Ríos 2003: 184).

La diferencia entre los formantes implica que las partículas resultantes tengan anclajes temporales distintos. Así, en su origen, *en principio* alude al principio de la **acción** (o a la acción cuando está en su principio; es decir: “en el principio de la acción, X es verdad; (al final de la acción, no se sabe)”); mientras que *de momento/por el momento* y *por ahora* señalan al momento del **habla**: “en este momento, X es verdad; más adelante, no se sabe”). De ello se derivan consecuencias en cuanto a los espacios temporales que pueden ocupar estas expresiones: así, el principio de un estado o acción puede darse en el pasado, en el ahora o en el ámbito del futuro, pero los alcances temporales de *ahora* y *momento* quedan limitados al punto temporal de origen de la enunciación y solo a los momentos del pasado y del futuro estrechamente ligados a este.

El análisis de los ejemplos muestra que, con diferencia, es el presente de indicativo la forma temporal con la que se combinan con mayor frecuencia estos cuatro operadores, lo que resulta consistente con la recurrencia de las formas de presente en la oralidad coloquial. Sin embargo, la orientación temporal de los tres últimos al estricto momento de la enunciación impide que, contrariamente a *en principio*, se combinen cómodamente con formas de pasado, especialmente perfectivo y claramente remotospectivo, como muestra la adecuación del ejemplo (21a) frente a la extrañeza de la versión (21b):

- (21a) -Bueno, este ejercicio [=Tai-Chi] sirve para cualquier persona, cualquier tipo de edad, también está destinado también a personas mayores pero puede servir para cualquier persona, vamos de cualquier edad.  
 -¿Ya, y a ti no te gusta más lo del judo, karate?  
 -Vamos, yo **en principio** *empecé* en Kung-fu, conociendo a mi maestro, entonces se llama Asiaticay y entonces pues le lo *conocí*, como me gustan las artes marciales y las cosas la tradición china pues me *apunté*.  
 [Oral / Madrid Directo, 20/11/96, Telemadrid/ España/09. Reportajes.]

- (21b)? Vamos, yo por ahora/ por el momento/ de momento/*empecé*<sup>56</sup> en Kung-fu

Precisamente por la clara orientación hacia la actualidad del ‘ahora’ que presentan los tres marcadores *por el momento*, *de momento* y *por ahora*, sí permiten la combinación con el pretérito perfecto<sup>57</sup>, forma cuya referencia temporal llega hasta el momento de la enunciación<sup>58</sup>: el pretérito perfecto, al igual que el presente, está en el espacio temporal de la actualidad:

- (22) Sí. Sí, pero también hay veces que te entra bien. Por ejemplo, a mí el tabaco me engancha y, por ejemplo, el whisky no me engancha. Pues por lo menos a mí, o no me *ha enganchado* **por ahora**.

<sup>56</sup> Cabe señalar que parecen existir diferencias entre estos tres operadores respecto al grado de inadecuación de su combinación con estas formas verbales de pasado, ya que *de momento* parece más plausible que *por ahora* y *por el momento*. Tales divergencias probablemente se deban a las diferencias de significado entre las diferentes preposiciones concurrentes (*de/por*), diferencias que habrán de abordarse en futuros trabajos.

<sup>57</sup> Si bien, de acuerdo con el corpus, se trata de una combinación poco frecuente.

<sup>58</sup> En este sentido, Cartagena indica que el uso de este tiempo está regido por “la dirección del proceso hacia el acto de habla” (Cartagena 1999: 45.1.4.1., p. 2948). Por su parte, Rojo/Veiga, en la misma línea, señalan que al pretérito perfecto “le corresponde como realización básica de su contenido temporal la de anterioridad a una referencia simultánea al origen” (Rojo/ Veiga 1999: 43.3.1.1.)

[Oral /Grupo G 4: Sociología/España/09.Formalidad=baja, Audiencia  
=interlocutor, Canal=cara a cara.]

Como correlato de su menor restricción temporal, *en principio* aporta un valor de ‘provisionalidad’ más amplio que el del resto de operadores de origen temporal. En estos últimos (*de momento/por el momento/por ahora*), la provisionalidad que expresan se aplica siempre al evento (es el evento lo que recibe la calificación de ‘contingente’). En cambio, en el caso de *en principio*, la provisionalidad se aplica también, no solo al evento, sino a la creencia de quien habla, en términos de ‘distancia’ con respecto a la verdad de lo dicho. Esta diferencia entre ellos respecto del alcance del valor de ‘contingencia’ se ejemplifica a través del contraste entre (23a) y (23b):

(23a)        -¿Y Pepe?  
              -*De momento/ por el momento/ por ahora* está en la biblioteca

El valor de ‘contingencia de la validez’ que aporta del operador en (23a) se aplica al predicado “estar en la biblioteca”; el significado del enunciado es, pues, parafraseable por ‘en estos momentos, Pepe se encuentra en la biblioteca, pero en el futuro su ubicación probablemente cambiará’. Es decir, es el predicado “estar en la biblioteca” lo que al hablante le interesa señalar como provisional. Por contraste, véase (23b):

(23b)        -¿Y Pepe?  
              -*En principio*, está en la biblioteca

El alcance del operador *en principio* alcanza a la predicación (a saber: “Afirmo que Pepe está en la biblioteca”). En este sentido, el operador aquí convierte en contingente o débil el acto de aseverar del hablante. De acuerdo con este alcance, la paráfrasis del enunciado puede equivaler a (i) un enunciado epistémico de incerteza del tipo ‘No estoy seguro de que esté en la biblioteca’; o bien (ii) evidencial, como ‘Me ha dicho que está en la biblioteca (pero yo no lo he visto)’; o bien a (iii) un significado pragmático de distanciamiento crítico respecto a lo afirmado ‘Dicen o dice él que está en la biblioteca, pero yo no lo creo/probablemente no sea cierto’.

En suma, el distinto alcance de *en principio* respecto a *de momento/por el momento/por ahora* puede ayudarnos a entender las diferencias de uso que muestran entre sí. De acuerdo con lo expuesto, los tres últimos pueden ser definidos como operadores de debilitamiento del predicado, mientras que el primero, *en principio*, puede funcionar también como debilitador de la predicación.

## 10. El operador *en teoría*

Según los datos que muestra el corpus manejado, los hablantes usan *en teoría* como operador de debilitamiento, si bien con menor frecuencia que los antes analizados. El valor debilitador de *en teoría* se basa no en el contraste temporal entre el principio o actualidad y el final/futuro, como era el caso de los operadores estudiados en apartados precedentes, sino en el binomio dicotómico teoría-hechos<sup>59</sup>, de acuerdo con el cual existe una divergencia entre la

---

<sup>59</sup> Para otras disociaciones filosófico-argumentativas que están en la base del significado de otras partículas discursivas de carácter argumentativo, ver el trabajo de Taranilla (en prensa).

*teoría*, que es provisional (ya que no está demostrada, no es factual) y resulta, por tanto, engañosa, y los *hechos*, que son definitivos, reales y, en consecuencia, fiables. Los siguientes ejemplos muestran que el hablante inserta el operador *en teoría* cuando desea debilitar la contundencia asertiva del enunciado:

- (24) Y la verdad es que yo comentando con la gente, pues con directores, seguidores de la vuelta, todos están de acuerdo en que los jura\*\*... el comisario, sobre todo Rufino Martellini, pues ha tenido una muy buena actuación en esta vuelta. Están muy costento\*\*... muy contentos con él de cómo ha sabido dirigir durante esta vuelta, pues en momentos poniéndose duro, y en otros momentos pues sabiendo hacer un poquito... abrir la manga. Afortunadamente tampoco ha habido grandes problemas en la Vuelta. No, afortunadamente. Bueno, por lo menos que hayamos visto nosotros desde aquí, ¿no? Pero el hecho es \*de que\*, bueno, que es justo que le le abronque al corredor porque como eso está, **en teoría**, prohibido, pues tiene que abroncar, porque si no a él le dicen: “\*Oyes\*, ¿tú qué pintas ahí?”  
[Oral/ Vuelta ciclista a España, 24/09/95, TVE 1/ España/ 09.Retransmisiones deportivas.]

Como se ve, la aserción “eso está prohibido” queda aquí mitigada mediante la inserción de *en teoría*. Este operador introduce el significado inferencial de que, a pesar de lo asertado (“X está prohibido”), en la realidad sí se realiza la maniobra prohibida aludida. El hablante, pues, ha querido distanciarse de su compromiso con la verdad del enunciado.

Al igual que se vio para los operadores de origen temporal, el ejemplo que sigue muestra el funcionamiento de *en teoría* como marca anticipatoria de un movimiento antioorientado posterior (señalamos mediante subrayado el miembro antioorientado):

- (25) Y luego la izquierda, pues sí, es la izquierda, es la o sea, la política **en teoría** la mejor que hay, porque es tú vive tu vida, no chafes al contrario, y eso, ¿no?, y repartir los bienes. Pero claro, que luego eso se lleve a la práctica, eso es muy distinto. Es que así no se progresa, la el socialismo puro pues todo el mundo sabe que no ha existido, y que no existirá, porque, claro, lo que ha dicho Nuria, vale, lo que tú has dicho, que tu padre es de derechas y tu madre no sé qué.  
[Oral /España/ Grupo G11, Geografía e Historia /09.Formalidad=baja, Audiencia =interlocutor, Canal=cara a cara.]

Como en el caso de los operadores de origen temporal cuando formaban parte de una secuencia discursiva de dos miembros antioorientados, encontramos frecuentes ejemplos de *en teoría* como formante de un patrón discursivo cuya estructura se describió en la Figura 4 en el apartado 5:

1 <sup>ER</sup> POLO	2 <sup>º</sup> POLO
[(operador de debilitamiento, A)	(conector adversativo, B) ]

(25) <i>en teoría</i> la izquierda es la mejor política que hay	<i>pero</i> claro, que luego eso se lleve a la práctica, eso es muy distinto
MIEMBRO PREDICTIVO DEBILITADO	MIEMBRO ANTIORIENTADO REFORZADO

Figura 6.

El anterior ejemplo de (25) resulta especialmente interesante por el elenco de mecanismos puestos al servicio del contraste entre los dos polos que componen este esquema discursivo de contraargumentación. Esta coaparición de mecanismos con un mismo propósito expresivo nos permite corroborar de nuevo cómo los significados pragmáticos se co-construyen (y se matizan y se gradúan) en el discurso a través de la participación de diferentes tipos de dispositivos lingüísticos.

Así, adviértase que el primero de los polos presenta, en efecto, una señalización de su debilidad asertiva a través del operador *en teoría*. Por su parte, en el segundo polo encontramos la combinación de: (i) la marcación explícita de adversación (*pero*); (ii) el refuerzo de este segundo miembro antiorientado, a través del marcador epistémico *claro*; (iii) el uso del sustantivo *práctica* ('realidad') para marcar el contraste entre la realidad y la "teoría" del contenido del miembro anterior; (iv) la inserción explícita del adjetivo de dicotomía *distinto*. De hecho, nótese que el hablante prosigue en su discurso el refuerzo de este segundo miembro contraargumentativo mediante el empleo de una estructura sintáctica de carácter justificativo ("Es que así no se progresa") que, a su vez, contiene marcadores de refuerzo (*porque claro*).

Al igual que los operadores de debilitamiento de origen temporal, *en teoría* aparece también en aserciones mitigadas con valor restrictivo (señalamos con paréntesis cuadrados la secuencia restrictiva de la que forma parte *en teoría*):

- (26) -Y, bueno, qué ¿tienes realizas alguna actividad extraacadémica o algo de esto?  
 -Sí, al igual que mi compañero Pedro pertenezco a la asociación de estudiantes Programa Diez que es una asociación de allí, que está en Derecho, y que, bueno, tiene como objetivo la defensa de los intereses de los alumnos de esa facultad, y estamos allí trabajando duro y tal, ¿no? Y eso, esta actividad lo que te hace es perder mucho tiempo, ¿no?, porque podrías dedicarle más a los estudios y aparte de eso, ¿no?, mis mis padres siempre están diciéndome: *chaval, deja esas actividades, ¿no?, y dedícate a lo que te va a dar de comer, ¿no?, que es ser abogado, [pero bueno, en teoría y eso]* (...).  
 [Oral/ Grupo G 5: Derecho/ España/ 09. Formalidad=baja, Audiencia=interlocutor, Canal=cara a cara]

En cuanto a su alcance, *en teoría* aplica su valor debilitador a la predicación, por lo que su significado está más cercano al de *en principio* que al de *de momento, por el momento y por ahora*, tal como puede comprobarse a través de la nueva versión de (23):

- (23c) -¿Dónde está Pepe?  
 -*En teoría* está en la biblioteca

Versión en la que el valor debilitador en términos de 'contingencia' del operador se aplica a la enunciación "Afirmo que Pepe está en la biblioteca", de tal manera que la interpretación del enunciado resultante, una vez insertada esta partícula, es 'dicen que está en

la biblioteca’ o, incluso ‘se supone que está en la biblioteca, *pero vaya usted a saber si eso es verdad*’.

## 11. Conclusiones

El objetivo de este trabajo era profundizar en la caracterización de los entornos discursivos en los que suelen aparecer un grupo de marcadores que ya se habían tratado en otros trabajos nuestros, los operadores de debilitamiento de origen temporal, así como describir su uso en contextos orales, tanto coloquiales como formales, a fin de mostrar la multiplicidad de registros en los que estos operadores se utilizan.

Hemos abordado algunas diferencias de funcionamiento y alcance entre ellos, derivadas de diferencias de significado relativas a su diferente orientación temporal, así como otros aspectos de su uso que no habíamos tratado hasta el momento; esencialmente: (i) la caracterización exhaustiva del patrón discursivo en el que suelen aparecer (estructura bipolar de carácter contraargumentativo); (ii) las estrategias argumentativas que desempeñan también en la oralidad, tanto respecto del debilitamiento de algunos enunciados frente a otros, que resultan así reforzados, como en relación con la expresión de reserva argumentativa; (iii) el diferente anclaje temporal, que permite establecer dos grupos: *en principio* por un lado y, por otro, *por ahora/por el momento/de momento*, lo que se corresponde con un diferente alcance en tanto que operadores de modalidad. Así, mientras que *por ahora/por el momento/ de momento* son operadores del predicado, *en principio* lo es de la predicación.

Por último, hemos analizado también el uso de la expresión *en teoría*, de la que hemos sostenido que constituye también un operador de debilitamiento que muestra importantes coincidencias con los operadores de debilitamiento de origen temporal, especialmente con *en principio*, con el que comparte el alcance: la predicación.

## Referencias bibliográficas

- Boyer, Alain/Vignaux, Georges (coords.) (1995): *Argumentation et rhétorique*, número especial de *Hermès* 15 y 16. Paris: CNRS.
- Briz, Antonio (1998): *El español coloquial. Esbozo de pragmatística*. Barcelona: Ariel.
- Cartagena, Nelson (1999): “Los tiempos compuestos”, en: Bosque, Ignacio/Demonte, Violeta (dirs.): *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa-Calpe, vol. II, cap. 45.
- Dendale, Patrick/Tasmowski, Liliane (eds.) (1994): *Les sources du savoir et leurs marques linguistiques. Langue Française* 102.
- (2001): “Introduction: Evidentiality and related notions”, en: *Journal of Pragmatics* 33 (*Special Issue on Evidentiality*), 339-348.
- Fant, Lars (2007): “La modalización del acierto formulativo en español”, en: Müller, Andreas/Schrader-Kniffki, Martina/Kluge, Bettina (eds.): *Límites en el discurso*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 39-58.
- Goffman, Erving (1979 [1971]): *Relaciones en público*. Madrid: Alianza.
- (1981): *Forms of Talk*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- Hyland, Ken (2000): *Disciplinary discourses: Social interactions in academic writing*. London: Longman.
- (2005): *Metadiscourse. Exploring interaction in writing*. London/New York: Continuum.

- Kovacci, Ofelia (1999): “El adverbio”, en: Bosque, Ignacio/Demonte, Violeta (dirs.): *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa-Calpe, vol. 1, cap. 11.
- Lo Cascio, Vincenzo (1998 [1991]): *Gramática de la argumentación*. Alianza: Madrid.
- López Samaniego, Anna (2008): “‘De entrada, debo decir que esta es una investigación en curso’. Una partícula organizadora del discurso con valor focal”, en: Olza Moreno, Inés/Casado Velarde, Manuel/González, Ramón (eds.): *Actas del XXXVII Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*. Pamplona: Universidad de Navarra. Publicación electrónica en: <<http://www.unav.es/linguis/simposiosel/actas/>>.
- López Samaniego, Anna (2010): *Del umbral de la acción al umbral del razonamiento. El valor epistémico del operador “de entrada”*. Comunicación presentada en el *Coloquio internacional Marcadores del Discurso en las lenguas románicas. Un enfoque contrastivo*, Universidad Complutense de Madrid, 5-7 de mayo de 2010.
- Martín Zorraquino, M<sup>a</sup> Antonia/Portolés, José (1999): “Los marcadores del discurso”, en: Bosque, Ignacio/Demonte, Violeta (dirs.): *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa-Calpe, vol. 3, capítulo 63.
- Moliner, María (1984): *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos.
- Montolío, Estrella (1999): “Las oraciones condicionales”, en: Bosque, Ignacio/Demonte, Violeta [dirs.]: *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa-Calpe, vol. 3, capítulo 57.
- Montolío, Estrella (2003): “‘Es una buena periodista, en principio’. Sobre el operador discursivo *en principio* y su función modalizadora en el discurso periodístico”, en: *Español Actual* 79, 45-58.
- Montolío, Estrella (2006): “*Por ahora/ de momento/ por el momento*, es un tipo encantador’. Operadores de debilitamiento argumentativo de origen temporal”, en Falk, Johan/Gille, Johan/Wachtmeister, Fernando (eds.): *Discurso, interacción e identidad*. Stockholm : Stockholms Universitet, 81-107.
- Montolío, Estrella (2007): “Advising Without Committing: the use of Argumentative Reservation in texts written by Consultants”, en: Garzone, Giuliana/Sarangi, Srikant (eds.): *Ideology and Ethics in Specialized Communication: a discourse perspective*. Bern: Peter Lang. 251-276.
- Nuyts, Jan (2000): *Epistemic Modality, Language, and Conceptualization. A cognitive-pragmatic perspective*. Amsterdam: John Benjamins.
- Palmer, Frank (2001 [1986]): *Mood and modality*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Real Academia Española (1992): *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Rojo, Guillermo/Veiga, Alexandre (1999): “El tiempo verbal. Los tiempos simples”, en: Bosque, Ignacio/Demonte, Violeta (dirs.): *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa-Calpe, vol. 3, capítulo 44.
- Sánchez López, Cristina (1999): “Los cuantificadores: clases de cuantificadores y estructuras cuantificativas”, en: Bosque, Ignacio/Demonte, Violeta (dirs.): *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa-Calpe, vol. 3, capítulo 16.
- Santos Río, Luis (2003): *Diccionario de partículas*. Salamanca: Luso-española de Ediciones.
- Seco, Manuel/Andrés, Olimpia/Ramos, Gabino (1999): *Diccionario del español actual*. Madrid: Aguilar.
- Sweetser, Eve (1990): *From Etymology to Pragmatics: Metaphorical and Cultural Aspects of Semantic Structure*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Tadros, Angele (1994): “Predictive categories in expository text”, en: Coulthard, Malcolm (ed.): *Advances in Written Text Analysis*. London/New York: Routledge, 69-82.

Taranilla, Raquel (en prensa): “‘En realidad, realmente, tú ya no me quieres’ . Partículas discursivas basadas en el valor argumentativo de lo real”, en: González Ruiz, Ramón (ed.): *Nuevos estudios sobre los marcadores del discurso*. Pamplona: Eunsa.

Toulmin, Stephen (1958): *The Uses of Argument*. Cambridge University Press: Cambridge.

## Capítulo 5

### Modalización discursiva en el diálogo oral

LARS FANT

#### 1. Introducción

El término ‘modalización’, que ha sido definido como el conjunto de “mecanismos que se relacionan con la subjetividad en el lenguaje y con la expresividad” (Centro Virtual Cervantes 2009), se usa en las ciencias del lenguaje y afines en un sentido muy amplio. La vaguedad del término abre espacio a usos bien diversos, cubriendo una gama de aplicación que va de la lógica al análisis literario pasando por el estudio semántico clásico de la modalidad epistémica o deóntica y su uso en diversas ramas del análisis del discurso (cf. Charaudeau 1992). El concepto, así definido, puede relacionarse, asimismo, con aquel de la ‘valoración’, en los términos planteados en la teoría correspondiente (Martin/Rose 2003, Martin/White 2005). Hasta la fecha, ha sido poco aplicado al campo de la oralidad y de los estudios de la interacción.

El propósito de la presente contribución, que se nutre de los planteamientos de distintos autores y de diferentes perspectivas teóricas, es proponer un enfoque comprensivo que permita la aplicación del concepto al discurso oral. Para ello, se requiere revisar y operacionalizar ciertos parámetros que estimamos de relevancia para este estudio. La propuesta toma como base la Teoría de la Dialogicidad (ver p. ej. Linell 1998, Linell 2009, Rommetveit 1979, Rommetveit 1985) con su enfoque a la vez contextual e interaccional-dialógico. Desde esta perspectiva, los efectos de la modalización, por un lado, no solo contribuyen al sentido situado en su contexto sino que dependen de él; por otro, los efectos de modalización se configuran en diálogos entre ‘voces’ y, básicamente, entre los participantes de una interacción.

No es difícil ver que el mecanismo general al que nos referimos mediante el término ‘modalización’ corresponde a procesos distintos de la expresión lingüística, situados en niveles y planos diversos. Para definir esos planos se recurrirá al criterio de la necesidad comunicativa más bien que a criterios semánticos y/o pragmáticos de índole más abstracta y formalizada (como lo serían las tipologías de modalidad semántica, o de los ‘actos de habla’ tales como fueron postulados por Grice). No habrá, por lo tanto, planos de modalización que no correspondan a necesidades comunicativas bien definidas y manifestadas en la creación de sentidos situados.

En el presente estudio se hará hincapié en tres planos distintos originados en tres necesidades comunicativas fundamentales: (1) la de establecer el grado de credibilidad o confiabilidad de los enunciados; (2) la de establecer intersubjetividad entre los participantes del diálogo; finalmente (3) la de apreciar, en base a un diálogo externo o interno y para diversos fines ulteriores, el grado de acierto con el cual se formulan los enunciados.

Una cuestión fundamental es cómo definir e identificar los recursos que sirven para modalizar el discurso y otra es cómo valorarlos. Se propondrá como procedimiento heurístico, en primer lugar, una delimitación de los recursos que serán considerados: la atención se centrará sobre los indicios lingüísticos de bajo relieve, en particular los marcadores

discursivos. Veamos un ejemplo de diálogo oral espontáneo<sup>60</sup> en el que se pueden detectar marcas de modalización de diferentes tipos:

- (1) *Llamada telefónica para reservar una mesa. Español chileno. (JC = jefa de comedor.)*  
JC: **Mm...** mire lo veo difícil, porque tenemos... una... mesa... para cinco o seis personas, pero a las seis y media, [y....]  
Alex: [Oh...] **Bueno, y algo... y algo tal vez un poco... bueno** en este caso me dice a las ocho **o tal vez algo...** pásalo las ocho mejor, porque **seguramente** mi hermana, **mm**, no va a ser capaz de llegar, **pensándolo bien**, a **exactamente** a las ocho.  
JC: **Ya. A ver** porque... en ese caso yo le puedo reservar una mesa para un cuarto para las **NUEve** de la noche.

Sin entrar en un análisis detallado de este fragmento, se puede constatar que los elementos subrayados son portadores de una serie de movimientos, algunos con efecto intensificador ('mire', 'pensándolo bien') y más todavía con efecto atenuador ('bueno', 'tal vez + un poco', 'mm'). También se ven representadas distintas clases formales: marcador discursivo ('a ver', 'tal vez', 'seguramente'), cuantificador ('algo', 'un poco'), afijo ('pasa[d]íto') e incluso prominencia prosódica ('a las *NUEve*').

Como segundo procedimiento heurístico, se sugerirá un sistema básico para la gradación del valor modalizador (ver ap. 2). Dentro del marco del sistema sugerido se hará referencia a los mecanismos pragmatolingüísticos y sociopragmáticos comúnmente llamados 'atenuación' e 'intensificación'.

Cabe advertir, por último, que el análisis va a ser de orientación onomasiológica más bien que semasiológica (ver abajo, ap. 3). Esto quiere decir, en el caso presente, que se partirá básicamente de clases de sentidos situados, fundamentados en necesidades comunicativas, para encontrar su forma concreta en el discurso, y no al revés, partiendo de las marcas lingüísticas para ver y clasificar sus interpretaciones contextualizadas.

## 2. Marco teórico-metodológico

Como un primer paso en el desarrollo de un modelo de análisis cabe comentar lo que se puede entender como 'elemento modalizador' y según qué parámetros se pueden clasificar estos elementos. Según nuestra apreciación, hay tres binomios implicados en el establecimiento jerárquico de las expresiones modalizadoras: (1) 'modus'/'dictum', (2) 'figura' ('rema')/'fondo' ('no-rema') y (3) 'argumento'/'predicado'. La primera de estas dicotomías, procedente de la lógica modal, es sin lugar a dudas la más arraigada en la historia de las ciencias del lenguaje (cf. Bally 1944 [1932]). Supone una distinción entre un contenido proposicional más o menos neutral ('dictum') y todos los elementos supuestamente 'subjettivos' que lo matizan ('modus').

La segunda dicotomía se ha dado a conocer a través de diferentes ramas de la lingüística cognitiva, en particular en el estudio de la estructura informacional. Si 'figura' se

<sup>60</sup> Los ejemplos han sido adaptados —en la medida de lo posible— a la norma ortográfica, con algunos signos adicionales. Así, los puntos suspensivos (...) señalan breve pausa y/o autointerrupción. Los corchetes ([...]) sirven para indicar tramos de habla simultánea. Con mayúsculas se indican prominencia prosódica. En algunas ocasiones, por último, se indicará mediante flechas (↑ ↓ →) la dirección de los contornos entonativos.

entiende (hablando de estructura informacional) como equivalente al concepto de ‘rema’, o sea la parte de un enunciado que es creada y percibida como la información adicional que justifica la enunciación, el ‘fondo’ (*background*) es todo lo que posee esa propiedad, bien sea por constituir ‘tema’ (elementos supuestamente conocidos y presentados como actualizados en el contexto), bien sea por no tener carácter ni remático ni temático.

El tercer binomio, finalmente, tiene su anclaje en la semántica de la predicación (Lyons 1980 [1976]: 142-149). Opera de manera independiente de la división en *modus/dictum* y de la estructura informacional, siendo el predicado un elemento que dice algo de otro elemento, convirtiéndolo así en su ‘argumento’. Es la presencia de este tercer binomio lo que consideramos una condición necesaria para hacer la separación entre lo que puede considerarse componente modalizado (‘argumento’) y comentario modalizador (‘predicado’).

Veamos un ejemplo en el que el comentario modalizador constituye un enunciado (o ‘unidad de sentido’, *idea unit*, cf. Linell 1998: 160) independiente.

- (2) Mis padres van a estar en casa toda la tarde (‘argumento’).  
**Lo lamento** (‘predicado’).

En esta secuencia, ambas oraciones se entienden como instancias de ‘dictum’ y ambas contienen un elemento remático que las convierte en ‘figura’. La primera, además, solo se va a entender como ‘argumento’ después de la enunciación de la segunda, la cual se va a interpretar como ‘predicado’. Lo que nos hace percibir la unidad *lo lamento* como elemento modalizador radica, por una parte, en la presencia del *lo* anafórico y, por otra parte, en el significado aportado por la unidad léxica *lament-* destinada a un uso de comentario subjetivo<sup>61</sup>.

Sin embargo, el contenido del ejemplo (2) podría haberse formulado como:

- (3) **Siento tener que decirte que** mis padres van a estar en casa toda la tarde.

Aquí ya no hay dos sino un solo enunciado completo (o unidad de sentido completa). Claramente, la parte inicial es el comentario modalizador, que sigue funcionando como ‘predicado’ de lo que sigue (y que a su vez se entiende como ‘argumento’). Al mismo tiempo cobra carácter de ‘fondo’ con respecto al resto, el cual se entiende como ‘figura’. En comparación con (2), el comentario modalizador tiene un grado de relieve más bajo.

Los ejemplos (2) y (3) también podrían parafrasearse como:

- (4) Mis padres **lamentablemente** van a estar en casa toda la tarde.

En este enunciado, la palabra *lamentablemente* —al igual que la locución *siento tener que decirte que* en (3)— se interpreta como ‘predicado’ y ‘fondo’ con respecto al resto. Se le agrega otra característica que hace bajar aún más su grado de relieve, a saber, la de ‘modus’ contrapuesto al resto del enunciado, el ‘dictum’. Son las expresiones de este nivel de relieve inferior las que denominaremos ‘modalizadores discursivos’ y que constituyen nuestro foco de interés.

---

<sup>61</sup> Si la segunda parte hubiera sido un enunciado como p. ej. *¿qué le vamos a hacer?*, ya no lo habríamos considerado comentario modalizador en el sentido estricto, por tener un contenido que va más allá del comentario meramente subjetivo.

El segundo paso que se requiere para la formulación del modelo es de carácter más heurístico que el primero: se trata de la aplicación de un sistema de atribución de grados de fuerza a los modalizadores que surgen en el discurso (Fant 2005, 2007a y 2007b, Fant/Harvey 2008). Distinguiremos tres niveles posibles: el máximo grado de una variable X (**valor** +3), un alto grado de X (+2) y un cierto grado de X (+1). Que sirva de ilustración el enunciado siguiente, extraído del ejemplo (1):

(5) **Seguramente** mi hermana no va a ser capaz de llegar.

Aquí podemos constatar que a través del marcador ‘seguramente’ se atribuye un alto grado (+2) de credibilidad al resto del enunciado. Ahora, si en vez de este marcador utilizamos *sin lugar a dudas* hemos subido la fuerza de credibilidad alcanzando su grado máximo (+3). Si en cambio lo sustituimos por *a lo mejor* bajamos la fuerza a ‘un cierto’ grado de credibilidad (+1).

El sistema de gradación propuesto, tal como lo hemos aplicado en el ejemplo (5) a la variable ‘credibilidad’, puede en realidad ser visto como la extensión metafórica de los niveles de fuerza existentes en expresiones de cuantificación o de atribución de grado. La tripartición se justifica básicamente en la existencia de puntos relevantes de contraste entre los grados: podemos estar “muy alegres (+2)” pero no “totalmente (+3)”, o podemos quedarnos “un poco tristes (+1)” aunque no “mucho (+2)”. Mi pareja puede reprenderme por mi mala conducta “todo el tiempo (+3)” o solo “a menudo (+2)”, o me regaña “a veces (+1)” pero no “con frecuencia (+2)” y aún menos “siempre (+3)”. Asimismo puedo conocer a “muchos” de mis colegas (+2), a “todos (+3)” o solo a “algunos (+1)”.

Como se verá en los apartados 4-6, tiene a veces sentido desdoblar la escala al establecer grados de signo negativo. A la serie “*tiene que* hacer mucho calor en Santiago (+3)”, “*probablemente* hace mucho calor en Santiago (+2)” y “*puede* hacer mucho calor en Santiago (+1)” se le puede agregar “*puede que no* haga mucho calor en Santiago (-1)”, “*no debe* hacer mucho calor en Santiago (-2)” y, finalmente, “*no puede* hacer mucho calor en Santiago (-3)”.

### 3. ¿Enfoque semasiológico u onomasiológico?

La modalización discursiva, tal como la entendemos, se configura en el discurso mediante marcas de bajo relieve. El término poco preciso de ‘marcas de bajo relieve’ ha sido elegido con intención, para que pueda cubrir una amplia gama de estructuras lingüísticas. Entre ellas figuran adverbios simples (*obviamente; igual*), sintagmas preposicionales (*de hecho; por así decirlo*), sintagmas nominales (*la verdad*) y estructuras oracionales pre- o pospuestas al contenido nuclear de ‘dictum’ (*es que; creo que; X, yo creo*). A estos tipos de marca, la mayoría de las cuales son calificadas en la literatura de ‘marcadores discursivos’<sup>62</sup>, se suman ciertas clases que irían normalmente clasificadas como ‘gramaticales’, en particular determinados usos de auxiliares y semiauxiliares (*tener que INF; tratar de INF*) así como determinantes, calificadores y cuantificadores (*algo de N/A; un cierto N; todo el N*).

---

<sup>62</sup> No todos los autores estarían de acuerdo en clasificar p. ej. las estructuras oracionales pospuestas –las que Gille y Häggkvist (2006) denominan ‘apéndices conversacionales’– como ‘marcadores del discurso’, ni aun menos con el término más o menos sinónimo de ‘partícula pragmática’.

En esta propuesta partimos del supuesto de que los ‘significados’ de las diversas unidades estructurales lingüísticas –sean éstas unidades léxicas simples (o sea, ‘palabras’) o compuestas (‘locuciones’ o ‘estructuras formulaicas’) o bien construcciones gramaticales de índole más abstracta– deben entenderse como ‘potenciales significativos’ (Linell 2009: 325-344). Con respecto a la descripción y explicación del fenómeno de la polisemia y de la polifuncionalidad, esta visión dialogista ofrece una alternativa a la tradicional, en el sentido de que cuestiona la idea, hasta ahora predominante en estudios de la semántica, de que existen ‘significados básicos constantes’ que subyacen a todos los demás dentro de un esquema polisémico. En contraste, la idea de ‘potencial significativo’ sugiere la existencia de redes de significados, nucleares y periféricas, los cuales, confrontados con el contexto, originan sentidos situados. En la medida en que un determinado contexto comunicativo se vea reiterado con cierta frecuencia, y que varios individuos lo compartan, un nuevo ‘uso’ puede surgir, relacionado con la percepción de un nuevo ‘contexto-tipo’ y agregando otro ‘significado’ más a la red.

El enfoque semasiológico, predominante en los estudios de la gramática, semántica y pragmática de ‘la lengua’ o las lenguas, conduce lógicamente al rastreo de redes polisémicas (tratándose de unidades léxicas) o polifuncionales (tratándose de unidades funcionales). A modo de ilustración, manteniéndonos dentro del marco de la modalización discursiva, puede servir un análisis del sentido al que contribuyen las marcas (‘expresiones’, ‘marcadores’, ‘partículas’) *a veces* y *un poco* en los dos ejemplos que siguen:

- (6) En el segundo movimiento, en cambio, se oían **a veces** los cellos **un poco** demasiado imponiéndose a los demás instrumentos. (*Ejemplo construido, género ‘reseña’.*)
- (7) Pues ¿qué te voy a decir, mi amor? Es que cuando hablas con papá, se te oye **a veces** alzar la voz **un poco** demasiado. (*Ejemplo construido, género ‘conversación coloquial’.*)

La cuestión es: ¿en qué plano o planos hay efecto de modalización en uno y otro ejemplo? ¿En el ideacional, pragmalingüístico, sociopragmático o en otro distinto? Claro está que en el ejemplo (6), las unidades *a veces* y *un poco* operan en el plano ideacional, atribuyendo un ‘cierto grado’ (+1) a los constituyentes *oírse los cellos* y *demasiado*, respectivamente. Es más, en el plano pragmalingüístico conllevan una atenuación del enunciado, efecto interpretable como constituyendo un eslabón de una línea argumentativa. En cambio, en el ejemplo (7) se afloja la idea de gradación ideacional y atenuación argumentativa a favor de un efecto análogo en el plano metadiscursivo, entendiéndose *a veces* y *un poco* como comentarios a la elección de los recursos léxicos que describen la manera en que el interlocutor habla con *papá*. Este efecto, a su vez, acarrea a otro perteneciente al plano sociopragmático, es decir, el de disminuir la crítica y por ende reducir la imposición a la imagen del interlocutor.

Desde nuestra perspectiva, el procedimiento heurístico elegido debe consistir, ciertamente, en detectar –primero que nada– cuáles son los elementos del diálogo que parecen tener funciones modalizadoras. Al listar las expresiones lingüísticas así detectadas, es inevitable tomar en consideración la polifuncionalidad de estas. Nuestro problema consiste, sin embargo, en determinar en qué medida una marca modalizadora contribuye al sentido situado, bien sea por lo que el contexto nos hace entender, bien sea por su propio significado inherente. Este problema lo hemos enfrentado ya al analizar los ejemplos (6) y (7). En ejemplos de diálogo espontáneo, el aporte del contexto específico resulta a veces más

determinante todavía, como lo podemos apreciar al mirar la serie de ejemplos siguiente donde aparece el marcador discursivo *igual*<sup>63</sup>:

(8) *Entrevista-autopresentación, español chileno.*

Lito: Sí, yo conozco a Bruselas, lo que pasa es que Bruselas tiene u... un clima que es de mierda (E: RISA). Porque alguien decía, trescientos trescientos días al año de lluvia o si no, **igual** está nublado el cielo, entonces ee...

(9) *Entrevista-autopresentación, español chileno.*

Lito: No ee..., no recuerdo malos ratos ee, que lo diga, con los ingleses. Yo creo que **igual** yo tenía un poquito más de experiencia con con extranjeros. Había vivido antes de... un año. Entonces ya estaba más curtido.

(10) *Llamada telefónica entre empleada y jefa, español chileno.*

Jefa: Bueno me imagino que no se puede... no puede dejar de lado el matrimonio de su herMANo pero, pucha la lesera, ¿hay alguna forma que podamos arreglarlo que se le ocurra?

Pili: Ee... tendría que hacer todo el esfuerzo por volver el viernes pero la verdad es que no sabría si podría hacerlo. **Igual** le pido mil disculpas porque... bueno son cosas fortuitas que no... que se escapan de mis manos.

Aunque las tres ocurrencias de *igual* tienen en común un significado nuclear concesivo (“a pesar de eso”, “de todas maneras”), el sentido situado al que contribuye esta palabra no resulta ser idéntico en los tres enunciados. En (8) predomina la idea de concesión efectuada en los planos ideacional y pragmatolingüístico-argumentativo (“el clima de Bruselas es de mierda, ¿ves?”), mientras el contexto de (9) nos hace entender que el hablante busca ante todo matizar el grado de credibilidad respecto de su aseveración de “tener experiencia ya con extranjeros”, dando a entender que otra “voz” podría tener la opinión contraria. En (10), por último, la hablante va motivada por una intención de cortesía conectada con el acto de pedir disculpa. El efecto de agregar *igual* es presentar la disculpa como una compensación por el argumento que acaba de formular y que podría entenderse como un desafío a la autoridad de la jefa.

Se puede concluir, en base a la lectura de los ejemplos (6)-(10), que la polifuncionalidad se materializa de dos maneras. Por una parte puede haber polifuncionalidad dentro del sintagma mismo, o sea, la marca asume varias funciones a la vez. Este tipo podría ser denominado ‘polifuncionalidad simultánea’. Por otra parte, las funciones pueden variar según el contexto (sea el contexto mismo, sea el contexto-tipo), lo cual podríamos llamar ‘polifuncionalidad distributiva’.

Se puede también concluir que la aplicación de una perspectiva semasiológica no sería suficiente para describir el funcionamiento de la modelización discursiva. Para identificar los contextos-tipo, la organización dialógica de estos<sup>64</sup> y las necesidades comunicativas a las que corresponden, se hace necesario un análisis desde el enfoque onomasiológico, partiendo de

<sup>63</sup> Los significados situados ocasionados por el marcador *igual*, aquí ejemplificados, corresponden a usos particularmente frecuentes en español chileno. En otras variedades del español, como p. ej. la argentina o la peninsular, este marcador funciona en muchos contextos como marcador dubitativo del tipo *tal vez*.

<sup>64</sup> Conceptualizamos los contextos-tipo, al igual que los contextos situados, en términos de ‘proyectos comunicativos’ compartidos por los interactuantes, en conformidad con lo propuesto por Linell (2009: 178).

los contenidos y tipos de contenido para ir en busca de sus respectivas formas. En este estudio, hemos focalizado tres dominios correspondientes cada uno a una “macro-necesidad” comunicativa, las cuales requieren a su vez de herramientas para su gradación y matización. Como señaláramos en la Introducción, el primero de estos dominios concierne a la credibilidad o confiabilidad que el hablante atribuye a un tramo de discurso (ap. 4), el segundo se relaciona con el establecimiento de intersubjetividad entre los participantes del diálogo (ap. 5) y el tercero refiere a la posición asumida por el hablante con respecto a cómo formula, o ha formulado, su propio enunciado (ap. 6).

#### 4. Modalización de la confiabilidad (MCO)

Este tipo de modalización corresponde en cierta medida a lo que en estudios de la semántica modal (así como en sus aplicaciones dentro de la lingüística discursiva) se llama ‘modalidad epistémica’. De hecho, se define a veces el efecto discursivo de esta como una evaluación de la credibilidad que el hablante atribuye a lo enunciado (Nuyts 2001). En nuestro marco, la atribución de grados de confiabilidad (o credibilidad) se puede formular como sigue:

“El enunciado ha de entenderse como {totalmente (+3)/ muy (+2)/ en cierta medida (+1)} confiable.”

Y también debe reconocerse la existencia de una escala negativa análoga: “El enunciado ha de entenderse como {no del todo (-1)/ poco (-2)/ para nada (-3)} confiable”.

Si a lo ya planteado se agrega la noción de evidencialidad (ver p. ej. Chafe, 1986, Dendale/Tasmowski 2001, Fitneva 2001), la situación se complica. Este fenómeno, según la definición de Wachtmeister Bermúdez (2006: 30), puede entenderse como la indicación de la fuente, acceso y modo de acceso de las representaciones conceptuales verbalizadas (o sea, de lo que comúnmente se denomina “información” o “conocimientos”). La relación entre evidencialidad y modalidad epistémica debe ser entendida como metonímica, es decir, la que se supone existe entre la creación de los conocimientos y su evaluación. Una sugerencia de un término que cubriera ambas áreas sería ‘epistemicidad’<sup>65</sup>.

Lo que nos concierne ante todo, claro está, es la vertiente evaluativa de la epistemicidad. No obstante, el análisis abarcará el uso de varias marcas cuyo contenido se presenta ante todo como ‘evidencial’, debido a que la indicación de fuente y acceso epistémicos difícilmente se disocia de su evaluación. Las atribuciones evidenciales del tipo ‘rumor’, ‘deducción lógica’, ‘conocimiento general’ u ‘obviedad situacional’ se asocian a evaluaciones por defecto, o sea: de “cierta” o “reducida confiabilidad” en el primer caso y de “alta” o “máxima confiabilidad” en los restantes tres.

Veremos un tramo de discurso con numerosas marcas de MCO:

---

<sup>65</sup> Dicho entre paréntesis, la modalidad deóntica —la segunda categoría “clásica” de modalidad semántica—, también corresponde a una necesidad comunicativa, a saber, la de evaluar la fuerza de una imposición o necesidad. También se puede conceptualizar una distinción entre fuente y evaluación deónticas, lo cual justificaría el término ‘deonticidad’, en analogía con ‘epistemicidad’. Las marcas modalizadoras de la deonticidad exceden los límites del presente estudio.

(11) *Entrevista, español mexicano.*

Luis: Bueno pues ee... (1) **en general** (2) **me parece** que... que trabajar con los escandinavos ee significa trabajar... pues en una forma ordenada sistemática ee, y que tiene pues ee muchas ventajas. Porque ee umm, pues (3) **evidentemente** es mucho más fácil ponerse de acuerdo cuando llevas una secuencia lógica de las cosas. Ee... muchas de estas cosas son apreciaciones (4) **debo decírtelo**, porque (5) **en realidad** no he tenido mucha experiencia fuera de fuera de de de la General Electronics.

Entre las cinco expresiones señaladas, la segunda, tercera y quinta implican un contenido claramente evidencial. La estructura oracional incompleta *me parece*<sup>66</sup> indica (además del ‘respaldo subjetivo’ resultante del recurso a la primera persona, ver el próximo párrafo) que el modo de acceso a la información no es inmediato, por lo cual el grado de confiabilidad que le es atribuido corresponde, no al nivel máximo (+3) sino más bien al nivel alto (+2). En el caso de *evidentemente*, la fuente de la información se entiende como obtenida, sea por deducción lógica, sea por conocimiento general, lo que le vale un grado máximo (+3). Respecto de *en realidad*, la situación es más compleja, tratándose de un montaje polifónico en el que una voz que dice “no-X” va neutralizada por otra que dice “sí-X” (para un análisis de estructuras semejantes de la lengua francesa, ver Rossari 2004). Dado que la segunda voz tiene mayor fuerza que la primera, el enunciado modalizado se presenta como de alta confiabilidad (+2).

Queda por comentar la primera y la cuarta expresión subrayadas en el ejemplo (11). El sintagma preposicional *en general* informa que el enunciado modalizado es una categorización que vale “por regla general”, pero no necesariamente para todas las manifestaciones de la realidad correspondiente. Puede haber excepciones, por lo cual esta marca le confiere al enunciado un valor de un alto (aunque no el máximo) grado de confiabilidad (+2). En cuanto a la estructura oracional *debo decírtelo*, la atribución del grado de confiabilidad sigue otra trayectoria: la del ‘respaldo subjetivo’ que resulta del recurso a la primera persona singular. En combinación con el uso de un ‘verbo del decir’ (lo que se dice es lo que supuestamente se sabe) así como del auxiliar *deber* (no solo se dice algo sino que existe una obligación de decirlo), resulta un grado máximo (+3) en la atribución de confiabilidad.

Debe apreciarse el hecho de que la MCO representa un componente esencial en todo tipo de argumentación. En primer lugar, les importa a los hablantes recalcar que los argumentos que presentan a favor de la opinión que sustentan son válidos, con lo cual hay que intensificarlos mediante marcas de máxima confiabilidad. En otros casos, importa ser más prudente y dar indicios de grados atributivos más bajos. El ejemplo (11) ilustra el juego que puede y suele producirse entre estos dos objetivos. El ejemplo también ilustra la motivación sociopragmática de elaboración de la imagen que subyace a la línea argumentativa del entrevistado: a este le importa en el momento de la enunciación presentarse como una persona modesta y llena de admiración por *los escandinavos*.

---

<sup>66</sup> Esta estructura puede aparecer en posición antepuesta o pospuesta al enunciado que modaliza, así como también en posición intercalada (“trabajar con escandinavos significa, *me parece*, trabajar en una forma...”).

## 5. Modalización de la intersubjetividad (MIS)

Dejemos ahora a lo que puede denominarse el plano ‘monológico’ (o del ‘diálogo interno’, cf. Linell 2009: 119) del discurso para pasar al plano ‘dialógico-interaccional’. La búsqueda de intersubjetividad puede verse como una necesidad comunicativa fundamental en todo contexto interaccional<sup>67</sup>; el cual se negocia, de hecho, en la conversación espontánea en prácticamente cada intervención individual. Asimismo, la atribución de grados de intersubjetividad reclamada por el hablante para sus propios enunciados, o atribuida a los enunciados emitidos por el interlocutor, pasa a ser una herramienta fundamental, que permite, entre otras, establecer el consenso necesario para la resolución de problemas y conflictos (Fant/Harvey 2008).

La descripción de la MIS resulta, técnicamente, algo más complicada que aquella de la MCO, debido a la necesidad de distinguir los efectos que producen los movimientos de ‘**iniciación**’ de aquellos efectuados por los movimientos de ‘respuesta’. Veamos un ejemplo esclarecedor:

(12) *Entrevista, español venezolano.*

Érica: Esa es mi opinión personal, **no**↓, sólo que tú me estás preguntando...

E-dora: **Claro por supuesto**↑↓, **sí sí**↑↓, y sin el nombre tuyo, **no**↓.

Érica: O sea, yo no estoy hablando en nombre de la empresa ni mucho menos↓.

E-dora: **Para nada**↓.

Aquí vemos señalados, por una parte, algunos movimientos de iniciación (o ‘actos iniciativos’), cuya contribución al sentido situado consiste en alegar o reclamar determinados grados de intersubjetividad para el enunciado. Las marcas de intersubjetividad pueden contener una parte verbal (*¿no?*) en combinación con un contorno entonativo<sup>68</sup> (tono final, descendente en los dos casos de *¿no*↓? aquí presentes). La MIS también puede ser realizada mediante el contorno entonativo solo, como en *hablando en nombre de la empresa ni mucho menos*↓. Interpretamos que el tono descendente en sí tiene el efecto de reclamar intersubjetividad para el enunciado al que termina, y que de aparecer aislado, sin marca verbal acompañante, el grado de modalización resultante es alto (+2). Tratándose de una marca compuesta (verbal + prosódica = ‘bimodal’), tal como vemos en los dos casos de *no*↓ con entonación descendente, el efecto de reclamación se atenúa parcialmente, dando lugar al valor +1. Es de notar que si estas ocurrencias de *no* hubieran sido emitidas con entonación ascendente (*¿no*↑?), el efecto habría sido de alegación de un bajo grado de intersubjetividad, con el valor -2 (situándose, así, en el tramo negativo de la escala de modalización).<sup>69</sup>

<sup>67</sup> Para una fundamentación del concepto de intersubjetividad, ver, entre otros, Rommetveit (1979), Wertsch (1991), Linell (1998) y 2009). Para su aplicación al diálogo oral en español, ver Fant (2007a) y Fant/Harvey (2008).

<sup>68</sup> Sobre la contribución de los contornos entonativos finales de unidad a la creación de sentido, ver Brazil (1997) para el inglés, Selting (1996) para el alemán y Fant (2006) para el español.

<sup>69</sup> La norma ortográfica nos “engaña” al representar los tramos comprobativos (para este término, ver Ortega Olivares 1985), en este caso *¿no?*, con signos de interrogación, independientemente de cuál sea su contorno entonativo. Sin embargo, el aporte al significado situado es bien diferente en uno y otro caso.

Por otra parte, el ejemplo (12) contiene también algunos movimientos de respuesta ('actos responsivos'), emitidos por la entrevistadora en su afán de tranquilizar a la entrevistada. Tenemos, por una parte, la expresión bimodal *claro por supuesto* ↑↓, compuesta por dos marcadores discursivos de retroalimentación (*feedback*)<sup>70</sup> consecutivos y un tono ascendente-descendente. A esta marca cabe atribuirle un alto grado de confirmación, del valor +2, respecto a la intersubjetividad que la hablante atribuye al enunciado precedente. Va inmediatamente seguida de un *sí sí* ↑↓ reduplicado y rematado por el mismo tono ascendente-descendente final que lo precede, produciendo nuevamente una gradación de +2. Por último, la entrevistadora responde a la inquietud de la entrevistada mediante el marcador retroalimentador *para nada* ↓ que finaliza en un tono final descendente. Nuestra interpretación es que este último movimiento sirve para confirmar el máximo grado de intersubjetividad (+3), debido a la contundencia relativa de la señal simple (↓) si se la compara con la compuesta (↑↓), la cual que puede ser percibida como más ambigua<sup>71</sup>.

El formato de la MIS, en su vertiente positiva, puede ser expresado como sigue:

“La intersubjetividad (área de conocimiento compartido, entendimiento mutuo) respecto al anunciado ha de entenderse como {totalmente (+3) / en alto grado (+2) / en cierto grado (+1) } establecida”.

El correspondiente tramo negativo de la escala se entendería como: “La intersubjetividad respecto al enunciado ha de entenderse como {en cierto grado (-1)/ bastante (-2)/ totalmente (-3)} deficiente”.

Dado que un movimiento de iniciación, por su carácter tentativo de alegación, no podrá evaluar la intersubjetividad de la situación de una manera completa, se entenderá también que estos actos sólo pueden conferir los grados 1 y 2 (positivo o negativo) y que solo mediante un movimiento de respuesta (o sea, acto de confirmación) se puede llegar hasta los grados 3.

## 6. Modalización del acierto de la formulación (MAF)

Es natural suponer que la interacción cara a cara constituye en algún sentido el prototipo de todas las demás actividades comunicativas. El principio dialógico, que dice que el contenido de la comunicación siempre se co-construye entre dos o varias 'voces' (Jacoby/Ochs 1995, Linell 1998, Arundale 1999, Rommetveit 2003), se aplica a todos los géneros así como también, supuestamente, al 'diálogo interior', pensamiento consciente o inconsciente en los términos propuestos por Linell (2009: 121-124). Creemos poder constatar que los mecanismos de la planificación discursiva también implican semejante organización dialógica.

Según el modelo de Levelt (1989), de gran prestigio dentro de la disciplina psicolingüística y fuera de ella, la planificación del habla pasa por los 'módulos' respectivos del 'conceptualizador', 'formulador' y 'articulador'. Este modelo (el cual se alinea con la perspectiva "de conducto", también llamada "de código" de la comunicación humana; ver

<sup>70</sup> Para un tratamiento bastante exhaustivo de los fenómenos del *feedback*, ver Allwood/Nivre/Ahlsén (1992). Una aplicación a la lengua española puede encontrarse en Vázquez Veiga (2000).

<sup>71</sup> Para una fundamentación de esta diferencia de matiz en el aporte de uno y otro tono final, ver Fant (2006) así como Fant/Harvey (2008).

Schiffrin 1994: 391-405) representa una línea de pensamiento monologista, por considerar el proceso planificador como básicamente unidireccional. Podría suponerse, por el contrario, que la relación entre la conceptualización de un mensaje y su formulación es bastante más compleja que lo que da a entender el citado modelo. Es, de hecho, más que probable que un diálogo se establezca, no solo entre el ‘conceptualizador’ y el ‘formulador’, sino también entre estos dos y otros centros cerebrales implicados, en particular los correspondientes a los diversos tipos de memoria (cf. Bybee/McClelland 2005, Tomasello 2003).

Dentro del área del estudio de los marcadores discursivos, tampoco suele hacerse ninguna distinción entre lo perteneciente al nivel conceptual y lo que radica en el nivel formulativo. Se habla, por ejemplo, de ‘marcadores /re/formuladores’ (ver p. ej. Pons Bordería 1998, o Rossari 1994), para denotar el acto de señalar todo tipo de cambio y reparación en el flujo del habla, independientemente de que se trate de la corrección de una palabra mal formada o del abandono de un ‘proyecto’ de enunciado a favor de otro que en el momento de la enunciación se hace más urgente. Eso pasa, por ejemplo en el caso de marcadores como *de hecho* y *o sea*, e independientemente de los distintos grados de complejidad semántica inherente que los caracterizan (dándose por supuesto que el grado de complejidad semántica es más alto en el caso de *de hecho* que en el de *o sea*).

Claro está que nos encontramos aquí en un plano distinto del ideacional o del discursivo propio, a saber, el del comentario metadiscursivo<sup>72</sup>. Lo que en particular nos interesa en conexión con las marcas que evidencian un proceso de planificación discursiva es el grado en que el emisor parece evaluar, y proyecta para su enunciatario, el acierto de lo que está formulando (o que está a punto de formular, o que acaba de formular). Nos referimos a este fenómeno como ‘modalización del acierto formulativo’, MAF (Fant 2007b). Podríamos darle a este tipo el formato siguiente:

“El acierto con el cual se formula el enunciado o sintagma contiguo se considera {totalmente (+3)/ en alto grado (+2)/ en cierto grado (+1) } logrado”.

La rama negativa se expresaría como sigue:

“El acierto con el cual se formula el enunciado o sintagma contiguo se considera {totalmente (+3)/ en alto grado (+2)/ en cierto grado (+1)} dudoso o inseguro”.

Basta con dirigir una rápida mirada a casi cualquier conversación espontánea para darse cuenta de que entre las marcas interpretables como comentarios a la formulación predominan las de la rama negativa de la escala modalizadora. Las expresiones del tipo *o sea*, *y tal*, *ee*, *creo que*, *digamos* o *por así decirlo* tienen en común un efecto de atenuar el grado de acierto atribuido al enunciado contiguo (esto es: confirmando un mensaje del tipo “no se fien demasiado en mi elección de palabras”). Sin embargo, existen también expresiones que operan en el sentido contrario, reforzando la atribución del acierto (“la expresión a la que recorro es la justa y la más apropiada”), como por ejemplo, *totalmente*, *yo digo* o simplemente el *yo* antepuesto al enunciado sin necesariamente que este concuerde con su verbo (“yo, esa conducta para mí es inadmisibile”). En el último caso es el ‘respaldo subjetivo’ –ya comentado arriba en conexión con la MCO (ap. 4)– lo que funciona como vehículo del efecto intensificador.

Muchos de los indicios lingüísticos a los que nos referimos están comúnmente tratados en los estudios de análisis conversacional como ‘marcadores de /auto-/reparación’ (Schegloff

---

<sup>72</sup> Sobre la noción de metadiscursividad en conexión con los marcadores del discurso, ver Hansen (1998).

1979, Levelt 1983), como están también gran parte de las ocurrencias de los marcadores *o sea* o *digamos*). Otros reciben el nombre de ‘continuativos’ o de ‘vacilación’ (Paez Urdaneta 1982, Vlugt 1989) tal como *ee*, *este*, *pues* y *bueno pues*. Existen también otros que se perciben como comentarios de carácter más elaborado y complejo respecto a la planificación del habla, como lo son expresiones del tipo de *por decirlo de alguna manera* o *si prefieres*. Veamos un ejemplo ilustrativo para comentar algunas manifestaciones diversas de la MAF:

(13) *Conversación coloquial, español argentino.*

Marta: Yo lo que a veces me re-... me... **digamos ee** me molesta de la carrera de inglés es que te encontrás con gente **súper** preparada y gente **muy** responsable de su trabajo,...

Debi: Y otros....

Marta: ... otros chantas, **que vos decís**.

En el caso de *digamos*, se puede observar, por un lado, que en el plano sintáctico este marcador está intercalado en la secuencia sobre la cual opera (*lo que me molesta*) y que, por otro lado, forma parte de un movimiento de reformulación. Su contribución al sentido situado de la secuencia es que esta debe verse como una formulación meramente tentativa de lo que piensa la hablante, por lo cual el analista deberá atribuirle el grado -1, o sea de “acierto reducido”. La subsiguiente marca *ee*, por su parte, pertenece a una clase que algunos estudiosos calificarían de ‘pausa rellena’ y/o de ‘vocalización,’ pero a la que otros (entre ellos Allwood/Nivre/Ahlsén 1989) atribuirían un estatus de morfema verbal de pleno derecho. La interpretación de ‘vacilación’ que suele ocasionar produce un efecto atenuador en el grado de acierto formulativo, supuestamente del valor -1.

Los indicios *súper* (“*súper preparada*”) y *muy* (“*muy responsable*”) a primera vista parecen funcionar como modalizadores en el plano ideacional, produciendo un simple efecto de gradación fáctica de los adjetivos a los que preceden y que modifican. Sin embargo, una lectura profundizada del contexto nos sugiere que se trata de otra cosa más: el refuerzo de una línea de argumentación (es decir, contraponiendo la gente “preparada” y “responsable” a los “chantas”). Se les puede dar la interpretación de ser, ante todo, refuerzos de la formulación misma que atribuye la propiedad de “preparación” y “responsabilidad” a los profesores a los que las hablantes (en realidad, no sólo *Marta* sino ambas) hacen referencia. En base a ello cabe atribuirles el grado alto (en el caso de *muy*) o máximo (en el caso de *súper*) dentro de una escala MAF.

Por último, se puede observar que el marcador-apéndice *que vos decís* presenta características más complejas todavía que los anteriores. Si en el caso de *súper* y *muy* hemos podido detectar una polifuncionalidad que combina la modalización en el plano ideacional con la del plano formulativo, el indicio *que vos decís* combina un efecto de modalización en el plano formulativo, no solo con el plano de la confiabilidad, sino también con un efecto perteneciente al plano de la intersubjetividad. Atribuir la categorización de *chanta* a la voz de la interlocutora (indebidamente, además, como se desprende de una lectura del co-texto, ya que *Debi* nunca recurrió a ese vocablo en la conversación) implica presentarla como marca evidencial, anclándola en el área de ‘conocimientos compartidos’. Esto hace aumentar el grado de confiabilidad del enunciado contiguo co-construido por las dos hablantes (*y otros ... /son/ chantas*), otorgándole un supuesto valor +2 en una escala de MCO. Al mismo tiempo, al (fingir) reciclar la expresión de la interlocutora, *Marta* consigue aumentar el grado de acierto formulativo, el cual alcanza a través de esta operación el máximo grado +3 en una escala de MAF. Finalmente, la expresión constituye la confirmación *post hoc* de un enunciado

(falsamente) atribuido a la interlocutora, con lo cual también se da un efecto de intensificación en una escala de MIS, supuestamente un +3.

En el caso de la expresión *que vos decís* vimos claramente manifestarse el principio dialógico en un contexto de interacción real. En el caso del marcador *digamos* también cabe reconocer el mismo principio, aunque esta vez en el contexto de un diálogo interior: a través del *digamos*, la hablante *Marta* se dirige, por así decirlo, a otra voz dentro de ella misma, una voz que dice algo como “¿es esto lo que quieres decir o es otra cosa?”. La primera persona del plural de la forma *digamos* puede entonces entenderse como la pluralidad conformada por estas dos voces más bien que la constituida por la hablante y su interlocutora.

## 7. Conclusiones

Con respecto a la noción misma de ‘modalización discursiva’, así como al análisis que aquí se propone a su manifestación en el diálogo oral, cabe subrayar algunos aspectos de particular relevancia.

Primeramente, debe tomarse en cuenta que el procedimiento básicamente onomasiológico elegido tiene por objetivo encontrar las marcas lingüísticas (las verbales así como las prosódicas) de bajo relieve que corresponden a delimitadas necesidades comunicativas, a saber, todas aquellas que confieren un efecto modalizador al sentido situado de los sintagmas y enunciados. En esto, el análisis de la modalización se distingue del de la Teoría de la Valoración (Martin/White 2005), el cual también sigue una óptica onomasiológica, aunque con un objetivo distinto: el de rastrear los elementos semántico-pragmáticos que confieren un sentido de subjetividad valorativa, tales como estos contribuyen a la creación de sentidos en contextos situados, independientemente de su configuración léxico-morfosintáctica. Lógicamente, no sería imposible juntar los dos tipos de análisis al aplicar una gradación (=modalización) a los indicios que confieren un contenido de valoración según el sistema clasificatorio utilizado en la Teoría de la Valoración<sup>73</sup>, u otro equivalente.

En segundo lugar: la base dialogicista propuesta para el análisis de la modalización discursiva está constituida por: (1) el principio de la co-construcción, (2) la distinción entre sentido situado y significado, así como (3) por la manera de entender el último concepto como ‘potenciales significativos’ más bien que como ‘significados básicos’ o ‘constantes’. Las diversas marcas e indicios lingüísticos tomados en consideración no confieren una interpretación modalizadora automática en el discurso sino que la aportación de cada indicio depende crucialmente, no solo del tipo de actividad y contexto-tipo en que aparece sino también de detalles –muchas veces imprevisibles– de los propios contextos situados así como de las diversas reacciones producidas “en línea” por los interlocutores.

En síntesis, el análisis aquí propuesto se basa en la idea de que la necesidad comunicativa de establecer una gradación es fundamental en toda manifestación del lenguaje humano y se hace sentir en diversos planos de la expresión. Las áreas de aplicación de la modalización discursiva son, además de los actos de categorización (plano ideacional), los actos de argumentación (plano pragmático), los actos de alegación y confirmación de intersubjetividad (plano interaccional) y, finalmente, los actos de comentario en el plano metadiscursivo. Es importante también reconocer, por último, la existencia de otras áreas en

---

<sup>73</sup> Las principales subcategorías de ‘valoración’ tomadas en cuenta en esta teoría son ‘afecto’, ‘juicio’ y ‘apreciación’.

las que la modalización discursiva puede operar, en particular en el plano sociopragmático del discurso.

### Referencias bibliográficas

- Allwood, Jens/Nivre, Joakim/Ahlsén, Elisabeth (1990): "Speech Management: On the Non-Written Life of Speech", en: *Nordic Journal of Linguistics*, 13, 3-48.
- (1992): "On the semantics and pragmatics of linguistic feedback", en: *Journal of Semantics* 9:1, 1-26.
- Arundale, Robert (1999): "An alternative model and ideology of communication for an alternative to politeness theory", en: *Pragmatics*, 9: 1, 119-153.
- Bally, Charles (1944 [1932]): *Linguistique générale et linguistique française*. Bern: Francke.
- Brazil, David (1997): *The Communicative Value of Intonation in English*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Bybee, Joan/McClelland, James (2005): "Alternatives to the paradigm of linguistic theory based on domain-general principles of human cognition", en: *The Linguistic Review* 22, 381-410.
- Centro Virtual Cervantes: *Diccionario de términos clave de ELE*, en: <cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca>, (16.09.2009).
- Chafe, Wallace (1986): "Evidentiality in English conversation and academic writing", en: Chafe, Wallace/Nichols, Johanna (eds.): *Evidentiality: The Linguistic Coding of Epistemology*. Norwood NJ: Ablex, 261-272.
- Charaudeau, Patrick (1992): *Grammaire du sens et de l'expression*. Paris: Hachette.
- Dendale, Patrick/ Tasmowski, Liliane (2001): "Introduction: Evidentiality and related notions", en: *Journal of Pragmatics* 33. *Special issue on 'Evidentiality' edited by Patrick Dendale and Liliane Tasmowski*, 339-348
- Fant, Lars (2005): "Discourse perspectives on modalisation: the case of accounts in semi-structured interviews", en: Klinge, Alex/Müller, Henrik Høeg (eds.): *Modality: Studies in Form and Function*. London: Equinox, 103-121.
- Fant, Lars (2006): "La entonación: informatividad, emotividad, dialogicidad", en: Hernández Alonso, César (ed.): *Homenaje a Antonio Quilis, Anejos de la Revista de Filología*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 183-210.
- Fant, Lars (2007a): "Gestión de la intersubjetividad en una conversación chilena de carácter confrontativo", en: Schrader-Kniffki, Martina/Morgenthaler García, Laura (eds.): *La Rumania en Interacción: Entre historia, contacto y política. Ensayos en homenaje a Klaus Zimmermann*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 215-234.
- Fant, Lars (2007b): "La modalización del acierto formulativo en español", en: *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana (RILI)*, Vol. V, nº. 1 (9). 39-58.
- Fant, Lars/Harvey, Ana María (2008): "Intersubjetividad y consenso en el diálogo: análisis de un episodio de trabajo en grupo estudiantil", en: *Oralia Análisis del discurso oral*, Vol. 11, 307-332.
- Fitneva, Stanka A. (2001): "Epistemic markers and reliability judgments: Evidence from Bulgarian", en: *Journal of Pragmatics* 33. *Special issue on 'Evidentiality' edited by Patrick Dendale and Liliane Tasmowski*, 401-420.
- Gille, Johan/Häggkvist, Cilla (2006): "Los niveles del diálogo y los apéndices conversacionales", en: Falk, Johan/Gille, Johan/Wachtmeister Bermúdez, Fernando (eds.): *Discurso, interacción e identidad. Homenaje a Lars Fant*. Stockholm:

- Universidad de Estocolmo, Departamento de Español, Portugués y Estudios Latinoamericanos, 65-80.
- Hansen, Maj-Britt Mosegaard (1998): *The function of discourse particles. A study with special reference to spoken standard French*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- Jacoby, Sally/Ochs, Elinor (1995): "Co-construction: an introduction", en: *Research on Language and Social Interaction* 28, 171-183.
- Levelt, Willem J. M. (1989): *Speaking*. Cambridge MA: Bradford.
- (1983): "Monitoring and self-repair in speech", en: *Cognition* 14, 41-104.
- Linell, Per (1998): *Approaching dialogue. Talk, interaction and contexts in dialogical perspectives*. Amsterdam: John Benjamins.
- (2009): *Rethinking Language, Mind and World Dialogically. Interactional and Contextual Theories of Human Sense-Making*. Charlotte NC: Information Age Publishing.
- Lyons, John (1980 [1977]): *Semántica. Versión castellana por Ramón Cerdà*. Barcelona: Teide.
- Martin, James R./White, Peter R. R. (2005): *The Language of Evaluation. Appraisal in English*. London/New York: Palgrave MacMillan.
- Nuyts, Jan (2001): "Subjectivity as an evidential dimension in epistemic modal expressions", en: *Journal of Pragmatics* 33. *Special issue on 'Evidentiality' edited by Patrick Dendale & Liliane Tasmowski*, 383-400.
- Ortega Olivares, Jenaro (1985): "Apéndices modalizadores: los comprobativos", en: Montoya Martínez, Jesús/Paredes Núñez, Juan (eds.): *Estudios Románicos dedicados al Prof. Andrés Soria Ortega*. Granada: Universidad de Granada, 239-255.
- Páez Urdaneta, Iraset (1982): "Conversational 'pues' in Spanish: a process of degrammaticalization", en: Ahlquist, Anna (ed.): *Papers from the 5<sup>th</sup> International Conference on Historical Linguistics*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, 332-340.
- Pons Bordería, Salvador (1998): "Reformulación y reformuladores. A propósito de 'Les opérations de Reformulation'", en: *Oralia Análisis del discurso oral*, Vol 1, 183-198.
- Rommetveit, Ragnar (1979): "On the architecture of intersubjectivity", en: Rommetveit Ragnar/Blakar, Rolv M. (eds.): *Studies in language, thought and verbal communication*. London: Academic Press, 93-108.
- (1985): "Language Acquisition as Increasing Linguistic Structuring of Experience and Symbolic Behaviour Control", en: Wertsch, James V. (ed.): *Culture, Communication and Cognition*. Cambridge: Cambridge University Press, 183-204.
- (2003): "On the role of 'a psychology of the second person' in studies of meaning, language and mind", en: *Mind, Culture & Activity* 10, 205-218.
- Rossari, Corinne (1994): *Les opérations de reformulation. Analyse du processus et des marques dans une perspective contrastive français-italien*. Bern: Peter Lang.
- (2004): "Le système de la justification en français", en: *Cahiers Ferdinand de Saussure* 57, 161-184.
- Schegloff, Emmanuel (1979): "The relevance of repair to syntax-for-conversation", en: Givón, Talmy (ed.): *Syntax and Semantics 12. Discourse and Syntax*. New York: Academic Press, 261-288.
- Schiffrin, Déborah (1997): *Approaches to Discourse*. Oxford: Blackwell.
- Selting, Margret (1996): "On the interplay of syntax and prosody in the constitution of turn-constructional units and turns in conversation", en: *Pragmatics*, 6: 3, 371-388.

- Tomasello, Michael (2003): *Constructing a language: a usage-based theory of language acquisition*. Cambridge MA: Harvard University Press.
- Vlugt, Martine van der (1987): *Estudio introductorio del uso y de la función de las muletillas pues, este y eh en el habla dialogada de la Ciudad de México*. Tesis de maestría, Universidad de Leiden.
- Vázquez Veiga, Nancy (2000): “Respuestas mínimas reguladoras: los límites de la marginalidad”, en: *Oralia Análisis del discurso oral*, Vol. 3, 221-242.
- Wachtmeister Bermúdez, Fernando (2006): *Evidencialidad. La codificación lingüística del punto de vista*. Tesis doctoral, Universidad de Estocolmo, Departamento de Español, Portugués y Estudios Latinoamericanos.
- Wertsch, James V. (1991): *Voices of the Mind*. New York: Harvester Wheatsheaf.

## Capítulo 6

### El juicio oral: un subgénero de lo *+formal*

ANTONIO BRIZ

#### 1. Introducción

No es extraño que exista actualmente un empeño por estudiar los géneros discursivos en tanto acontecimientos comunicativos dialogales o monologales, pues empeño existe también por superar el estudio del lenguaje entendido como un mero constructo o producto alejado de la situación en que se piensa y se realiza, de quien lo construye y de quien lo recibe, respectivamente, el sujeto y el objeto de la enunciación. Cuando esos elementos, que son externos pero no por ello menos importantes que la propia lengua, se incorporan al análisis lingüístico, la lengua se convierte en uso, en acontecimiento comunicativo, en interacción y la lingüística, en consecuencia, se hace interaccional y el análisis del lenguaje se convierte en análisis del discurso. En otras palabras, cuando lengua y situación interactúan –y en uso son siempre interdependientes– hablamos de discurso y, en concreto, de modalidades discursivas. Y los géneros discursivos no son sino realizaciones de las mismas, modos de compartimentarlas o categorizarlas según las reglas específicas y convencionales de comunicación, la escena, los papeles comunicativos, las relaciones entre los participantes, el dinamismo y progreso interaccionales, el orden o estructura y el fin predominante de la interacción (académico así como profesional: judicial, económico, político, etc.). Efectivamente, el empleo de una o varias modalidades lingüísticas (+/-coloquiales o +/-formales) a través de medios orales, escritos u orales-escritos<sup>74</sup> y así compartimentadas determina la variación en géneros discursivos o, en otras palabras, los géneros son el formato, el envoltorio de los registros o realizaciones lingüísticas según la situación de comunicación, de ahí que los géneros, como los registros, se diferencien situacionalmente.

Como señalábamos en otro trabajo (Briz 2010), *lo coloquial*, prototípicamente, está en correlación con los siguientes rasgos: +(mayor) relación de igualdad entre los participantes, +relación vivencial, +escena interaccional cotidiana, +cotidianidad temática, +planificación sobre la marcha, +fin interpersonal, +tono informal (los llamados rasgos coloquializadores y propios del registro coloquial), a los que se unen los propios del envoltorio o género: +oral, +dialogal, +dinamismo, +retroalimentación, +cooperativo, +alternancia de turno no predeterminada y, por ende, el que le da nombre a dicho género con todas estas propiedades, +*conversación*. Los registros son, según esta visión dinámica de la variación, el eje de la misma: por ejemplo, a +coloquial, +género conversación (lo que no excluye que existan conversaciones formales); es decir, la mayor (+) o menor (-) presencia de todos los rasgos del proceso de producción y recepción mencionados definirá el formato y no al revés, esos rasgos harán que le “vaya, pare o siente” mejor un envoltorio que otro (la presencia de un público joven en una conferencia alterará el envoltorio y puede que la conferencia se vaya convirtiendo en una charla, o que un debate se convierta en un género más próximo al de la conversación si, por ejemplo, el moderador se convierte en un mero conversador, etc. Ello no

<sup>74</sup> El término *oral-escrito* alude tanto a la existencia de acontecimientos comunicativos que combinan lo escrito y lo oral (por ejemplo, el proceso judicial), como a las imbricaciones de lo oral en lo escrito (por ejemplo, el chat) y de lo escrito en lo oral (por ejemplo, la vista oral dentro de ese proceso judicial), como comprobaremos en estas páginas.

excluye esa otra visión más estática en el sentido de que un género puede favorecer, en principio, el uso de un registro u otro. Lo mismo puede aplicarse a otros tipos de variación: en lo +coloquial afloran más los rasgos dialectales y sociolectales y menos en lo +formal, lo que no excluye una visión más estática, según la cual los registros se perfilan sociolectalmente con los rasgos de usuario (cf. el “género situacional” de acuerdo con las condiciones del “contrato” comunicativo global, tal como se expone en Charaudeau 2004).

## 2. Objetivos

Nuestro objetivo en las páginas que siguen es el de describir y ubicar en el conjunto de la variedad y, concretamente, en la de los géneros discursivos uno muy poco estudiado hasta ahora, el género judicial, aunque, sin duda, de creciente interés en el ámbito de los estudios sobre el lenguaje, dado el ascenso de la denominada lingüística forense (ver Oyanedel/Samaniego 2001 y Briz 2006<sup>75</sup>). Y, de modo más preciso, nos ocuparemos del proceso judicial, del juicio en su parte oral, la vista.

Los juicios orales o, quizá, más exactamente la vista oral de los juicios o procesos judiciales<sup>76</sup>, constituyen un tipo de interacción oral caracterizado por un fuerte componente ritual tanto en lo referido al propio discurso como en las relaciones interpersonales, de poder (de +poder y –solidaridad).

Cada participante desempeña su rol y no hay intercambio funcional. El papel es siempre el mismo y el espacio de interacción que ocupa, también. La tensión propia del discurso por la gravedad de lo hablado (juzgado), los diferentes y, en algunos casos, distantes lenguajes empleados y las diferencias de poder son marcas características de los juicios orales.

En suma, la vista:

- es una *interacción oral formal, con un alto grado de elaboración y de planificación discursivas, con un alto grado de complejidad y con un grado máximo de ritualización.*

Y el juicio oral y –en general– el proceso (penal, administrativo, social o civil) constituye, además, por sus características externas:

- un género de discurso que se encuentra *dominado y moderado por un juez o tribunal, que tiene la potestad de empezar y acabar el discurso (abre la sesión, declara visto para sentencia el juicio y, en otro momento, dicta la sentencia), de otorgar y quitar el turno; y en el que intervienen, además, unos personajes con papeles determinados, las partes, cuyas relaciones están altamente jerarquizadas;*
- un género *que se desarrolla en una escena o marco espacial determinado, la sala;*

---

<sup>75</sup> Ambos trabajos están centrados en las aplicaciones de esta lingüística forense y, en concreto, en la peritación lingüística.

<sup>76</sup> El proceso judicial comienza con la denuncia, que se realiza esencialmente, al menos en lo que refiere a la tramitación, por el medio escrito. Todo el proceso inicial es básicamente escrito (presentación de pruebas, resoluciones del juez en relación con la admisión o el rechazo de alguna de éstas en virtud, por ejemplo, de su pertinencia, la incorporación de otros informes, certificaciones y documentos que el fiscal o las partes consideren necesarios, el señalamiento del día en que ha de comenzar el juicio oral, etc.) y también el final, con la sentencia.

- que posee una temática especializada, la judicial, y un lenguaje técnico-profesional, el propio de los juicios orales, seguramente diferenciado en virtud del “actor” o “personaje”;
- y que presenta una estructura discursiva peculiar, así como otros rasgos que presentaremos a continuación.

### 3. Caracterización del subgénero discursivo “juicio oral”

Iniciemos nuestra andadura. Entramos en el espacio donde se desarrolla el juicio oral, la sala, el marco de la interacción.

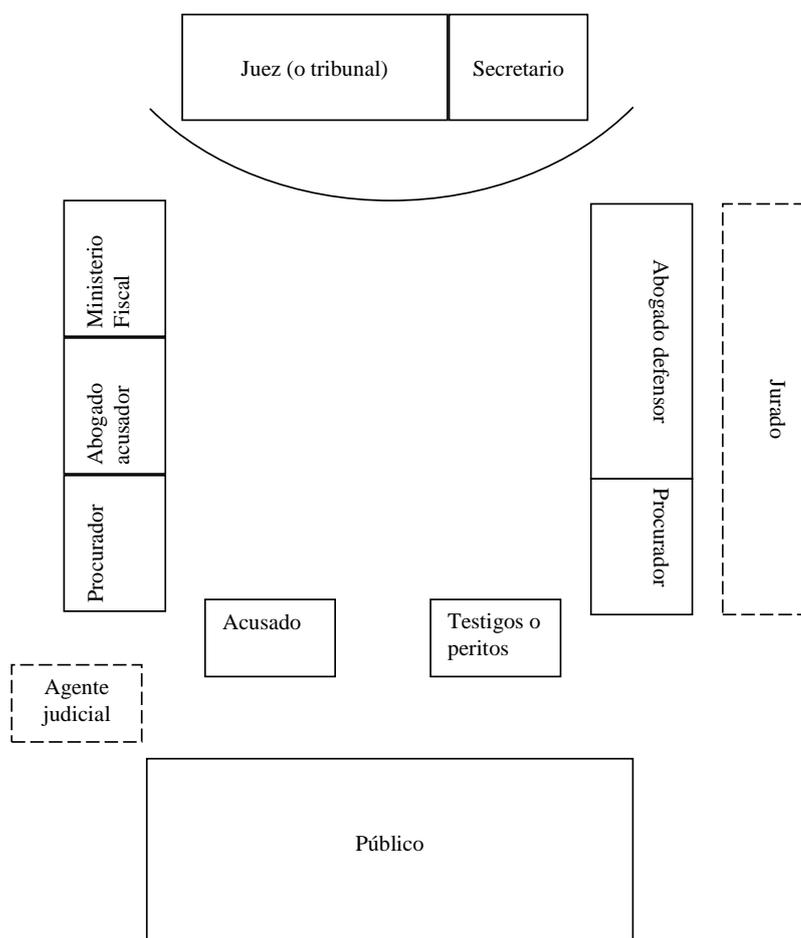


Figura 1. La sala y la disposición de los participantes.

Convención: el recuadro del agente judicial con líneas discontinuas indica que se trata de un personaje que se mueve en la sala o, en el caso del jurado, de un participante que actúa solo en determinados juicios. La presencia del jurado desplazaría al abogado defensor y a su procurador al lateral izquierdo, si bien en lugar cercano al acusado.

3.1. *Marco espacial. La escena. La sala.* El mobiliario, la disposición de este y de los actores en el mismo, los símbolos en las paredes (la foto del rey preside muchas de las salas), así como el uso que de él harán los protagonistas crean distanciamiento y evocan normas, reglas.

La vista oral o juicio oral es comparable –salvando las distancias– a un espectáculo teatral: los distintos espacios corresponden a diferentes personajes (Lotman 1970)<sup>77</sup>. En el escenario judicial, el estrado se ubica a menudo en un nivel superior al del público, al del acusado y acusadores, etc., hay una distancia física entre estos, lo cual marca las relaciones de poder. El juez o jueces están en el centro de la sala, dominan la misma y al conjunto de actores, agentes y pacientes (el público, entre estos últimos), los cuales a su vez ven perfectamente todo el desarrollo de la “trama”. A la izquierda del juez, el secretario; y en el lateral izquierdo, el abogado defensor; en el derecho, el fiscal y el abogado acusador; junto a los abogados se sientan los procuradores. La disposición de los muebles separa a los actores profesionales (jueces, abogados, fiscal, etc.) de los no profesionales (acusado, acusadores, público). Los testigos y los peritos entran cuando son llamados por el agente judicial. Y el acusado se encuentra abajo del estrado, de cara al tribunal (abajo, lo malo e injusto; arriba, la justicia y el bien; ver nota 4).

Las salas disponen de instalaciones de audio y vídeo. El juicio se graba en su totalidad.

3.2. *Los participantes en la interacción. Sus funciones y papeles comunicativos.* La distancia social es la nota predominante también en la relación entre los participantes. Los papeles están definidos y distribuidos de antemano.

3.2.1. *Participantes profesionales.* Estos se definen no solo por el espacio que ocupan en la sala sino por la vestimenta que marca su rasgo de profesionalidad así como por sus diferentes papeles en la interacción.

- El **juez** o el **tribunal**, en la cabecera de la sala, visten togas con diferentes distintivos, el escudo o emblema de la judicatura y, en el caso de los magistrados, las puñetas en las mangas: el tribunal está compuesto por uno o por tres jueces (magistrados, en las causas penales), uno de los cuales es el todopoderoso presidente y conductor absoluto del debate, un moderador omnisciente y representante del poder máximo. Este tribunal es el que, al final del juicio, emitirá un veredicto de culpabilidad o inocencia. El primer turno y el último son suyos. El actor que todo lo puede y a quien todos se dirigen. El que da la vez y el que puede en un momento dado quitarla. Las funciones del juez o magistrado que preside son: *juzgar, moderar, resolver protestas, tomar notas, dictar sentencia*; se trata de un papel activo inferencial en la parte procesal (va interpretando los datos y los hechos) y resultativo en el dictamen de la sentencia. Uno de los tres magistrados puede actuar, además, como *ponente, tomando notas* para, una vez decidida en privado la sentencia entre los tres, *redactar dicha sentencia*.

- El **fiscal** o el **ministerio público** (solo actúa en los procesos penales y civiles de familia o de incapacidades), en el lateral derecho, el más próximo al juez, con toga y escudo en la misma y, a partir de la segunda o primera categorías, también puñetas: representa al Estado en la acusación y lleva la acción penal. El segundo turno.

---

<sup>77</sup> La distribución espacial de quienes actúan, sobre todo en interacciones profesionales y académicas, representa en cierta manera el modelo cultural (Lotman 1970): el centro o lo alto, el dominio. A la derecha, el bien; a la izquierda, el mal.

- El **abogado (letrado) acusador** o **querellante**, en el mismo lateral que el anterior, con toga, pero sin escudo y sin puñetas: lleva a cabo la acusación, la demanda o el recurso. Es el tercer turno, tras el ritual de inicio del tribunal.

Las funciones del fiscal y del abogado acusador son similares: *acusar* y, subordinadas a esta, *narrar los hechos, argumentar, probar, interrogar, convencer al juez (y al jurado) de la culpabilidad*; se trata de papeles activos argumentativos. En el caso del fiscal, *puede solicitar la retirada o archivo* de la acusación.

- El **abogado (letrado) defensor**, en el lateral izquierdo:, con toga sin escudo ni puñetas: sea abogado particular, buscado y pagado por el propio acusado o demandado, o abogado de oficio, propuesto por el Estado, defiende al acusado. Su función es la de *defender y convencer de la inocencia* o no culpabilidad; en el resto de funciones coincide con las de los anteriores, así como en su papel activo de carácter argumentativo.

Los abogados y el fiscal, situados, como se ha señalado, en los flancos del tribunal, a ambos lados de la cabecera, llevan el peso de la interacción en turnos ritualizados, convencionalizados, predeterminados y siempre controlados por el juez, al que directamente (o en última instancia) se dirigen. Solo alguna intervención de carácter interruptivo breve (donde se protesta por algo de lo dicho por la parte contraria, siempre dirigida a “su señoría”) puede alterar el transcurso lineal de alguno de los interrogatorios. El juez resuelve siempre la oportunidad o no de dicha protesta e insta a continuar o a alterar el discurso del letrado.

- El **secretario**, vestido también con toga (con escudo del cuerpo de secretarios judiciales y con puñetas a partir de la segunda y primera categorías), a la izquierda del juez: su función es la de *registrar por escrito* lo que sucede en el juicio, la información relevante y ciertos elementos, a petición de alguno de los participantes, *tomar notas* y, en tanto fedatario público, *dar fe* de lo que acontece. Puede interrumpir para solicitar alguna aclaración (por ejemplo, una fecha que no ha oído, etc.). Es el escribiente del acto y de las acciones.
- El **procurador**, representante procesal de cada parte. Es un *participante pasivo* durante la vista, un receptor.
- El **agente judicial**, el que llama a testigos y peritos y comprueba sus DNI. Su función es, por tanto, *ayudar al desarrollo de la vista* en relación con la entrada de algunos de los participantes no profesionales.

3.2.2. *Participantes no profesionales*. Estos son:

- El **jurado**, conjunto de personas seleccionadas al azar cuya función es la de un participante activo-inferencial, como el de la figura del juez, al que también se dirigen directa o indirectamente las intervenciones de los abogados y el fiscal. Tras las conclusiones de estos y por orden del juez se retiran a *deliberar* para, finalmente, *declarar culpable o no culpable* a quien se juzga, un “visto para sentencia” anterior al que el juez ha de dar.

- El **acusado** (*demandado* o *recurrente*, según las características del proceso judicial, penal, social o civil y contencioso-administrativo): la persona que presuntamente ha cometido el delito, el protagonista callado en casi toda la interacción –solo habla cuando se le requiere–, aunque el referente de la misma. Se sitúa de cara al tribunal. Su función es, en principio, la de un *oyente* que solo *declara*, si así lo decide. Sus funciones, por tanto: la del oyente “silencioso”, *callar*, o bien la de *declarar* en beneficio de su defensa<sup>78</sup>.
- El **acusador** (querellante o denunciante), supuesta víctima del delito. Su función: en la vista oral, la del *oyente* “silencioso”, *callar*, o la de un participante activo, si se le requiere para *declarar*.
- Los **testigos**, personas que ofrecen testimonios en pro o en contra del acusado. Se encuentran fuera de la sala. Entran, a requerimiento del juez, asistidos por el agente judicial, que entrega los documentos de identidad de estos al juez, y suelen situarse entre el tribunal y el acusado. Su función: *declarar* “la verdad y toda la verdad” bajo promesa (se promete por su honor o, en juramento, se jura por Dios).
- El **perito** (médico forense o privado, lingüista, psicólogo, etc.), un actor ocasional, no se encuentra en el proceso y solo actúa cuando es requerido por alguna de las partes. Sus funciones: *emitir informe-experto*, es decir, *informar técnicamente* de algún aspecto o hecho de relevancia para el proceso, *contestar* cuestiones sobre el informe emitido previamente y *ratificar los informes previos*.
- El **público**, el actor pasivo en toda la interacción. No puede intervenir en ningún momento. Se encuentra al fondo de la sala. Su función: la de *receptor*, *ver*, *oír* y *callar*, *si bien, alguien en el público (por ejemplo, la familia del acusado o del acusador) puede ocasionalmente mostrar verbal o, lo más frecuente, extraverbalmente su desacuerdo o disgusto con lo que acontece*.

Habla el juez, para iniciar el proceso oral, dar el turno al resto de participantes y cerrar el mismo hasta el dictamen de la sentencia; intervienen, asimismo, los abogados y el fiscal, de acuerdo con el turno y a petición ritual del juez, y el resto de los participantes solo actúa a requerimiento de alguno de estos. Solo el secretario puede intervenir sin aviso previo para solicitar, por ejemplo, alguna aclaración sobre lo dicho.

**3.3. Relación de desigualdad social y funcional entre los participantes.** Entre los actores o participantes existe desigualdad, como ya se ha observado en la descripción de los espacios, de la vestimenta y de los papeles comunicativos (el juez, en el centro y a veces sobre una tarima, puede ver y ser visto por todos los participantes; la toga distingue a los participantes profesionales del resto, y las puñetas y el escudo o blasón denotan la titularidad del magistrado, fiscal y secretario frente a los otros). La jerarquía social y, sobre todo, funcional es evidente tanto lingüística como extralingüísticamente antes y, especialmente, durante el proceso, entre el juez y el resto, así como entre el juez, los abogados y el fiscal con el resto. El

<sup>78</sup> El artículo 786 de la *Ley de enjuiciamiento criminal* señala que “la celebración del juicio oral requiere preceptivamente la asistencia del acusado y de abogado defensor” ante el juez o tribunal, si bien la ausencia injustificada del acusado no es causa de suspensión si el juez o tribunal, a solicitud del Ministerio fiscal o de la parte acusadora, y oída la defensa, estima que el enjuiciamiento puede llevarse a cabo, siempre y cuando la pena solicitada no exceda de dos años o seis, según los casos.

tratamiento es siempre de usted, incluso aparecen fórmulas de máxima distancia: *su señoría, ilustrísima*, dirigidas al juez; *señor fiscal, señor abogado, señor letrado, señora letrada*; “con la/su venia”, “con la venia de su señoría” son fórmulas obligatorias para dirigirse al juez y pedir permiso para intervenir, etc. que muestran asimismo la distancia social.

El juez ostenta el poder, otorga la palabra, y puede quitarla, manda entrar y salir a los participantes ocasionales, puede interrumpir, amonestar a cualquiera de los presentes, expulsar de la sala a alguno de los participantes no profesionales e, incluso, suspender el proceso. Nadie puede llevar la contraria ni contradecirlo. Modera el proceso, pero su papel excede el de la simple ordenación del proceso, es mucho más que un moderador.

En resumen, el juicio oral es un género o subgénero dentro del discurso judicial caracterizado por un estructura conversacional y funcional jerárquica (piramidal) a tres bandas, niveles o espacios, el del juez, en el vértice superior, arriba, todopoderoso; por abajo el del fiscal y abogados; y más abajo, en otro nivel, el del acusado, compartido con el de los testigos/peritos. Fuera, en el plano exterior, queda el público.

#### 4. ¿Cómo discurre la vista?

Nos centraremos en el juicio sin jurado y en el proceso penal (comparando, si procede, este proceso con otros tipos). Cabe señalar que dicho proceso penal puede ser de *delito* (existe entonces una acusación y defensas previas por escrito, a las que sigue la vista oral) o *falta* (en tal caso solo existe vista oral).

*4.1. Los inicios. Las intervenciones de acusación y defensa: estructura dialógica.* Comienza la vista oral y el primero de los intercambios o diálogos, el del juez con fiscal y abogados.

El juez abre la vista oral. Si se trata del “procedimiento abreviado”, el juez abre un turno de intervenciones (“de cuestiones previas”) y otorga el turno de habla a las distintas partes, las cuales exponen lo que consideran oportuno sobre el contenido y finalidad de las pruebas propuestas o que se proponen en el acto, o sobre las distintas actuaciones previas, o pueden pedir la suspensión del juicio, alegar nulidad, etc. O simplemente, responden que no tienen “cuestiones previas” que presentar. El juez puede reaccionar a cualquiera de las intervenciones de los actores.

Si el juicio es con jurado popular, tras la apertura ritual del juez, el secretario leerá, los escritos de acusación y defensa, las denominadas “calificaciones provisionales”, y el fiscal y los abogados, tras concederles la palabra, explicarán al jurado quiénes son y la labor que representan, y ratificarán las calificaciones previas (“a definitivas”) o presentarán modificaciones. En cambio, en el “procedimiento ordinario”, que es el que tomamos como punto de referencia, directamente el juez manda llamar al acusado y, tras leerle sus derechos a no declarar (“tiene derecho a no declarar contra sí mismo, ni a declararse culpable”...) o a declarar “sin juramento ni promesa de decir verdad”, da la palabra a las partes para que inicien, si procede, el interrogatorio<sup>79</sup>:

- *Ii J*: concede la palabra, en primer lugar, al Ministerio público o Ministerio fiscal.

---

<sup>79</sup> Abreviaturas: *I*: Intervención o emisión de un hablante. *Ii*: Intervención iniciativa, la que provoca habla posterior. *Ir*: Intervención reactiva, la reacción o respuesta a una intervención anterior. *Iri*: Intervención reactiva e iniciativa, la que reacciona y provoca reacción a la vez. *J*: juez; *F*: fiscal; *AA*: abogado acusador; *AD*: abogado defensor.

- *Iri MF*: el fiscal agradece cortésmente la invitación para hablar del juez e inicia su intervención (de acusación) preguntando al acusado (cabe tener en cuenta que el escrito de acusación provisional esta hecho previamente y lo conocen todas las partes).
- *Ii J*: da el turno al abogado acusador.
- *Iri AA*: el abogado acusador agradece cortésmente la invitación del juez para hablar e inicia también su interrogatorio de acusación.
- *Iri AD*: el abogado defensor agradece el turno e interroga al acusado para su defensa de la acusación, demanda o querella.

Entre los abogados y el fiscal parece que la relación es de mayor igualdad social y funcional. Se trata de un intercambio preestablecido, por la asignación convencionalizada del turno, por los contenidos fijados de antemano, de acuerdo con los papeles representados, acusación y defensa, por la ausencia de interrupciones, a no ser las del juez o las ocasionales de protesta de un abogado. A la intervenciones de la acusación, el interrogatorio al acusado, siguen otras aparentemente de reacción, la defensa en forma también de interrogatorio al susodicho acusado, aunque el destinatario efectivo de las mismas es el juez. Parece un diálogo a varias bandas. Se interroga al acusado (pares de pregunta y respuesta), aunque se alude en estas intervenciones a la otra parte (respondiendo a algo de lo expresado), las cuales, además, se dirigen en última instancia al juez.

Insistimos, por tanto, en que las intervenciones de fiscal y abogado acusador son intervenciones reactivo-iniciativas dirigidas al juez que es quien les ha dado el turno, con quien realmente interactúan y con el que se negocia la respuesta de acuerdo (la sentencia absolutoria o condenatoria). La intervención del fiscal (MF) reacciona al juez (con un ritual de cortesía por haberle concedido el turno) e inicia el turno de acusación, que contiene un diálogo –interrogatorio– con el acusado. Y asimismo sucede con el abogado acusador (AA). Ambas intervenciones son respondidas por el abogado defensor (AD), que reacciona en un turno así fijado (es decir, como reacción ritual), que contiene asimismo un diálogo –interrogatorio– con el acusado. En ocasiones parecen intervenciones monológicas en tanto no siempre tienen en cuenta lo dicho por el otro. Dicho de otro modo, el inicio que suponen las intervenciones no obtiene siempre una verdadera respuesta, más bien al inicio de uno le sigue la intervención de inicio de los otros. Los intercambios del juez con fiscal y abogados son rituales. Y las intervenciones del fiscal/abogado acusador y el abogado defensor, solo pueden ser entendidas como intercambios nominalmente pues, en la práctica, ninguna es la reacción a la otra

Por otro lado, si el plan está concebido previamente y rara vez se cambia, los turnos están fijados y el tiempo, restringido, el dinamismo ya de entrada queda limitado. Solo los interrogatorios de las partes al acusado pueden entenderse como verdaderos intercambios, en tanto se combinan intervenciones de inicio y de reacción (aunque a menudo se trate de pares mínimos). En sentido estricto, solo ahora podría hablarse de diálogo entre los participantes.

En el caso de que el proceso sea por vía civil, social o contencioso-administrativo, el juez da la palabra al abogado recurrente o demandante y después al abogado de la parte demandada o sobre la que pesa la querella. Ambos abogados ratifican o amplían, argumentando en algún otro sentido dicho informe previo (recuérdese que los informes de acusación y de defensa provisionales están por escrito y son conocidos).

*4.2. La fase de pruebas: el diálogo con testigos y peritos.* Una vez terminado el “acto primero”, comienza la fase de pruebas. El juez vuelve a dar la palabra a la parte acusadora y acusada, de nuevo por este orden. Y a continuación se llama a los testigos y, en su caso, al perito o peritos. Es lo que en el tecnolecto judicial se conoce como “la práctica o exhibición

de la prueba” o “exhibición de pruebas de convicción”, sean testificales, periciales o documentales (que en el caso del proceso penal ya han sido solicitadas o admitidas previamente).

La entrada en acción de testigos y peritos. Los abogados piden al juez la presencia de testigos y del perito. Si permite la intervención de estos, ordena al agente judicial su entrada en la sala. El juez se dirige al agente judicial:

*-Ii J:* “Señor agente puede llamar a los testigos”.

Y este llama a los testigos, que se encuentran esperando fuera de la sala.

El diálogo que pueden entablar fiscal y abogados con los testigos o con el perito es algo más libre (como lo era el ya descrito con el acusado, si bien a diferencia de este que decide declarar o no, estos otros participantes están obligados a participar si son requeridos). Aunque con el turno establecido, el diálogo parece más espontáneo, al menos en lo que se refiere a las intervenciones de abogados y fiscal, de hecho, por ejemplo, los abogados pueden interrumpir a peritos y testigos –lo cual les está vedado a estos–, incluso, interrumpirse breve y ocasionalmente entre sí (dirigiendo un acto de protesta al juez) o interrumpir el interrogatorio momentáneamente para dirigirse al juez, siempre solicitando el permiso de este, con el fin de mostrarle algún dato; resuelto el tema, es el juez el que reanuda con su palabras el proceso otorgando el turno a quien lo tenía antes de la interrupción.

La estructura, en la interacción del juez con testigos y peritos y la de los abogados con estos mismos participantes, es de pregunta (en el caso del fiscal y de los abogados) y respuesta (en el caso de los testigos y peritos, así como del acusado, cuando este participa como declarante). A estos últimos solo les está permitido responder.

El juez se dirige a los testigos con una serie de intervenciones ritualizadas:

*-Ii J:* “¿Jura o promete decir toda la verdad sobre aquello que se le pregunte?”

*-Ir T:* “juro” (o prometo)<sup>80</sup>, fórmula ritual antes de proceder a la declaración o interrogatorio.

*-Ii J:* “¿Tiene alguna relación de amistad o de parentesco (o enemistad) con alguna de las partes?”, otra expresión ritualizada.

*-Ir T:* “no” (“quiero que se haga justicia”, dicen algunos, instruidos por sus abogados) o responden positivamente explicando la relación (lo que se da en menos casos, pues en algunos se puede intentar esconder la citada relación).

El juez da la palabra al fiscal y, más tarde, a los abogados, que comienzan el interrogatorio<sup>81</sup>:

*-Ii:* el fiscal o los abogados preguntan.

*-Ir:* los testigos o los peritos contestan.

**4.3. Las conclusiones.** Llegan las conclusiones definitivas. Practicadas las pruebas, los letrados formalizan sus conclusiones (“la elevación a definitivas de las conclusiones

<sup>80</sup> Como anécdota cabe señalar que algunos testigos contestan simplemente, “sí”, a lo que el juez con una intervención reactivo-iniciativa dice: “sí ¿qué?”. Asimismo, algunos jueces añaden una nueva intervención, a veces intimidatoria: “Le advierto que declarar en falso o mentir es un delito que se castiga en el código penal con cárcel”...

<sup>81</sup> Si solo hay un testigo entonces le corresponde preguntar primero a quien lo ha propuesto. Y lo mismo sucede en el caso de que haya solo un perito.

provisionales escritas previamente” o si desean exponer oralmente su “valoración de la prueba” y la “calificación jurídica de los hechos” (ver párrafo 3 del art. 788 de *la Ley de enjuiciamiento criminal*).

El juez vuelve a dar la palabra al fiscal, al abogado acusador y a la defensa o, en el caso de juicios no penales, a la parte demandante o recurrente y a la parte demandada (estructura dialógica: intercambios entre el juez y el fiscal, entre el juez y los abogados):

*-Ii J:* “El ministerio fiscal para las conclusiones”.

El ministerio fiscal da las gracias por la concesión del turno y ratifica y resume las conclusiones definitivas:

*-Ir MF:* “Elevo a definitivas las conclusiones (antes escritas de la vista y, por tanto, provisionales)... Con la venia... ha quedado demostrado que tal persona es autora del delito x... y solicita la pena x”.

*-Ii J:* da la palabra al AA.

*-Ir AA:* da las gracias por la concesión del turno y eleva a definitivas también las conclusiones provisionales.

*-Ii J:* da la palabra al AD.

*-Ir AD:* da las gracias por la concesión del turno y eleva a definitivas también las conclusiones provisionales, solicitando en este caso la absolución.

Se trata, estructuralmente, de intercambios mínimos de inicio (el del juez, que provoca o manda intervenir) y de reacción (el de cada una de las partes, como respuesta al mandato), aunque puede que estrictamente sean verdaderos monólogos (reactivos a todo el juicio). Aunque de acuerdo con el proceso hasta aquí se podrían interpretar también como intervenciones reactivo-iniciativas (reactivas, en principio, a la exhibición de pruebas, iniciativas en tanto buscan una respuesta de acuerdo, la absolución, la condena o la menor condena), lo cierto es que la respuesta final del juez o tribunal, la sentencia, no lo es a estas últimas intervenciones, sino a todo el proceso.

Esta estructura dialógica solo se alterará si, por alguna causa, el juez o tribunal solicita aclaraciones o un esclarecimiento de ciertos hechos ya sea de la prueba o de la valoración jurídica de tales hechos; puede iniciarse así una serie de intercambios de pregunta-respuesta entre el juez y el fiscal o con alguno de los abogados.

*4.4. El cierre o “visto para sentencia”.* Al final de la sesión, existe un intercambio entre el juez y el acusado. Aquel, antes de declarar el juicio visto para sentencia y, por tanto, cerrar la vista, da la palabra al acusado, por si desea intervenir o añadir algo en su defensa. Es el cierre de toda la argumentación de la vista oral; a partir de ahí es el juez quien tiene la última palabra en el proceso de argumentación. Se trata solo de un intercambio, la intervención iniciativa del juez y la reactiva del acusado, ya sea para aceptar hablar, en defensa de su inocencia ante todos los protagonistas, ya sea para rechazar la oferta.

El juez se dispone a cerrar el proceso, no sin antes dar la palabra al acusado:

*-Ii J:* “Si quiere añadir algo en su defensa...”.

*-Ir:* el ACUSADO responde en su defensa o rechaza la oferta para intervenir.

Y la vista concluye y se cierra con la intervención reactiva final. El juez declara visto para sentencia el juicio y manda desalojar la sala. Esta intervención reactiva final marca el cierre del proceso interactivo oral, el cierre del juicio oral:

-Ir J: “Visto para sentencia”.

De todo este discurso oral se levantará acta, firmada por el juez o el presidente y magistrados, el secretario, el fiscal y los abogados. La sentencia, condenando o absolviendo al acusado, se dictará por escrito dentro de los cinco días siguientes a la finalización del juicio (párrafo uno, art. 789), lo que constituye el punto final del proceso judicial. Ocasionalmente, el juez de lo penal puede adelantar y dictar la sentencia oralmente (“sentencia *in voce*”) en el mismo acto del juicio, siempre que tenga claro el fallo, para posteriormente redactarlo por escrito (la resolución judicial).

Según ha podido notarse, existen dos tipos diferentes de intercambios, los que se producen entre algunos participantes profesionales y los que se producen entre profesionales y no profesionales. Los que tienen lugar entre los participantes profesionales, en concreto entre el juez y el fiscal y los abogados o entre el juez y el agente judicial están altamente ritualizados, son breves, un par adyacente y poco más, y se relacionan con la propia organización y desarrollo del proceso; son, por tanto, los que posibilitan y marcan el progreso de la interacción (abren la fase de acusación/defensa y fase de pruebas, introducen las conclusiones y el cierre). Tales intercambios solo se ven alterados a veces por secuencias laterales (solicitud de aclaraciones, interrupciones dentro del proceso) o excepcionalmente por la aparición de intercambios de mayor espontaneidad, más libres (incluso, también excepcionalmente, con empleo de un registro menos formal).

En la fase de acusación, las intervenciones de los abogados (dirigidas al juez) son esquemáticamente fijas en su realización y en su estructura: se trata de una intervención de acusación y otra de defensa, y no constituyen intercambio, pese a que parezcan una intervención de inicio, argumentos y conclusiones en contra de la otra parte, y una intervención de reacción, argumentos de refutación de lo presentado en la acusación y argumentos y conclusiones a favor de su parte. Realmente, las intervenciones del abogado defensor y del abogado acusador son monológicas.

Por otro lado, en la fase de pruebas sí existe una sucesión de intercambios entre abogados y participantes no profesionales, testigos/peritos de más duración y más libres, aunque dicha libertad esté “vigilada” por quien lleva la batuta de la interacción en ese momento, los abogados; en concreto, se trata de pares adyacentes de preguntas y respuestas, si bien presentan un carácter más cooperativo, hay más alternancia de habla y aparecen algunas intervenciones reactivo-iniciativas, que contestan a algo anterior y que a la vez provocan habla posterior, en especial en el caso de los participantes profesionales; los no profesionales, testigos y peritos están más sujetos y limitados verbalmente por los intereses de las partes.

En la fase de conclusiones vuelve el carácter monológico a la interacción y la secuencia final la constituye un intercambio de pregunta y respuesta entre el juez y el acusado al que se añade la intervención reactiva del juez con el visto para sentencia que marca el final del juicio oral.

## **5. Dinamismo comunicativo. Alternancia de turnos**

De las características espaciales y de los roles funcionales examinados ya se destaca que el dinamismo comunicativo es mínimo, que el proceso de intercomunicación está absolutamente fijado y preestablecido. La alta convencionalización y el alto grado de ritualización disminuyen el dinamismo comunicativo característico de la interacción dialógica. El reparto de papeles, como se ha señalado, está determinado previamente y no hay posibilidad de

permuta. Los turnos están, asimismo, establecidos, nadie puede saltarse la vez, es decir, no solo están predeterminados, sino esquemáticamente ritualizados y únicamente el juez tiene la potestad de interrumpir, llamar al orden a cualquiera de los participantes, dar y quitar la vez. Solo en el caso de los intercambios entre fiscal, abogados y testigos y peritos parece existir, como señalábamos, un dinamismo mayor, de inicios y reacciones, incluso en estos casos, ocasionalmente, alguno de los abogados puede llegar a interrumpir al otro con esa fórmula ritual dirigida al juez (“protesto”). La presencia, en concreto, de algunas intervenciones que son reactivas e iniciativas a la vez avala ese grado mayor de dinamismo en este tipo de intercambios, en contraste con el estatismo en general del juicio oral

El diálogo en el juicio oral, si es que acaso lo hay, es entre el juez y las partes, entre las partes (y el juez) o entre las partes y los testigos, el perito y los propios acusador y acusado (y el juez). Como vemos, el juez interviene siempre en su papel activamente llamado, pero a quien todas las intervenciones van dirigidas de manera más o menos directa, como director moderador del proceso interactivo. Otros intercambios entre dos suelen ser laterales: juez y agente judicial (al que se solicita la entrada de un testigo), juez y abogado, juez y acusado (nos referimos en estos dos últimos casos a llamadas de atención o protestas).

Así discurre la alternancia de habla y, por tanto, el discurso. El juez lo abre, dicta el comienzo de cada turno, se limita a escuchar, (solo interviene para aclarar, pedir aclaración, corregir, llamar al orden, etc., en casos determinados) y cierra y concluye el acto oral, así como el proceso judicial con la posterior sentencia, por escrito, que constituye el cierre definitivo de dicho proceso.

Detallemos, a continuación, esta alternancia de habla característica del juicio oral. El juez inicia la vista oral dando la palabra al fiscal y a los abogados para que procedan a los interrogatorios (en el caso de juicio con jurado popular hay previamente un turno para la “narración de los hechos” y la “presentación de pruebas”). Así pues, el cuerpo del discurso lo ocupan el fiscal y los abogados con sus interrogatorios y alegatos dirigidos en última instancia al juez. En este diálogo o secuencia dialógica entre los abogados y el fiscal con los testigos y, a veces, con el acusado existe, como decíamos, algo más de alternancia de turno y dinamismo, si bien basado en estructuras de pares adyacentes de pregunta y respuesta. No obstante, el control de los preguntados es férreo y hay poco margen para la espontaneidad del preguntado, al que solo permiten –y no siempre– respuestas (cortas) a las preguntas (que en el fondo, con frecuencia, son afirmaciones):

- El juez da la palabra al fiscal.
- El ministerio fiscal (solicita la venia: “con la venia de su señoría”) interroga a los testigos (y acusado), que juran por la Biblia o prometen por su honor decir la verdad y solo la verdad.
- El juez da la palabra a los abogados, defensor y acusador, que interrogan a los testigos y, en su caso, al perito o peritos.
- El abogado defensor (solicita la venia: “con la venia de su señoría”) interroga a los testigos (y acusado).
- El abogado acusador (solicita la venia: “con la venia de su señoría”) interroga a los testigos (y acusado).
- (Interviene el perito.)
- Ocasionalmente, puede intervenir el secretario para, por ejemplo, pedir alguna aclaración.

El resumen y conclusiones finales de los abogados se dirigen también al juez, aunque existan referencias a intervenciones de algunos de los actores en el proceso fuera del mismo:

- El juez insta a que concluyan, a la “presentación de conclusiones”.
- Abogados y fiscal realizan sus conclusiones.
- El juez da la vez al acusado.
- El juez cierra la sesión, “visto para sentencia”.
- (El secretario puede intervenir a continuación, aunque ya fuera del juicio oral propiamente, dirigiéndose a las partes y preguntando si alguna de estas desea leer el acta o necesita disponer de copia del juicio.)

## 6. El registro de habla o la modalidad lingüística empleada por los participantes

En el proceso comunicativo domina el registro formal, con abundantes expresiones y fórmulas ritualizadas. Los profesionales, juez, fiscal y abogados, así como los peritos, utilizan la modalidad formal, si bien en ocasiones se pasa a registros intermedios para facilitar la comprensión de otros actores del proceso o como estrategia argumentativa. El uso coloquial se lo permiten, a veces, algunos jueces. El perito añade una nota técnica especializada más a dicho registro formal. Por el contrario, los testigos suelen utilizar un registro más coloquial, aunque a veces intentan mantener el tono de formalidad que requiere la situación.

Así pues, la vista es un contraste de jergas profesionales, la de los jueces, la de los abogados, la de los peritos, mezclado con el empleo de registros más coloquiales de policías, testigos y acusados. Y es, asimismo, un contraste de diferentes clases socioculturales y de distintos papeles jerárquicos, que van disminuyendo de manera abrupta por un lado, desde el del juez al de los actores judiciales profesionales, y desde estos al resto de papeles no profesionales. Solo el público queda al margen, puesto que también está al margen de la interacción.

*6.1. Rasgos pragmalingüísticos del juicio oral en tanto subgénero discursivo.* En el juicio oral los rasgos pragmalingüísticos más destacables se refieren a las relaciones interpersonales y a la cortesía ritual. La distancia social en grado máximo entre los interlocutores marca todo el proceso interaccional, especialmente entre el juez y el resto, pero la distancia interpersonal se manifiesta también entre las otras partes. Hechos verbales concretos como las fórmulas de tratamiento de máximo respeto (*su señoría, señor letrado*, etc.) aumentan el grado de distanciamiento, de solemnidad y, por tanto, de formalidad.

Aunque domina el fin argumentativo (las conclusiones finales son una muestra de resumen y valoración argumentativos) y persuasivo (todo el juicio es un discurso retórico), en el juicio se dan cita varios tipos de textos relacionados con varios momentos y con ciertos participantes. También se añade en ocasiones el componente emotivo.

- El texto expositivo y narrativo (descriptivo) domina en la llamada “narración de los hechos” por parte del fiscal, del abogado acusador y del defensor; también intentan ser narrativos los testigos, y los peritos tienden a la exposición y explicación (la narración y el drama como instrumentos textuales y estratégicos).
- El argumentativo prima en la presentación de pruebas de los abogados en tanto argumentos que se esgrimen en pro o en contra del acusado y, por supuesto, en la presentación de sus conclusiones, en los alegatos finales, donde se combina con la descripción.
- El emotivo puede observarse a veces en el discurso de abogados, sobre todo, en las conclusiones y en la exposición de los hechos, aunque puede que este tipo textual sea

más frecuente si el juicio es con jurado. Y emotivo puede ser también el discurso o declaración del acusado.

- Más dialógicos y conversacionales son los intercambios de los abogados con testigos y peritos, o con el acusado.

Los recursos verbales y extraverbales utilizados por el fiscal y los abogados son las tácticas para lograr con éxito la defensa de su postura. Para ello se plantean estrategias *para imprimir seguridad, certeza y claridad a lo expuesto*: los recursos prosódicos como el tono y la velocidad de la voz, el ritmo, la intensidad y la entonación, los gestos, los recursos gramaticales, como las repeticiones, las enumeraciones, la técnica de resumen de datos, las expresiones de objetividad (“debidamente acreditado”, dicen con frecuencia los abogados en las vistas), la impersonalización si interesa alejarse de lo expresado, la personalización si el fin es el contrario, los movimientos concesivo-opositivos, que expresan cortésmente ciertos desacuerdos (“puede haber hecho esto, pero no esto”, dice el abogado para minimizar el daño o perjuicio realizado por su defendido)... Y se emplean, asimismo, estrategias para restar credibilidad a la argumentación de la otra parte: con referencias negativas directas o indirectas a su informe, con desautorizaciones de los testigos y peritos, con expresiones que aluden a la falta de precisión de los argumentos o a la sostenibilidad de las pruebas y de los hechos, con alusiones a lo impreciso o ambiguo de ciertos términos (“ha dicho que cree recordar, pero ‘cree recordar’ no es lo mismo que ‘recordar’”), con preguntas y respuestas “eco”, es decir, interrogaciones o afirmaciones que recogen las palabras o las frases al completo pronunciadas por alguien de la otra parte y que imprimen fuerza al rechazo o al acuerdo con el otro, como en el intercambio siguiente entre un testigo policía y el abogado acusador:

P: “no sé lo que me pregunta”

A: “‘no sé lo que me pregunta, no sé lo que me pregunta’, usted no quiere saber lo que le estoy preguntando, elude la respuesta porque sabe que perjudica directamente a su compañero”.

Es evidente el empleo en dichos juicios de una jerga profesional o tecnolecto caracterizado por el empleo de términos jurídicos (*sala, vista, causa, sentencia, togado, letrado*), las expresiones formulaicas de carácter jurídico (“*de conformidad con lo expuesto*”, “*en cumplimiento con lo establecido*”), con inclusión a veces de latinismos (“*sentencia in voce*”), colocaciones y combinaciones recurrentes (“*daños y perjuicios*”, “*jura o promete*”, “*que son objeto de declaración*”).

Gramaticalmente, destacan por su frecuencia rasgos como la acumulación de adjetivos (“*decisión arbitral obligatoria*”), el uso de oraciones pasivas (sin agente), de nominalizaciones, de gerundios y de participios pasivos, del artículo con valor genérico, de oraciones de relativo, de oraciones subordinadas temporales, condicionales, enumeraciones, de un léxico preciso, de incisos..., todos los cuales forman parte de las tácticas con las que se pretende dar mayor objetividad y certeza a lo dicho, así como ganar en precisión<sup>82</sup>.

6.2. *La influencia de lo escrito en el juicio oral.* Sin duda, el proceso tiene una parte oral y otra escrita pero, centrándonos en el juicio oral, cabe señalar que lo escrito tiene una influencia fundamental en lo oral. Ciertamente, las demandas, las conclusiones previas, las sentencias, por ejemplo, son escritas; asimismo, los alegatos se escriben a menudo y, posteriormente, se oraliza lo escrito, con frecuencia se leen escritos necesarios para la causa, etc., pero lo más interesante son las imbricaciones o reflejos continuos de lo escrito en lo oral

---

<sup>82</sup> Para el estudio del lenguaje jurídico, ver Alcaraz y Hugues (2002) y Campos (2007).

de acuerdo con los datos pragmlingüísticos ya citados: el uso frecuente, incluso abusivo, de esas fórmulas rituales y de esas combinaciones fijas, los cultismos y latinismos, además de ese modo de intervenir en el que la otra parte parece ausente o no presente (como ocurre con la producción escrita). Todo ello acerca esta manifestación discursiva a lo escrito formal.

6.3. *El juicio oral como subgénero de lo formal.* Este *genus iudicale* puede formularse en unas cuantas palabras:

- Canal de expresión: *fónico*
- Concepción: *en la periferia de lo oral (cerca de lo escrito)*
- Inmediatez: *cara a cara*
- Estructura interaccional: *diálogo, si bien en grado menor*
- Dinamismo: *mínimo*
- Toma de turno: *alternancia de turno predeterminada en extremo*
- Planificación: *alta y ritualizada*
- Fin: *transaccional*. Más concretamente, la intención es *persuadir, convencer y, subsidiariamente, rebatir, atacar, intimidar, disuadir, seducir*.
- Relación interpersonal: *de distancia, asimétrica*, del juez respecto a todos y de los abogados en relación con los participantes no profesionales (más simetría entre los abogados, aunque manteniendo las distancias)
- Relación vivencial: *escasa o inexistente*
- Marco de interacción: *no cotidiano, “la sala”*
- Temática: *especializada, judicial*

En suma, *lo formal* como registro recubre todo el proceso. En otras palabras, el juicio es un subgénero de lo *+formal*, en tanto caracterizado por la menor relación de igualdad entre los interlocutores (la distancia), la menor relación vivencial (los únicos saberes compartidos son los del propio proceso judicial), la mínima cotidianidad del marco de interacción (requiere solemnidad), la temática altamente especializada, la absoluta planificación discursiva, el fin

FORMAL PERIFÉRICO	↔	FORMAL PROTOTÍPICO
<i>RASGOS DE LA SITUACIÓN FORMAL EN QUE SE PRODUCE:</i>		
+	(mayor)	- (menor) rel. de igualdad
+		-rel. vivencial
+		- marco interac. cotidiano
+		- cotidianidad temática
<i>DE RESULTAS: RASGOS PROPIOS DEL REGISTRO FORMAL QUE EMPLEA:</i>		
+		- planificación sobre la marcha
+		-fin interpersonal
+		-tono informal
-	Control de lo producido (pronunciación cuidada...), léxico preciso (a veces, técnico), tratamiento de distancia (con “usted”, formas de cortesía, atenuación...), orden sintáctico de palabras, etc.	+
<i>RASGOS DEL GÉNERO FORMAL AL QUE PERTENECE:</i>		
+oral		+escrito
+	+/-	-inmediato
+	+/-	-dialogal
+	+/-	-dinámico
+	+/-	-altern. de turno predet.
<b>DEBATE</b>	<b>JUICIO ORAL</b>	<b>TEXTO LEGAL</b>

Figura 2. *El juicio oral dentro lo formal* (basado en la propuesta del grupo Val.Es.Co. sobre la variedad lingüística, en Briz e. p.).

transaccional, el tono solemne. En cuanto al formato o envoltorio, el juicio oral se encuentra también cerca del prototipo de lo formal, puesto que -si bien es oral- está cerca de lo escrito, es inmediato, se produce cara a cara –aunque parece que los interlocutores conversan en la distancia– y, además, es mínimamente dialogal, escasamente dinámico y la alternancia de habla está predeterminada de manera ritual y controlada en grado máximo por el juez o tribunal.

## 7. Lo que debería ser y lo que por desgracia no es

El *genus iudicale* se entiende, así pues, como un género de un alto grado de elocuencia, fundamentado en una buena oratoria y retórica, que requiere un estilo “elegante”, sin artificios y con una oratoria espontánea, bien dispuesta tanto en ideas y organización como en argumentación, con un uso preciso y elaborado del vocabulario, con elocución y ritmo constantes; un discurso adaptado a la ocasión y adaptable a los imprevistos, que sabe ir sintetizando y subrayando en cada momento los aspectos fundamentales de la argumentación. Y siempre fluido. Y siempre cortés. En suma, quien usa este género se supone sabe argumentar, sabe predecir los argumentos del otro y sabe crear interés e, incluso, emocionar (y se le presupone competente también en la escritura o discurso jurídico escrito; ver Montolío/López Samaniego 2008). Esta suposición, no obstante, a tenor de las vistas orales a que hemos asistido, no siempre es cierta: algunos abogados necesitan urgentemente formación oratoria y retórica, puesto que tales disciplinas, aunque presentes en otras actividades profesionales, son la esencia de su profesión<sup>83</sup>.

## 8. Final

Como se indicaba al principio y se muestra en § 6.2 y § 6.3 y en la figura 2, el *lenguaje en situación formateado* constituye o determina el género o géneros discursivos. Lo anterior no es sino una descripción del formato del juicio oral y, en consecuencia, de este género discursivo o subgénero +*formal* incluido dentro del discurso judicial. Se cuenta entre los géneros que tienen un participante que organiza y ordena el proceso interactivo, para que otras partes, bajo su batuta, interactúen en mayor o menor medida. Está, así pues, relacionado con el género de los debates, donde aparece un moderador, y combina rasgos también de otro, el de la entrevista, en tanto que abogados y fiscales, por un lado, y testigos y peritos, por otro, dialogan a partir de intervenciones de inicio, preguntas, e intervenciones de reacción, respuestas. La diferencia radica en que la distancia social y funcional (los roles) entre los participantes es extrema, del juez hacia el segundo nivel, abogados y fiscal, y de estos hacia el tercer nivel, el de los testigos y peritos, así como acusado, lo que repercute en la fijación absoluta de los turnos e intervenciones. Aquel da y quita la vez, y los segundos dan y vigilan la reacción de los terceros, que intervienen solo cuando se les requiere. En suma, un género el de los juicios orales con una *estructura conversacional y funcional*, según señalábamos, *jerárquica (piramidal) a tres bandas, niveles o espacios*.

---

<sup>83</sup> Puede que les sea útil el tratado de retórica que ha publicado el Instituto Cervantes y que nosotros hemos coordinado (Briz coord. 2008).

## Referencias bibliográficas

- Alcaraz, Enrique/Hugues, Brian (2002): *El español jurídico*. Barcelona: Ariel.
- Briz, Antonio (coord.) (2008): *Saber hablar*. Instituto Cervantes. Madrid: Aguilar.
- Briz, Antonio (2006): “La peritación lingüística. La identificación del plagio”, en: Borrego Nieto, Julio/García Santos, Juan Felipe/Prieto de los Mozos, Emilio/Santos Río, Luis/Gómez Asencio, José Jesús (eds.): *Palabras, norma, discurso. En Memoria de Fernando Lázaro Carreter*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 167-183.
- Briz, Antonio (2010): “El registro como centro de la variedad situacional. Esbozo de la propuesta del grupo Val.Es.Co. sobre las variedades diafásicas”, en: Fonte, Irene/Rodríguez Alfano, Lidia (eds.): *Perspectivas dialógicas en estudios del lenguaje*. México/Monterrey: Universidad Autónoma Metropolitana/Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Campos, Miguel Ángel (2007): “El lenguaje de las ciencias jurídicas: nuevos retos y nuevas visiones”, en: Alcaraz, Enrique, Mateo, José y Yus, Francisco (eds.): *Las lenguas profesionales y académicas*. Barcelona: Ariel, 156-166.
- Charaudeau, Patrick (2004): “La problemática de los géneros. De la situación a la construcción textual”, en: *Signos*, vol. 37, (56), 23-39.
- Ley de enjuiciamiento criminal*, en: <[http://noticias.juridicas.com/base\\_datos/penal/lecr.html](http://noticias.juridicas.com/base_datos/penal/lecr.html)>.
- Lotman, Yuri (1970): *La estructura del texto artístico*. Madrid: Istmo.
- Montolío, Estrella/López Samaniego, Anna (2008): “La escritura en el quehacer judicial. Estado de la cuestión y presentación de la propuesta aplicada en la Escuela Judicial de España”, en: *Signos*, 41 (66), 33-64.
- Oyanedel, Marcela/Samaniego, José Luis (2001): “Aplicación de la lingüística al campo legal”, en: *Onomazein*, 6, 251-261.



## Capítulo 7

### La oralidad en la situación de juicio. Análisis de los rasgos coloquiales en el juicio del 11-M

MARÍA BERNAL

#### 1. Introducción

En este estudio nos basamos en un corpus recopilado durante la vista oral del juicio por los atentados terroristas cometidos en Madrid en 2004. El juicio se celebró en 2007 y fue emitido en audiencia pública por medios electrónicos y en televisión, contribuyendo al proceso de transparencia que exige la sociedad democrática contemporánea (Cazorla Prieto 2007). Aun sin pronunciarnos –lógicamente– sobre cuestiones en materia jurídica, consideramos relevante el análisis de los rasgos lingüísticos del discurso judicial y de su interconexión con la dinámica social<sup>84</sup>.

En la situación de juicio encontramos unos rasgos definatorios que la diferencian de la conversación cotidiana: sistema de turnos más rígido, carácter institucionalizado, relación de poder de naturaleza asimétrica y presencia de cortesía en cuanto que lenguaje formal (Kryk-Kastovsky 2006). Si bien el juicio oral cae en el ámbito de *lo oral formal* (Briz 1998, Briz este volumen), constatamos mediante el análisis de nuestros materiales que hay una clara presencia de *lo oral coloquial*. Seguimos, para ello, una metodología de análisis de la conversación. Observamos que el lenguaje usado por las partes profesionalizadas (esto es, los letrados tanto de la acusación como de la defensa, los fiscales, los representantes de la abogacía del Estado y el presidente del Tribunal), al ejercer su rol de administradores de la justicia, presenta estrategias fónicas (silabeado), léxicas (léxico argótico –*arramplar*; *perogrullada*; *chuletas*– e incluso expresiones vulgares: –*se me abren las carnes*–) sintácticas (repeticiones, estilo directo) y pragmáticas (entre otras, estrategias de intensificación –*¡joj!*; *estoy superenterado*– y de atenuación –*un poquitín*; *perecilla* intelectual–), propias del registro coloquial. Ello puede deberse, además de a motivos argumentativos y retóricos, a un intento de acercamiento al público y mayor accesibilidad hacia los medios de comunicación social.

Además de recursos de carácter más claramente lingüístico, encontramos también presentes en el juicio estrategias pragmáticas de corte interpersonal/social, como es la expresión de confianza. Diferentes investigadores han mostrado para el español peninsular que en entornos familiares es frecuente la apelación a muestras de confianza entre los interlocutores como estrategia solidaria que ayuda a establecer y mejorar las relaciones interpersonales (Hernández Flores 2002, Bernal 2007). En la situación de juicio, la existencia de una relación interpersonal estrecha es más bien ficticia, esto es, no hay una comunicación directa y espontánea entre el hablante y su auditorio, sino que esa interacción está mediada por las reglas institucionales de actuación en ese contexto. Sin embargo, encontramos en el

---

<sup>84</sup> En Bernal (2008, 2009a, 2009b y 2010) se pueden consultar otros trabajos parciales enmarcados en el proyecto *Prácticas sociales y discursivas en el contexto judicial: interacción, face y actividades de (des)cortesía en el juicio por los atentados terroristas de Madrid 2004*, auspiciado por los fondos de investigación de la Escuela de Investigadores en Lenguas Románicas (FoRom/Universidad de Estocolmo).

juicio situaciones en que el ponente apela a la confianza, en el sentido de hacer al auditorio confidente suyo; a modo de ejemplo, el abogado defensor del acusado Rabei Osman inicia su informe de conclusiones definitivas avisando que va a hacer partícipe al auditorio de una *cuestión personal* sobre la que, además, basará su informe (esto es, no se trata de algo meramente anecdótico):

- (1) L<sup>85</sup>: con la venia// venimos aquí a solicitar la absolución de Rabei Osman/ El Sayed/ **para ello voy a comenzar mi informe/ confiándoles una cuestión personal// una cuestión personal↑// quee/ aparte de co-solicitarles la licencia para ellos/ va a ser la base de mi informe/** me han preguntado en muchas ocasiones por las razones que me llevaron a tomar la defensa de Rabei Osman El Sayed/ [...] la gente que me quiere me decía↑ *seguro que lo defiendes bien/ seguro que haces todo lo que puedes/ PERO↑/ eres consciente de que lo van a condenar ¿no?//* decían/ *bueno y por qué lo crees/ porque ha sido él/ todo el mundo sabe que ha sido él/*

Además de la mención expresa a la confianza depositada en el auditorio y la franqueza que piensa emplear, el letrado también refiere la recomendación recibida de parte de personas allegadas, *la gente que me quiere*, transmitiendo un tono amigable y confidente, y haciendo partícipe al auditorio de los consejos –o más bien, comentarios disuasorios– que recibió a título privado.

Tengamos presente que estamos ante uno de los géneros<sup>86</sup> establecidos ya por Aristóteles en la oratoria clásica, el *genus iudiciale*, o género forense o jurídico, en el que, como apuntan Calsamiglia/Tusón (1999: 253), se producen los actos de habla de *acusar* y *defender*, con la finalidad de *decidir* entre lo *justo* y lo *injusto*, ante un auditorio constituido principalmente por un *juez*, y con una orientación temporal hacia el *pasado*. Dentro de este marco, podemos interpretar el inicio del informe presentado en (1) como recurso retórico, una especie de *captatio benevolentiae*, mediante el cual el letrado pretende fomentar una buena disposición en el auditorio y establecer una atmósfera de confianza que le sea positiva a su defendido; todo ello en función de su rol de defensor.

1.1. *El caso del 11-M*. El 11 de marzo de 2004 hicieron explosión una serie de bombas en trenes de cercanías en Madrid. Los fallecidos fueron 191 personas. El juicio por estos atentados terroristas comenzó el 15 de febrero de 2007 y quedó visto para sentencia el 2 de julio. La sentencia fue leída el 30 de octubre del mismo año. Presentamos brevemente algunos datos sobre este ‘macrojuicio’, como se le ha dado en llamar:

- comparecieron 29 procesados iniciales, de los cuales 19 han sido condenados, en algunos casos tras apelaciones posteriores al Tribunal Supremo;
- realizaron la labor de letrados de la defensa 26 abogados, la mayor parte de ellos del turno de oficio;
- las 21 acusaciones particulares fueron representadas por 23 letrados;
- actuaron 3 representantes del Ministerio Fiscal;
- actuó también el abogado del Estado, en representación de las acusaciones de ámbito público (RENFE y otros perjudicados que sufrieron daños en trenes e

<sup>85</sup> En los ejemplos se indicará el hablante del siguiente modo: F (fiscales), P (presidente del Tribunal), L (letrados); los acusados se presentarán mediante sus iniciales (JZ, RZ, por ejemplo).

<sup>86</sup> Los otros grandes géneros son el epidíctico y el deliberativo (cf. Poblet 1998: 2).

infraestructuras) y del consorcio de compensación de seguros, como órgano que en su momento sufragó el pago de indemnizaciones a las víctimas;

- dirigió el juicio el magistrado D. Javier Gómez Bermúdez, presidente de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional y presidente y ponente del Tribunal. El Tribunal estuvo constituido, además, por los magistrados D. Félix-Alfonso Guevara Marcos y D. Fernando García Nicolás;
- prestaron declaración 309 testigos y 70 peritos;

La vista oral del juicio se celebró en unas dependencias de la Audiencia Nacional especialmente habilitadas para el caso y se emitió señal pública a los medios de comunicación<sup>87</sup> para posibilitar la difusión y transparencia por las que abogaba el presidente del Tribunal (cf. Beni 2007). La empresa de servicios jurídicos Datadiar (<<http://www.datadiar.tv/juicio11m/>>) fue la encargada de los detalles técnicos. Las retransmisiones fueron seguidas con gran expectación, la sociedad en general pudo tener acceso a la emisión del juicio íntegro y los medios de comunicación, tanto escritos, televisados como electrónicos, se hicieron eco de lo que iba aconteciendo diariamente. Ello era un aspecto importante en el proceso de apertura y transparencia para delimitar responsabilidades –incluso políticas, dado que se hablaba de una trama de conspiración política en el origen de los atentados–. En una línea diferente, encontramos reflexiones por parte de personas integrantes de las instancias judiciales que ven un riesgo de espectáculo mediático en tal apertura:

El macrojuicio trasciende de sus límites jurídico-procesales para convertirse en un auténtico espectáculo social, demasiado abonado por filtraciones que llegan a distorsionar la realidad. Unas filtraciones que propician, por una parte, prejuicios con seria afección al derecho a la presunción de inocencia e, incluso, ponen en entredicho la propia función judicial si las sentencias no responden a las expectativas que los medios crean en los ciudadanos. (<[http://www.datadiar.com/RETRANSMISION/Semana\\_Malacitana\\_2008/index\\_101108.htm#](http://www.datadiar.com/RETRANSMISION/Semana_Malacitana_2008/index_101108.htm#)>)<sup>88</sup>.

En este trabajo hemos transcrito y analizado extractos provenientes de la emisión en Datadiar de las diferentes fases de la vista oral: fase de interrogatorios, testifical, pericial y de conclusiones. De esta fase de conclusiones finales se ha excluido lo correspondiente al derecho a la última palabra de los acusados, dado que no actúan las partes profesionalizadas (excepto, mínimamente, el presidente del Tribunal para ceder los turnos de palabra).

La disposición de este artículo será como sigue: en el apartado 2 presentaremos unas características del lenguaje jurídico en general, según Cazorla Prieto (2007). Seguidamente, en el apartado 3 revisaremos los rasgos del registro coloquial propuestos por Briz y otros miembros del grupo Val.Es.Co. al estudiar la conversación informal (Briz, 1998; Briz y grupo Val.Es.Co., 2002; entre otros), y los aplicaremos a la evidencia encontrada en nuestro análisis en el apartado 4. Cerraremos el artículo con unas conclusiones preliminares en el apartado 5.

---

<sup>87</sup> Informa Cazorla Prieto (2007: 145) que el acceso de los medios de comunicación social al desarrollo de los trabajos judiciales ante los distintos órganos jurisdiccionales se posibilitó mediante sentencias del Tribunal Constitucional en abril de 2004 y junio de 2005, garantizando el artículo 120.1 de la Constitución Española el acceso a los juicios con cámaras de vídeo o televisión.

<sup>88</sup> Mesa redonda titulada “Problemática de los macrojuicios”, celebrada en el marco de la VIII Semana Jurídica Malacitana. Fuente: <[www.datadiar.com](http://www.datadiar.com)>.

## 2. Características generales del lenguaje jurídico

Seguiremos a continuación las características que recientemente ha dibujado el catedrático de Derecho Luis María Cazorla Prieto (2007) sobre el lenguaje jurídico actual, al que define como “un lenguaje con tendencias y rescoldos demiúrgicos y arcanos”, creado por los *iniciados* –legisladores, jueces– y, en general, al margen del ciudadano corriente. Este jurista señala algunas características principales:

a) “un lenguaje especial”, de carácter científico, con conceptos y categorías propios, y argumentativo por esencia, ya que “argumentar constituye la actividad central de los juristas” (Cazorla Prieto 2007: 28). Así, se habla en el juicio de, por ejemplo, dolo genérico, de cadena de custodia, o de conexión de antijuricidad; en ocasiones se aportan explicaciones sobre un concepto concreto, como la definición de *impugnación* que ofrece el fiscal en su escrito final:

- (2) F: la impugnación eh- es un vocablo jurídico que tiene un significado preciso/ en la ley- en la ley de enjuiciamiento/ en el artículo cuatro de la ley de enjuiciamiento civil/ aplicable aquí subsidiariamente/ se dice que estamos aquí en la impugnación/ bien ante la falsedad de un documento público/ de un documento privado/ en la falsedad de la escritura/ y se conmina al cotejo de letras y al cotejo de documentos/.

b) “un lenguaje especializado”, o sea, un medio de expresión limitado a los especialistas –los juristas– (Cazorla Prieto 2007: 33). En este sentido, observamos el uso *especializado* de términos que forman parte del uso común, como puede ser el verbo *interesar*, que en el lenguaje jurídico significa “solicitar”, como podemos ver en esta petición realizada por la fiscal: *con la venia de la sala/ intereso la suspensión de la vista durante cinco minutos;*

c) “un lenguaje especial que se inserta en el lenguaje común”, esto es, el lenguaje jurídico no es un lenguaje en sí, con total autonomía de la lengua en la que se inserta (Cazorla Prieto 2007: 34), sino que se relaciona dinámicamente con el lenguaje común. Señala este autor que:

Uno de los grandes retos del lenguaje jurídico propio de los días que corren es el logro del engarce equilibrado entre lo común con lo especial, esto de manera acorde con los requerimientos que la sociedad contemporánea dirige al lenguaje jurídico (Cazorla Prieto, 2007: 37).

Así, Poblet (1998: 11) encuentra una “alternancia metafórica”, esto es, “una alternancia que va del lenguaje más técnico al más natural, o de las conceptualizaciones o problemas más abstractos a las situaciones más concretas y personales”. Esto lo vemos reflejado, por ejemplo, en la acotación que el fiscal hace en su escrito de conclusiones finales respecto a la figura jurídica *non bis in idem* en terrorismo, que se está tratando en relación a uno de los imputados, también condenado en Italia, y que el fiscal concretiza con un caso español para que quede más claro:

- (3) F: para que todo el mundo lo- lo entienda/ como si a una persona condenada para pertenecer al G.R.A.P.O./ ahora se dice que/ como se ha condena(d) o por pertenecer al G.R.A.P.O./ ya no se le puede condenar por pertenecer a E.T.A./

d) “un lenguaje que tiende a ser sobrecargado y apelmazado” (Cazorla Prieto 2007: 37), ello debido a su conceptualismo, argumentacionismo y aislacionismo. Concretamente, este autor señala “vicios” de la expresión como la repetición de una palabra o expresión, el abuso de la adverbialización y de ciertas estructuras sintácticas, como los gerundios, el uso de estructuras calcadas en párrafos y textos, o, en el caso del lenguaje escrito, la puntuación nada rigurosa;

e) “un lenguaje con tendencia actual al idiotismo<sup>89</sup> expresivo” (Cazorla Prieto 2007: 39), en el sentido de expresarse, tanto de modo oral como escrito, de una manera que va contra las reglas elementales de la gramática. Si bien, indica el autor, afecta más al lenguaje jurídico-normativo escrito, y no tanto al oral.

Ciñéndose al *lenguaje jurídico oral*, Cazorla Prieto (2007: 46) indica que la oratoria forense ha ido perdiendo importancia en las últimas décadas y se ha empobrecido debido al desconocimiento de las técnicas retóricas; es más, dice el autor, “asistimos en los días que corren a un acercamiento del lenguaje jurídico oral al común por la vía del reduccionismo empobrecedor” (Cazorla Prieto 2007: 49). Poblet (1998: 11) constata que tanto en los tribunales como en la vida cotidiana, los hablantes dejan frases inacabadas de modo espontáneo o deliberado, interrumpen sus enunciados retomándolos después o realizan cambios bruscos de tema, y Pascual (1999) concluye que la introducción del jurado en el sistema judicial español ha propiciado un cambio hacia un modo más flexible de entender la ley, “reflected in the micro structure of legal discourse in situated contexts in a more and more frequent use of orality features. This implies a big gap between the structures of the contemporary legal written and spoken discourse” (Pascual 1999: 4).

Los datos provenientes de un estudio etnográfico que aporta Pascual (1999), comparando dos juicios orales, uno tradicional y otro con jurado, muestran que los rasgos del lenguaje oral tienen mayor presencia en este último, además de hacerse en mayor medida explícito en el discurso de los profesionales el conocimiento legal en que descansa su argumentación (cf. ejemplo 2):

The data analysed seems to talk of an ongoing process of transition from a rigid and highly ritualised to a more participative, cooperative and flexible professional culture. This is reflected on the legal discourse in the appearance of orality features both at the formal level, i.e. the great amount of interrogatives in the prosecutor’s discourse before the jury (62 instances vs. 19 instances in the discourse in the ordinary trial), and at the communicative level (the functions of PROGRAMME ATTENTION, RHETORICAL QUESTION, ORDINARY QUESTION metaphor/quote/open activated through interrogatives) (Pascual, 1999: 12; mayúsculas en el original).

En este sentido, constatamos en un trabajo anterior (Bernal 2008) la presencia frecuente de interrogaciones en el escrito final de conclusiones del fiscal, tanto preguntas retóricas como preguntas seguidas de respuestas, usadas como apoyo argumentativo y también para contribuir a una mayor claridad en su exposición. Engarzamos así con los rasgos que presenta el lenguaje común en su registro coloquial, para centrarnos después en su presencia en el lenguaje de las partes profesionalizadas durante la vista oral del juicio del 11-M.

---

<sup>89</sup> <www.rae.es>: según la tercera acepción de la palabra, en *Ling.*, “Giro o expresión propio de una lengua que no se ajusta a las reglas gramaticales”.

### 3. Características del registro coloquial

El estudio de los rasgos conversacionales del lenguaje ha sido el centro de numerosos estudios desde hace décadas (Sacks/Schegloff/Jefferson 1974, Tannen 1987, Schiffrin 1992), como también en el caso del español hablado (Vigara Tauste 1992, Kotschi/Oesterreicher/Zimmermann 1996, entre otros). Seguiremos en adelante las propuestas del grupo Val.Es.Co en cuanto al establecimiento de los rasgos coloquiales que presenta el español peninsular. Lo *coloquial*, según Briz y el grupo Val.Es.Co. (2002: 18), se muestra según un registro de uso que supone los siguientes rasgos primarios:

- a) se trata de un discurso no planificado;
- b) el discurso es no transaccional (esto es, predomina el fin interpersonal más que la transmisión de información);
- c) el discurso presenta un tono informal.

Además, proponen estos autores, habría que hablar de una gradación en los *rasgos de coloquialidad*, según la situación, que incidirá en que la conversación sea coloquial de modo prototípico o periférico (Briz 1998: 41):

- d) relación de igualdad social y funcional entre los interlocutores, lo cual favorece una relación [- poder] y [+ solidaridad];
- e) relación vivencial de proximidad: conocimiento mutuo, presuposiciones comunes;
- f) marco de interacción familiar: espacio físico familiar;
- g) temática no especializada de la interacción, asuntos cotidianos.

Tratemos de desgranar estos puntos en relación al tipo de discurso oral que nos ocupa<sup>90</sup>. En cuanto al punto a), sobre todo en las fases en que las diferentes partes se pronuncian en sus escritos finales, la planificación del discurso es obvia. Durante los interrogatorios, si bien los letrados intervienen según un guión de preguntas preestablecido, sí hay más espacio para la espontaneidad en la interacción, según los datos e informaciones que van aportando los imputados y testigos: podría hablarse entonces de un discurso semi-planificado, pero difícilmente encontraríamos una ausencia total de planificación. El fin último del discurso, el punto b), responde en todas las fases a un fin transaccional donde predomina el intercambio de información y no la relación interpersonal (cf. Brown/Yule 1983). En la situación de juicio, el tono del discurso es de carácter formal.

Observando los rasgos situacionales o grados de coloquialidad, tampoco se cumplen, en rigor, los requisitos: no hay una relación de igualdad social y funcional entre todos los participantes en la situación de juicio (sí se daría en cierta medida entre las partes profesionalizadas), no hay una relación vivencial de proximidad clara entre todas las partes, el marco de interacción no es familiar –incluso para las partes profesionalizadas, a pesar de la familiarización, es un entorno laboral–. Finalmente, la temática de la interacción sí es especializada, si bien la especialización puede responder a diferentes campos: por ejemplo, los profesionales de la ley se moverán en un ámbito de especialización jurídica, mientras que

---

<sup>90</sup> Como indica Briz (1998: 42), en los juicios orales existe inmediatez, pero al estar la toma de turno predeterminada, no se puede hablar de conversación en sentido estricto.

los peritos llamados a declarar podrán aportar datos especializados en cuanto a la constitución química de las bombas o informes médicos sobre las secuelas del atentado en una víctima.

De todo lo anterior se podría deducir que lo coloquial no tiene cabida alguna en el discurso formal que corresponde a una situación de juicio oral. Sin embargo, encontramos en la vista oral del juicio del 11-M estructuras léxicas, sintácticas y pragmáticas de gran cercanía a lo coloquial. Así, observamos un discurso no planificado de antemano cuando, por ejemplo el presidente del Tribunal, ruega a un testigo que aporte un dato concreto durante el interrogatorio; predomina –si bien momentáneamente– el fin interpersonal cuando el presidente del Tribunal se preocupa del bienestar de una testigo, ofreciéndose a adaptar la prosecución de la vista según ella se sienta con fuerzas de continuar o no (*si usted lo necesita paramos un poquito/ como usted quiera ¿eh?*)<sup>91</sup>. El tono, por fin, es informal, cuando un fiscal hace referencias en su escrito final de calificaciones a programas televisivos infantiles – Barrio Sésamo<sup>92</sup>– y anuncios publicitarios (cf. ejemplo 57), o, como también se vio en el ejemplo (1), un letrado se propone suscitar confianza en el auditorio al contar detalladamente el guión de una película:

- (4) L: hace unas semanas vi una obra de teatro/ la vi/ que se vendía en un kiosco/ que se llamaba Doce hombres sin piedad/ me imagino que la conocen/ la compré/ y en el cuadernillo se dice<sup>93</sup>/ la recordarán porque me imagino que la habrán visto/ fue una obra de teatro fantástica/

Pascual (1999) también refiere el uso de símiles cinematográficos en el discurso final de conclusiones de un fiscal, cuyas expresiones carentes de tecnicismos, funcionan como etiquetas sencillas, fácilmente memorizables y sintetizadoras de la información. Se crea, de esa forma, una aparente relación vivencial de proximidad entre el hablante y su auditorio, una relación momentánea de confianza, informalidad y cercanía.

#### 4. Análisis de los rasgos coloquiales en el lenguaje de los profesionales de la justicia en la vista oral del 11-M

Como ya apuntamos en Bernal (2008), el juicio oral constituye un tipo de registro que Briz llama lo *oral formal* (Briz 1998: 32), con rasgos como [– cotidianidad], [+ planificación], [+ finalidad transaccional]. Sin embargo, constatamos que presenta también ciertos rasgos característicos de la conversación informal –lo *oral coloquial*–: se produce, como indica Poblet (1998: 12), “una transición constante del lenguaje más abstracto al lenguaje más familiar”, intercalándose las expresiones del lenguaje natural y los términos del lenguaje técnico. Casanovas (1991) encuentra mecanismos pragmáticos que aportan información acerca de las actitudes de hablantes y oyentes: contracciones de palabras, interjecciones personales, deícticos coloquiales temporales, espaciales o preposicionales, contribuciones cooperativas entre los participantes, uso de diminutivos, uso reiterado de palabras, repetición de enunciados previos, razonamiento descriptivo, dislocaciones gramaticales.

<sup>91</sup> Esta secuencia la interpretamos en Bernal (2009b) como actividad de cortesía por parte del presidente del Tribunal.

<sup>92</sup> “ESTO/ es/ probablemente/ el aspecto de Barrio Sésam- de Barrio Sésamo que se perdieron algunos/ porque ya está recogido y claro del año noventa y nueve”.

<sup>93</sup> Lee lo que dice la carátula de la película.

Observemos a continuación algunos de estos rasgos, siguiendo las estrategias sintácticas o de construcción, léxico-semánticas, fónicas y contextuales que Briz (1998) explicita.

4.1. *Estrategias sintácticas.* Las estrategias de construcción a que hace referencia Briz (1998: 68) se plasman, debido a una planificación rápida del discurso, en una sintaxis no convencional y en un escaso control de la producción de mensaje. Esa rapidez, y a veces casi urgencia, puede producir enunciados como este del presidente del Tribunal: *¿se considera usted culpable de estos hechos? es decir se re- declara culpable o inocente?*, donde tiene que reformular su primera pregunta dado que no incluía la palabra *inocente*, como es preceptivo. Así, se pueden producir incorrecciones gramaticales en la concordancia sujeto-verbo como ocurre en *porque nos lo dijeron aquí todo el mundo* o en *parece que han hablado mucha gente*, o al usar el pronombre posesivo pospuesto a un adverbio de lugar: *en el juzgado cuando usted declaró delante mía ¿recuerda?* Evidentemente, en (5) no se trata de fundir las joyerías y viviendas en el mercado negro, sino que se refiere a las joyas robadas en dichos lugares:

- (5) L: y que ambas hacen referencia a grupos mafiosos que/ se dedican o bien a robar coches/ y llevarlos a otro país/ o bien a saquear joyerías y viviendas y **fundirlas** en el/ mercado negro/

4.1.1. *Sintaxis concatenada, parcelación y rodeo explicativo.* La concatenación, como rasgo frecuente de la construcción coloquial, acumula enunciados que a veces parecen ir desligados unos de otros (Briz 1998: 74). La parcelación es resultado de la estructura sintáctica concatenada: se trata de un modo de glosar parcelado (Briz 1998: 69), con intentos de explicación detallada. Valga de muestra el ejemplo (6), donde además es evidente el rodeo explicativo sobre el hecho que se plantea el letrado acerca de si el proceso ha sido en rigor un procedimiento ordinario –esto es, un proceso común en que no es decretado secreto sumarial– o no –efectivamente, en este caso se aplicó el supuesto de secreto sumarial–. Estos rodeos, incisos, paráfrasis, juegos de palabras, hacen que la información vaya progresando de modo lento:

- (6) L: bien// dicho esto/ diré que/ este es un procedimiento/ extraordinario/ lo he pensado mucho de calificar de extraordinario este procedimiento o no/ es extraordinario porque nos lo dijeron aquí todo el mundo/ bueno// esta sala es un espejo vivo de esto/ es el procedimiento más grande/ es el supuesto más importante/ es el atentado más grave que se ha dado en la historia de España y de Europa→/ y es un procedimiento que tiene→/ todos esos folios que están ahí detrás del tribunal<sup>94</sup>/ bueno// por eso seguramente será extraordinario/ pero sin duda era un procedimiento ordinario de un sumario ordinario// el tema fue↑ que en este sumario ordinario/ se le aplicaron// yo diría que trámites↑ normas↑ cuestiones↑ // que sí que son extraordinarias/ porque EXTRAORDINARIO/ es el supuesto procesal del secreto sumarial/ ese es un prod- procedim- es un trámite procesal/ que se sale de lo ordinario y la ley lo tiene previsto porque-/ por descontado que es legal/ la ley lo tiene previsto/ en algún momento determinado y con unas causas y con

---

<sup>94</sup> Señala hacia el lugar.

unos motivos/ que el juez debe dejar plasmados en su auto↑/ decreta el proceso sumarial/ el secreto sumarial// pero lo grande/ es q- como suele ocurrir con muchas normas en este país/ transformamos lo ordinario en extraordinario/ e hicimos del secreto sumarial/ una permanente actitud procesal// eso sí que era extraordinario/ eso sí que fue extraordinario/ porque una medida tomada como excepcional en los procesos ordinarios fue lo ordinario en este excepcional proceso// y eso fue muy grave/ señoría↑/ yo ya no voy a entrar/ en lo que dijeron/ y muy bien por cierto/ todos los compañeros respecto a→ las consecuencias jurídicas de laa decisión que el señor instructor tomó del secreto sumarial/

También ocurren digresiones que se apartan del flujo central de información, como en (7), donde el mismo hablante es consciente de la digresión y la concluye diciendo *me ha venido al hilo* a modo de justificación, tras lo cual retoma su discurso agradeciendo al tribunal el buen hacer durante la vista oral del juicio:

- (7) L: ahora que he metido una palabra en francés↑/ claro↓/ savuar fer<sup>95</sup>/ eh es una referencia en francés/ aquí antes se discutía y se hablaba de/ que la traducción que su contexto o su no contexto→/ savuar fer/ palabra/ en castellano/ cuya traducción en castellano evidentemente no significa exactamente lo mismo/ o en catalán pocalta↑/ catalán pocalta quiere decir poco suelto↓/ si un traductor en una conversación telefónica traduce diciendo poco suelto↑/ ese traductor realmente anda mal/ pocalta es un concepto completamente diferente/ me ha venido al hilo/ Y ratifico y reitero y repito las gracias al tribunal/

4.1.2. *Redundancia. Repeticiones.* Encontramos frecuentes repeticiones, reformulaciones, e incluso redundancias expresivas:

- (8) F: o que dicen no comprender español/ se les haya privado de intérprete/ **eso es falso de toda falsedad** desde el mismo momento/ que han sido detenidos↑/ han tenido asistencia de intérpretes/

En el siguiente ejemplo vemos una auto-repetición con función de reafirmación temática (cf. Vigara Tauste 1997), esto es, ejerce de marca de cohesión entre los enunciados, además de realzar la actitud del hablante, en este caso el fiscal que en su escrito de conclusiones expone sobre la autoría de los hechos:

- (9) F: pero **no necesitan saber** cuántas bombas se van a poner/ **no necesitan saber**/ cuántos integrantes del comando van a ir en cada tren/ no ne- **no necesitan saber** cómo se ha hecho el mecanismo de indicción/ **no necesitan saber** la hora concreta en que se va a producir/ pero/ si lo saben↑/ y lo saben↓/ como aquí se ha probado/ SON dirigentes/ son dirigentes y **no necesitan saber** hasta el último// ehh/ hasta el último dato/

---

<sup>95</sup> *Savoir faire.*

La repetición también puede tener un efecto intensificador para recalcar lo que se está diciendo o para llamar la atención sobre algún término en particular:

- (10) F: pero repito/ no eran **ni remotamente/ ni remotamente/** lo que estaban investigando las autoridades judicial- judiciales y policiales de Alcalá de Henares/

Estos serían casos de repeticiones monológicas, pero encontramos también repeticiones dialógicas, como el caso de la construcción-eco (Herrero 1995), que aparecen frecuentemente de modo colaborativo en el interrogatorio entre abogado defensor y su patrocinado (cf. Bernal 2009b); así, en (11) el interrogado Iván Granados aprovecha la formulación usada por el letrado para contestar calcándola. En los interrogatorios, en general, como ocurre en (13) entre uno de los letrados de las acusaciones particulares y uno de los acusados, Jamal Zougam, la alo-repetición puede ser usada por este como maniobra para ganar tiempo:

- (11) L: ¿y cuando se producen los hechos en qué trabajaba usted?  
IG: **en una empresa de limpieza**  
L: **en una empresa de limpie- de limpieza/** eh ¿cuánto tiempo lleva usted viviendo en su actual domicilio de Avilés/ en la avenida de Gijón?
- (12) L: ¿había un cierto nivel de confianza entre el señor Suárez Trashorras y usted o simplemente **se limitaban a ir a los bares?**  
IG: **nos limitábamos a ir a los bares/** confianza/ ninguna
- (13) L: díganos qué hizo **el día diez de marzo**  
JZ: **el día diez de marzo**  
L: **de dos mil cuatro**  
JZ: **del dos mil cuatro**↑ ehh me levanté como siempre alrededor de las diez de la mañana y me fui a trabajar a la tienda y estuve TTodo el día en la tienda ehh/

4.1.3. *Conexión a través de conectores pragmáticos y entonación.* La conexión entre enunciados se realiza mediante conectores argumentativos, demarcativos, ordenadores de discurso, reguladores fáticos, además de mediante marcas entonativas (cf. § 4.3). Encontramos frecuentemente el conector argumentativo *pero*, solo o usado con diferentes combinaciones de conectores; así, en (14) *pero desde luego* refuerza el argumento presentado a continuación, en (15) *pero es que además* opone marcando antiorientación y añade el argumento subsiguiente, o en (16) tiene un efecto intensificador:

- (13) F: **pero desde luego/** sigo sin poder comprender/ cómo teniendo más de un letrado/ sino más letrados/ eso es NULO/
- (14) F: NO supone vulneración al-gu-na de la normativa/ **pero es que además/** si lo hubiera hecho la policía/ igualmente legítimo sería/
- (15) F: en igual sentido sentencia del Tribunal Supremo/ 19 barra 2003 de diez de enero/ también ponente Joaquín Jiménez García/ que me abstengo de leer porque↑ dice lo mismo/ **pero** exactamente lo mismo

También marcan la contraargumentación conectores como *pues bien* (16), el conector de consecución *entonces* (17) o *bueno* (18), acompañado aquí del marcador *en primer término*, ordenador del discurso:

(16) F: **pues bien**/ es que ni siquiera se hizo eso/ ni siquiera se hizo eso/

(17) F: **entonces** es posible aplicar esa valoración al resto de las pruebas

(18) F: **bueno**/ en primer término/ no hay una reserva jurisdiccional para inspecciones oculares/

En cuanto a los marcadores estructuradores de la información (cf. Portolés 2001: 138), especialmente en las conclusiones finales, fase en que se aportan cantidades importantes de información, son frecuentes los comentadores, que presentan un nuevo tema o comentario (16, 19), y los ordenadores, que van estructurando la información e indicando apertura, continuidad y cierre (20), además de introducir comentarios laterales mediante digresores, como en (21, 22):

(19) F: en relación a toda la droga/ **pues bien**/ nosotros entendemos que eso también es absolutamente legítimo//

(20) F: y **segundo**/ cuando estamos ante una/ investigación avanzada/ además distinguiendo si estamos ante una investigación puramente policial/ o dos/ si estamos ante una investigación judicial//

(21) F: **por cierto**/ con respecto al formato cedé/ sí hay ya un pronunciamiento del Tribunal Supremo/

(22) F: porque/ es una persona que es confidente/ de esas fuerzas de seguridad/ **dicho sea de paso**/ tenemos una necesidad inaplazable en nuestro ordenamiento jurídico/ de regular/ de una vez por todas/ el estatuto de los confidentes policiales/

4.1.4. *El orden pragmático*. Se producen dislocaciones a la izquierda, adelantos informativos (Briz 1998: 77) que presentan el tema, como en (23, 25) donde se tematiza la palabra *esquizofrenia* o el *trastorno antisocial de la personalidad*; además, se produce aquí elipsis de la palabra “tema” o “asunto” al decir que “el fiscal tocó el trastorno antisocial de la personalidad de Suárez Trashorras”, cuando, obviamente, se refirió a ese asunto:

(23) F: lo que dice// es que// que los trastornos de personalidad/ porque **la esquizofrenia no podemos hablar de ella**/ no suponemos que estaba medicado/

(24) F: desde entonces/ dos juicios o procesos/ se han desarrollado/ **de muy diferente naturaleza**/ y diríase que con objetivos tan distintos como distantes/ un proceso judicial/ y un proceso paralelo//

- (25) F: t- **el trastorno antisocial de la personalidad de Suárez**  
**Trashorras** que creo que ya lo tocó ayer el fiscal jefe/ simplemente decir que la jurisprudencia en este sentido es bastante clara/

4.1.5. *El estilo directo.* El discurso referido, eco de otras voces en el propio discurso, ocurre cuando el hablante incluye las palabras literales de otra persona o sus propias palabras dichas en otro momento; supone una estrategia metadiscursiva intertextual (cf. Bernal 2008). En (26) el estilo directo usado por la letrada responde a la necesidad de referir literalmente a las palabras del interrogado expresadas en interrogatorios anteriores y que constan en el sumario, mientras que en (27) el fiscal, en sus conclusiones finales, repite literalmente las palabras pronunciadas por Rabei Osman en su declaración, con una reformulación posterior que sirve a su objetivo argumentativo de mostrarlo como líder fanático religioso:

- (26) L: mee puede decir si reconoce haberle dicho a aa Víctor *vale yo voy a mover lo del teléfono a ver cómo lo puedo conseguir/ tronco*
- (27) F: y lo dice el propio Rabei Osman El Sayed/ en la parte por cierto// debe ser una de ellas/ y no sólo fuer- esta sino muchas más/ que no fueron traducidas por los intérpretes de parte/ colegiados intérpretes de la defensa/ *YO CONVERTÍ a malhechores a trabajadores en servidores de Dios/ ÉL convirtió a delincuentes de poca monta en fanáticos de Dios/ en locos de Dios/*

En otras ocasiones, se producen pequeños relatos dramatizados que funcionan como recurso actualizador de algo pasado (cf. Briz 1998: 81). En (28) el letrado defensor de Rabei Osman expone en estilo directo una conversación mantenida con un funcionario de la embajada egipcia; el discurso referido se va entretejiendo con elementos narrativos sobre la progresión de las acciones, *le dije, sacó una carpeta, empezó a decirme*, y con comentarios valorativos sobre la necesidad de sus preguntas:

- (28) L: le dije *mire/ es que yo tengo un cliente/ que le piden ya cuarenta mil años de cárcel/ dando estos datos/ y quiero saber si son ciertos o no/ porque esto va a ser muy importante/ no es pura curiosidad intelectual/ sacó una carpeta/ el embajador/ y empezó a decirme/ mire/ mire usted señor letrado/ Rabei Osman nunca ha estado preso en Egipto/ no tiene antecedentes penales/*

Finalmente, localizamos en muchas ocasiones en nuestros materiales un estilo directo que avanza posibles objeciones y comentarios, como en (29). Obsérvese también que en (30) el fiscal prefiere el discurso referido para dar vivacidad a la exposición de los hechos frente a una manera más neutra, como podría ser decir “es cuando se debe imputar a esa persona”:

- (29) L: claro↑/ me dirán↓/ *la defensa quiere presentar unos datos de pobre inmigrante que viene a trabajar/*
- (30) F: únicamente cuando se niegan esas declaraciones/ perdón/ se niegan esas comunicaciones/ se niegan esos cruces de llamadas/ es cuando podremos decir/ *pues en este momento debemos imputar a esa persona/ y eso es lo que se ha hecho*

#### 4.2. Estrategias léxico-semánticas.

4.2.1. *Las frecuencias léxicas.* Briz (1998: 97) señala que, más que hablar de un léxico estrictamente coloquial, habría que hablar de frecuencias léxicas en las que predomina el uso de significado extenso, por ejemplo, *ver* o *mirar* antes que *atisbar*, *vislumbrar* o *divisar*. Así, encontramos frecuentemente las pro-formas en el caso de verbos y sustantivos como *cosas* (31, 32 y 33), el uso más coloquial de *meter* en vez de *involucrar* (34), *meterse* en vez de *iniciar* o *empezar* (35), y *coger por sorpresa* en vez de *sorprender* (36):

- (31) F: con la venia de la sala// **se han publicado o hablado cosas** de este ministerio fiscal/ y de otras partes que hemos trabajado→
- (32) F: **se han dicho cosas**/ como que la bolsa de Vallecas/ que contenía los explosivos/ el teléfono y la tarjeta/ no era uno de los efectos que fueron encontrados en la estación de El Pozo/
- (33) F: no hay prueba que acredite que se hayan producido ninGUNA de **esas cosas** que/ se pretenden hacer ver aquí/
- (34) L: ha sido víctima del empeño de algunos de **meter** a ETA<sup>96</sup> en este asunto
- (35) L: porque yo creo que cuando todos **nos metimos** en este juicio/ lo que teníamos miedo era estar aquí un año y pico/
- (36) F: se hace ASÍ para **coger por sorpresa** a todas las acusaciones

También se produce un empleo amplio de lexemas intensificados, sea mediante afijos como *super* –*superenterado*, *supercupable*– (ejemplos 37, 38, 39) o por la constitución de su sema [+ intensidad], como en (40), donde el fiscal alude de modo irónico a su torpeza, *bruticie inconmensurable*. El uso de lexemas intensificados se ve favorecido por la naturaleza misma de los delitos enjuiciados: *tremendos sucesos*, *felonía*, *el atentado más grave*, *acción criminal*, *sangrienta* y *abominable*, *semilla de destrucción masiva*, *abominación*, *asesinato masivo*:

- (37) L: en este procedimiento hay que ser **superinocente** porque ser inocente no basta<sup>97</sup>
- (38) L: y además estoy **SUPERenterado** de que tiene usted una memoria tremenda
- (39) F: si uno no tiene conocimiento del sumario difícilmente puede proponer esa **sobreabundancia**/ esa **exuberancia** de testigos
- (40) F: otra opción es que mi **bruticie inconmensurable** me impide/ alcanzar **una idea**/ **magnífica** que va a ser la **cumbre** del derecho

<sup>96</sup> Se refiere a la organización terrorista E.T.A.

<sup>97</sup> Aquí, el letrado está haciéndose eco de las palabras de uno de los acusados, Rafá Zouhier, que ante la pregunta de si se consideraba inocente o culpable o de sus cargos, contestó que era *superinocente*.

procesal de nuestro tiempo

Encontramos en nuestros materiales también exclamaciones intensificadoras de la actitud del hablante, como ocurre en el escrito final del fiscal (41) y en (42 y 43) en el turno de conclusiones finales del letrado defensor de Rafa Zohuier (cf. también ejemplo 48):

- (41) F: el aseguramiento de la prueba/ en primer término/ POR SUPUESTO que lo puede hacer una compañía privada/ tiene el deber constitucional de colaborar con la administración de justicia/ **¡faltaría más que no lo pudiera hacer!** /
- (42) L: todos estaban contra Rafa **¡toma! ¡Rafa Zujier responsable!** seguro que ha sido él **¡y del asesinato de Kennedy también!** / y el de ((KRIN))/ que todavía no lo hemos resuelto↑ a ver si↑ ya↓
- (43) L: ¿chivato? **¡si es colaborador tuyo! ¡POR FAVOR! ¡pero si le tienes abierta una ficha con todos sus datos!** la verdad quee→ la verdad que me quedo extrañado

Además es común otro recurso intensificador de actitud (cf. Briz 1998: 130): el uso de interrogaciones exclamativas. Ejercen una función de pregunta retórica, esto es, son usadas no como pedido de información sino con un valor argumentativo que es frecuente en la estructura lógico-argumentativa de la interacción judicial (cf. Ilie 1995: 1); su objetivo es inducir al oyente a reconocer y aceptar el mensaje transmitido por la respuesta implícita. Así, el fiscal refuerza la idea de que no es lógico cobrar una elevada cantidad de dinero a cambio de mercancía defectuosa (44) o incide en que no es de cuerdos pensar que se pueda transportar explosivos en un autobús de línea (45):

- (44) F: **¡¿cómo se van a pagar mil euros por devolver hachís en mal estado?!/ ¿eso tiene lógica?/ NO/**
- (45) F: aquí el único trastocado mental no es Trashorras/ **¿a quién se le ocurre ir mandando la dinamita por pedacitos y llevarlo en el Alsa?**

4.2.2. *Dichos y refranes. Expresiones metafóricas.* Encontramos expresiones de carácter popular, dichos, refranes que forman parte de un registro coloquial: las locuciones adverbiales *ni de lejos* –en vez de “en absoluto”– o *por descontado* (cf. ejemplo 6) –en vez de “sin duda alguna”–, y también expresiones como *colarle de rondón algo a alguien*, *tener tela (marinera)*, *abrírsele las carnes a alguien*, *no dejar títere con cabeza*, la expresión onomatopéyica *darle un clac en la cabeza*, o refranes como en (51)<sup>98</sup>:

- (46) L: que contiene↑ hasta un mapa de Al-Andalus con las letras en inglés/ **que tiene→ tiene tela**

<sup>98</sup> Nótese que aquí tras decir que algunos confidentes han cambiado la declaración, se produce una doble repetición, primero con un término de registro más formal, *retractarse*, y luego reformulando la misma idea en un refrán, esto, es, se produce un deslizamiento hacia un registro más informal.



(56) L: y aquí se nos ha/ y hubiéramos necesitado↑/ además↓/ y usando un símil cinematográfico/ **hubiéramos necesitado la mano que mecía la cuna**/

(57) F: aceptemos de una forma hipotética/ aceptemos eh- de- como un-un-ejercicio mental/ aceptemos por tanto que/ **como se decía/ el pulpo es animal de compañía**<sup>99</sup>/ y que↑/ las declaraciones de los imputados en comisaría/ deben anularse/ pues bien/

4.2.3. *Léxico argótico*. El uso de léxico coloquial, a veces incluso de carácter vulgar, está presente, por ejemplo, en el informe final de uno de los fiscales. Puede ser una estrategia de facilitación ante la audiencia, al estar exponiendo un informe extenso y denso en contenido; así, encontramos expresiones como *arramplar con algo* (llevarse codiciosamente lo que hay en algún lugar, en este caso, la información), parecer/ser una *perogrullada* para una certeza notoriamente sabida, o *jugarse los cuartos* por “dinero”, y otras típicas del lenguaje juvenil, *chuletas* (papel que se lleva oculto para copiarse en un examen):

(58) F: los propios acusados/ que hasta dominan partes enteras del sumario/ y facilitan **chuletas** de las preguntas a sus propios abogados

(59) F: con esa teoría **nos cargaríamos** absolutamente todas las periciales elaboradas por inspectores de hacienda de la Agencia Tributaria

(60) F: y eran conscientes de/ con QUIÉN **se estaban jugando los cuartos**

(61) F: por MÁÁS QUE se ha tratado de hurgar/ en todos y cada uno de los testigos/ que han venido a esta sala/ para ver si hubo algún/ filtrado de información↑/ si se pers- si se presentaron allí los policías↑/ si **arramplaron con** la información

(62) F: sino que es una construcción jurídica/ INDUCIR/ parece **una perogrullada**↓/ es determinar a la comisión de un hecho doloso/ esa determinación es una influencia espiritual/

4.2.4. *Sufijación*. Los sufijos apreciativos se caracterizan por aportar una valoración a la base léxica y pueden ser analizados en tres niveles, según constata Gómez Capuz (2000: 145), quien destaca el sufijo diminutivo *-ito* por su alta frecuencia en el registro coloquial<sup>100</sup>; este diminutivo tiene un significado primario de aminoración (*esta pequeñita frase*), puede expresar un valor afectivo o emotivo, como ocurre en un momento en que el Presidente del Tribunal se ofrece a hacer una pausa en la vista por consideración con una testigo, que está muy nerviosa durante la declaración:

<sup>99</sup> Esta expresión proviene de un anuncio publicitario de un conocido juego de mesa que se hizo bastante popular.

<sup>100</sup> Según los datos analizados del corpus de lengua coloquial Val.Es.Co. (Briz & Grupo Val.Es.Co. 2002).

(63) P: yo sé que esto es difícil pero es necesario// si usted lo necesita paramos **un poquitoo**/ como usted quiera ¿eh? si usted lo necesita paramos **un poquitoo**

En un tercer nivel de análisis, ya de carácter interaccional, puede revestir un valor de atenuación que responde a diferentes metas argumentativas, como puede ser el refuerzo (64), o la ironía (65) al referirse a la torpeza de algún letrado de la defensa, o el hecho de mitigar una interrupción (66):

(64) F: sentencia/ repito/ 303 barra 93 de veinticinco de octubre del Tribunal Constitucional/ que lo deja muy **clarito**/

(65) F: y que cierta **perecilla** intelectual por parte de alguna defensa→

(66) P: **un momentito**/ se expulsa a Zuhier temporalmente de la sala

En el caso concreto del lenguaje usado en la situación de juicio, Martinovski (2006) llama la atención sobre el hecho de que la mitigación no solo debe entenderse en contraste con la intensificación<sup>101</sup>, sino en relación a la actividad legal que se desempeña en la vista oral y los objetivos, argumentos y emociones de los participantes. Así, “[t]he courts offer a situation in which mitigation is used not only to protect face, but to protect one’s life. In our data, we see how giving a good impression of self is an important aspect of the defense” (Martinovski 2006: 2084).

4.3. *Estrategias fónicas*. Los recursos suprasegmentales organizan los contenidos informativos y realzan algunos elementos del discurso (cf. Briz 1998: 90). Se producen vacilaciones fonéticas, con pérdida y adición de sonidos (como en *entonces la testigo ha dicho eso*), alargamientos fónicos que, aunque en ocasiones pueden servir de apoyo a la actividad cognitiva –se gana tiempo para pensar– o mostrar nerviosismo, se usan también como refuerzo o para acentuar el desacuerdo (cf. ejemplo 43, *la verdad quee*).

Otro rasgo importante es la pronunciación marcada, enfática. Ciertas estrategias fónicas, como la pronunciación silabeada, añaden información a lo que se está comunicando en cuanto a la importancia del término o a la actitud del hablante. En (67) la palabra *fabulación* es pronunciada lentamente con un silabeado muy resaltado y en (68) se ralentiza la pronunciación de *cada uno de*:

(67) L: este letrado respeta a las víctimas de un color y los de otro/ pero evidentemente diferencia/ entre lo que son los puntos de vista objetivos y lo que es/ desde el punto de vista de este letrado/ lo que es una auténtica **fa-bu-la-ci-ón**/

(68) F: ¿por qué nosotros podemos acusar de todos y **cada uno de** (LENTAMENTE) los hechos que se produjeron en los trenes?/

La velocidad de producción de habla también puede ser aligerada, como en (69), donde el presidente del Tribunal ofrece un dato sobre el alcance de dos tendencias del islam

---

<sup>101</sup> Para una exhaustiva revisión de estrategias de intensificación en el español coloquial, ver el trabajo de Marta Albelda Marco (2007).

que es pronunciado a gran velocidad, además sin marcar fonéticamente el límite con la subsiguiente unidad *otra pregunta*; todo ello transmite apresuración y una cierta molestia porque no se está avanzando en el interrogatorio:

(69) P: ya ya/ ese operador puede tener todas las opiniones que quiera/  
pero los sunitas y los chiítas son dos tendencias nada más dentro del  
islam no? **una mayoritaria otra minoritaria otra pregunta**

Elevar el tono de voz constituye otro recurso para introducir un mayor énfasis y realzar el contenido de lo dicho, sea en una orden dada por el presidente del Tribunal para hacer callar a algún imputado (70), sea cuando un fiscal aclara el término ante la pregunta del interrogado (71). Cuando se trata de discursos de carácter más bien monológico, predomina la función de realce del término en cuestión (72, 73), o como elemento reforzador de la protesta o del desacuerdo, como ocurría con *¡por favor!* en el ejemplo (43):

(70) P: **GUAARDE SILENCIO**/ ministerio fiscal

(71) RZ: ¿atracos? ¿qué se refiere atracos?  
F: **ATRACOS** a joyerías

(72) F: pero claro/ **OBSÉRVESE**/ de qué entrevista informal  
estamos hablando y dónde se produce/ entrevista informal en la  
base de Guantánamo/

(73) F: el Tribunal Supremo dice que/ **NO ES POSIBLE** evaluar  
con nuestros estándares jurídicos/ la prueba practicada en el  
extranjero

Finalmente, el hecho de bajar el tono de voz, produciéndose una disociación prosódica respecto a los enunciados circundantes ejerce también una función de realce:

(74) L: con todos mis respetos↑/ una frivolidad pasmosa/ porque  
pedimos **cuarenta mil años**/ a una persona

4.4. *Estrategias contextuales*. En la misma línea que Vigara Tauste (1992), Briz (1998: 82) indica que el registro coloquial muestra una fuerte dependencia contextual: “El texto queda supeditado con frecuencia al contexto, prima lo contextual y lo *presupuesto e implicado* es a veces tanto como *lo puesto*” (cursivas en el original). Fenómenos como la elipsis o la marcación de la deixis son comunes. Estos rasgos también los podemos rastrear en el lenguaje hablado en la vista del juicio del 11-M, como por ejemplo, la deixis espacial:

(75) F: en última instancia/ la investigación/ se ha realizado para  
desentrañar parte de lo ocurrido/ y dar la respuesta correspondiente  
a la sociedad/ del trabajo que se ha realizado en los tribunales/ **aquí**  
**dentro**/ y no **fuera**/ en otras instancias//

La deixis de lugar mediante el adverbio *aquí* para indicar la situación de lo referido en el espacio (cf. Martínez Ruiz 2000: 246) toma como punto de partida el lugar donde se están produciendo los hechos, en nuestro caso, el desarrollo de la vista oral en las dependencias de

la Audiencia Nacional. Sin embargo, en muchas ocasiones, la desambiguación del deíctico se produce contextualmente, ya que *aquí* puede hacer referencia a diferentes contenidos: a) la vista oral, y en concreto a diferentes fases, como la de declaración de los testigos (76) o la fase testifical y/o pericial (77); b) al hilo de una argumentación (78); c) al manejo del propio discurso (79, 80); y, finalmente, d) al país (81):

- (76) F: se han alegado **aquí** torturas y malos tratos de una forma recurrente/
- (77) F: y nosotros entendemos además/ que- cuando se ha traído aquí a los policías (( ))/ cuando se ha traído **aquí** a los intérpretes/
- (78) F: ante el juez de instrucción/ pues bien/ **AQUÍ**/ en que la causalidad natural es evidente/ entiende el tribunal que la causalidad jurídica/ está totalmente rota/
- (79) F: y me estoy refiriendo **aquí**/ a la- a los autos habilitantes/ de los cruces de llamadas/
- (80) F: pasamos con esto/ muy relacionado con lo anterior/ por eso lo he agrupado todo **aquí**
- (81) F: pero me parece que **aquí** no estamos en la base de Guantánamo/

Otro rasgo característico del registro coloquial que Briz señala (1998: 84) en relación a la deixis es la fuerte presencia del *yo* como centro deíctico. Esta orientación subjetiva no está ausente en nuestros materiales, como por ejemplo en las conclusiones de las defensas (82, 83, 84), que realzan de este modo su argumentación o su punto de vista, o en el escrito final del fiscal (85, 86), donde el uso de la 1ª persona del singular es frecuente con verbos de opinión como *creer* y *parecer* (cf. Bernal 2008):

- (82) L: permítame la sala/ que al principio de este informe↑ **diga**↑ sin pedir perdón por ello→ que **voy** a dedicar/ TODO el tiempo/ que la justicia necesita para defender a **mi** cliente/ a **mi** patrocinado/ al que le pide SOLO cuarenta mil años de cárcel /// eso sí// **voy** a intentar/ sintetizar/
- (83) L: ¿qué contestó? mire es que esa no es mi función/ esa no es mi función/ lo dijo sin ruborizarse/ mire **yo** no sé si es función de este letrado/ pero **yo** sí fui a la embajada de Egipto/
- (84) L: o que quizá algún día ese tipo de referencia/ se pudieran/ efectuar/ INcluso/ respecto/ de **mi propia** hija<sup>102</sup>/ dado que **mi propia** hija↑/ pues la mitad de su sangre↓<sup>103</sup>/ es sangre musulmana↑ / (CHASQUIDO) y sería procedente→ de un árabe

<sup>102</sup> La letrada se encuentra en avanzado estado de gestación, hecho que ella misma indicó al principio de su intervención.

<sup>103</sup> Hace un gesto levantando las manos con las palmas hacia delante.

(85) F: desde luego↑ han tenido más tiempo de lo que tuve **yo** para estudiar este procedimiento/

(86) F: pero **yo quier-**/ un único aspecto que **me parece** que no ha sido tratado aquí/

## 5. Conclusiones

Nos hemos propuesto en este trabajo analizar algunos rasgos típicos del registro coloquial que se observan también en el lenguaje usado por los profesionales de la justicia. Para ello nos hemos servido de la emisión en diferido de la vista oral del juicio del 11-M, por los atentados terroristas de Madrid 2004, en la página electrónica de la empresa de servicios jurídicos Datadiar. El lenguaje judicial, aun siendo un tipo de lenguaje formal, especializado y en ocasiones con tendencias arcaicas, aparece anclado en el lenguaje común, especialmente en la sala de vistas. El acercamiento que se viene produciendo entre la oratoria forense y el lenguaje común en los últimos tiempos, si bien denostado por algunos juristas que lo ven como un empobrecimiento (cf. ap. 2), se puede ver también como un proceso de mayor transparencia en la sociedad democrática. Poblet (1998) y Pascual (1999) han mostrado cómo lenguaje especializado y lenguaje común se van entretejiendo, y se constata en estudios etnográficos un aumento de rasgos orales en los juicios que se celebran con jurado frente a los juicios tradicionales, frente a un juez.

La vista oral del juicio, que supone un tipo de discurso *oral formal*, con rasgos como [- cotidianidad], [+ planificación], [+ finalidad transaccional] (Briz 1998), también presenta, en lo que en nuestros materiales hemos podido rastrear, rasgos pertenecientes a lo *oral coloquial*. Así hemos detectado, por un lado, una serie de estrategias sintácticas, como la sintaxis concatenada, el rodeo explicativo y las repeticiones; la conexión a través de conectores pragmáticos, sobre todo argumentativos (*pero es que, pero desde luego, pues bien*); el orden pragmático con dislocaciones y adelantos informativos; el estilo directo para reproducir literalmente otras voces en el propio discurso. Por otro lado, ubicamos estrategias léxico-semánticas como ciertas frecuencias léxicas de gran productividad en el registro coloquial (el sustantivo *cosas*, el verbo *meter*, por ejemplo), lexemas intensificados (*superenterado, sobreabundancia, incommensurable*), exclamaciones intensificadoras de la actitud (*¡por favor!, ¡toma!, ¡qué más da!*), interrogaciones exclamativas con función de pregunta retórica (*¡¿a ustedes les parece legítimo que la policía use como chivato a la persona en que ellos confían?!*)*), dichos, refranes y expresiones metafóricas (*no dejar títere con cabeza, se me abren las carnes; a toro pasado*), además de léxico argótico (*cargarse algo, arramplar con algo*) y sufijación valorativa, como son los diminutivos en *-ito* usados con frecuencia como refuerzo, para señalar ironía, etc. Finalmente hemos incluido también una serie de estrategias fónicas –con recursos suprasegmentales como silabeado, velocidad en la producción del habla, manejo del tono de voz, usados en la mayoría de los casos con un efecto de realce– y de estrategias contextuales como ciertos casos de deixis espacial y personal que ofrecen bastante similitud con el uso observado en la conversación coloquial. demás, hemos observado también estrategias pragmáticas de corte interpersonal/social en cuanto a la expresión de confianza –esto es, mostrando confianza en el auditorio, a quien se le hace partícipe de cuestiones personales–.*

Todo ello, en fin, nos muestra –aun siendo resultados modestos– que determinados rasgos típicos del registro coloquial también se encuentran presentes en el uso del lenguaje

que hacen los profesionales de la justicia. Como ya se ha mencionado, este hecho puede atender a motivos retóricos y argumentativos, además de ser un paso más en ese acercamiento entre lenguaje especializado y lenguaje común, sin olvidar que la difusión debida a los medios de comunicación social fomenta una transparencia y claridad que acerca la justicia al ciudadano.

### Convenciones de transcripción

Basadas en convenciones del grupo Val.Es.Co. y de Briz/Grupo Val.Es.Co. (2002).

—	reinicios y autointerrupciones sin pausa
/	pausa muy corta
//	pausa algo más prolongada
↑	entonación ascendente
↓	entonación descendente
→	entonación mantenida o suspendida
MAYÚSCULAS	pronunciación marcada o enfática, volumen alto
(( ))	fragmento indescifrable
( )	transcripción dudosa
pasa(d)o	reconstrucción de unidad léxica
al-gu-na	pronunciación silabeada
◦ ◦	fragmento pronunciado con intensidad baja
◻ ◻	fragmento pronunciado rápidamente
<u>cuarenta</u>	fragmento pronunciado lentamente
(RISAS...)	comentarios que parecen al margen de los enunciados
aa	alargamientos
¿?	interrogaciones (también comprobativos del tipo ¿eh?)
¡!	exclamaciones
<i>cursivas</i>	reproducción o imitación de emisiones
<b>negritas</b>	fragmento que se quiere resaltar

### Referencias bibliográficas

- Albelda Marco, Marta (2007): *La intensificación como categoría pragmática. Revisión y propuesta*. [Studien zur romanischen Sprachwissenschaft und interkulturellen Kommunikation 36]. Frankfurt: Peter Lang.
- Beni, Elisa (2007): *La soledad del juzgador. Gómez Bermúdez y el 11-M*. Madrid: Temas de Hoy.
- Bernal Linnarsand, María (2007): *Categorización sociopragmática de la cortesía y de la descortesía. Un estudio de la conversación coloquial española*. Tesis doctoral, Universidad de Estocolmo. [Publicación electrónica: <<http://urn.kb.se/resolve?urn=urn:nbn:se:su:diva-6758>>, 01.06.2010]
- (2008): “Discurso institucional y metadiscurso en el contexto judicial: el caso del juicio por los atentados del 11-M”, en: *Actas del XV Congreso Internacional de la ALFAL*. Montevideo, 18-21 de agosto de 2008. [CD-ROM].
- (2009a): “Cortesía en contextos con diferente grado de formalidad: la interacción coloquial vs. el contexto judicial”, en: *Actas del II Congreso de Hispanistas y Lusitanistas Nórdicos. Romanica Stockholmiensia 26*. [Publicación electrónica: <<http://urn.kb.se/resolve?urn=urn:nbn:se:su:diva-26188>>, 01.06.2010>].

- Bernal, María (2009b): “Tipología de la cortesía en el contexto judicial. El caso del juicio del 11-M”, en Bravo, Diana/Hernández Flores, Nieves/Cordisco, Ariel (eds.): *Aportes pragmáticos, sociopragmáticos y socioculturales a los estudios de cortesía en español*. Buenos Aires: Dunken, 161-198.
- (2010): “Descortesía en el contexto judicial. El caso del juicio del 11-M”, en: Orletti, Franca/Mariottini, Laura (eds.): *(Des)cortesía en español. Espacios teóricos y metodológicos para su estudio*. Roma/Stockholm: Università Roma Tre/Programa EDICE.
- Briz Gómez, Antonio (1998): *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmagramática*. Barcelona: Ariel.
- Briz, Antonio/Grupo Val.Es.Co. (eds.) (2000): *¿Cómo se comenta un texto coloquial?* Barcelona: Ariel.
- (eds.) (2002): *Corpus de conversaciones coloquiales*. Anejo de la revista *Oralia*. Madrid: Arco-Libros.
- Brown, Gillian/Yule, George (1983): *Discourse analysis*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Calsamiglia Blancafort, Helena/Tusón Valls, Amparo (1999): *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona: Ariel.
- Casanovas, Pompeu (1997): “Pragmática de las decisiones judiciales: diferencias de razonamiento y lenguaje ante el jurado”, en: *Cuadernos de derecho judicial XVI*, Madrid: CGPJ, 111-142.
- Cazorla Prieto, Luis María (2007): *El lenguaje jurídico actual*. Pamplona: Thompson Aranzadi.
- Gómez Capuz, José (2000): “La creación léxica (II). Neologismos formales y neologismos externos al sistema”, en: Briz, Antonio/Grupo Val.Es.Co. (eds.): *¿Cómo se comenta un texto coloquial?*. Barcelona: Ariel, 143-167.
- Hernández Flores, Nieves (2002): *La cortesía en la conversación española de familiares y amigos. La búsqueda de equilibrio entre la imagen del hablante y la imagen del destinatario*. Tesis doctoral, Institut for Sprog og Internationale Kulturstudier, Aalborg Universitet. Vol. 37.
- Herrero Moreno, Gemma (1995): “Las construcciones eco: exclamativas-eco en español”, en: Cortés Rodríguez, Luis María (ed.): *El español coloquial. Actas del I Simposio sobre análisis del discurso oral*. Almería: Universidad de Almería, 123-146.
- Ilie, Cornelia (1994): “The validity of rhetorical questions as arguments in the courtroom”, en: van Eemeren, Frans. H. et al. (eds.): *Special Fields and Cases. Proceedings of the Third International Conference on Argumentation*. Amsterdam: SICSAT, 73-88.
- Kerbrat-Orecchioni, Catherine (1996): *La conversation*. Paris: Seuil.
- Kotschi, Thomas/Oesterreicher, Wulf/Zimmermann, Klaus (eds.) (1996): *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- Kryk-Kastovsky, Barbara (2006): Impoliteness in Early Modern English courtroom discourse. *Journal of Historical Pragmatics*, 7:2, 213-243.
- López Eire, Antonio (2001): “Retórica y oralidad. *Revista de Retórica y Teoría de la Comunicación*, Año 1, pp. 109-124. [<http://www.asociacion-logo.org/revista-logo.htm>], 21.07.2009.]
- Martínez Ruiz, Raquel (2000): “La deixis”. En Briz, Antonio/Grupo Val.Es.Co. (eds.): *¿Cómo se comenta un texto coloquial?* Barcelona: Ariel, 243-262.
- Martinovski, Byliana (2006): “A framework for the analysis of mitigation in courts: Toward a theory of mitigation”, en: *Journal of Pragmatics* 38:12, 2065-2086.

- Miguel, Elena de (2000): "El texto jurídico-administrativo: análisis de una orden ministerial", en: *Clac* 4. [<http://www.ucm.es/info/circulo/no4/demiguel.htm>], 21.07. 2009.]
- Pascual, Esther (1999): "The prosecutor's final report with and without the Spanish jury: interrogatives and the dialogics of orality", en: *Working Paper*, nº 161. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.
- Poblet, Marta (1998): "Las formas retóricas del discurso jurídico. Una descripción etnográfica", en: *Working Paper* n. 147. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.
- Sacks, Harvey/Schegloff, Emanuel A./Jefferson, Gail (1974): "A simplest systematics for the organization of turn-taking for conversation", en: *Language*, 50:4, 696-735.
- Schiffrin, Deborah (1992): "El análisis de la conversación", en: Niewmeyer, F. J. (ed.): *Panorama de la Lingüística Moderna. Vol IV. El lenguaje: contexto sociocultural*. Madrid: Visor, 299-327.
- Tannen, Deborah (1987): "Repetition in conversation: Toward a Poetics of Talk", en: *Language* 63:3, 574-605.
- Vigara Tauste, Ana María (1992): *Morfosintaxis del español coloquial. Esbozo estilístico*. Madrid: Gredos.
- Vigara Tauste, Ana María (1997): "Comodidad y recurrencia en la organización del discurso coloquial", en: *Espéculo. Revista de estudios literarios* 7. Universidad Complutense de Madrid. [[http://www.ucm.es/info/especulo/numero7/vig\\_como.html](http://www.ucm.es/info/especulo/numero7/vig_como.html)], 21.07.2009.]



## Capítulo 8

### *¿No podría hacer otra cosa para que me den el préstamo? Un estudio sociopragmático de interacciones de servicio entre participantes de Lima*

CARMEN GARCÍA

#### 1. Introducción

Aunque el desarrollo de las interacciones de servicio (IS) varían de acuerdo a las personas envueltas en ellas, al tipo de interacción y al contexto socio-cultural donde se realizan, estas siempre se llevan a cabo respetando las preferencias culturales de los participantes (Markus/Kitayama 1991). El objetivo de este trabajo es explorar las preferencias culturales de los peruanos en la realización de una IS, específicamente en lo que respecta a sus expectativas de comportamiento, protección/mantenimiento/amenaza de su propia imagen de identidad y respetabilidad así como la de su interlocutor, y la realización de sus objetivos interaccionales.

Usando dramatizaciones abiertas y el modelo de manejo de la relación de Spencer-Oatey (2005) para analizar los datos, este trabajo presenta los resultados del análisis de IS entre participantes de Lima donde éstos piden un préstamo bancario. Aunque el habla de los peruanos ha sido estudiada en su realización de habla de contacto en contextos de servicio (de los Heros y Montes 2008) y en la realización de diferentes actos de habla, específicamente rechazos a invitaciones (García 1992), pedidos y respuestas a pedidos (García 1993), reprimendas y respuestas a reprimendas (García 1996), acusaciones (García 2009a), felicitaciones (García 2009b), expresión de condolencias (García 2009c), halagos (García manuscrito), hasta la fecha no se ha realizado ninguna investigación sobre su participación en IS.

Para lograr nuestros objetivos haremos primero una presentación general de las investigaciones hechas sobre IS, concentrándonos específicamente en aquellas sobre las IS en español seguida por una presentación algo más detallada de estudios sobre el habla de los peruanos para poder apreciar las similitudes y/o diferencias entre su participación en IS y en la realización de diferentes actos del habla. Posteriormente, presentaremos el marco teórico utilizado para estudiar los comportamientos observados en las IS del grupo cultural bajo escrutinio, discutiremos cómo se obtuvo y cómo se analizó la información, expondremos el análisis y la discusión de los resultados y finalmente las conclusiones.

#### 2. Estudios anteriores

*2.1. El estudio de IS.* Múltiples y variados son los estudios de IS en diferentes lenguas. Cabe destacar, entre muchos otros, el estudio de pedidos y quejas en Nápoles (George 1990), los pedidos y respuestas a los pedidos en IS en italiano (Brodini 1991), el análisis de la risa para comparar acciones reparadoras en IS en italiano y en inglés (Gavioli 1995), la comparación de coreanos y afro-americanos en su participación en IS (Bailey 1997), el análisis de IS en Hong Kong (Kong 1998), los pedidos en Nepal (Upadhyay 2003), el análisis de IS en Siria (Traverso 2007), la comparación de la influencia de la cultura en el desarrollo de la relación

interpersonal en IS entre hablantes de chino en Hong Kong (Kong 1998), las IS de hablantes de ilocano, filipino o tagalo en las Filipinas (Kam-Chung Chan/Bond/Spencer-Oatey/Rojo-Laurilla 2004) y el análisis de la dinámica interaccional en IS en Polonia (Kielkiewicz-Janowiak/Pawelczyk 2004, Pawelczyk 2005).

La realización de IS por diferentes grupos culturales del español no ha sido ampliamente estudiada. Sin embargo, cabe destacar estudios de IS en Argentina, México, España, Ecuador, Bolivia y Uruguay. Ciapuscio/Kesselheim (1997) examinaron el uso del habla por inmigrantes en Buenos Aires para construir tanto sus respectivas identidades como el contexto institucional. Usando un cuestionario escrito, Curcó (1998) y Curcó De Fina (2002), compararon los patrones utilizados por mexicanos y españoles en la realización de pedidos en IS. Numerosos son los estudios de Placencia sobre IS. En un estudio comparativo, Placencia (1998) estudió las IS entre empleados públicos y empleados de hospitales en Madrid y Quito; similarmente, la autora estudió la realización de (des)cortesía en IS en una institución pública en La Paz (Placencia 2001a), las percepciones y manifestaciones de (des)cortesía en una institución pública en Quito (Placencia 2001b) y las actividades interaccionales en tiendas de barrio en Quito (Placencia 2004). Posteriormente, Placencia (2005) estudió las IS entre quiteños y madrileños en tiendas de barrio y en un estudio posterior (Placencia 2008), comparó los pedidos en tiendas de barrio en dos regiones del Ecuador, Quito (representando la zona andina) y Manta (representando la zona costera). Fant (1996), por su parte, estudió las pautas conversacionales de mexicanos y españoles en la negociación concentrándose específicamente en la distribución de turnos, velocidad del habla, tipos de participación, traslapes, interrupciones y la retroalimentación. Bravo (1991, 1993 y 1996) estudió las semejanzas y diferencias entre suecos, mexicanos y españoles en la realización de la negociación pero el objetivo principal de su trabajo era estudiar el rol que juega la risa en la negociación. Chodorowska-Pilch (1999 y 2002) estudió las ofertas en agencias de viajes en España usando datos de la Comunidad de Madrid y Galicia. El estudio comparativo de las IS en tiendas de ropa y accesorios en Quito y Montevideo es el tema de investigación de Márquez Reiter/Placencia (2004).

Como nuestro objetivo es contribuir empíricamente a la investigación de los patrones de comunicación de los peruanos, presentamos a continuación un resumen de los estudios hechos sobre la realización de diferentes tipos de actos de habla y el desarrollo del habla de contacto de este grupo cultural.

*2.2. Estudios sobre el estilo comunicativo de los peruanos.* Usando el modelo de cortesía de Brown/Levinson (1987) y las nociones de cortesía deferencial y de solidaridad de Scollon/Scollon (1983), García (1992) estudió cómo hombres y mujeres peruanos, participando en la dramatización de una situación que no exhibía diferencia de poder entre los participantes, rechazaron una invitación. Sus resultados mostraron que los participantes cumplieron dos etapas claramente marcadas: invitación-respuesta e insistencia-respuesta. En la primera, tanto hombres como mujeres exhibieron una preferencia por el uso de estrategias de cortesía deferenciales, mientras que en la segunda, prefirieron estrategias de cortesía de solidaridad señalando así la camaradería entre los participantes. Al comparar la participación de hombres y mujeres, García encontró que los hombres tendían a rechazar la invitación mientras que las mujeres a aceptarla a pesar que las instrucciones que habían recibido indicaban que no estaban en condiciones de hacerlo.

En su estudio sobre los pedidos y respuestas a pedidos, García (1993) usó las categorías de actos principales y movimientos de apoyo de Blum-Kulka/House/Kasper (1989) y el modelo de cortesía de Brown/Levinson (1987). Sus resultados mostraron que al hacer un pedido los peruanos usaron una variedad de estrategias impositivas, convencionalmente

indirectas y no convencionalmente indirectas. Sin embargo, su preferencia por estrategias convencionalmente indirectas reflejaban su tendencia a estrategias de cortesía deferencial, evitando así la imposición directa. Al responder al pedido, sin embargo, los participantes preferían estrategias de cortesía solidaria al aceptar, pero estrategias de cortesía deferencial al rechazar; la comparación de la participación de hombres y mujeres mostró que las mujeres eran más solidarias que los hombres.

El modelo de cortesía de Brown/Levinson (1987), las categorías de actos principales y movimientos de apoyo de Blum-Kulka/House/Kasper (1989) y la noción de marcos de participación de Bateson (1972), fueron usados por García (1996) en su estudio del estilo comunicativo de los peruanos al hacer o al responder a una reprimenda. Al hacer una reprimenda, tanto hombres como mujeres, participando en una dramatización, prefirieron estrategias de cortesía de solidaridad; sin embargo, hubo diferencias entre estos dos grupos: los hombres usaron actos principales y movimientos de apoyo que enfatizaban su autoridad en vez de respeto hacia la necesidad del interlocutor de recibir aprobación y de no ser coaccionado. Las mujeres, por otro lado, enfatizaron tanto su autoridad como el respeto hacia las necesidades del interlocutor. García señala que estas diferencias reflejan los diferentes marcos de participación: ‘este es el jefe’ para los hombres y ‘esta es una amiga’ para las mujeres. Al responder a una reprimenda hombres y mujeres prefirieron estrategias de cortesía deferenciales, aunque nuevamente se encontraron algunas diferencias entre estos dos grupos. Los hombres prefirieron estrategias más confrontacionales que las mujeres, reflejando así nuevamente diferentes marcos de participación, “esto es un reto” para los hombres vs. “esto es aceptación” para las mujeres.

En su estudio de acusaciones, García (2009a) analizó la participación de los peruanos en una situación asimétrica donde el interlocutor con menos poder (-P) era acusado por el participante con más poder (+P) de cometer un robo que lo afectaba directamente. Usando el modelo de manejo de la relación (*rapport management*) de Spencer-Oatey (2005), García encontró que, al acusar, los peruanos preferían ejercer autoridad-control sobre la situación y violar las necesidades de imagen del interlocutor; además, en el desarrollo de la situación fue evidente que sus objetivos interaccionales fueron tanto transaccionales como relacionales. Estos últimos, sin embargo, estaban principalmente dirigidos a ejercer control, aunque al final de la interacción, los participantes se mostraron menos rígidos.

Usando nuevamente el modelo de Spencer-Oatey (2005) para analizar la participación de los peruanos al extender una felicitación, García (2009b) encontró que los participantes, tanto hombres como mujeres, exhibieron una orientación hacia el mantenimiento de la relación usando estrategias que aparentemente violaban los componentes de justicia-reciprocidad y autonomía-control del principio de equidad, pero observaron el componente de respeto del principio de asociación. García (2009b) sostiene que estas aparentes violaciones pueden ser vistas como comportamiento permitido dentro del contexto de la situación donde hay una relación cercana entre los participantes en una cultura que favorece la interdependencia. Los participantes ensalzaron su propia imagen de identidad y respetabilidad y, al hacerlo, ensalzaron también la imagen de respetabilidad de la interlocutora al hacerla beneficiaria de su preocupación por su bienestar, a pesar de parecer indiscretos o controladores. Los objetivos interaccionales de los participantes fueron relacionales, manteniendo y ensalzando la armonía del grupo.

Al estudiar la expresión de condolencias, García (2009c) encontró que los participantes peruanos exhibieron una fuerte orientación hacia el fortalecimiento de la relación usando una serie de estrategias que expresaban respeto hacia los principios de equidad y de asociación. García sostiene que este debe ser un comportamiento prescrito culturalmente en una situación que exhibía una diferencia de poder y distancia social entre los

participantes y donde el interlocutor había sufrido una pérdida personal muy grande. Los participantes fortalecieron significativamente la imagen de identidad del interlocutor y al hacerlo, al pertenecer a una cultura que favorece la interdependencia, fortalecieron su propia imagen de identidad y respetabilidad. Esto, a su vez, sostiene García, sirvió para ensalzar la imagen de respetabilidad del interlocutor haciéndola beneficiaria de sus valores positivos. Nuevamente, los objetivos interaccionales de los participantes fueron principalmente relacionales.

En su análisis de los halagos usando el marco teórico de Spencer-Oatey (2005), García (manuscrito), encontró que los peruanos prefirieron fortalecer la relación usando estrategias que respetaban los componentes de relación, empatía y respeto del principio de asociación enfatizando así cercanía y camaradería entre hablante e interlocutor. Además, los participantes ensalzaron la imagen de identidad y respetabilidad del interlocutor y al hacerlo, al igual que en la expresión de condolencias (García 2009c), ensalzaron la suya propia. Los deseos de los participantes fueron notablemente relacionales dirigidos al mantenimiento y aumento de la armonía grupal. García no encontró diferencias notables entre hombres y mujeres en cuanto a expectativas de comportamiento, respeto a las sensibilidades de imagen u objetivos relacionales.

Además de los estudios sobre la realización de diferentes actos de habla encontramos de utilidad presentar los resultados de un estudio sobre el habla de contacto entre mujeres peruanas para así extender nuestra visión de las normas de interacción de este grupo cultural. De los Heros y Montes (2008) estudiaron el habla de contacto en dos tipos de salones de belleza en Lima, uno tradicional y uno moderno. Su análisis demuestra que el habla de contacto, asociada con la cortesía positiva (Brown/Levinson 1987), tiende a aparecer con más frecuencia en contextos tradicionales donde clientas y proveedoras de servicios tienen una relación cercana que están interesadas en mantener; en los contextos modernos, por otro lado, donde esta relación no existe, el habla de contacto no surge. Por el contrario, tanto clientas como proveedoras de servicio prefieren favorecer la privacidad y proteger su propio espacio social.

Los resultados de estos estudios vistos en términos del modelo de Spencer-Oatey (2005) nos llevan a inferir que las expectativas de comportamiento de los peruanos, así como también el respeto o falta de respeto a la imagen del interlocutor y a la suya propia, varía en los diferentes contextos. En interacciones donde están en una situación con menos poder (-P), como en el caso de responder a una reprimenda (cf. García 1996), o en una situación donde hay una simetría de poder, como al rechazar una invitación (cf. García 1992) o al hacer un pedido (cf. García 1993), o cuando hay distancia social (+SD) como en la expresión de condolencias (García 2009c) o en los salones de belleza modernos (cf. de los Heros/Montes 2008), los peruanos respetan los principios de equidad y de asociación y la imagen de identidad y respetabilidad del interlocutor. Aun más, cuando perciben que no hay peligro de amenazar la imagen de identidad del interlocutor, sino más bien la oportunidad de ensalzarla, como en el caso de responder a una insistencia (cf. García 1992), aceptar un pedido (cf. García 1993), felicitar (cf. García 2009b) o expresar condolencias (García 2009c), el énfasis en establecer cercanía surge y florece. Sin embargo, este respeto a los principios de equidad y asociación y a la imagen de identidad y respetabilidad del interlocutor cambia dramáticamente cuando tienen una posición de poder (+P) como en la reprimenda (cf. García 1996) y en las acusaciones (cf. García 2009a). Aquí el énfasis en la autonomía-control prevalece y la imagen de identidad del interlocutor es amenazada.

### 3. Marco teórico

Nuestro análisis usa el modelo de manejo de la relación de Spencer-Oatey (2000 y 2005), ya que ofrece una perspectiva más amplia que el modelo de cortesía de Brown y Levinson (1987) para el estudio de relaciones interpersonales, y permite estudiar cómo las relaciones sociales son construidas, mantenidas o amenazadas a través de la interacción (Spencer-Oatey 2000: 12). Spencer-Oatey (2005) sostiene que el éxito o fracaso en las interacciones humanas depende de las expectativas de comportamiento de las personas, sus sensibilidades de imagen y sus objetivos interaccionales.

Las expectativas de comportamiento están basadas en lo que las personas juzgan que es socialmente apropiado, es decir, lo que creen que es comportamiento prescrito, permitido o prohibido (Spencer-Oatey 2005: 97), y esta evaluación está basada en convenciones, normas y protocolos que varían de acuerdo a la actividad comunicativa, el contexto y el tipo de relación entre los interlocutores (Spencer-Oatey 2005: 99). De acuerdo a la autora, existen convenciones en diferentes ámbitos: el ilocucionario, que trata con la realización de diferentes actos de habla; el discursivo, que se ocupa del “contenido y estructura de un intercambio incluyendo selección de tema, organización y secuencia de información” (traducción mía); el ámbito participativo, que considera “los aspectos de procedimientos del intercambio” (traducción mía), como la toma de turnos, traslapos, pausas, respuestas del oyente; el ámbito estilístico, que considera, por ejemplo, la selección de tono, formas de dirigirse al interlocutor, uso de honoríficos; el ámbito no verbal, que considera aspectos como gestos, contacto visual, proximidad entre los hablantes (Spencer-Oatey 2005: 99). Para los propósitos de este trabajo, dado lo limitado del espacio concentraremos nuestro análisis en el ámbito ilocucionario y discursivo.

Las expectativas de comportamiento también resultan de principios interaccionales que dependen del contexto: el principio de equidad, es decir, el derecho de las personas a ser tratadas con justicia y a no recibir imposición alguna; y, el principio de asociación, o el derecho que tienen las personas a asociarse con otros. El principio de equidad tiene tres componentes: costo-beneficio (el principio de que las personas no deben ser explotadas o puestas en desventaja), justicia-reciprocidad (la creencia de que los costos y beneficios deben ser “justos” y balanceados), y autonomía-control (la creencia de que las personas no deben ser indebidamente controladas ni recibir imposición) (Spencer-Oatey 2005: 100, traducción mía). El principio de asociación tiene también tres componentes: “relación (el principio de que las personas deben involucrarse en cantidades apropiadas en diferentes tipos de actividades con otros), empatía (la creencia de que las personas deben compartir preocupaciones, sentimientos e intereses apropiados con otros) y respeto (la creencia de que las personas deben demostrar respeto hacia otros)” (Spencer-Oatey 2005: 100, traducción mía).

Spencer-Oatey (2005) distingue luego entre la imagen de respetabilidad y la imagen de identidad. La imagen de respetabilidad es “el prestigio, honor o ‘buen nombre’ que una persona o grupo social tiene y que reclama dentro de una comunidad más amplia” (Spencer-Oatey 2005: 102) y “refleja atributos tales como variables biográficas, atributos relacionales, indicadores de estado social, título, posición/rango, reputación persona e integridad” (Spencer-Oatey 2005: 103, traducción mía). La imagen de identidad, por otro lado, se basa en el concepto de imagen de Goffman (1967: 5), “basada en los valores sociales positivos que [las personas] asocian con los diferentes aspectos de su persona”. Estos pueden incluir características y control corporales, posesiones y pertenencias, actuación/habilidades,

comportamiento social y comportamiento verbal (Spencer-Oatey 2005: 104). Spencer-Oatey también incluye el ser miembro de un grupo social como parte de la imagen de identidad.

Los objetivos interaccionales, el tercer componente del modelo de manejo de la relación de Spencer-Oatey, pueden ser ya sea transaccionales o relacionales. Los primeros están orientados hacia la realización de la tarea, mientras que los segundos tienen como objeto el manejo efectivo de la relación (Spencer-Oatey 2005: 107). Spencer-Oatey asevera que el éxito de los objetivos transaccionales puede depender del manejo de un objetivo relacional y así ambos pueden estar conectados.

#### 4. Método

Los datos para el análisis se obtuvieron en Lima, Perú, en el año 2006 usando la dramatización abierta de una situación, ya que este método permite llevar a cabo una interacción completa dando total control a los participantes sobre lo que van a decir (Scarcella 1979: 277). Este tipo de dramatización, afirma Kasper (2008), permite que el curso de la conversación así como los resultados de la misma sean producidos por los participantes de acuerdo a la información que reciben inicialmente describiendo el contexto situacional. Aunque se hubiera podido recoger datos usando conversaciones naturales, esto hubiera sido muy difícil ya que estamos interesados en estudiar un tipo particular de interacción en un contexto determinado. Estas dramatizaciones, señalan Hill *et al.* (1986: 353), reflejan la adaptación sociolingüística de los hablantes a situaciones específicas. Félix-Brasdefer (2003:253) también señala que las dramatizaciones abiertas “representan una aproximación al discurso oral ya que exhiben altos índices de características pragmáticas... [y] permiten al investigador controlar variables sociales tales como poder y distancia, sexo, nivel de educación...” (traducción mía).

Inmediatamente después de la dramatización, los participantes contestaron un cuestionario escrito acerca de su percepción de la interacción, de su participación y la del interlocutor. Asimismo, dieron su opinión acerca del nivel de cortesía que percibieron (ver Apéndice A). Sus respuestas sirvieron de ayuda al analista para determinar si la participación de los sujetos fue socialmente apropiada dentro de la actividad comunicativa en la que estaban envueltos, el contexto social y la relación que tenían con el interlocutor tal como fue descrita en la situación. Escogimos un cuestionario escrito en vez de informes orales ya que al igual que estos no solo aumentan la credibilidad de las dramatizaciones (Félix-Brasdefer 2003), sino que proporcionan privacidad y libertad a los participantes para hacer todos los comentarios que consideraban pertinentes.

*4.1. Participantes.* Los participantes fueron veinte adultos de Lima, Perú, 10 hombres y 10 mujeres entre los 23 y 30 años de edad (edad promedio: hombres, 26 años; mujeres, 24). Todos eran hablantes nativos de español. El grupo era diverso en educación (incluyendo personas con educación secundaria y universitaria) y en cuanto a ocupación (profesores universitarios, bibliotecómanos, periodistas, contadores, estudiantes, técnicos de computadoras). El interlocutor era un contador de 45 años, alguien a quien los participantes no conocían. Se puede afirmar que los participantes representaban tanto miembros de la clase media-media como media-alta. Todos los participantes dieron su consentimiento escrito para participar en este estudio pero no recibieron compensación alguna.

*4.2. Tareas.* Los participantes y el interlocutor fueron informados que iban a participar en la dramatización de una situación y se les pidió que lo hicieran en forma natural y espontánea tal

como lo harían en la vida real. Se les informó también que su participación sería grabada en audio. Tanto los participantes como el interlocutor recibieron la descripción de la situación de manera individual. Los participantes recibieron (oralmente) la descripción de la siguiente situación:

Ud. es un(-a) estudiante a tiempo completo, trabaja medio tiempo y es la persona que mantiene a su familia. Como está pasando por una situación financiera muy difícil, Ud. va al banco y habla con un empleado en la sección de préstamos. Ud. le habla pero no encuentra que sus sugerencias son fáciles de seguir.

El interlocutor, por otra parte, escuchó la siguiente situación:

Ud. trabaja en una institución bancaria que se especializa en préstamos. Un(-a) joven se le acerca para hablarle y le dice que está pasando por una situación financiera muy difícil y no sabe cómo resolverla. Ud. le habla.

Después de recibir las instrucciones, cada participante e interlocutor improvisaron su conversación. Cabe destacar que el participante que hizo el rol de empleado bancario manifestó tener experiencia directa ni indirecta para desempeñar este papel. Aun más, para asegurarnos que así fuera, se le dio la oportunidad de leer la situación con anticipación y la libertad de abandonar la dramatización en el caso que no se sintiera capacitado para desempeñarla.

*4.3. Análisis de los datos.* Después de completar y grabar las dramatizaciones, estas fueron transcritas usando las convenciones de Jefferson (1986: ix-xvi; ver Apéndice B). Las interacciones fueron luego caracterizadas en cuanto a las estrategias recurrentes y cómo reflejaban las expectativas de comportamiento de los participantes, los tipos de imagen que respetaban/amenazaban/fortalecían y sus objetivos interaccionales. En la identificación de las estrategias consideramos útil usar una de las categorías de Blum-Kulka *et al.* (1989), específicamente preparadores.

Para demostrar la significancia estadística en el uso de las diferentes estrategias, se usó una prueba de proporción. Al comparar las estrategias de hombres y mujeres, se usó la prueba de diferencia de proporción. Estas pruebas establecen dos niveles diferentes de validez, al .05 (95%) o al .01 (99%). De acuerdo a Kachigan (1986),

[t]ípicamente, establecemos  $\alpha = .05$  ó  $\alpha = .01$ , de manera que si la hipótesis  $H_0$  es verdadera, la rechazaremos erróneamente sólo 1 vez en 20, ó 1 vez en 100, respectivamente... el valor de  $z = 1.96$  se necesita para rechazar la hipótesis nula al nivel de significancia de  $\alpha = .05$  .. Para rechazar la hipótesis a un nivel de  $\alpha = .01$ , se necesita un valor de  $z$  mayor a 2.58 ... (Kachigan 1986: 184-185, traducción mía).

## 5. Descripción y análisis

Se puede afirmar que los participantes siguieron el siguiente patrón: primero, solicitaron el préstamo y apoyaron su pedido con información personal detallada y razones múltiples; segundo, al recibir la respuesta del empleado bancario rechazando su pedido, expresaron su decepción/pesimismo, desafiaron las reglas de la institución, pidieron información específica sobre los requisitos de la institución y pidieron una opción alternativa; finalmente, terminaron la interacción aceptando la información recibida, anunciando sus planes de acción y

expresando gratitud. Se sostiene aquí que los participantes llevaron a cabo la interacción usando dos diferentes marcos de participación (Bateson 1972): ‘esta es una transacción financiera’ y ‘esta es una transacción personal’. El primero, al empezar y terminar la interacción; el segundo, en el medio de la interacción. Veremos esto con más detalle en la sección de discusión.

A continuación se ilustran las estrategias usadas por los participantes dentro del contexto de la conversación, cada estrategia se presenta en negrita. Se usan las siglas MP (mujer peruana) o HP (hombre peruano) para identificar a los participantes de acuerdo a su género.

1. *Preparadores*. Inmediatamente después de los saludos, los participantes prepararon a su interlocutor dando información sobre su motivación para entrar al banco:

MP: hola qué tal buenos días [e::

Empleado: [buenos días señorita.

MP: **estoy buscando información hace bastante rato y me dijeron que podía venir a conversar contigo**. necesito un préstamo.

2. *Pidiendo un préstamo*. Los participantes hicieron su pedido usando una variedad de estrategias convencionalmente indirectas (Blum-Kulka/House/Kasper 1989), específicamente declaración de deseo, declaración de necesidad y locución derivada.

2.1. *Declaración de deseo*. Estos son enunciados a través de los cuales “el deseo del hablante es que el evento mencionado en la proposición se haga realidad” (Blum-Kulka/House/Kasper 1989: 279; traducción mía):

MP: e:: venía a: (0.1) a hacerle una consulta. **quería hacerme un préstamo** -yo soy una trabajadora de medio tiempo, trabajo por las mañanas, y quisiera estudiar en las tardes y **quisiera hacerme un préstamo** para (0.1) para: terminar mis estudios, entonces **quisiera que usted me me ayude** en algo para ver qué papeles se necesitan, a ver si: - para traerlos.

Empleado: este: usted es primera vez que pide un crédito?

MP: sí: primera vez.

2.2. *Declaración de necesidad*. Estos son los enunciados a través de los cuales el hablante hace el pedido expresando una necesidad que tiene:

MP: soy estudiante de la universidad de San Marcos estudio ingeniería, y:: bueno, ahorita tengo que pagar mis estudios, pero a la vez trabajo, estudio y trabajo, **pero necesito el préstamo así inmediatamente** porque:: necesito pagar, aparte tengo algunos problemas familiares en la casa usted sabe. me han dicho que este banco es muy bueno y da préstamos así fácil.

Empleado: sí señorita.

2.3. *Locución derivada*. Estos son los enunciados donde “la intención ilocucionaria se deriva directamente del significado semántico de la locución” (Blum-Kulka/House/Kasper 1989: 279; traducción mía):

HP : e:: qué tal. e: mire, **yo venía para informarme acerca de un crédito, cuál es su sistema de préstamo**, qué requisitos tengo que que: que presentar para

**obtener un préstamo no?** estoy en una situación bastante complicada, necesito yo la orientación.

Empleado : es la primera vez que te estás presentando tú a un a un préstamo?

3. *Razones/explicaciones/justificaciones.* Los participantes apoyaron su pedido usando variedad de razones/explicaciones/justificaciones que los llevaban a hacer el pedido:

HP10: =bueno:: señor tengo:: veintiséis años y: soy la persona que mantengo a mi familia. en la actualidad, yo estudio y trabajo. bueno trabajo a medio tiempo, pero lo que pasa es que **actualmente mi padre se encuentra muy grave de salud, y: ya las medicinas (0.2) son muy caras y no puedo pagar entonces - no puedo tanto pagar el - la comida, la pensión? y ahora me viene la medicina de mi padre.**

4. *Proporcionando información personal.* Para apoyar su pedido los participantes dieron información personal detallada que incluía no solo su condición de estudiante/trabajador, sino el sueldo que percibían, su situación económica y la cantidad que necesitaban:

MP1: e:: quería: pedirle: información acerca de los préstamos personales que da el banco, e: los requisitos no? **yo:: soy una:: - soy estudiante universitaria, trabajo a medio tiempo ya llevo trabajando un año** y me gustaría saber qué necesitaría para yo poder acceder a un préstamo personal,=

Empleado: =usted alguna vez ha solicitado un crédito antes?, o es primera vez que está solicitando?

MP1: e:: **no bueno, manejo una tarjeta de crédito que me facilitaron cuando era estudiante universitaria?, pero: préstamos no nunca.**

Empleado: ya, y por cuánto es el monto que usted está:: [que está solicitando?

MP1: [e:: bueno ahorita una urgencia que tengo **son como:: mil quinientos dólares**, no sé:: cómo podría hacer?

5. *Pidiendo información.* Al recibir el rechazo a su pedido, los participantes hicieron una serie de preguntas en su afán de saber exactamente qué requisitos necesitaban satisfacer para lograr el préstamo:

Empleado: [↑claro e e en este caso: (0.1) tenemos un un una política pero tendríamos que evaluar primero tu tu tu hoja de:: - en INFOCORP para poder ver si es que en realidad puedes ser sujeto aplicable no? pero en realidad es muy difícil porque: a: los bancos desconfían cada vez más de los clientes que: e: utilizan ese tipo de métodos y entonces (0.1) nada. tenemos que ser lo más sinceros contigo y: y primero evaluar?, no te no te costaría nada dejar tus papeles, nosotros vemos ↑y te estaremos dando una respuesta lo más rápido posible no?

HP: **pero qué papeles son los que tengo [que presentar?**

Empleado: [en realidad ahorita me llenas esta hoja, que tengo acá, y podemos:: - y y y la dejas acá y yo la evaluó, y y nada, te doy una respuesta lo antes que: lo antes que podamos no?

HP: **y esa respuesta en cuanto tiempo estaría::?** (0.2) no sé porque necesito así una respuesta así muy muy [rápida, muy urgente.

Empleado: [mira yo yo: en el transcurso de los siguientes - dos siguientes días podemos tenerte una respuesta. e:: NO es seguro tampoco que se te que se te dé una respuesta:: oficial sino simplemente tú esperas nuestra llamada, y en ese caso: si eres su sujeto, si estamos interesados en hacer este: negocios contigo te

llamamos no? vamos a ser sinceros contigo nosotros nos e: reflejamos siempre en nuestra honestidad, en este caso es muy complicado e:: poder ayudarte no?  
HP: pero aparte no no sé – **para ayudar en esto no tendría que presentar alguna otra posibilidad?**

6. *Expresando decepción/pesimismo.* Tras escuchar el rechazo a su petición y los múltiples inconvenientes que recibían, los participantes expresaron su decepción/pesimismo:

Empleado: vamos vamos - tendríamos que verlo pero en general nos nos basamos nosotros principalmente en lo que es el garante no? de repente un familiar su:yo, este alguna persona que diga usted que pueda respaldarla en caso que no se concreten los pagos siempre no?  
MP1: **sí pero conseguir un garante es un poco difícil** porque nadie se arriesga a respaldar a nadie menos a ahora no?, **pensé que podía ser un poco más fácil** por el hecho de – bueno tener una tarjeta de crédito y haberla ya manejado por un tiempo.

7. *Pidiendo opción alternativa.* Al no poder satisfacer los reglamentos de la institución bancaria tal como las presentaba el empleado, los participantes repetidamente pidieron opciones alternativas:

Empleado: de quinientos, sí. no: [no vamos a poderle dar –  
HP2: **[no hay forma de darme los mil quinientos?**  
Empleado: en realidad no. este: viendo su perfil no no podría usted acceder a un plan mayor no?  
HP2: **de ninguna forma?**  
Empleado: no no, [es un requisito así que –  
HP2: **[>está seguro?<**  
Empleado: =sí.=  
HP2: **=>y no hay forma de que usted me pueda ayudar en eso?<**

8. *Desafiando las reglas de la institución.* Algunos participantes desafiaron, también repetidamente, la sabiduría de las reglas de la institución tal como eran presentadas por el empleado:

MP: **pero le puedo dar - te puedo dar algún tío, un primo her↑mano [o por qué tienen que ser mis papás?**  
Empleado: [no porque incluso el programa:: el sistema que utilizamos va a (0.2) a relacionar directamente a - te va a relacionar directamente porque vas a tener que llenar el nombre de tus padres y vamos a tenerlo que tener ahí no? –  
MP: **sí pero -**  
Empleado: no te preocupes, no, no -  
MP: **ustedes me preguntan por alguien por una persona aval y yo (0.1) yo soy la que decido a quien pongo ustedes no tienen por qué decidir por mí.**

9. *Aceptando la información recibida.* Después de mostrar su decepción/pesimismo, desafiar la política de la institución, pedir opciones alternativas, los participantes aceptaron, parcamente, la información dada por el empleado:

MP: pero de ninguna otra forma podrían ampliarme el crédito? o sea:: el préstamo de [tres mil soles.  
Empleado: [en el caso en que usted se está presentando o solicitando no podríamos ampliarle el crédito porque usted gana nada más quinientos soles no?, entonces e::: apenas usted termine de pagar los mil soles le podemos prestar los otros mil:::no?  
MP: **ya.**  
Empleado: de acuerdo a cómo se vea todo esto, al desarrollo del crédito no? solo podríamos prestarle mil en este caso.  
MP: **ya, okey.**

10. *Promesa de regresar.* La mayor parte de los participantes expresaron su intención de regresar al banco con los documentos requeridos:

Empleado: ya. en este caso el monto máximo que podríamos darle son dos mil soles no se acerca a los tres mil dólares que usted está pidiendo no? y ese caso el préstamo se haría en unas tres semanas, de llegarse a aprobar no podemos darle más tal vez en ese sentido ése sería el límite que nosotros podríamos darle.  
HP: ya perfecto. **>entonces leeré el balotario bien y vendré pues con la – con lo que ustedes me están pidiendo<.**  
Empleado: ya okey señor. sírvase pasar acá al costado [le vamos a dar los papeles.  
HP : [muchas gracias.  
Empleado: a usted señor.=  
HP: =hasta luego.

11. *Expresando gratitud.* Todos los participantes terminaron la interacción dando las gracias al interlocutor:

HP: okey está bien está bien. voy a - voy a traer la documentación, en todo caso: **le agradezco su atención.**  
Empleado: ya pues muchas gracias [estamos para servirle.  
HP: [muchas gracias.

La tabla 1 de abajo ofrece información cuantitativa de las estrategias usadas en la petición de un préstamo, clasificadas en cuanto ilustran las expectativas de comportamiento. Usaremos los ejemplos y la información cuantitativa arriba presentados como base para el análisis de las expectativas de comportamiento, sensibilidades de imagen y objetivos de la interacción.

5.1. *Expectativas de comportamiento.* Siguiendo la definición de los diferentes componentes del principio de asociación, hemos clasificado dando información personal, pidiendo un préstamo, pidiendo opción alternativa y pidiendo información adicional como estrategias que observan el componente de relación (*involvement*) ya que demuestran el enfoque personal del hablante al hacer el pedido, enfoque que sitúa al interlocutor (el empleado bancario) dentro del círculo íntimo del hablante (cliente) y que, como tal, puede recibir información privada y, a la vez, hacer algo fuera de las reglas institucionales para cooperar con él; por otra parte, las explicaciones y la expresión de empatía/pesimismo se han clasificado como estrategias que tratan de crear la empatía del interlocutor a través de la revelación que hacen de los sentimientos y preocupaciones personales del hablante; finalmente, preparador, expresión de

gratitud, aceptación de la información y promesa de regresar, se han clasificado como estrategias que observan el componente de respeto hacia el interlocutor ya que contribuyen a suavizar la interacción y respetar al interlocutor dentro de su rol de empleado bancario.

Expectativas de comportamiento	Hombres		Mujeres		Total	
	n	%	n	%	n	%
<b>A. Principio de Equidad</b>						
1. Equidad-Reciprocidad						
a. Desafío a las reglas institucionales	16	6	6	3	22	5
(Subtotal	16	6	6	3	22	5)
N° de total de estrategias que reclaman el Principio de Equidad	16	6	6	3	22	5
<b>B. Principio de Asociación</b>						
1. Relación						
a. Dando información personal	88	33	83	38	171	35
b. Pidiendo un préstamo						
b.1. declaración de deseo	4	1	5	2	9	2
b.2. declaración de necesidad	5	2	8	4	13	3
b.3. locución derivada	8	3	7	3	15	3
c. Pidiendo opción alternativa	31	12	17	8	48	10
d. Pidiendo información	35	13	7	3	42	9
(Subtotal	171	64	127	58	298	61)
2. Empatía						
a. Razones/explicaciones/justificaciones	40	15	31	14	71	16
b. Expresión de decepción/pesimismo	1	.40	11	5	12	3
(Subtotal	41	15	42	19	83	17)
3. Respeto						
a. Preparador	1	.40	3	1	4	1
b. Expresión de Gratitud	13	5	12	6	25	5
c. Aceptación de la información	20	7	19	9	39	8
d. Promesa de regresar	6	2	9	4	15	3
(Subtotal	40	15	43	20	83	17)
N° de total de estrategias que respetan el Principio de Asociación (B)	252	94	212	97	464	95
N° total de estrategias (A+B)	268		218		486	

Tabla 1. Estrategias usadas al pedir un préstamo: expectativas de comportamiento.

Los datos de la tabla 1 muestran preferencia por el respeto al principio de asociación (95% de las estrategias) y aunque no se observaron estrategias que directamente salvaguardaran el principio de equidad, los participantes lo hicieron indirectamente con 5% de sus estrategias. Ahora bien, en cuanto al principio de asociación, los datos indican que, aunque los participantes respetaron los tres componentes de este principio (relación, empatía y respeto), el mayor número de estrategias fueron usadas para reforzar el componente de relación (298 estrategias o 61%). Sin embargo, al aplicar la prueba de proporción se encontró que no hay una diferencia estadísticamente significativa entre las estrategias de relación y las de empatía ( $Z = .54 < 1.96$ ). La diferencia entre hombres y mujeres tampoco es significativa.

Ahora examinamos cómo las diferentes estrategias reflejaron el respeto o amenaza a las sensibilidades de imagen tanto del hablante como del interlocutor.

5.2. *Sensibilidades de imagen.* Para analizar cómo las estrategias usadas por los participantes respetaban o amenazaba su propia imagen de identidad o respetabilidad o las del interlocutor, presentamos información cuantitativa en la tabla 2.

	<i>Hombres</i>		<i>Mujeres</i>		<i>Total</i>	
	n	%	n	%	n	%
<i>A. Respetando la imagen de identidad del Interlocutor</i>						
1. Preparador	1	.40	3	1	4	1
2. Expresión de gratitud	13	5	12	6	25	5
3. Aceptación de la información	20	7	19	9	39	8
4. Promesa de regresar	6	2	9	4	15	3
5. Pidiendo información	35	13	7	3	42	9
<i>(Subtotal)</i>	75	28	50	31	125	26)
<i>B. Amenazando la imagen de identidad del interlocutor</i>						
1. Desafío a las reglas institucionales	16	6	6	2	22	5
<i>(Subtotal)</i>	16	6	6	2	22	5)
<i>C. Respetando la imagen de identidad del Hablante</i>						
1. Dando información personal	88	33	83	38	171	35
<i>(Subtotal)</i>	88	33	83	38	171	35)
<i>D. Amenazando la imagen de identidad del hablante</i>						
1. Pidiendo un préstamo	17	7	20	9	37	8
2. Pidiendo opción alternativa	31	13	17	8	48	11
3. Razones/explicaciones/Justificaciones	40	16	31	15	71	16
4. Expresión de decepción/ pesimismo	1	.40	11	5	12	3
<i>(Subtotal)</i>	89	33	79	36	168	35)
<i>Nº total de estrategias</i>	268	100	218	100	486	100

Tabla 2. Estrategias usadas al pedir un préstamo: sensibilidades de imagen.

Como se puede apreciar en la Tabla 2, al pedir un préstamo solo 22 o el 5% de las estrategias amenazaron la imagen de identidad del interlocutor; al desafiar las reglas de la institución, los participantes mostraron su disgusto con la actitud inflexible del empleado. Es evidente que el efecto negativo que este desafío pudiera haber tenido fue ampliamente compensado con el enorme número de estrategias que respetaron su imagen de identidad (preparador, expresión de gratitud, aceptación de la información, promesa de regresar, pidiendo información), estrategias que ascendieron a 125 o el 26%. La diferencia entre las estrategias que amenazaron y respetaron la imagen del interlocutor fue altamente significativa ( $Z = 8.53 > 2.58$ ). Por otra parte, la diferencia entre las estrategias que respetan la imagen de identidad del hablante y la del interlocutor (171 o el 35% vs. 125 o el 26%) no es significativa ( $Z = .027$ ). Lo que sí es significativo es la diferencia entre las estrategias que amenazaron la imagen de identidad del hablante y la del interlocutor ( $Z = 10.55 > 2.58$ ). Esto pareciera

indicar que los participantes, en su rol de clientes, consideraron importante ensalzar su propia imagen de identidad –y por ende su imagen de respetabilidad como miembro honorable de la sociedad– para ser merecedor del préstamo que requerían, y ensalzar igualmente la del interlocutor para obtener sus objetivos transaccionales (es decir, conseguir el préstamo), *pero* sin dejar de desafiarlo resistiendo así un poco la asimetría de poder.

Comparando la participación de hombres y mujeres, no se observaron diferencias significativas en la expresión de respeto a la imagen de identidad del empleado; tampoco se observó una diferencia significativa entre aquellas que amenazaban su imagen de identidad (16 o el 6% vs. 6 o el 2%) ni su propia imagen de identidad (89 o el 33% vs. 79 o el 36%).

5.3. *Objetivos interaccionales.* Se puede afirmar que los objetivos interaccionales de los participantes fueron principalmente transaccionales –lograr un préstamo de la entidad bancaria–; sin embargo, para lograrlo recurrieron a estrategias relacionales para establecer una relación personal con el interlocutor. El interlocutor, cuya participación no es objeto de análisis aquí sino que solo ofrece un contexto para evaluar la participación de los sujetos, exhibió objetivos transaccionales exclusivamente, algo que fue evidente a lo largo de toda su participación, como se puede ver en los ejemplos arriba presentados. Sus respuestas, así como las respuestas al cuestionario escrito, corroboraron que percibieron la interacción como una transacción comercial y que, aunque pudo haber cierto tono personal en la información que recibieron (razones, pedido de opciones alternativas), este fue comprendido como el deseo del cliente, como miembro de la comunidad, de lograr su objetivo transaccional (obtener el préstamo) despertando su simpatía y estableciendo una conexión personal.

## 6. Discusión de los resultados

Los resultados del análisis arriba presentados apoyan conclusiones de estudios sobre la participación de peruanos en la realización de diferentes actos de habla y en su uso de habla de contacto. Al dar información personal, pedir un préstamo usando estrategias convencionalmente indirectas (declaración de deseo, declaración de necesidad, locución derivada), pedir opciones alternativas y pedir información, los participantes demostraron una preferencia por respetar el principio de asociación, de la misma manera que lo hicieron cuando estaban en una posición de –P (como al responder a una reprimenda (cf. García 1996), o al rehusar una invitación (cf. García 1992), al hacer un pedido (cf. García 1993), o cuando estaban en una situación donde reinaba la distancia social entre los participantes (+SD), como en el caso de los salones de belleza modernos (cf. De los Heros y Montes 2008). Aun más, de forma similar a las situaciones donde percibieron que había una oportunidad de ensalzar o respetar la imagen del interlocutor (como al responder una insistencia; cf. García 1992), o al aceptar un pedido (García 1993), expresar condolencias (García 2009c), donde el énfasis en establecer cercanía con el interlocutor se hizo evidente, los participantes hicieron lo mismo en este contexto institucional. Sin embargo, la diferencia entre hombres y mujeres observada al hacer una reprimenda o expresar condolencias no se observó aquí. Tanto hombres como mujeres expresaron su deseo de relación sin sacrificar la creación de empatía y el ofrecimiento de respeto.

Igualmente se nota una similitud entre la insistencia para obtener el préstamo (pidiendo opciones alternativas) y la insistencia para obtener la aceptación a una invitación (García 1992) y la insistencia para recibir la información precisa para encontrar al responsable de un robo (cf. García 2009a). Esto parece indicar un patrón de comportamiento de este grupo cultural al no ver que su pedido/invitación recibe la respuesta deseada, patrón que puede

calificarse de ritual para demostrar verdadero interés en lograr sus objetivos. Tal comportamiento, como señala García (1992), lejos de ser impositivo (*à la* Brown/Levinson 1987), se percibe como necesario para expresar la sinceridad de las intenciones del hablante, ya sea al invitar, al investigar una situación o al pedir un préstamo. Es interesante señalar, y merecedor de estudios comparativos/contrastivos tanto inter como intra-culturales, que similar comportamiento fue señalado por Traverso (2007) en las interacciones comerciales de los sirios.

Se sostiene aquí que las estrategias usadas en el pedido de un préstamo, con su énfasis en el respeto al principio de asociación, en sus tres componentes (relación, empatía y respeto) reflejan una cultura que fomenta la interdependencia dentro de la cual “se da prioridad a enfatizar el bien colectivo y expresar preocupación por los otros” (Marcus/Kitayama 1991: 228; traducción mía); o, como dice Kağıtçıbaşı (1998), una cultura de relación (*relatedness*) donde el establecer, mantener y fomentar el crecimiento de relaciones intra-grupales es de gran importancia, de la misma manera que se observa en las culturas griega y turca (Bayraktaroğlu/Sifianou 2001; ver también Traverso 2007). Es este deseo de crear una relación personal con el empleado bancario el que impulsa al cliente a entablar una conversación amistosa, hasta íntima, con él, como si fuera un amigo al que se le pide un favor tratando así de establecer una relación simétrica tanto en cuanto a distancia social como de poder.

Aunque el cliente desarrolla la parte central de su participación dentro de un marco de participación personal (Bateson 1972), dando información personal detallada, razones/explicaciones/justificaciones muy íntimas, desafiando las reglas institucionales, expresando decepción/pesimismo, pidiendo opciones alternativas, se observa que el empleado mantiene un marco de participación de negocios a lo largo de la conversación y no negocia en momento alguno la naturaleza de su discurso transaccional, al igual que los vendedores polacos (Kielkiewicz-Janowiak/Pawelczyk 2004: 74), manteniendo así la asimetría de poder entre él y el ‘cliente’. Sin embargo, ‘el empleado’ no expresa sorpresa o disgusto alguno con el diferente marco que asume el ‘cliente’, más bien asume las diferencias y la asimetría intrínseca en esta IS, como se puede apreciar en el diálogo 8 cuando insiste en seguir las políticas de la institución a pesar de la desaprobación del cliente (*no porque incluso el programa:: el sistema que utilizamos va a (0.2) a relacionar directamente a - te va a relacionar directamente porque vas a tener que llenar el nombre de tus padres y vamos a tenerlo que tener ahí no? -*). Esto nos lleva a inferir que el ‘empleado’ comprendió el marco de participación personal del ‘cliente’ y, dentro de este, el desafío que el cliente presentaba reclamando la justicia-reciprocidad que asumía le correspondía dentro de una relación personal que, aunque sin éxito, había tratado de construir, como comportamiento permitido en ese contexto cultural. Las respuestas en el cuestionario escrito, como se señala arriba, corroboraron esto.

Es importante señalar que el cliente solo mantiene este marco de participación de negocios en la periferia de la interacción; es decir, al empezar y al terminar la interacción expresando respeto y distancia (saludos y despedidas formales –no analizadas aquí–, preparador, aceptación de la información, expresión de gratitud, promesa de regresar) suavizando la interacción y reconociendo al interlocutor como empleado bancario y no amigo. Esto da lugar a afirmar que existen dos marcos de participación paralelos que solo se unen al principio y final de la interacción.

La muestra de respeto en la periferia de la interacción parece ser fundamental en este tipo de interacción. Sin embargo, la expresión de respeto a través de aceptación de la información y promesa de regresar fueron cortas, no emocionales ni intensificadas (*ya, ya, okey; yo vuelvo*), similares a las señaladas por Placencia (2004) al referirse a la participación

de los quiteños en interacciones de servicio. Se puede asumir entonces que la falta de expresividad y personalización son indicativos de un cambio de marco de participación que resulta debido a una colisión de marcos.

Se puede afirmar, sin embargo, que el comportamiento del hablante (cliente) es comportamiento aceptado dentro de este contexto cultural. Las respuestas a los cuestionarios escritos apoyan esta observación. Los participantes expresaron que ellos querían establecer una buena relación con el empleado para poder recibir el préstamo y que pensaban no lograrían nada si presentaban un conflicto o terminaban la interacción en un tono desafiante. Las respuestas del interlocutor en el cuestionario escrito, por otra parte, confirmó esto; indicaron que nada inapropiado ocurrió en la interacción, ni en su intervención ni en la de los participantes.

En perfecta armonía con estas expectativas de comportamiento, los participantes prefieren respetar la identidad del interlocutor que amenazarla, posición que se entiende en una relación asimétrica de poder en un contexto institucional donde la persona con menos poder es la que tiene mayor necesidad y la persona con mayor poder puede satisfacer o no tal necesidad. Por otra parte, vemos que el cliente amenaza su propia imagen de identidad pero defiende su imagen de respetabilidad con igual fuerza. Se puede sostener que el hablante tiene dos objetivos contradictorios: por un lado tiene que justificar su necesidad, aunque esto conlleve dañar su imagen de identidad (y por ende de respetabilidad) dando información personal que lo disminuya, pero al mismo tiempo tiene que realzar su imagen de respetabilidad haciéndose merecedor de un préstamo (dando información personal que revela su posición respetable dentro de la comunidad –estudiante, trabajador a medio tiempo, etc.–).

Comparando estos resultados con los de estudios anteriores se puede afirmar que en situaciones donde tienen mayor poder y no hay distancia social entre los interlocutores, los peruanos prefieren ejercer control, asumir autoridad, amenazar la imagen de identidad del interlocutor y perseguir objetivos transaccionales y relacionales (cf. García 1996, 2006 y 2009a); sin embargo, cuando tienen igual poder y no hay distancia social, prefieren proteger y realzar la identidad del interlocutor y establecer solidaridad (cf. García 1992, 1993 y manuscrito; De los Heros/Montes 2008); pero, cuando tienen menos poder y no hay distancia social, respetan los principios de equidad y asociación, protegen sin reserva alguna la imagen del interlocutor (García manuscrito). Sin embargo, en una situación donde tienen menos poder y existe distancia social con el interlocutor, los peruanos respetan la imagen de identidad y por ende la de sociabilidad del interlocutor, respetan su propia imagen de sociabilidad, amenazan su imagen de identidad y ceden control y autoridad al interlocutor que tiene poder.

## **7. Conclusiones**

El análisis de estos datos demuestra que en un contexto institucional (un banco), donde los participantes tenían que pedir un préstamo para satisfacer necesidades personales, estos exhibieron una orientación general hacia la creación y mantenimiento de la relación con el interlocutor usando una serie de estrategias que expresaron principalmente respeto al principio de asociación. Los participantes mostraron una preferencia por un marco de participación personal en la parte central de la interacción, pero un marco de participación de negocios en la periferia. El interlocutor (empleado bancario), por otra parte, solo tuvo un marco de participación de negocios a lo largo de toda la interacción. Se sostiene aquí y se sustenta con las respuestas a los cuestionarios escritos que este puede ser un comportamiento prescrito dentro del contexto de esta situación donde hay una diferencia de poder y distancia social entre hablante e interlocutor y un pedido que satisfacer. Se sostiene que este comportamiento

se realiza dentro de un marco de participación personal por parte del hablante dentro del cual es aceptable dar información personal detallada e íntima, desafiar las reglas de la institución, pedir otras opciones, expresar pesimismo, etc.; sin embargo, el interlocutor mantiene a lo largo de la interacción un marco de participación de negocios. Estos marcos paralelos, sin embargo, no crean un rompimiento en la relación, quizá porque el hablante empieza y termina la interacción dentro de un marco de negocios, pero también porque su participación se puede ver como reflejo de una sociedad que favorece la interdependencia entre los sujetos.

En cuanto al respeto o amenaza de la imagen de identidad del hablante o del interlocutor, se observó que los participantes prefirieron ensalzar la imagen de identidad del interlocutor, pero balancearon el ensalzar y amenazar su propia imagen de identidad (y por ende de respetabilidad). Al hacer esto, pueden lograr su objetivo transaccional, comunicando su necesidad económica, pero al mismo tiempo haciéndose merecedor de este por su posición respetable dentro de la comunidad. Se sostiene aquí, por otra parte, que el ensalzar la imagen de identidad del interlocutor, sirve para ensalzar su propia imagen de identidad y respetabilidad y, a su vez, la imagen de respetabilidad del interlocutor haciéndolo beneficiario de sus propios valores positivos.

Los deseos interaccionales de los participantes fueron mayormente transaccionales, pero envueltos dentro de un deseo relacional para mantener y ensalzar la armonía de la interacción.

Al igual que en estudios anteriores (García, 2009a, 2009b y en prensa), hubo una perfecta sincronía entre los objetivos de comportamiento, el respeto de la imagen de identidad del hablante y del interlocutor, y los deseos interaccionales.

La comparación del comportamiento de hombres y mujeres mostró que no hubo diferencias significativas entre estos dos grupos ni en las expectativas de comportamiento, ni en el respeto o desafío de las imágenes ni en los deseos interaccionales.

Las respuestas en el cuestionario escrito, tanto del interlocutor a lo largo de todas las interacciones como de los participantes, apoyan el argumento que los sujetos observaron un comportamiento permitido.

Es necesario señalar que estos resultados no se pueden generalizar como reflejo del comportamiento de todos los peruanos en situaciones similares, dadas las limitaciones de las dramatizaciones abiertas y el hecho de que los participantes pertenecían exclusivamente a la clase media-media. Estudios de interacciones de la vida real con hablantes de diferentes edades y de diferentes grupos sociales, estudios en otros contextos institucionales, hospitales, oficinas gubernamentales, por mencionar solo algunos, servirán para apoyar o negar estos resultados y darán una visión más amplia y enriquecedora de la perspectiva cultural de los peruanos.

### **Convenciones de transcripción**

Se usaron los siguientes signos para la transcripción:

#### *A. Enunciados simultáneos*

[[ para unir enunciados que empiezan simultáneamente

#### *B. Enunciados contiguos*

= colocado entre enunciados de diferentes hablantes pronunciados sin intervalo o para unir diferentes partes del enunciado de un hablante que ha sido llevado a otra línea debido a una interrupción.

### C. Intervalos

- (0.5) marca duración de pausa medida en décimas de segundo  
- marca (auto)interrupción.

### D. Características del habla

- . marca caída del tono  
, marca entonación continua  
? marca subida de la entonación  
?, marca subida más débil de la entonación  
! marca tono animado  
↑↓ marca cambios de entonación, ascendente y descendiente  
> < marca ritmo más rápido del enunciado colocado entre estos signo  
:: marca sílaba alargada; cada : marca un golpe  
(LF) marca risa  
subrayado marca énfasis  
MAYÚSCULAS marcan aumento de volumen en una palabra

## Referencias bibliográficas

- Bailey, Benjamin (1997): "Communication of respect in interethnic service encounters", en: *Language in Society* 26, 327-356.
- Bateson, Gregory (1972): *Steps to an Ecology of Mind*. New York: Ballantine Books.
- Bayraktaroğlu, Erin/Sifianou, María (eds.) (2001): *Linguistic Politeness across Boundaries. The Case of Greek and Turkish*. Amsterdam/Philadelphia: Johns Benjamins.
- Blum-Kulka, Shoshana/House, Juliane/Kasper, Gabriele (eds.) (1989): *Cross-Cultural Pragmatics: Requests and Apologies*. New Jersey: Ablex .
- Bravo, Diana (1991): *Función de la risa en negociaciones españolas y suecas: un estudio contrastivo*. Monografía. Stockholm: Stockholms Universitet.
- (1993): *La atenuación de las divergencias mediante la risa en negociaciones españolas y suecas*. Monografía. Stockholm: Stockholms Universitet.
- (1996): *La risa en el regateo: Estudio sobre el estilo comunicativo de negociadores españoles y suecos*. Stockholm: Stockholms Universitet.
- Brodini, Ruey (1990): "Requesting and Responding in Italian and English service encounters", en: *Dialoganalyse III; Referate der 3*, 293-305.
- Brown, Penelope/Levinson, Stephen C. (1987): *Politeness. Some Universals in Language Usage*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Chodorowska-Pilch, Mariana (1999): "On the polite use of 'vamos' in Peninsular Spanish", en: *Pragmatics* 9 (3), 343-355.
- (2002): "Las ofertas y la cortesía en español peninsular", en: Placencia, María Elena/Bravo, Diana (eds.): *Actos de habla y cortesía en español*. München: Lincom, 21-36.
- Ciapuscio, Guiomar/Kesselheim, Wolfgang (1997). "'Usted ¿qué es?': Categorizaciones y contexto institucional", en: Zimmerman, Klaus/Bierbach, Christine (eds.): *Lenguaje y comunicación intercultural en el mundo hispánico*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 105-130.
- Curcó, Carmen (1998). "'No me harías un favorcito?' Reflexiones en torno a la expresión de la cortesía verbal en el español de México y el español peninsular", en: Haverkate, Henk/Mulder, Gijis/FraileMaldonado, Carolina (eds.): *La pragmática lingüística del*

Formaterat: Engelska (USA)

- español. Recientes desarrollos. Diálogos Hispánicos* 22. Amsterdam: Rodopi, 129-171.
- Curcó, Carmen/de Fina, Ana (2002): "Modo imperativo, negación y diminutivos en la expresión de la cortesía en español: El contraste entre México y España", en: Placencia, María Elena/Bravo, Diana (eds.): *Actos de habla y cortesía en español*. München: Lincom, 107-140.
- Heros de los, Susana/Montes, Cecilia (2008): "Una primera aproximación al habla de contacto en dos peluquerías limeñas", en: *Oralia* 11, 169-190.
- Fant, Lars (1996): "Regulación conversacional en la negociación: una comparación entre pautas mexicanas y peninsulares", en: Kotschi, Thomas/Oesterreicher, Wulf/Zimmermann, Klaus (eds.): *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/ Vervuert, 147-183.
- Félix-Brasdefer, César (2003): "Validity in data collection methods in pragmatic research", en: Kempchinsky, Paula/Piñeros, Carlos-Eduardo (eds.): *Theory, Practice and Acquisition*. Somerville, MA: Cascadilla Press, 239-257.
- García, Carmen (1992): "Refusing an invitation: a case study of Peruvian style", en: *Hispanic Linguistics* 5, 207-243.
- (1993): "Making a request and responding to it: A case study of Peruvian Spanish speakers", en: *Journal of Pragmatics* 19, 127-152.
- (1996): "Reprimanding and responding to a reprimand: A case study of Peruvian Spanish speakers", en: *Journal of Pragmatics* 26, 663-697.
- (2009a): "The performance of a rapport-challenging act: blaming", en: *Journal of Politeness Research* 5, 217-241.
- (2009b): "¿Qué? ¿cómo que te vas a casar?" Congratulations and rapport management: A case study of Peruvian Spanish speakers", en: *Pragmatics* 19, 2, 197-222.
- (2009c): "'Cuenta conmigo'. The expression of sympathy by Peruvian Spanish speakers", en: *Journal of Pragmatics* 42, 408-425.
- (manuscrito): "Complimenting professional achievement. A case study of Peruvian Spanish speakers".
- Gavioli, Laura (1997): "Bookshop service encounters in English and Italian: Notes on the achievement of information and advice", en: Bargiela-Chiappini, Francesca/Harris, Sandra (eds.), *The Language of Business. An International Perspective*. Edinburgh: Edinburgh University Press, 136-156.
- George, Susan (1990): *Getting Things Done in Naples. Action, Language and Context in Discourse Description*. Bologna: Cooperativa Libreria Universitaria Editrice.
- Goffman, Erving (1967): *Interaction Ritual. Essays on Face-to-Face Behaviour*. New York: Pantheon.
- Hill, Beverly/Ide, Sachiko/Ikuta, Shoko/Kawasaki, Akiko/Ogino, Tsunao (1986): "Universals of Linguistic Politeness", en: *Journal of Pragmatics* 10, 347-371.
- Jefferson, Gail (1986): "Transcript notation", en: Atkinson, Maxwell J./Heritage, John (eds.): *Structures of Social Interaction. Studies in Conversational Analysis*. Cambridge: Cambridge University Press, ix-xvi.
- Kağitçibaşı, Çiğdem (1996): "Cross-cultural psychology and development", en: Pandey, Janak/Sinha, Durganand/Bhawuk, Dharm (eds.): *Asian Contributions to Cross-cultural Psychology*. New York: Sage, 42-49.
- Kam-Chung, Chan Stanley/Bond, Michael Harris (2004): "Culture and rapport promotion in service encounters. Protecting the ties that bind", en: *Journal of Asian Pacific Communication* 12(2), 245-260.

Formaterat: Engelska (USA)

- Kasper, Gabriele (2008): "Data collection in pragmatics research", en: Spencer-Oatey, Helen (ed.): *Culturally Speaking. Culture, Communication and Politeness Theory*. London: Continuum, 279-303.
- Kielkiewicz-Janowiak, Agnieszka/Pawelczyk, Joanna (2004): "Globalization and customer service communication at Polish call centres", en: Duszak, Anna/Okulska, Urszula (eds.): *Speaking from the margin. Global English from a European Perspective*. Frankfurt: Peter Lang, 225-238.
- Kong, Kenneth C.C. (1998): "Politeness in service encounters in Hong Kong", en: *Pragmatics* 8, 4, 555-575.
- Markus, Hazel Rose/Kitayama, Shinobu (1991): "Culture and the self: Implications for cognition, emotion, and motivation", en: *Psychological Review* 98 (2), 224-253.
- Placencia, María Elena (1998): "Pragmatic variation: Ecuadorian Spanish vs. Peninsular Spanish", en: *Spanish Applied Linguistics* 2 (1), 71-106.
- (2001a): "Inequality in address behavior in public institutions at La Paz, Bolivia", en: *Anthropological Linguistics* 43 (2), 198-217.
- (2001b): "Percepciones y manifestaciones de la (des)cortesía en la atención al público: El caso de una institución pública ecuatoriana", en: *Oralia* 4, 177-212.
- (2004): "Rapport-building activities in corner shop interactions", en: *Journal of Sociolinguistics* 8 (2), 215-245.
- (2005): "Pragmatic variation in corner store interactions in Quito and Madrid", en: *Hispania* 88 (3), 583-598.
- (2008): "Requests in corner shop transactions in Ecuadorian Andean and Coastal Spanish", en: Schneider, Klaus P./Barron, Anne (eds.): *Variational Pragmatics*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, 307-332.
- Scarcella, Robin (1979): "On speaking politely in a second language", en: Yorio, Carlos A./Perkins, Kyle/Schachter, Jacqueline (eds.): *On Tesol '79*. Washington DC: TESOL, 275-287.
- Scollon, Ron/Scollon, Suzanne W. (1983): "Face in interethnic communication", en: Richards, Jack C./Schmidt, Richard W. (eds.): *Language and Communication*. New York: Longman, 156-190.
- Spencer-Oatey, Helen (2000): "Rapport management: A framework for analysis", en: Spencer-Oatey, Helen (ed.): *Culturally Speaking. Managing Rapport through Talk across Cultures*. London: Continuum 11-46.
- Spencer-Oatey, Helen (2005): "(Im)politeness, face and perceptions of rapport: Unpacking their bases and interrelationships", en: *Journal of Politeness Research* 1, 95-119.
- Traverso, Veronique (2001): "Syrian service encounters: A case of shifting strategies within verbal exchange", en: *Pragmatics* 11, 421-444.
- Upadhyay, Shiv R. (2003): "Nepali requestive acts: Linguistics indirectness and politeness reconsidered", en: *Journal of Pragmatics* 35, 1651-1677.

### Apéndice: cuestionario escrito

Después de participar en esta situación conteste, por favor, las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál fue su impresión general de como se llevó a cabo la interacción?
2. ¿Qué le pareció la reacción de su interlocutor? Circule la(s) respuesta(-s) que mejor refleje(-n) su opinión.  
*fuerte-débil      grosera-educada      normal-cortante*
3. ¿Cómo podría juzgar su participación? Circule la(-s) respuesta(-s) que mejor refleje(-n) su opinión.  
*fuerte-débil      grosera-educada      normal-cortante*
4. ¿Hay algo que a Ud. le hubiera gustado decir pero que no dijo? ¿Qué fue eso? ¿Por qué no lo dijo?
5. ¿Hay algo específico que su interlocutor dijo que le molestó? ¿Qué fue eso?
6. ¿Tiene algún otro comentario?



## Capítulo 9

### Cómo pedirle dos días de permiso al jefe: el alineamiento pragmático de usuarios avanzados de EL2 en diálogos asimétricos

LARS FANT, FANNY FORSBERG y CARLOS OLAVE ROCO

#### 1. Objetivos

Residir durante un tiempo prolongado en una comunidad cuya lengua y cultura son muy diferentes de las de su comunidad de origen suele suponer para el individuo un gran esfuerzo de acomodación, no solo con respecto al aprendizaje de las estructuras de la lengua extranjera, o al perfeccionamiento en los planos de la gramática, léxico y pragmática de esa lengua, sino también en lo que se refiere a la adaptación a los patrones culturales de los cuales se ve rodeado y a los que ha de exponerse y enfrentarse a diario. El éxito relativo que tenga el individuo en ese empeño depende de una serie de factores: en un nivel general puede ser cuestión de su aptitud y su motivación para aprender idiomas o, por ejemplo, de su actitud frente a la sociedad y cultura de la comunidad que lo recibe; en un nivel más específico, del tiempo de su exposición a la lengua y cultura meta, o de las diversas condiciones sociales y psicosociales que lo circundan y determinan su integración en la nueva comunidad.

En este estudio contemplamos indagar en un aspecto particular de lo que podría denominarse “competencia sociocultural del usuario de la segunda lengua”, a saber, el grado de adaptación a los patrones vigentes en el mundo laboral, concretamente las relaciones necesariamente asimétricas que se establecen entre el jefe y sus empleados. Para este fin hemos considerado cómo un grupo de individuos de origen sueco monolingüe y monocultural (o sea, sujetos que tienen el sueco como lengua nativa y que se han criado en un contexto monocultural sueco), quienes residen y trabajan desde hace más de cinco años en Chile, y que se consideran usuarios muy avanzados de español L2, se enfrentan a un problema de interacción que para su resolución exitosa exige un nivel elevado de competencia lingüística, pragmática y sociocultural. El comportamiento de ese grupo de suecos ha sido comparado con la conducta de chilenos nativos con características similares respecto de los parámetros edad, sexo, clase social e integración en el mundo laboral.

#### 2. Datos y planteamiento

*2.1. La tarea “jefe”.* Los datos del estudio fueron recogidos mediante la realización de una tarea comunicativa en la cual los sujetos desempeñan el rol de un empleado (E) que hace una llamada telefónica a su supuesto jefe (J) a fin de que este le otorgue dos días de permiso. Cada sujeto, después de recibir la hoja de instrucciones, tenía aproximadamente cinco minutos a su disposición para prepararse para la llamada, la cual fue grabada en audio.

Participaron en total 15 “empleados”: ocho sujetos no-nativos (grupo de estudio) y siete nativos (grupo de control). El rol del jefe –invisible al sujeto por tratarse de una llamada telefónica auténtica– fue desempeñado por dos hablantes nativos especialmente contratados. Uno de estos, “Esteban”, hizo de jefe en todas las conversaciones exolingües (o sea, con sujetos no-nativos), mientras en las endolingües (con sujetos nativos) ese rol se distribuyó entre “Esteban” (cuatro casos) y “Marta” (tres casos).

En la hoja de instrucciones dadas a E se informa que el casamiento de la hermana ha sido adelantado del sábado al jueves y que la ceremonia va a tener lugar en La Serena, a 600 kilómetros de Santiago. Sin embargo hay una complicación: el viernes al mediodía está programada una reunión en la sede de la compañía con un cliente importante (“el grupo Colmax”) para la renovación de un contrato. E sabe que sus conocimientos en asuntos jurídicos hacen que su presencia en esa reunión sea de importancia vital. El matrimonio se entiende naturalmente como un evento muy importante para E, en el que va a participar toda su familia, que cuenta con su participación activa para organizar la fiesta. J, por su parte, está bien consciente, no solo de la importancia vital de la renovación del contrato, sino también de las altas capacidades de su colaborador; además, posee información detallada sobre los horarios de los vuelos entre Santiago y La Serena. En base a las instrucciones dadas se desarrolla en los diálogos una negociación, cuya resolución efectiva queda abierta<sup>104</sup>.

2.2. *Resultados iniciales.* La duración de las llamadas osciló entre 2,7 y 7,6 minutos por diálogo; la más breve comprende 466 palabras (“Roke”, sujeto nativo) y la más extensa 1.126 palabras (“Lulu”, no-nativa). Las tablas 1 a y b (en las que todos los sujetos aparecen bajo seudónimo) indican el número de intervenciones y palabras así como los cocientes palabras/intervención producidos en cada diálogo:

<i>Empleado (sexo)</i>	<i>Jefe</i>	<i>I-venciones</i>	<i>Palabras</i>	<i>Cociente P/I</i>
Clas (M)	Esteban	74	807	10,9
Hans (M)	Esteban	68	729	10,7
Kiki (F)	Esteban	129	1014	7,9
Lulu (F)	Esteban	75	1126	15,0
Mike (M)	Esteban	75	666	8,9
Nany (F)	Esteban	87	1020	11,7
Stig (M)	Esteban	57	749	13,1
Tina (F)	Esteban	94	1042	11,1
<i>Promedios</i>		<i>82,4</i>	<i>894,1</i>	<i>11,0</i>

Tabla 1 a. Diálogos exolingües (empleado no-nativo y jefe nativo), N=8.

<i>Empleado (sexo)</i>	<i>Jefe</i>	<i>I-venciones</i>	<i>Palabras</i>	<i>Cociente P/I</i>
Lito (M)	Esteban	53	476	9,0
Moni (F)	Marta	77	869	11,3
Nozo (M)	Esteban	40	583	14,6
Pato (M)	Marta	83	1034	12,5
Pili (F)	Marta	60	733	12,2
Rita (F)	Esteban	48	651	13,6
Roke (M)	Esteban	37	466	12,6
<i>Promedios</i>		<i>56,9</i>	<i>687,4</i>	<i>12,1</i>

Tabla 1 b. Diálogos endolingües (empleado y jefe nativos), N=7.

<sup>104</sup> En siete casos, E acepta tomar un avión de regreso el viernes por la mañana, a pesar del probable cansancio que va a sentir a raíz de la fiesta de la víspera; en los demás casos, J acepta una solución propuesta por E, p. ej. que haya un reemplazante en la reunión, o que E participe por videoconferencia o por teléfono.

Por “palabra” se entiende aquí toda unidad gráfica que en la transcripción aparece entre espacios y/o marcas de puntuación. Van incluidas todas las marcas de vacilación (p. ej. *ee*) y vocalizaciones (p. ej. *mm* o *ah*) que asumen funciones de inter- o de auto-regulación en el habla<sup>105</sup>. Por “intervención” se entiende aquí todo enunciado delimitado por el enunciado precedente y/o siguiente producido por el interlocutor. Muchas veces los enunciados aparecen parcialmente solapados, lo cual implica que también cuentan como “intervenciones” todos los enunciados de tipo “respuesta mínima” (Vázquez Veiga 2000) o retroalimentación/retrocanalización (Allwood/Nivre/Ahlsén 1992) en los que el emisor se abstiene de reclamar el piso conversacional (Edelsky 1981), tales como los enunciados *claro* (13) y *sí* (15) producidos por J en la siguiente secuencia sacada del diálogo con “Clas”, sujeto no-nativo)<sup>106</sup>:

Clas (12): Qué bueno. Mira te llamo para- para contar una cosa que- como habíamos hablado hace bastante tiempo, tú sabes,...

Jefe (13): **Claro.**

Clas (14): ...que mi hermana, que vive en La Serena, ella se va a casar, ee mira tú sabes que la fecha iba a ser el el sábado, en un mes más,...

Jefe (15): **Sí.**

Clas (16): pero se adelantó la fecha, por distintas razones, y... ahora está- está agendada para- ee para el jueves

Jefe (17): ¿Para este jueves, [de esta semana?]

Clas (18): [El jueves,] sí, el jueves este jueves justamente.

Esta secuencia abarca siete *intervenciones*, aunque solo tres *turnos*, en el sentido que tiene este último término de corresponder a un tramo de detención del piso conversacional (cf. Fant 1995): el primer turno está conformado por Clas (12+14+16), el segundo por el Jefe (17) y el tercero por Clas (18), con lo cual las intervenciones (13) y (15) quedan fuera de turno. Producir un número elevado de retroalimentaciones, como de hecho lo hacen los sujetos no-nativos en comparación con los nativos, hace que se reduzca el cociente de palabras por intervención, lo cual se desprende de las tablas 1a y 1b: 11,0 en los diálogos exolingües frente a 12,1 en los endolingües.

2.3. *Preguntas de investigación e hipótesis.* La diferencia más llamativa entre los dos grupos se nota en la extensión de los diálogos, dado que los exolingües tienen un 30,1% más de palabras y un 44,8% más de intervenciones que los endolingües. Un t-test simple revela que esa diferencia es estadísticamente significativa en lo que se refiere a la producción de intervenciones ( $P=0,00288$ ) y se sitúa muy cerca del nivel umbral en la producción de palabras ( $P=0,05697$ )<sup>107</sup>.

A raíz de este resultado meramente cuantitativo, la pregunta general que nos planteamos es *a qué se deberá esta notable prolongación* en los diálogos entre un J nativo y un E no nativo. Una plausible contestación a esta interrogante –y por ende nuestra hipótesis

<sup>105</sup> Para las nociones de “interregulación” (*feedback processes*) y “autorregulación” (*own-communication management*), ver Allwood/Nivre/ Ahlsén (1990) y Allwood/Nivre/Ahlsén (1992).

<sup>106</sup> En el ejemplo ilustrativo, los tramos de solapamiento han sido marcados con corchetes alrededor de las intervenciones contiguas donde se producen. En los ejemplos que siguen a continuación, las instancias de habla simultánea solo van indicadas mediante puntos de suspensión (...).

<sup>107</sup> Al incluir todos los 11 sujetos de cada grupo que formaban parte del corpus más amplio del que fue extraída la presente muestra de 8 no-nativos y 7 nativos, la diferencia en producción de palabras también resulta ser estadísticamente significativa ( $P=0,00375$ ).

de trabajo— es que el efecto de prolongación se debe a (1) la presencia de alguna disonancia comunicativa o afectiva, o a la combinación de ambos tipos, la cual se produce en la comunicación exolingüe aunque no, o solo en menor medida, en la comunicación endolingüe, ya que en (2) tal disonancia genera la necesidad de realizar reparaciones conversacionales, (3) cuya realización toma tiempo.

De poderse rastrear, a través de un análisis conversacional de corte clásico (ver p. ej. Schegloff 2007), efectos de ese tipo, un análisis discursivo fundamentado en modelos de comunicación intercultural sería capaz de suministrar explicaciones en profundidad de los fenómenos descritos. Al mismo tiempo nos interesa dilucidar aspectos del comportamiento observado en los sujetos no-nativos que puedan relacionarse con la adquisición de la pragmática de la L2 en usuarios avanzados.

### **3. Adaptación pragmática en aprendientes avanzados de L2: el estado de la ciencia**

Dentro del estudio científico de la adquisición y uso de las L2, la corriente dedicada a la pragmática de la interlengua ha prestado atención ante todo a la adquisición de la competencia *pragmalingüística*, sin haber incluido realmente modelos teóricos *sociopragmáticos* que expliquen el proceso de adaptación social y cultural en la adquisición de una L2. Tales modelos, aunque sí existen, raramente han sido complementados con estudios empíricos del nivel micro.

En el estudio de la adquisición y uso de las segundas lenguas, modelos psicolingüísticos se contraponen por tradición a modelos sociolingüísticos y socioculturales. En palabras de la sociolingüista Elaine Tarone, “too much of SLA research focuses on psycholinguistic processes in the abstract and does not consider the social context of L2 learning” (Tarone 2000: 182).

Un modelo sociocultural influyente en el área es el de la *Aculturación*, propuesto por Schumann (1978). Sostiene este autor que la adquisición de una L2 es solo uno de los aspectos del proceso global de aculturación (esto es, de adaptación a las normas de la comunidad meta), el pronóstico por defecto es que, cuanto mayor sea el grado de aculturación, mayor será el éxito en el aprendizaje de la L2. El modelo de Schumann abarca varios parámetros capaces de incidir en el proceso de aculturación, a saber: (1) la *distancia social* entre los grupos L1 y L2, la cual depende a su vez de factores tan diversos como las relaciones de poder entre uno y otro grupo, la cohesión interna del grupo L2, el tamaño relativo del grupo L2 y el grado de convergencia cultural ya existente entre ambos grupos; (2) el nivel de *integración física* del grupo L2 en el grupo L1; (3) el grado de *contacto* que tiene el *individuo* L2 con la comunidad meta (en realidad, este parámetro constituye un efecto combinado de los primeros dos factores); finalmente, (4) la *distancia psicológica* que experimenta el *individuo* hacia la cultura y lengua de la comunidad meta. La predicción de Schumann es que la aculturación se realizará con mayor éxito cuanto más similares sean los grupos en poder, cuanto menos cohesionado y más reducido en número sea el grupo L2, y cuanta mayor convergencia cultural exista entre uno y otro grupo. Entre los factores individuales-psicológicos (en el modelo de Schumann estos están supeditados a los factores sociales), influyen el grado de trauma o choque cultural que ha sufrido el individuo, el grado e índole de su motivación y, finalmente, la permeabilidad de su yo, o sea, la medida en que el individuo percibe su identidad como flexible.

Aplicando el modelo de Schumann a la situación que viven los suecos residentes en Chile, grupo al que pertenecen nuestros sujetos, se pueden apreciar factores que no son

óptimos para generar aculturación: la distancia social entre los grupos no es pequeña (hay que tomar en cuenta, por ejemplo, la dimensión norte/sur) y el grado de convergencia cultural no es de los más altos. Lo que por el contrario fomentaría la aculturación es el hecho de que los suecos de Chile constituyen un grupo no muy numeroso y sin una cohesión interna muy notoria.

Un modelo en muchos aspectos parecido al de Schumann lo brinda la *Teoría Intergrupala*, basada en la Teoría de la Identidad Social (ver p. ej. Tajfel/Turner 1986), desarrollado por Howard Giles y colegas (ver p. ej. Giles/Byrne 1982) y posteriormente reconvertido en Teoría de la Acomodación (ver p. ej. Giles/Coupland 1991). Según Giles/Byrne (1982) existe una serie de factores que favorecen o desfavorecen el aprendizaje de la L2: (1) el grado de identificación del individuo con su endogrupo; (2) la presencia de una comparación /des/favorable con el exogrupo; (3) la vitalidad etnolingüística del endogrupo; (4) la percepción del endogrupo acerca de las fronteras que lo separan del exogrupo y finalmente, (5) la identificación del endogrupo con grupos sociales terceros. La constelación más favorable para el logro es que el individuo no tenga una identificación fuerte con su endogrupo ni tienda a compararse demasiado con el exogrupo, que la vitalidad etnolingüística del endogrupo no sea demasiado alta ni que en él existan importantes barreras respecto al exogrupo, y –más importante todavía– que existan otro/s/ grupo/s/ tercero/s/ con el (los) que el endogrupo tenga una identificación marcada.

Respecto de los citados marcos teóricos, ha resultado notoriamente difícil crear métodos que permitan someter a prueba empírica si una determinada actitud individual, o un determinado factor social, fomenta o no el aprendizaje de la L2. Por lo tanto habría que combinar modelos explicativos con un estudio de fenómenos lingüísticos observables que nos permitan apreciar el nivel de adaptación a la lengua y a la cultura meta.

Resulta que la mayor parte de los estudios empíricos existentes ha sido realizada con sujetos en situación de aprendizaje formal de una L2 (lengua segunda o extranjera) y principalmente con estudiantes universitarios. Aún más, la forma no-nativa de realizar actos pragmáticos, a pesar de haber sido descrita y medida por varios métodos (juegos de roles, entrevistas y sobre todo tests de complementación discursiva), no ha sido estudiada en materiales espontáneos, hecho debido ante todo a la dificultad de crear conjuntos de datos que sean a la vez naturales, extensos y homogéneos. De ahí que una mayoría de estudios se fundamente en datos introspectivos o proyectivos y, muchas veces, miden cómo los informantes *piensan* actuar en distintos situaciones sociales, sin observación de su conducta real.

Entre los escasos estudios que se proponen medir la competencia pragmática de usuarios L2 de una manera afín al propósito de los autores del presente estudio, destaca el de Olshtain/Blum-Kulka (1985), realizado con sujetos no-nativos de hebreo residentes de más de 10 años en Israel. Este trabajo, cuyo objetivo era captar la sensibilidad pragmática de los sujetos, mostró que no se registraban diferencias significativas entre nativos y no-nativos respecto a cómo *son percibidos* los actos de cortesía. Ahora bien, la pregunta que surge a raíz de ese resultado es qué ocurre en la *producción* de hablantes no-nativos muy avanzados.

Parece existir una tendencia en los usuarios L2 a producir actos más *prolongados* que los nativos, por lo menos en la expresión de *actos de petición*, según se ha mostrado en Blum-Kulka/House/Kasper (1989). Estos autores, además de registrar un ‘sobreuso’ de marcadores de mitigación, encontraron en los hablantes no-nativos un mayor número de indicios de una deficiente rutinización y una tendencia a producir una gama más amplia de estrategias que los nativos y que no reflejan los patrones culturales preferidos por estos. En resumen, aunque el usuario no-nativo muy avanzado pueda alcanzar un alto nivel en la recepción y comprensión de los patrones nativos, le cuesta llevarlos a la práctica en su propia producción.

Merecen ser mencionados también algunos estudios empíricos de caso que han identificado y explicado diferencias individuales en el desarrollo pragmalingüístico y sociopragmático de la L2<sup>108</sup>. Esos estudios toman en cuenta básicamente los mismos parámetros que los propuestos en las teorías de Aculturación, Intergrupar y de Acomodación (p. ej. el grado de motivación del aprendiente, su distancia/proximidad psicosocial respecto de la comunidad meta, o su grado de integración en ella). Ejemplos representativos de esa línea de investigación son el estudio evolutivo de Schmidt (1983) sobre “Wes”, sujeto japonés aprendiente de inglés L2, la monografía de Kim (2000) sobre aprendientes coreanos de inglés L2, o el estudio de Takahashi (2001) sobre aprendientes norteamericanos de japonés L2; todos estos trabajos destacan la *motivación* como factor decisivo para un aprendizaje exitoso. En Siegal (1994) y (1996), trabajo dedicado al aprendizaje de japonés L2 en norteamericanos, se ha hecho una observación de relevancia para el presente trabajo: la sujeto “Mary”, al conversar con su profesor, evitaba usar varias fórmulas pragmáticas que sin embargo eran esperadas de una mujer que se encontrara en tal tipo de interacción asimétrica; según la interpretación de la autora, ese no-alineamiento se debía, no a que “Mary” no supiera usarlas (era hablante muy competente de japonés L2), sino que, por chocar con los valores culturales de la sujeto, no las había integrado a su repertorio de conductas. La conclusión sería que una construcción identitaria fundamentada en la socialización primaria puede ser un obstáculo efectivo en la producción de una L2.

Al factor de rechazo identitario podría agregarse el efecto, observado por Siegal (1994) y por Iino (1996), de que ciertos comportamientos verbales en el usuario nativo pueden no ser aceptados por el interlocutor nativo por ser percibidos (muchas veces de manera totalmente inconsciente) como “demasiado” idiomáticos. Por necesidad de separar endogrupo y exogrupo surgiría una expectativa de que el extranjero actúe como tal, permaneciendo “en su sitio”.

Constatación final: los estudios del área describen, con pocas aunque destacadas excepciones, el desarrollo *pragmalingüístico* (y ante todo el repertorio lingüístico usado por el usuario L2 para expresar *cortesía*), dejando poco explorados los mecanismos *socio-pragmáticos* involucrados en la adquisición y uso de las L2 (cf. Ellis 2008: 181-182). Es el propósito de los autores del presente estudio tomar en cuenta factores de ambos tipos, siempre y cuando estos incidan en el proceso emergente en la interacción que calificamos de alineamiento pragmático de parte del usuario de la L2. Cabe recalcar que el sujeto de investigación elegido –el hablante L2 no nativo inmerso e integrado en la comunidad meta– ha sido, a la fecha, poco estudiado, por lo cual esperamos, con este estudio, contribuir a una mejor caracterización de los últimos pasos en la adquisición de una L2; en este caso, del español de Chile.

#### **4. Alineamiento pragmático e interculturalidad: aspectos socio-psicológicos**

Los modelos arriba citados –Teoría de la Aculturación, Teoría de la Identidad Social, Teoría Intergrupar y Teoría de la Acomodación– tienen dos rasgos particulares en común: por un lado, hacen predicciones sobre el fenómeno que suele llamarse “*comunicación intercultural*” y, por el otro, se basan sobre el concepto de *identidad*, tanto en su vertiente colectiva o social como en la individual. Partiendo de la idea de que la aculturación vista como proceso social está mediada por una serie de factores que posibilitan o dificultan la adquisición e

---

<sup>108</sup> Para una evaluación de conjunto respecto de tales estudios, ver Kasper/Rose (2001: 275-303).

internalización de prácticas nativas (entre ellas un uso “apropiado” de la L2 dentro de contextos socioculturales específicos), es necesario ver que todos esos factores afectan de un modo u otro a la identidad de las personas implicadas en el proceso.

Para efectos del presente estudio, en el que se enfoca el fenómeno del alineamiento pragmático, consideraremos tres planos de relevancia para nuestros sujetos no-nativos suecos que interactúan con sujetos nativos chilenos en la tarea “Jefe”. El primer plano concierne a la identidad colectiva de estos sujetos: el hecho de pertenecer a un grupo social minoritario, poco cohesionado y con fuertes puntos de identificación con socioculturas terceras, como las europeas o las anglosajonas, (factores que, según Giles/Byrne 1982, facilitan el proceso de aculturación). El grupo se caracteriza, además, por un alto grado de integración física en la comunidad meta (factor facilitador según Schumann 1978), al mismo tiempo de percibir poca distancia social frente a esta, siendo propenso a compararse con la sociedad chilena de manera no siempre favorable a esta y manteniendo, por encima, una alta vitalidad etnolingüística (factores que dificultan la aculturación). Estos factores los consideramos subyacentes a los otros dos planos bajo consideración.

El segundo plano, que se actualiza en la tarea “Jefe”, implica la aplicación de una importante habilidad sociopragmática: la de adecuar su conducta a la situación al situarse en una posición apropiada dentro de la dimensión *proximidad/distancia*. Se trata de la capacidad (la cual va mucho más allá de una mera competencia pragmlingüística) de saber elegir “en línea” un conjunto de estrategias verbales y no verbales preferidas por la sociocultura meta dentro de un contexto específico.

El tercer plano, también directamente actualizado en la tarea, involucra la habilidad de reconocimiento jerárquico del Otro. Implica saber situarse en una posición adecuada a la situación comunicativa con respecto a la dimensión *jerárquico/igualitario*, a veces denominada “distancia de poder” (Hofstede 1991: 23-48).

*4.1. Proximidad y distancia.* Esta dimensión es una constante en tipologizaciones hechas en una serie de ciencias sociales, incluida la disciplina sociolingüística de los Estudios de la Cortesía (p. ej. Brown/Levinson 1987) y la socio-psico-antropológica de la Comunicación Intercultural (p. ej. Scollon/Scollon 1995). Dentro de la amplia bibliografía dedicada a esta última área, varios parámetros han sido propuestos que remiten a esta dimensión básica.

Uno de los parámetros que propone el sociólogo holandés Fons Trompenaars en su clasificación intercultural es el de “específico/difuso” (*specific/diffuse*; Trompenaars 1993: 73-91), binomio basado en la teoría de personalidad propuesta por el psicólogo Kurt Lewin (1936) y que podría interpretarse como “orientación hacia una red social integrada vs. segmentada”. Muy resumidamente, esta variable (la cual, al igual que las otras propuestas por el autor, ha de verse como una escala continua) va de una tendencia “difusa” en el individuo a hacer confluír los diversos ámbitos sociales en los que participa con miras a crear una “zona de confianza” lo más integrada posible (Fant 1992: 148-150), a la tendencia opuesta, “específica”, que consiste en aceptar la existencia de compartimientos más estancos en la organización de sus redes sociales. Esta última orientación, según Trompenaars (1993), hace que el individuo en mayor medida dependa de –y confíe en– el buen funcionamiento de las normas vigentes para cada ámbito social, normas que para el individuo “específico” tienen mayor peso que sus contactos personales para sentirse socialmente protegido. Aunque Trompenaars no ha incluido la sociocultura chilena entre las tomadas en consideración (aunque sí a la sueca, que coloca en el extremo “específico”), este autor sitúa a otras socioculturas nacionales latinas, la española y la mexicana, (Trompenaars 1993:80 y 88) en una posición claramente “difusa” y pareciera que no hay motivo para creer que la realidad chilena divergiría mucho al respecto. Una manifestación de la orientación “difusa” es el tipo

de clientelismo que ha sido referido y documentado en varios trabajos sobre la cultura e identidad chilena (ver por ejemplo, Larraín 2001: 215-216). En resumen, hay buenas razones para suponer que los chilenos en su conjunto estarían más orientados que los suecos hacia la integración de sus redes sociales. El parámetro “específico/difuso” es afín al de “individualista/colectivista”, también tratado por Trompenaars (1993: 47-62), además de haber sido el objeto de estudio de un amplio abanico de trabajos en ciencias sociales (en el área de la interculturalidad tenemos, por ejemplo, a Gudykunst/Yoon/Nishida 1987 y Triandis/Bontempo/Villarcál/Asai/Lucca 1988). El sociólogo Geert Hofstede, en su obra pionera sobre las “consecuencias de la cultura” (la cual también incluye a Chile en su lista de naciones estudiadas) dedica un capítulo entero a esta dimensión (Hofstede 1991: 49-78). La sociocultura sueca se sitúa en este estudio en un nivel bastante alto de individualismo y la chilena, en una posición claramente más colectivista (Hofstede 1991: 53).

Otro parámetro emparentado al de “específico/difuso” es el que contrapone una orientación “instrumental” a otra “relacional” (*task-/relations-oriented*; ver p. ej. Fiedler 1967); este binomio, que también forma una escala continua, ha sido frecuentemente usado en estudios sobre relaciones laborales, en particular de estilos de liderazgo. Es de suponer que un individuo que tenga a la vez una orientación “específica”, “individualista” e “instrumental” preferiría estrategias comunicativas de distancia y que alguien de tendencias opuestas – “difusa”, “colectivista” y “relacional” – tendría preferencias para las estrategias de proximidad.

En consecuencia, siguiendo con este razonamiento podríamos concluir que un sueco que buscara alinearse a la norma chilena en una situación tal como la representada por la tarea “Jefe”, se esforzaría por presentar su petición de permiso de manera que involucrara también al jefe (como si se tratara de una preocupación e interés compartidos), invocando un vínculo social con él y atenuando el aspecto de “interés personal” que tiene la petición.

Cabe mencionar un cuarto parámetro, que ha sido frecuentemente citado en las tipologías de la interculturalidad y que refleja, quizá de modo aún más directo que los tres ya mencionados, la dimensión proximidad/distancia. Se trata de la oposición “alta/baja emotividad” (“afectivo/neutral” en la terminología de Trompenaars 1993: 63-72). Las socioculturas latinas, supuestamente incluida la chilena, se caracterizan, según este autor, por un más alto nivel de “emotividad” que las del norte de Europa, incluida la sueca. Podemos, así, interpretar este concepto en términos de preferencias en relación con el grado de fuerza emotiva de la expresión verbal y no-verbal (e, indirectamente, también de la fuerza emotiva interna experimentada, cf. Scherer 1986: 22). Con respecto al caso que nos concierne, la actuación dentro de la tarea “Jefe”, un sueco que quisiera alinearse con la norma de la comunidad chilena no vacilaría en recurrir a una argumentación *ad hominem* ni en presentar su causa en términos emocionales.

4.2. *Jerarquía*. El quinto axioma propuesto por el teórico de la comunicación Paul Watzlawick dice que todos los intercambios comunicacionales son simétricos o complementarios (Watzlawick/Beavin-Bavelas/Jackson 1967: 64), entendiéndose por “complementario” que los participantes de un intercambio no tienen una posición de poder igual. La tarea “Jefe” se caracteriza desde luego por la asimetría entre una y otra parte. Sin embargo, una cosa es la relación de poder efectiva que se establece entre dos partes y otra cuestión bien distinta es de qué manera y en qué grado tal asimetría se refleja en estrategias de comunicación verbal y no-verbal. Mientras el parámetro “distancia de poder” propuesto por Hofstede (1991: 23-48) se relaciona ante todo con el grado de aceptación de grandes desniveles jerárquicos dentro de una organización, la variable “jerarquía” en los sistemas de cortesía propuestos por Scollon y Scollon (1995) se refiere al fenómeno comunicativo (ver

abajo, ap. 4.3). Indudablemente, el primer factor incide en el otro; en otras palabras, en organizaciones planas también predominan modelos igualitarios de interacción, capaces de crear, a veces, una tensión entre la distancia de poder real y las formas preferidas de comunicación.

La sociocultura sueca se caracteriza, según diversas fuentes, por su bajo nivel jerárquico (índice 31/100 en Hofstede 1991: 26), el cual posee un profundo arraigo histórico (ver p. ej. Hofstede 1991: 23, Daun, 1992: 107 y Daun 1996). Esa orientación contrasta con el alto nivel jerárquico que es típico de varias naciones latinas, entre ellas Chile (índice 63/100 en Hofstede 1991: 26), cuya sociocultura, según el sociólogo Jorge Larraín, está fuertemente marcada por una tradición de autoritarismo (Larraín 2001: 226-232), contrarrestada, según ese mismo autor, por tendencias opuestas solo desde la restauración de la democracia en 1990. Es, por lo tanto, lógico dar por supuesto que predominan pautas de alto respeto a las jerarquías dentro del mundo laboral chileno y que para un sueco, más acostumbrado a las organizaciones planas y formas de comunicación igualitarias (por no decir “antijerárquicas”), integrarse a una realidad laboral chilena supone un esfuerzo de adaptación. En consecuencia, un alineamiento pragmático por parte del E sueco en la tarea “Jefe” consistiría en manifestar respeto a la jerarquía; en este caso, al no anticipar o contradecirlo en el proceso de tomar decisiones.

*4.3. Sistemas de cortesía.* En el estudio de la interculturalidad, los diversos parámetros usados en la descripción general de las preferencias existentes en distintas socioculturas también pueden ser considerados desde la perspectiva de la cortesía interpersonal. Los sociolingüistas Ron Scollon y Suzanne Wong Scollon combinan la dimensión de proximidad/distancia con la de jerarquía para postular la existencia universal de tres “sistemas” básicos de cortesía: el igualitario de proximidad, el igualitario de distancia y el jerárquico (Scollon/Scollon 1995: 44-47). El primer sistema se caracteriza por el predominio de estrategias de solidaridad y cercanía, el segundo por las estrategias de respeto territorial y distanciamiento y el tercero por la aplicación de estrategias de solidaridad desde arriba hacia abajo y de respeto territorial desde abajo hacia arriba.

En el mundo laboral sueco, debido a una baja distancia de poder y marcada preferencia por manifestar distancia social, prevalecería claramente el sistema igualitario de distancia, mientras que en el mundo laboral chileno sería de esperar una mezcla entre el sistema igualitario de proximidad y el jerárquico. Por lo tanto, el comportamiento de los E nativos de la tarea “Jefe” se caracterizaría por una alternancia entre manifestaciones de respeto a la autoridad del J y movimientos de solidaridad personal con él. En los dos próximos apartados veremos si esos efectos se producen con mayor regularidad en los diálogos endolingües que en los exolingües.

## **5. Efectos secuenciales en el diálogo**

A fin de poder apreciar plenamente la dinámica conversacional a través del examen de efectos secuenciales en la sucesión de intervenciones, hemos considerado necesario llevar a cabo un análisis de los eventos en su totalidad. Para cumplir con este objetivo hemos elegido dos conversaciones, una endolingüe y otra exolingüe, ambas representativas de su grupo.

*5.1. Diálogo endolingüe: “Nozo”.* Ya en el momento de la transición entre saludos y apertura, se puede notar que E intenta personalizar la relación con J. Su intento, por lo visto, es logrado, ya que la confianza que le hace E de “no estar tan bien” es seguida por una solicitud de explicar la razón, casi como si el intercambio ocurriera entre amigos:

Nozo (6): ¿Cómo estás?  
Jefe (7): Bien ¿y tú?  
Nozo (8): Bien gracias, o sea no tan bien en realidad...  
Jefe (9): Cuéntame, ¿qué te pasó?

En su próximo movimiento, E prepara el terreno para su petición mediante una pregunta que actualiza el área de conocimientos compartidos entre los dos, incitándole así a J a confirmar el conocimiento en cuestión:

Nozo (10): ¿**Te acuerdas** que te había comentado que **tenía un matrimonio** el fin de semana?  
Jefe (11): Sí, me habías dicho el día sábado...

Tras efectuar con muchos detalles su movimiento preparatorio (este se extiende sobre nueve intervenciones), lo cual puede verse como una estrategia indirecta mediante la cual demuestra respeto a la posición jerárquica de J, E formula su petición. La reacción de J es preparar de manera muy suavizada un rechazo, alabando primero a E, luego mencionándole la reunión del viernes y terminando mediante una amonestación encubierta, responsabilizando a E. Debe notarse que J ya se refiere a la situación como un problema compartido entre los dos:

Nozo (18): [...] necesito pedirte que me des estos dos días para el para el matrimonio  
Jefe (19): Yo, tú sabes que yo no tengo ningún problema porque tú... **eres un empleado ejemplar**. El **problema que tenemos** es que el día viernes hay reunión con el grupo Colmax para la renovación del contrato. El día viernes a las doce, **como tú bien debes saber**.

Sin embargo, J continúa amonestando a E y responsabilizándolo por un asunto que categoriza como de importancia vital para la empresa. De esta manera, el campo compartido llega a incluir no solo a los dos interlocutores y el ámbito de E ("familia") ya involucrado en el contexto, sino también el ámbito que representa J ("empresa"), frente al cual E tiene una responsabilidad. La reacción de E es oponer resistencia a esa fuerte presión afectiva (*complicado, porque...*), seguida de una referencia reiterada al matrimonio de la hermana:

Jefe (21): esta reunión la hemos venido preparando con **mucho tiempo de anticipación**... porque la empresa **se está jugando mucho dinero**.  
Nozo (22): **Complicado, porque** bueno, el matrimonio es el jueves. El tema es que si es que alcan- alcanzo a llegar el viernes... antes del mediodía.

A estas alturas J se permite formular su rechazo explícito. Empieza recurriendo a una expresión elíptica aunque claramente entendible (*tú has pensado en algo*), luego procede de manera directa aunque suavizada (*me es difícil...*). E, que se ve ya sin mayores opciones, hace nuevamente referencia a su compromiso familiar aunque agregando esta vez el reconocimiento de sus obligaciones frente a la compañía:

Jefe (23): **Tú has pensado en algo**. Yo, realmente, bajo esas condiciones **me es difícil** darte permiso [...]  
Nozo (24): [...] pero **cómo lo hago**, cómo le- cómo le digo a mi hermana que no, o sea **no puedo** ¿no? **faltar al matrimonio de mi hermana...** **Y también entiendo que el- el- la reunión con los clientes ee... tampoco**

se puede llamar y decir, “oye cambiemos la reunión para... para la tarde”.

Después de aflojarse así la posición de E, siguen unos intercambios en los que J expone y desarrolla su propuesta: tomar el avión el viernes temprano. Cuando E deja ya de oponer resistencia, se produce el siguiente intercambio. Al reiterar J su propuesta, empieza pidiendo indirectamente disculpa por hacerlo para luego insistir. E, después de formular una reserva, la acepta:

- Jefe (31): Sí, por mí, **yo realmente no tengo... otra otra... propuesta que ofrecerte** en relación en eso, o sea... yo he viajado a La Serena constantemente. Hay dos vuelos. Tendrías que tomarte el de las diez de la mañana.
- Nozo (32): Sí, no, es... ahí **estoy bastante bastante justo**, pero... bueno, **quedemos en eso**.

El acuerdo continúa sellándose: J, que ha salido vencedor de la negociación, presenta una nueva disculpa indirecta y E reitera su aceptación. Sigue muy rápidamente la preparación de la despedida (*qué estés muy bien* no reciprocado sino seguido de un agradecimiento mínimo), luego el ritualizado intercambio de *chao*:

- Jefe (33): Claro. **Yo lo lamento, Nozo**, pero realmente no se puede.
- Nozo (34): Sí, no, está bien. [...]
- Jefe (37): El jueves entonces. **Que estés muy bien**, Nozo.
- Nozo (38): **Listo, Esteban, gracias**.
- Jefe (39): Chao.
- Nozo (40): Chao.

5.2. *Diálogo exolingüe: “Kiki”*. La E no-nativa comienza el dialogo aludiendo a la situación problema y minimizándola al mismo tiempo. Hace participe a J respecto del conocimiento de esta, entregando detalles de la situación sin buscar su confirmación:

- Kiki (4+6): Sabes, estoy llamando porque **estoy un poquito complicada**. Lo que pasa es que usted sabe que mi hermana se va a casar, ee... y... y creo que el casamiento va a ser en La Serena.
- Jefe (7): Sí, creo que me habías contado [...].
- Kiki (12): Lo que pasa, que... ahora **cambiaron la fecha** de... El casamiento **iba a ser un fin de semana** y lamentablemente no- **no pudo el... sacerdote** ese día, entonces lo van a hacer el día JUEves

La sujeto continúa planteando la situación problema y manifestando conciencia de la importancia de la reunión, a lo cual, bajo nuestra interpretación, J responde haciendo uso de su nivel jerárquico, al pedir detalles al respecto:

- Kiki (20+22): Entonces, lo que pasa es que yo- yo **estoy consciente que** tenemos esa impo- ee **importante reunión** con Colmax, y lamentablemente **coincide con esta fecha**. Pero usted comprenderá que...
- Jefe (23): Pero a ver, **recuérdame una cosa**,...recuérdame una cosa, ¿a qué hora tenemos reunión con Colmax el viernes?

Después de una secuencia lateral que versa sobre la hora de la reunión del viernes, E establece un tercer intento, esta vez más directo, para plantear a J su intención de no asistir a la reunión. Obtiene como respuesta una visión negativa respecto de la situación, insinuando ya un cierto grado de responsabilidad:

Kiki (34): Mira, lo que pasa es como este queda en La Serena, el casamiento va a ser el día jueves yo me comprometí a ayudar también en la- en organizarlo. **No voy a poder estar el- el viernes tampoco**, [...] va a ser **súper complicado para asistir a esta reunión**.

Jefe (35-39): Estamos mal ahí. **Estamos mal ahí**, Kiki, porque sabes que es **una reunión súper importante**.

Continúa J entregando detalles respecto de la importancia de la reunión y aludiendo a la preponderancia de E. Remarca la labor de E en la organización, validando su calidad de experta y finalmente depositando en E la estrategia para la solución del problema:

Jefe (43-51): **Nos estamos acá jugando mucho**... ee... muchas transacIOnes...ee...muchos contratos, muchas oportunidades...y **tú eres una persona fundamental** en esa reunión. **Recuerda que** tenemos que revisar **toda la parte jurídica contigo**. Tú eres la exPERta en la empresa. **¿Cómo vamos a solucionar eso, Kiki?**

Mediante argumentos que involucran ya una carga claramente afectiva, J manifiesta claramente no estar de acuerdo con la petición de E, mientras esta propone la utilización del recurso tecnológico con la finalidad de dar solución al problema participando de forma virtual en la reunión:

Kiki (52): Oye, no sé, ¿y si es posible...?

Jefe (53): **Complicado, todo lo veo complicado**.

Kiki (54): Claro, pero como **tenemos toda esa tecnología hoy en día**, ¿no será posible que... **que asistiera** mm... por- **por Skype** por un tema así? Eso, eso **podría ser una solución**... que hagamos una- una... **una videoconferencia** ahí. **Yo... feliz**, yo lo puedo hacer, no tengo ningún problema en eso... pero la verdad que físicamente estar en Santiago me complica a esa hora.

J realiza ahora un llamado al cumplimiento de la función presencial de E, argumentando un costo económico adicional a la propuesta de E, mientras E sigue realizando intentos por validar su propuesta:

Jefe [59+61]: [...] los ejecutivos tienen que estar ahí, **tienes que estar tú**... ee... **Hacer una videoconferencia es un gasto**, que yo no me puedo dar el lujo de hacer ese gasto, Kiki.

Kiki (62+64): No pero con Skype no tiene ningún costo extra... **eso es gratis prácticamente**. Si yo me llevo mi laptop y el... el cámara telefónica y... se hace el llamado por- por Skype, y... ahí me van a ver en persona, y yo estoy... en contacto con usted, no, **no tiene un gasto elevado**.

Nuevamente J manifiesta su deseo de contar con la presencia real de E, argumentando tener conocimiento del tiempo de traslado y disponibilidad horaria en el medio de transporte. E deja

entrevé que la solución es la videoconferencia antes propuesta, llamando a J a comprender su situación:

- Jefe (65-71): Ahora, yo he ido a la Serena, yo **he ido varias veces a vacacionar y son cincuenta minutos en avión** ¿mm?
- Kiki (72): Correcto. ¿**Qué pasa si-** sí...
- Jefe (73+75): Y los horarios, ¿tiene los horarios? Es- hay un horario que sale a las diez de la mañana de La Serena, tú puedes llegar perfectamente acá. Al otro día, el día viernes...
- Kiki (74+76): Ee...sí, **pero si tengo un casamiento el día anterior**, ee...usted comprenderá que [...]

Es evidente que en esta etapa del diálogo la negociación ya no avanza. J ahora cambia radicalmente de estrategia al reconsiderar la propuesta de E, otorgando desde su grado de jerarquía laboral la autorización, para luego establecer condiciones que evidencian que su aceptación solo es parcial:

- Jefe (79-83): Ya, o sea ¿tú dirías que con Skype podríamos solucionar el problema? [...] Okay... ¿sabes qué vamos a hacer, Kiki?
- Kiki (84): Dígame.
- Jefe (85+87): **Te voy a dar el permiso**. Te voy a dar el permiso, ee... **PERO...bajo las siguientes condiciones** [...]

En el incremento que sigue, J describe una serie de acciones que E deberá efectuar para realizar la videoconferencia, permitiendo a E no asistir a la reunión y adjudicando toda la responsabilidad de esta decisión a E. Después de advertirle que cualquier error que cometa será causa de su despido, realiza un último intento por contar con la presencia de E:

- Jefe (93-118): Tú en la semana **tienes que preocuparte** de instruir a una persona para que tenga todo ese día instalado, para que tú puedas conversar con los ejecutivos, no haya ninguna cosa.....ee... **ninguna cosa FALLE** en la- en el computador, **todas esas cosas las tienes que tener solucionado**, y...instruyes a alguien de la oficina, que puede ser Jorge, que puede ser Jaime, para que estén a tanto de todo eso. [...] Una falla, **UNA FALLA en esa reunión, tú estas despedida inmediatamente**, sin- sin ningún- ninguna queja y sin nin- ninguna palabra, o sea, **tú misma agarras tus cosas y te vas si es que pasa algo ahí**, porque nos harías perder mucha plata, ¿mm? Por eso, **piénsalo muy bien en tomar la decisión**.

La fase final del diálogo incorpora la reconfirmación de un acuerdo entre J y E en el cual E asume efectuar las acciones necesarias para dar la solución propuesta por E en primera instancia al problema. Sigue un intercambio de despedidas no demasiado cordial:

- Jefe (123): ¿De acuerdo, Kiki?
- Kiki (124): Entonces hablamos, y **yo le voy a darle la- los detalles**, todo, yo voy a hablar con Jorge entonces, ¿mm?
- Jefe (125): **Okay**.
- Jefe (126): **Que estés muy bien**, Kiki.
- Kiki (127): **Igualmente**, hasta luego, adiós.
- Jefe (128): Hasta luego.

5.3. *Comparación.* Al contrastarse los diálogos “Nozo” y “Kiki” se evidencian diferencias significativas en varios aspectos. El caso de “Nozo” se caracteriza por un *clima de confianza* que se establece desde el inicio de la apertura mediante el establecimiento de un área compartida no solo respecto a la situación en sí (plano cognitivo) sino también a la valoración de esta (plano afectivo). En el caso de “Kiki”, tal área compartida no logra establecerse en la apertura a raíz de que la E no-nativa nunca solicita la confirmación del J; tampoco es reparada esa deficiencia de confianza en ningún momento posterior. En el diálogo endolingüe, por el contrario, se va reforzando el vínculo interpersonal durante todas las fases de la conversación.

Respecto a la *petición* misma, esa es efectuada por el E nativo de una manera frontal después de una fase relativamente prolongada de preparación del terreno. La reacción afectiva del J es positiva: alaba a E y no rechaza en seguida su petición; de hecho, dedica tanta energía a preparar el terreno para el acto de rechazo que luego va a seguir, como E lo preparó para su acto de petición. Así, el procedimiento de J refleja bien el de E. En el caso de “Kiki”, por el contrario, la E no-nativa, después de dar una serie de detalles respecto de su situación y abrir anticipadamente el tema de la reunión del viernes, declara sin más no poder participar en esa reunión. A ese procedimiento J reacciona de manera negativa, responsabilizando y culpabilizando a E.

La estrategia a la que recurre Nozo para presentar su situación y para expresar su petición refleja un respeto a la *posición jerárquica* de J. En cambio, la forma en que Kiki hace su petición es entendida por J como ausencia de respeto a la jerarquía empresarial e incluso como un acto de desafío a su autoridad, lo cual explica su necesidad de restablecer el equilibrio jerárquico. El mismo juego se repite dos veces más en el diálogo: (1) Cuando la E no-nativa, de manera frontal y sin rodeos, presenta su contrapropuesta (“utilizar Skype”), J no se demora en dar su rechazo a través de una serie de argumentos; (2) al insistir E en las ventajas que tiene su oferta, J le da un corte presentando argumentos a favor de su propia solución (“tomar el avión el viernes por la mañana”), a lo cual E contesta reiterando los motivos de su petición. Finalmente, para mantener la iniciativa y salvaguardar su autoridad, J cambia de estrategia, concediéndole a E lo que ella pide a la vez de plantearle una serie de condiciones. Resultado: el clima afectivo, ya deficiente desde el principio, se va deteriorando aun más y el incremento prolongado que sigue va caracterizado por su tono altamente conflictivo.

La comparación entre los dos diálogos permite distinguir dos dominios respecto de los cuales el alineamiento pragmático del no-nativo falla: una deficiente contribución al establecimiento de un clima de confianza, por una parte, y un insuficiente grado de observación de las normas vigentes respecto de la jerarquía empresarial.

## 6. La tarea “Jefe”: observaciones por fase

Para permitir un rastreo más sistemático de las divergencias de conducta entre E nativos y no-nativos hemos registrado y comparado lo que ocurre en los 15 diálogos fase por fase.

6.1. *Saludos y despedidas.* La fase inicial y final corresponden a patrones preestablecidos y ritualizados. Las diferencias entre los dos grupos no son notables en estas fases, aunque ciertas tendencias se pueden notar en el comportamiento de los E no-nativos que lo distinguen de aquel de los nativos. Una divergencia reside en la manera en que se realiza la identificación inicial de los interlocutores. Después de intercambiarse los *aló*, cinco de los siete E nativos buscan confirmar la identidad del interlocutor, lo cual se entiende probablemente como una manera menos intrusiva y más cortés de iniciar una conversación telefónica, que la

alternativa, cuando el llamador dice su nombre directamente (tal como lo hace la mitad de los E no-nativos). Todos los cinco nativos que preguntan por la identidad del contestador lo hacen mediante el vocativo *¿Jefe?*, el cual hace referencia a una relación jerárquica entre las partes; es notable que ningún E no-nativo recurre a esta forma.

Los E no-nativos tienden, por lo general, a elegir un nivel de formalidad más alto que los nativos, lo cual se nota p. ej. en la elección de formas de tratamiento. Cinco E no-nativos usan *usted* y cuatro tratan inicialmente a J como *don Esteban* (uso que señala distancia social, a diferencia del vocativo *Jefe* al que recurren los E nativos). Independientemente de la elección de *tú* o de *usted* como forma de tratamiento, los E no-nativos hacen un uso muy escaso de indicios de segunda persona (pronombres personales y vocativos), lo cual debe verse como una estrategia de distancia. Es más, aunque J usa consistentemente *tú* con los E no-nativos, su tuteo casi nunca lleva a éstos a reciprocarse, lo cual también puede ser entendido por J como una manifestación de distancia.

En los diálogos endolingües, la elección de *tú* o de *usted* parece depender del sexo del J (los E nativos usan *usted* al dirigirse a la jefa, 3 casos, mientras al jefe de sexo masculino lo tratan de *tú*, 4 casos). La más importante divergencia que manifiestan los nativos en relación con los no-nativos es la facilidad con la cual aquéllos recurren a indicios de segunda persona: una indicación inequívoca de proximidad conversacional.

Un contraste interesante se nota en los intercambios de *¿cómo estás?* en la fase de saludos, así como de *que estés bien* (o frase equivalente) en la de despedidas. En cinco de los siete diálogos endolingües, así como en cinco de los ocho diálogos exolingües, es J el primero en decir *¿cómo está?* Esta frase es reciprocada por todos los no-nativos pero solo por tres nativos. Respecto de la fórmula *que estés bien* (o sinónimo) enunciada por J en todos los diálogos salvo uno en cada grupo, cinco no-nativos y solo dos nativos reciprocán (mediante *igualmente*, o expresión equivalente). El hecho que los E no-nativos manifiesten un mayor grado de conformidad a patrones convencionales de cortesía que los nativos en estos intercambios ritualizados puede, según nuestra apreciación, ser interpretado por J como otra señal de distancia entre muchas, lo cual puede contribuir a un deterioro del clima afectivo.

6.2. *Apertura*. Esta segunda fase tiene carácter menos previsible que la de los saludos, ofreciendo variación en varios aspectos, de los cuales destacan dos: (1) la estrategia que elige E para hacer su petición y (2) la medida en que hace referencia a motivos afectivos para justificarla.

Se nota una divergencia entre los dos grupos ya en la manera de presentar la petición. De los E no-nativos, la mitad presenta problema y petición de una vez, mientras la otra mitad explica su problema paso a paso antes de explicitar su petición —tal como sin excepción lo hacen los nativos—. Se entiende que enfrentarse con que problema y petición sean presentados conjuntamente será interpretado por J como una actitud frontal y posiblemente como un desafío a su autoridad.

La clasificación de los actos de petición según el modelo de Blum-Kulka/House/Kasper (1989) permite apreciar de manera más detallada de qué manera difieren los dos grupos. Este modelo prevé una distinción entre movimiento preparatorio (“*preparatory act*”) y movimiento principal (“*head act*”). En nuestros datos están representados cinco diferentes tipos de movimiento principal, dos calificables de estrategia directa y tres de indirecta. Las directas son: (1) *petición frontal*, p. ej. “necesito pedirte dos días de permiso”, y (2) *petición por expresión de deseo*, como en “me gustaría estar libre el jueves y el viernes”. Las indirectas son: (3) *petición por giro preparatorio*, p. ej. “a ver si hay una posibilidad de que jueves y viernes podría yo desaparecer un ratito”; (4) *petición por insinuación*, como en “creo que va ser muy complicado para mí asistir en la reunión”;

finalmente, (5) *petición lateral*, p. ej. “te llamo para ver si hay una posibilidad de postergar la reunión con esa gente”<sup>109</sup>.

De las cinco estrategias solo dos son de considerar como totalmente convencionales; a saber, la petición *por giro preparatorio* y la *frontal*. Estas dos son las únicas elegidas por los nativos (4 casos de giro preparatorio y 3 frontales). En el ejemplo siguiente podemos ver como una petición directa frontal va precedida por una expresión de necesidad:

Nozo (18): Para este jueves. Y... la verdad que... obviamente cuando el matrimonio es el jueves en la noche... y significa que tendría que irme el jueves y el viernes, por lo tanto... **necesito pedirte que me des estos dos días** para el para el matrimonio.

La estrategia indirecta *petición por giro preparatorio*, por su parte, puede ser ilustrada con la intervención siguiente, en la que lo preparatorio consiste en enfocar la *posibilidad*:

Pato (24): Ee... pero yo quería apelar a esta sentimiento familiar por usted y **ver si hay una posibilidad de que jueves y viernes podría yo desaparecer un ratito**, un par de días de la empresa, para... para disfrutar esta... famosa... encuentro familiar, que hace bastante tiempo que tampoco nos juntamos, digamos.

Entre los E no-nativos, todas las cinco estrategias enumeradas están representadas, la más común siendo la *frontal* (4 casos), la cual puede salir muy directa, sin modificación:

Lulu (18): Bueno, y... como sabes, yo trabajo los jueves... y **llamo para pedir el jueves libre**, porque realmente... es importante para mí ir a ese matrimonio. ¿Es posible?

Una estrategia directa alternativa es la petición *por expresión de deseo*, de la cual se vale un sujeto no-nativo (Stig, línea 20), no sin haber efectuado un movimiento preparatorio en una intervención precedente (línea 12):

Stig (12): Ee... necesito pedirte un favor grande. [...]  
Stig (20): [...] y como es en La Serena, **me gustaría** tomar los días jueves y viernes... ee... de vacaciones, si es que es posible.

Todas las cinco estrategias indirectas están representadas en el grupo no-nativo. El sujeto Clas produce una petición *lateral* sin hacer mención explícita de permiso alguno:

Clas (44): [...] entonces te- te llamo para ver **si hay una posibilidad de... de postergar la reunión** con- con esa gente de Colmax para se haga el lunes. Depende también de su- su disponibilidad... **¿Qué te parece?**

Kiki, por su parte, recurre a una *insinuación*:

---

<sup>109</sup> Esta última estrategia no forma parte del conjunto originalmente propuesto por Blum-Kulka/House/Kasper (1989) sino que es aporte nuestro a dicho modelo. Se trata de una estrategia indirecta por la cual no se hace la petición de manera directa sino a través de otra petición que por inferencia lógica implica a la verdadera.

Kiki (34): Sí... el día viernes. Mira, lo que pasa es como este queda en La Serena, el casamiento va a ser el día jueves y yo me comprometí a ayudar también en la- en organizarlo. **No voy a poder estar el- el viernes tampoco... tenemos el problema de los vuelos y el- ee bueno, va a ser súper complicado para asistir a esta reunión.**

Una sola E no-nativa, Tina, se comporta de manera similar a los E nativos al recurrir a una petición *por giro preparatorio* que enfoca, al igual que los nativos, la *posibilidad*:

Tina (18): Entonces, yo quería preguntarte si... **cabe la posibilidad si me podrías dar libre el jueves y el- y el viernes**, obviamente a cuenta de mis vacaciones, lógico.

Es sumamente interesante observar que no es tanto el grado de /in/dirección lo que distingue los E nativos de los no-nativos, como *la variación* habida en uno y otro grupo y el *bajo grado de convencionalidad* de las estrategias elegidas. Mientras los nativos solo usan dos estrategias, ambas plenamente convencionales, los no-nativos recurren a un abanico de cinco, de las cuales tres resultan ser poco convencionalizadas. El grado relativamente bajo de convencionalidad con el que los no-nativos piden permiso puede tener el efecto de disminuir la fluidez en el intercambio<sup>110</sup>.

A primera vista parecerá contradictorio el hecho que la elección de una estrategia convencional pueda crear distancia en un caso (reciprocamiento de *¿cómo estás?* en el saludo o de *que estés bien* en la despedida) y generar fluidez y proximidad en otro caso. La explicación que hay que darle a esa aparente paradoja es que en el primer caso se trata de expresiones prefabricadas de cortesía convencional destinadas para un contexto ya ritualizado. La implementación integral de estas frases corresponde a un mayor grado de formalidad y por ende a mayor distancia social, mientras una implementación reducida o semi-elíptica corresponde a un nivel más informal interpretable como indicio de solidaridad y cercanía. En el caso de las peticiones, por el contrario, sólo la estrategia en sí tiene carácter (no) convencional y no su expresión verbal, en la cual puede haber bastante variación.

Respecto a los *motivos afectivos* que alegan los sujetos para justificar la petición de permiso, destaca la mención de los *compromisos de familia*. Todos los E nativos salvo uno hacen esa referencia, pero solo la mitad de los no-nativos. El enunciado siguiente, producido por el sujeto nativo Pato, puede ser considerado típico:

Pato (24): Ee... pero yo quería apelar a esta **sentimiento familiar por usted** y ver si hay una posibilidad de que jueves y viernes podría yo desaparecer un ratito, un par de días de la empresa, para... **para disfrutar esta... famosa... encuentro familiar**, que hace bastante tiempo que tampoco nos juntamos, digamos.

Los no-nativos, por su parte, pueden hacer referencia a la familia de la siguiente forma:

Nany (58): [...] es que no le pedía- no pedía este- este... favor, pero **para mi es ee...sumamente importante** y... y... yo he- **he explicado a mi familia** [...]

<sup>110</sup> El alto grado de variación encontrada en la actuación de los no-nativos coincide, entre otros resultados, con los de Ohlstein/Blum-Kulka (1985), Blum-Kulka/House/Kasper (1989) y Hassall (2003).

La diferencia entre Pato y Nany reside, a nuestro entender, en que el nativo presenta su situación de manera explícita, como un problema que afecta también a J. De hecho, la tendencia a involucrar emocionalmente al superior es muy fuerte entre los E nativos: de esta postura hay cuatro casos contundentes y dos atenuados (un solo sujeto nativo se abstiene de hacer el intento). Entre los no-nativos, solo dos buscan involucrar a J de manera contundente y otros dos de manera atenuada, mientras cuatro no hacen ningún intento.

6.3. *Negociación y acuerdo.* También para las fases de negociación y de acuerdo cabe plantear la pregunta referente al *espacio* que ocupan. Un análisis cuantitativo arroja que en los diálogos endolingües la *negociación* abarca como promedio 25,7 intervenciones, frente a 35,0 en los exolingües. La proporción es inversa en la fase del *acuerdo*, la cual se extiende sobre 5,1 intervenciones en los diálogos endolingües frente a 3,0 en los exolingües. La primera diferencia puede interpretarse como signo de complicación o de disonancia en el intercambio, mientras la segunda divergencia puede radicar en la baja orientación interpersonal que se supone caracteriza a los suecoparlantes: estimamos que el haber llegado a un acuerdo es ya, desde la perspectiva del E no-nativo, un hecho cumplido que concierne a la tarea misma y no a la relación con J.

No hay diferencias entre los grupos respecto del *resultado concreto de la negociación*, o sea, si J impone su voluntad o si es E quien se sale con la suya: tres sujetos nativos y tres no-nativos terminan aceptando ir a la reunión, mientras J acepta sin condiciones la contrapropuesta de dos nativos y dos no nativos. En el caso de los restantes dos nativos y tres no-nativos, J acepta la contrapropuesta de E planteándole condiciones.

El hecho de haber surgido ya en la apertura algún tipo de disonancia entre las partes en el plano afectivo-relacional se manifiesta a través de *la reacción que en J provoca la petición de E* a la hora de abrirse la negociación. Resulta que en los diálogos endolingües, ese rechazo no resulta muy contundente en ningún caso, mientras que en tres casos, J da un rechazo atenuado y en los restantes cuatro casos solo lo da de manera muy indirecta o elíptica. En los diálogos exolingües, la proporción es la inversa: cinco actos de rechazo son directos y contundentes, tres son atenuados y ninguno indirecto. Como ejemplo de rechazo contundente puede servir la secuencia que sigue, en la que J se dirige al sujeto no-nativo Clas:

Jefe (39+41): **Pero tú tienes que estar ahí...** tú tienes que estar ahí porque mm... tienes que explicar todos los detalles del nuevo contrato, todos los términos y los detalles del nuevo contrato.

En contraste, la secuencia siguiente, en la cual J se dirige a Hans, otro sujeto no-nativo, ilustra el tipo atenuado. Debe notarse que aquí, a diferencia de la secuencia precedente, J se involucra en la situación usando una primera persona plural (*el problema que tenemos*):

Jefe (21+23): A ver, estoy viendo acá... hmm... **el problema que tenemos**, Hans, es que el día viernes... a las doce... está agendado una reunión con el grupo Colmax para la renovación del contrato.....**como tú bien debes saber...** em... es la renovación del contrato por cinco años **y tú tienes que explicar todos los detalles y terminos ee... legales del contrato**, a estos ejecutivos del grupo Colmax.

Otra pregunta que cabe plantear es *quién toma la primera iniciativa* de formular una solución al conflicto de intereses surgido en la apertura. ¿Espera E a que J la tome, o la toma E directamente? El análisis muestra nuevamente tendencias contrarias entre los dos grupos.

Aunque tres de los E nativos toman la iniciativa de presentar una solución sin haberle pedido antes a J que lo haga, o que dé su opinión, los demás cuatro involucran de un modo u otro a J. En el grupo exolingüe, solo dos E no-nativos solicitan el apoyo de J, mientras seis toman la iniciativa directamente. En esos seis diálogos, la reacción de J es un rechazo frontal sin mitigar en tres casos y un rechazo atenuado en los restantes tres casos.

La medida en que E *sigue un paradigma jerárquico* de acuerdo a la norma nativa puede incidir en la percepción que tenga J de un E. Concretamente, si E toma una iniciativa frontal sin preparación ni atenuación o sin disponerse a dejar la decisión a J, éste es capaz de entenderlo como un desafío a su autoridad. En el ejemplo que sigue, la no-nativa Kiki presenta su propuesta de solución sin preparación de terreno y de una manera a la vez directa y detallada, enfrentándole a J con un “paquete” ya listo y completo. Al mismo tiempo intenta poner de relieve su buena voluntad hasta el punto de casi culpabilizar a J (*yo feliz, yo lo puedo hacer, no tengo ningún problema*) para luego reiterar su voluntad de no participar en la reunión. La reacción negativa de J no se deja esperar:

Kiki (54): Claro, pero como tenemos toda esa tecnología hoy en día, ¿no será posible que... que asistiera mm... por- por Skype por un tema así? **Eso, eso podría ser una solución... que hagamos una- una... una videoconferencia ahí.** Yo... feliz, yo lo puedo hacer, **no tengo ningún problema en eso...** pero la verdad que físicamente estar en Santiago me complica a esa hora.

Jefe (55+61): **Bastante complicado**, porque [...] ee... hacer un videoconferencia es un gasto, que yo **no me puedo dar el lujo de hacer ese gasto, Kiki.**

La estrategia elegida por el sujeto nativo Lito para ‘envasar’ su propuesta en el ejemplo de abajo se adecua, por el contrario, a una norma nativa de respeto a la jerarquía empresarial. El sujeto prepara el terreno mediante un acto de cortesía negativa de no-imposición (*mira una posibilidad obviamente*), para luego expresar su propuesta de manera poco afirmativa, ofreciendo alternativas y agregando, por encima, un acto de cortesía positiva (*así yo podré estar contigo*). Solo después de esos movimientos el sujeto se permite soltar un argumento de fuerte carga afectiva (*me creas un tremendo problema con mi familia*). La reacción de J es aceptar la contrapropuesta bajo reservas, amonestando a E de manera suavizada:

Lito (34): Gracias. **Mira una posibilidad** obviamente es adelantarnos pa... jueves temprano, o tratar de postergarle pa el lunes siguiente, **así yo podré estar contigo...** ee... o si no, ee... o sea **me creas un tremendo problema con mi familia.**

Jefe (37+39): Claro. **No, sí, yo te entiendo perfecto.** El problema, el problema como te digo es... con esta gente. Lo que tú podrías hacer, Lito, es tratar con mucho cuidado.....con mucha prudencia de ee... solicitar un cambio en la reunión.

Un aspecto interesante en la fase de negociación es *la manera en que J presenta sus exigencias*, en particular, en qué medida J *responsabiliza* a su E o incluso lo *culpabiliza*. De hecho, J responsabiliza a todos los E en cierta medida. En los diálogos endolingües, sin embargo, el acto de responsabilizar es casi siempre realizado de una manera atenuada y/o en combinación con actos de alabanza. De la última constelación hay tres casos; citemos el de Moni, E nativa, a quien J se dirige con las siguientes palabras:

Jefa (37): Ee... ya... pero... ee... la verdad de las cosas que **me pone en un dilema, Moni**. PORque... resulta que el tema, resulta tan importante su presencia. Es TAN importante para ESA reunión... **porque es simplemente**, usted es mm... con- **maneja la- la cosa legal, que yo no manejo**, es decir yo conozco el tema general pero no... no la parte específica.

Mientras en un solo caso J responsabiliza a un E nativo sin mitigación y culpabilizándolo, en los diálogos exolingües la situación es la inversa. El E no-nativo es siempre responsabilizado de manera frontal, en cinco casos hasta ser culpabilizado. Esta última constelación se ilustra en la secuencia siguiente, en la que J se dirige a la no-nativa Nany:

Jefe (39): No, sí, perfecto, **pero tú eres mi experta** en asuntos jurídicos, Nany. Tú eres mi experta en asuntos jurídicos. **¿Qué voy a hacer yo** en el momento en que estos ejecutivos bien ejecutivos...? Implica la renovación, una renovación de un contrato que no es una renovación automática.

En conclusión, hemos visto que en las fases de negociación y acuerdo surgen factores capaces de favorecer, o desfavorecer, el establecimiento de un clima de confianza. Una variable importante es el grado de respeto a la autoridad demostrado por E y percibido por J: en la comunidad chilena la expectativa es de un respeto manifiesto. Otra variable es la medida en que E involucra a J en el plano afectivo: en la comunidad chilena no solo se acepta, sino que se espera, un alto nivel de compromiso afectivo. Hemos podido constatar que los E no-nativos no logran esos objetivos en la misma medida que los nativos.

**6.4. Incrementos.** Ya hemos constatado inicialmente (apartado 2.1.) que se producen incrementos en todas las conversaciones exolingües pero solo en tres endolingües. Un análisis cuantitativo revela que los tres incrementos endolingües que ocurren abarcan como promedio 5,7 intervenciones, cifra a ser comparada con 15,1 intervenciones por incremento en las exolingües. Estos hechos los debemos interpretar como el indicio más fuerte de la presencia de disonancias conversacionales en el diálogo entre J y E no-nativo.

Es importante ver *en qué consisten* los incrementos, por un lado, y *quién los inicia*, por el otro. En las tres conversaciones endolingües con incremento, J le recuerda una condición a E en un caso, a lo cual sigue un intercambio de frases de cortesía; en el segundo caso, E le asegura a J su buena voluntad para luego agradecerle; en el tercer caso, J le dirige una advertencia a E. En las conversaciones exolingües, J toma la iniciativa del incremento /re/planteándole condiciones a E en cinco casos, además de amonestarlo o darle advertencias. Esto es lo que ocurre en el siguiente extracto del diálogo con el no-nativo Mike, donde J, después de responsabilizar y amenazar a E, da marcha atrás haciéndole, de hecho, una concesión con respecto al acuerdo, aunque envasada en forma de amonestación:

Jefe (55-61): [...] es fundamental que tú estés en la reunión, si no, no me sirve. ...si no, no me sirve y voy a tener que- que tendría que **tener que contratar otra persona en tu puesto**, ¿mm?. **La opción sería que tú llegues una hora- a la una, pero a la una en PUNTO llegas a la reunión**. Yo en la primera parte con los ejecutivos del grupo Colmax vamos a revisar toda la otra parte comercial, ah... la parte que me toca a mí, pero la parte jurídica, que tú eres el encargado [...].

En tres diálogos exolingües, es E quien toma la iniciativa para darle explicaciones a J y/o pedirle disculpas, tal como lo podemos apreciar en el ejemplo siguiente, sacado del diálogo con el no-nativo Stig:

- Stig (52): Perfecto, estamos de acuerdo así entonces... **Disculpa la llamada, no- no era mi intención**, es... que-  
Jefe (53): No te preocu- no te preocupes.  
Stig (54): Que **hubo un choque no más pero**... okay, lo resolveremos de la mejor manera de todas maneras.

Respecto del clima relacional, debe notarse que en todos los diálogos exolingües excepto en el caso de Stig arriba citado, hay un tono conflictivo que oscila entre moderado y acentuado. En contraste, en ninguno de los tres diálogos endolingües en que se produjo un incremento, el tono puede ser caracterizado como conflictivo.

## 7. Conclusiones

Este estudio, lejos de querer estudiar diferencias individuales en el alineamiento a prácticas preponderantes en la comunidad meta, se propone rastrear tendencias generales en el comportamiento no-nativo para poder apreciar en qué medida y en qué aspectos este difiere del nativo. Aunque nuestra perspectiva sea básicamente de “construccionismo social”, remitiendo la acción individual a las relaciones sociales (cf. Gergen 1994), también tenemos en cuenta que la acción de los individuos, lejos de depender enteramente de las situaciones interactivas emergentes, las trasciende por incluir todo un historial de relaciones sociales ya apropiadas e internalizadas. De ahí que los sujetos no-nativos, siendo individuos desplazados de una sociocultura a otra, experimenten conflictos entre diferentes conjuntos de normas, valores y cosmovisiones y que su grado de acomodación dependa crucialmente de su reconocimiento de éstos, su voluntad de apropiarlos y/o de aplicarlos y, en último lugar, de su identificación con la comunidad meta.

Al aplicarse una perspectiva dialogista co-construccional (cf., entre otros, Linell 2009, Jacoby/Ochs 1995, Rommetveit 1985), desde la cual la creación de sentidos ensayada por un interactuante va negociada por el (los) otro/s/, los movimientos realizados por J y por E en la tarea “Jefe” se presentan como altamente interdependientes. Esto trae por consecuencia que una acción realizada por un participante que diverja de la expectativa de su interlocutor sea capaz de generar en este una respuesta distinta de si hubiera cumplido con aquélla. En particular hemos enfocado, a través de una serie de ejemplos, cómo reacciona J al enfrentarse con estrategias que no se adecuan a la pauta nativa.

Las conclusiones —en variable grado tentativas— que queremos destacar pertenecen a varios planos. En primer lugar debe remarcarse que las diferencias encontradas entre comportamiento nativo y no-nativo son muy relativas. En varios aspectos los E no-nativos manifiestan un elevado grado de alineamiento con el patrón nativo e, inversamente, hay casos de que un E nativo no lo manifieste.

No obstante, creemos poder destacar al menos tres importantes aspectos de no-alineamiento en los sujetos no-nativos frente a la norma o expectativa nativa chilena. El primero de estos es el alto grado de distanciamiento que muestran los E no-nativos hacia J, en comparación con los nativos, y que se manifiesta a través del uso muy limitado de marcas de segunda persona, un elevado grado de convencionalidad en los actos ritualizados y una baja frecuencia de estrategias integrativas.

El segundo aspecto podría describirse como una inseguridad respecto a la elección de estrategias para llevar a cabo determinados actos, en particular los de petición y /contra/propuesta. Los no-nativos manifiestan una clara tendencia a elegir estrategias que en un contexto nativo chileno se destacan como marcadas o despreferidas.

El tercer aspecto es la tendencia a no cumplir con las expectativas de la comunidad nativa en lo que se refiere al respeto a la autoridad del jefe. Esa tendencia se nota en las peticiones y /contra/propuestas así como en la forma de argumentar.

El efecto de conjunto de la relativa falta de acomodación en estas áreas es que el establecimiento de un clima relacional afectivo se haga problemático. Dada la necesidad de reparación generada por esta deficiencia, se complica el diálogo, con lo cual también se prolonga, resultado que confirma, de hecho, nuestra hipótesis inicial. Podemos ver, por lo tanto, que el grado de alineamiento pragmático en los sujetos no-nativos, aunque varía entre los individuos, en su conjunto dista mucho de ser completa. Esto es digno de notarse, considerando el alto grado de familiaridad que tienen los sujetos con la sociocultura chilena y su elevado nivel lingüístico.

Una pregunta que surge a raíz de estos resultados es hasta qué punto es posible una aculturación completa en un individuo que ha entrado en la comunidad meta a una edad adulta. Respecto de la existencia de un conjunto de valores, normas y cosmovisiones internalizado durante la socialización primaria, frente a la posibilidad de adquirir un conjunto alternativo, ¿podrían existir restricciones de maduración y un “período crítico” análogos a los que se han comprobado en la adquisición de segundas lenguas (ver p. ej. Hyltenstam/Abrahamsson 2003)? Aunque existan buenos motivos para suponerlo, el planteamiento todavía no se ha hecho en forma seria, ni mucho menos han visto la luz métodos apropiados para investigarlo.

## Referencias bibliográficas

- Allwood, Jens/Nivre, Joakim/Ahlsén, Elisabeth (1990): “Speech Management: On the Non-Written Life of Speech”, en: *Nordic Journal of Linguistics*, 13, 3-48.
- (1992): “On the semantics and pragmatics of linguistic feedback”, en: *Journal of Semantics* 9:1, 1-26.
- Blum-Kulka, Shoshana/House, Juliane/Kasper, Gabriele (1989): *Cross-cultural pragmatics: Requests and Apologies*. New Jersey: Ablex.
- Brown, Penelope/Levinson, Stephen C. (1987): *Politeness. Some universals in language usage*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Daun, Åke (1992), “Modern and Modest”, en: Sjögren, Annick/Janson, Lena (eds.): *Culture and management in the field of ethnology and business administration*. Stockholm: Stockholm School of Economics, Institute of International Business, 101-111.
- (1996): *Swedish Mentality*. University Park, PA: The Pennsylvania State University Press.
- Edelsky, Carole (1981): “Who’s got the floor?”, en: *Language in Society* 10, 383-421.
- Ellis, Rod (2008): *The Study of Second Language Acquisition*, 2<sup>nd</sup> edition. Oxford: Oxford University Press.
- Fant, Lars (1992): “Scandinavians and Spaniards in negotiation”, en: Sjögren, Annick/Janson, Lena (eds.): *Culture and management in the field of ethnology and business administration*. Stockholm: Stockholm School of Economics, Institute of International Business, 125-153.
- Fiedler, Fred E. (1967): *A Theory of Leadership Effectiveness*. New York: McGraw-Hill.

- Gergen, Kenneth J. (1994): *Realities and Relationships: Soundings in Social Construction*. Cambridge MA: Harvard University Press.
- Giles, Howard/Byrne, Jane L. (1982): "An Intergroup Approach to Second Language Acquisition", en: *Journal of Multilingual and Multicultural Environment* 3(1), 17-40.
- Giles, Howard/Coupland, Nikolas (1991): *Language: contexts and consequences*. Milton Keynes: Open University Press.
- Gudykunst, William B./Yoon, Young-Chul/Nishida, Tsukasa (1987): "The influence of individualism—collectivism on perception of communication in ingroup and outgroup relationships", en: *Communication Monographs*, 54, 295-306.
- Hassall, Tim (2003): "Requests by Australian learners of Indonesian", en: *Journal of Pragmatics*, 35, 1903-1928.
- Hofstede, Geert (1991): *Culture's Consequences. Software of the mind*. Maidenhead: McGraw-Hill.
- Hyltenstam, Kenneth/Abrahamsson, Niklas (2003): "Maturational Constraints in Interlanguage Development", en: Doughty, Catherine J./Long, Michel H. (eds.): *The Handbook of Second Language Acquisition*. Malden, MA/Oxford: Blackwell, 539-588.
- Iino, Mazakazu (1996): *Excellent foreigner! Gaijinization of Japanese language and culture In contact situations - an ethnographic study of dinner table conversations between Japanese host families and American students*. Tesis doctoral, University of Pennsylvania (disponible en *Dissertations Abstracts International*, 57, 1451).
- Jacoby, Sally/Ochs, Ellinor (1995): "Co-construction: an introduction", en: *Research on Language and Social Interaction* 28, 171-183.
- Kasper, Gabriele/Rose, Kenneth R. (2001): *Pragmatic Development in a Second Language, Language Learning 52: Supplement 1*.
- Kim, In-Ok (2000): *Relationship of Onset Age of ESL Acquisition and Extent of Informal Input to Appropriateness and Nativeness in Performing Four Speech Acts in English: A Study of Native Korean Adult Speakers of ESL*. Tesis doctoral, New York University (disponible en *Dissertations Abstracts International*, 61, 1265).
- Larraín, Jorge (2001): *Identidad chilena*. Santiago de Chile/Buenos Aires: LOM/EDIN.
- Lewin, Kurt (1936): "Some Social-Psychological Differences between the US and Germany", en: *Character and personality* 4, 265-293.
- Linell, Per (2009): *Rethinking Language, Mind and World Dialogically. Interactional and Contextual Theories of Human Sense-Making*. Charlotte NC: Information Age Publishing.
- Olshain, Elite/Blum-Kulka, Shoshana (1985): "Degree of approximation: Nonnative Reactions to native speech act behavior", en: Gass, Susan M/Madden, Carolyn (eds.): *Input in Second Language Acquisition*. Rowley MA: Newbury House, 303-325.
- Rommetveit, Ragnar (1985): "Language Acquisition as Increasing Linguistic Structuring of Experience and Symbolic Behaviour Control", en: Wertsch, James V. (ed.): *Culture, Communication and Cognition*. Cambridge: Cambridge University Press, 183-204.
- Schegloff, Emmanuel (2007): *Sequence Organization in Interaction*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Scherer, Klaus R. (1986): "Studying Emotion Empirically: Issues and a Paradigm for Research", en: Scherer, Klaus R./Wallbott, Harald G./Summerfield, Angela B. (eds.): *Experiencing Emotion: A Cross-Cultural Study*. Cambridge: Cambridge University Press, 3-27.

- Schmidt, Richard (1983): "Interaction, acculturation, and the acquisition of communicative competence: A case study of one adult", en: Wolfson, N. y Judd, E. (eds.): *Sociolinguistics and language acquisition*. New York: Newbury House, 136-174.
- Schumann, John H. (1978): "The acculturation model for second language acquisition", en: Gingras, Rosario G. (ed.): *Second Language Acquisition and Foreign Language Learning*. Washington DC: Center for Applied Linguistics, 379-392.
- Scollon, Ron/Scollon, Suzanne Wong (1995): *Intercultural Communication. A Discourse Approach*. Oxford: Blackwell.
- Siegal, Meryl (1994): *Looking East: Learning Japanese as a second language in Japan and the interaction of race, gender and social context*. Tesis doctoral, University of California Berkeley.
- (1996): "The role of learner subjectivity in second language sociolinguistic competency: Western women learning Japanese", en: *Applied Linguistics* 17, 356-382.
- Tajfel, Henri/Turner, John C. (1986): "The social identity theory of intergroup behavior", en: Worchel, Stephen/Austin, William G. (eds.): *Psychology of intergroup relations*. Chicago: Nelson-Hall, 7-24.
- Takahashi, Satomi (2001): "The role of input enhancement in developing pragmatic competence", en: Rose, Kenneth R./Kasper, Gabriele (eds.): *Pragmatics in Language Teaching*, Cambridge: Cambridge University Press, 171-199.
- Tarone, Elaine (2000): "Still wrestling with 'context' in interlanguage theory", en: *Annual Review of Applied Linguistics*, 20, 182-198.
- Triandis, Harry C./Bontempo, Robert/Villarcil, Marcelo J./Asai, Masaaki/Lucca, Nydia (1988): "Individualism—collectivism: cross-cultural perspectives on self-group relationships", en: *Journal of Personality and Social Psychology*, 54, 323-338.
- Trompenaars, Fons (1993): *Riding the Waves of Culture. Understanding Cultural Diversity in Business*. London: Nicholas Brealey.
- Vázquez Veiga, Nancy (2000): "Respuestas mínimas reguladoras: los límites de la marginalidad", en: *Oralia Análisis del discurso oral*, Vol. 3, 221-242.
- Watzlawick, Paul/Beavin-Bavelas, Janet/Jackson, Donald D. (1967): "Chapter 2. Some Tentative Axioms of Communication", en: Watzlawick, Paul (ed.): *Pragmatics of Human Communication. A Study of Interactional Patterns, Pathologies and Paradoxes*. New York: Norton, 48-71.

## Capítulo 10

### La pragmática contrastiva basada en el análisis de corpus: perspectivas desde el lenguaje juvenil

ANNA-BRITA STENSTRÖM y ANNETTE MYRE JØRGENSEN

“Empirical studies of Pragmatic Markers from many different languages and language pairs are needed to show in what extent similar discourse functions are found in the languages of the World” (Aijmer/Simon-Vandenberg 2006: 1).

#### 1. Introducción

En la introducción de la antología *Pragmatic Markers in Contrast* (“Marcadores Pragmáticos contrastados”), Karin Aijmer y Anne Marie Simon-Vandenberg hacen hincapié en la necesidad de corpus para estudiar el progreso de los cambios, y, en lo que concierne a los marcadores pragmáticos, la necesidad de estudios empíricos de muchas lenguas diferentes para ver hasta qué punto son similares las funciones que se encuentran en las distintas lenguas. Claramente, esto se refiere también al lenguaje juvenil, tal como se desprende de la cita de Penelope Eckert:

Adolescents are the linguistic movers and shakers [...] and as such, a prime source of information about linguistic change and the role of language in social practice (Eckert 1997: 1).

No obstante, aunque los adolescentes quizás sean los innovadores principales de la lengua, su lenguaje no ha recibido siempre la atención que se merece. Sin duda, esto se debe, en parte, a la falta de corpus de lenguaje juvenil disponibles para la investigación. Existen hoy en día tres corpus principales de lenguaje adolescente<sup>111</sup> accesibles en la Red; a saber, *The Bergen Corpus of London Teenage Language* (COLT), *Språkkontakt och ungdomsspråk i Norden* (UNO), corpus que abarca el habla de cinco países nórdicos<sup>112</sup>, y el *Corpus Oral de Lenguaje Adolescente* (COLA), el cual incluye materiales de habla juvenil de Madrid, Santiago de Chile, Guatemala y Buenos Aires.

El hecho de ser accesibles los tres corpus en la Red y de estar dotado cada archivo sonoro con una transcripción ortográfica correspondiente, junto con la presencia de un buscador de fácil manejo, hace posible la realización de estudios contrastivos entre las dos lenguas mencionadas, así como entre las variantes del español (comparándose, por ejemplo, los diferentes vocativos de Madrid, Santiago de Chile y Buenos Aires). La comparación multilingüe de datos conversacionales procedentes de más lenguas todavía (y variedades de lenguas) constituye una necesidad para completar el cuadro. Teniendo en cuenta el avance en el desarrollo de estas tecnologías, tal tarea no debería ser imposible de afrontar.

En este estudio se presentará primero una sección dedicada, desde un punto de vista crítico, a las principales características atribuidas al lenguaje juvenil (2), seguida por un

---

<sup>111</sup> ‘Adolescencia’ se define como abarcando la edad entre 13 y 19 años (Rodríguez 2002: 26), o sea, equivale al término inglés *teenager*.

<sup>112</sup> <helmer.aksis.uib.no/colt/, www.colam.org, www.uib.no/uno/>.

apartado que trata de los estudios previos del lenguaje juvenil desde la perspectiva internacional (3). La sección que le sigue describe en resumidas cuentas la recolección de los datos así como las características distintivas de los corpus COLT y COLAm que nos han brindado los datos para este trabajo (4). La parte última del estudio, iniciada por una breve discusión general sobre la pragmática y los marcadores discursivos (5), indaga en el funcionamiento de algunos marcadores pragmáticos que tienen rasgos en común en inglés y en español, tal como se manifiestan en los corpus COLT y COLA (6).

## 2. Características del lenguaje juvenil

Una pregunta que requiere de respuesta es: ¿qué quiere decir exactamente ‘lenguaje juvenil’? El diccionario inglés *Collins Cobuild Dictionary* (1987: 1701) define ‘la juventud’ de forma aproximada como “the quality or state of being young, and sometimes also immature and inexperienced” (“la cualidad de ser joven y a veces también inmaduro e inexperto”), al tiempo que el *The New Oxford Dictionary of English* (1988: 2144) lo define con términos algo más precisos como “the period between childhood and adult age” (“el período entre la niñez y la edad adulta”), siendo ‘la niñez’ ‘the state of being a child’ (“el estado de ser niño”; 1998: 317) y un ‘adulto’ alguien “fully ‘grown and developed’” (“plenamente crecido y desarrollado”; 1998: 24). Estas definiciones no son, de hecho, muy ilustrativas. ‘Joven’ es un concepto notoriamente difícil de definir. Podemos hablar de un niño o niña joven, un hombre y una mujer joven, incluso de un adulto joven, lo cual convierte ‘joven’ en un término poco delimitado. Tampoco ayuda agregar que ‘adulto’ se refiere a un individuo que ha alcanzado la mayoría de edad, ya que esta edad varía de país a país, dependiendo de factores socio-culturales, económicos y políticos. En los corpus tratados en este artículo, el tiempo de la ‘juventud’ se entenderá como el período ‘adolescente’, o sea, refiriéndose a hablantes de 13 a 19 años de edad.

Al lenguaje juvenil se le dirige muchas veces la crítica de estar empobrecido y repleto de argot, palabras tabú, palabras malsonantes, gramática “errónea”, articulación pobre, etc., todos aspectos que hace difícil entender la conversación de los jóvenes (Lázaro Carreter 2000: 137). Lo que más choca y molesta a los adultos parece ser el abuso de marcadores pragmáticos tales como en inglés *like* (‘como’), *you know* (‘sabes’) and *sort of* (‘tipo’), o, en español *como*, *en plan*, *¿sabes?* y *o sea*. Estas expresiones son frecuentemente consideradas “palabras de relleno” o “muletillas”, las cuales empobrecen la lengua y por lo tanto han de ser evitadas.

No es difícil entender las reacciones subyacentes a este tipo de crítica cuando uno se enfrenta con ejemplos como los siguientes, nada infrecuentes en el corpus COLAm:

- (1) Mar: mi padre tenía ayer el cable cruzado, tía, y yo que sé, le dijo eso y ya pues nada y nada esta mañana me dice mi padre bueno entonces que vas a hacer esta tarde, en plan bien, ¿sabes? y yo no sé entonces, antes de bajarme del coche me ha dicho bueno luego hablamos y tal sabes o sea como que yo creo que sí y que no salga me cago en la puta ¿sabes?

Este fragmento conversacional presenta un caso patente de uso desbordante de marcadores pragmáticos, aunque no sea difícil intuir para qué fines sirve: además de intensificar y dramatizar (*el cable cruzado*, *me cago en la puta*) se trata de mantener la fluidez del habla y/o el turno conversacional. La mayor parte de estas expresiones no aportan al enunciado o al diálogo otra información que pragmática o afectiva, lo cual se concreta en

marcadores como *yo qué sé, pues nada, y nada, tía* como vocativo controlador de contacto (Jørgensen 2008a), *bueno* como marca de inicio o toma de turno, *sabes* como marcador de control de contacto, *o sea* como reformulador o *como* en su función de mitigador.

En el ejemplo (2), Mike y Bill, ambos de 14 años de edad, hablan de lo que cuesta arreglar una bicicleta:

- (2) Mike           What a nice bike. My bike's enough shitted up! moan I'm going I'm going , oi, you should down your bike down thingy yeah ? They uhm service your bike twenty pounds for just a service .  
*pues qué bici más bonita. Mi bici ya vale de mierda! Buah. Voy a voy a huau, deberías bajar tu bici algo, ¿no? Te ehm te solo por ponerte a punto tu bici cobran veinte libras*
- Bill               Wh-- where?  
*¿Dónde?*
- Mike              Down, I dunno. My friend told me, yeah? He says it's twenty pounds for a service, yeah?  
*Abajo no sé. Mi amigo me lo dijo ¿no? Dice que son veinte libras por un repaso, ¿vale?*
- Bill               Should have borrowed your chain man.  
*Tendría que haber prestado tu cadena, macho.*
- Mike              No I'm gonna give to thingie to service it. I don't have t-- you know waste my time. But I mean like, it's twenty pound yeah ? Service yeah ? And they like, buy stuff as well yeah if you need it yeah, but that's like little stuff that cost about a quid or something like that yeah ? Like it's thing-- they buy all that stuff yeah but if they've stuff like , it costs about eh ten pounds or more.  
*No, voy a darle este cacharro para que me lo revisen. No tengo, sabes no puedo perder el tiempo, vale, son veinte libras ¿no? Servicio, ¿no? Y también como que te compran cosas también si lo necesitas, pero tipo como cositas que valen una perra y media a algo así ¿no? Pero también tienen cosas como que valen eh diez libras o más.*
- Bill               Yeah.  
*Bueno.*
- Mike              Uhm, you'd have to pay. But that's still good coz they know what's good for bike. You know what I mean?  
*Tendrías que pagar. Pero está bien porque saben lo que le va bien a la bici. ¿Sabes lo que te quiero decir? (39602)*

Muchas de las expresiones que aparecen en este ejemplo deben considerarse como marcas de interpretación puramente metadiscursiva: la repetición de *yeah* ('sí, vale') en posición de coletilla, las expresiones vagas del tipo *thing* ('cosa'), *stuff* ('cosas'), *something like that* ('algo así'), *all that stuff* ('y todo eso') o *I mean like* ('o sea como'), por mencionar solo algunas.

Los adolescentes tienden a distanciarse cada vez más de sus padres y de la generación de los padres; prefieren seguir las normas del grupo de amigos (Argiris/Papazachariou 2009). Parece ser que la pertenencia a una clase social determinada ya no desempeña un papel crucial en el desarrollo de la lengua de los adolescentes, sino que los factores preponderantes –y más importantes que la familia o la procedencia social– resultan ser el género y la etnicidad. Por supuesto, muchos de los factores que son motivos de queja para los adultos, son producidos por los adultos mismos. A modo de ejemplo, podemos pensar en el marcador *you know* del inglés así como el *pues* del español peninsular, los cuales muchos adultos usan con excesiva

frecuencia, mientras otras formas, como p. ej. *like* y *como*, son más típicos del lenguaje juvenil.

A pesar de las diversas críticas dirigidas a la lengua de los jóvenes (Lázaro Carreter 2000: 233), hay lingüistas que consideran que este lenguaje vale la pena ser estudiado. La razón principal sería que los jóvenes son “los propulsores de los cambios lingüísticos”, tal como se señaló en la cita anterior de Eckert (1997: 1; cf. también Zimmermann 1996: 478 y 2002: 140, Stenström 1994: 35, Briz 2003: 141-154). Así, en vez de condenar el lenguaje juvenil habría que prestar atención a los cambios que tienen lugar y, que, tarde o temprano, terminarán afectando la lengua normativa.

Ändrad fältkod

### 3. Estudios previos de lenguaje juvenil

Entre los estudios anteriores de lenguaje juvenil se halla el conocido libro *Language in the Inner City* (Labov 1972), que muestra que la lengua vernácula *Black English* es un dialecto independiente del inglés americano, caracterizado por una serie de reglas bien formadas de la pronunciación y de la gramática en ese momento. Otro trabajo renombrado de la lengua de los jóvenes de Estados Unidos es el estudio etnográfico de un barrio de Detroit realizado por Eckert (1989) sobre los jóvenes del colegio socialmente bien adaptados (los *jocks*), por un lado, y los alumnos que se ausentan del colegio (los *burn-outs*, ‘quemados’), por el otro. Este estudio ha mostrado grandes diferencias en el uso de la lengua de los dos grupos contrastados.

En cuanto al inglés británico, el estudio de Cheshire (1982), basado en una observación del lenguaje de tres grupos de jóvenes de ambos sexos en la ciudad inglesa de Reading durante un período de tiempo extenso, demuestra que la relación entre el uso de las variables gramaticales y el grado de pertenencia al grupo de amigos arroja una correlación alta entre las convenciones gramaticales del grupo y las convenciones del grupo. En este contexto, también hay que tener en cuenta los trabajos de Stenström (2002) y de Stenström/Jørgensen (2009) así como los de Fretheim/Andersen (2000) y Andersen (2001).

El estilo del habla de los adolescentes alemanes fue descrito en el estudio de Schlobinski/Kohl/Ludewigt (1993). Algo que sorprendió a los autores fue la frecuencia de la partícula-interjección *ey* usada al inicio del enunciado como marcador discursivo para señalar al oyente como receptor de la atención, de modo algo parecido al marcador español *eh*, o el *uh* inglés (estos últimos usados predominantemente al final del enunciado). Otro estudio del lenguaje juvenil alemán, Androutopoulos/Georgakopoulou (2003), describe rasgos tanto de la lengua juvenil hablada como de la escrita, cubriendo los campos de formación de palabras, fraseología, estructura sintáctica, léxico, modelos discursivos así como préstamos. La construcción de la identidad en los jóvenes está tratada en los trabajos de Spreckles (2006) y (2009), cuyo objeto de estudio es, ante todo, el lenguaje de jóvenes de sexo femenino.

El lenguaje juvenil español ha sido descrito en una serie de artículos recopilados por Rodríguez (2002). Algunos de estos trabajos están dedicados a aspectos generales como la morfología, la sintaxis y los gestos, mientras otros tratan los rasgos de lenguajes grupales, como p. ej. el lenguaje de los “pijos” (en España: gente de alta clase social), el estudiantil y el de la mili. Se constata en este libro, por una parte, una adaptación al lenguaje de los grupos o individuos que detentan el poder cultural, pero que a veces se produce lo contrario, o sea, que también existe una adaptación al lenguaje de los “sin poder”.

Queda claro que deberán realizarse más estudios basados en la interacción real entre los jóvenes. Al respecto podemos mencionar el artículo de Briz titulado “La interacción entre

jóvenes” (Briz 2003), en el que se destacan los rasgos más característicos del lenguaje juvenil: el uso de marcadores fático-apelativos como *tío*, *tía*, el /ab/uso de marcadores y de palabras tabú, o las palabras tabú usadas como vocativos afectivamente cargadas (*cabroncete*, etc.). Gracias al corpus COLA, Stenström/Jørgensen han podido estudiar los vocativos usados por jóvenes españoles en comparación con aquellos usados en Gran Bretaña (Stenström/Jørgensen 2008b). Entre otros resultados, el análisis arroja que los jóvenes ingleses usan cinco veces más formas en vocativo que los españoles. Junto con el corpus COLT, se ha analizado el uso de varios marcadores ingleses y españoles y se han descubierto funciones muy similares. (Stenström 2006a, 2006b y 2009; Stenström/Jørgensen 2008a y 2008b; ver también Zimmermann 1995, 2002 y 2005).

Para terminar, mencionaremos, dentro de la obra extensa de la lingüista sueca Ulla-Britt Kotsinas, un libro que es una descripción detallada del lenguaje juvenil de los estratos altos y bajos de la sociedad de Estocolmo, así como del de los inmigrantes de ciertas zonas suburbanas de esta capital (*Ungdomsspråk* [“Lenguaje juvenil”], Kotsinas 1996). Este estudio, que se centra en la pronunciación y en el léxico, muestra que la pronunciación varía considerablemente en función de la clase social pero que existe también una cierta convergencia entre los jóvenes de todos los estratos de la sociedad, incluidos los inmigrantes, respecto del uso de diferentes expresiones de argot y otros rasgos lingüísticos.

La mayoría de los estudios hasta ahora mencionados se basan en análisis de corpus. Lamentablemente, sin embargo, se trata de corpus personales sin accesibilidad abierta para la investigación, por lo cual no se pueden realizar análisis contrastivos.

#### 4. Los corpus de lenguaje adolescente

El corpus COLA, de lengua española, abarca varios sub-corpus recogidos en Madrid (COLAm), Santiago de Chile (COLAs), Buenos Aires (COLAba) y Ciudad de Guatemala (COLAg). El motivo por el cual la recopilación se ha hecho en las capitales de los países respectivos es por considerarse que es en las capitales donde, por regla general, se dan primero los rasgos innovadores antes de extenderse por toda la nación (Stenström/Andersen/Hasund, 2002).

Un objetivo esencial al recoger en 1993 el corpus COLT, de lengua inglesa, ha sido seguir lo más fielmente posible la rigurosa metodología usada en la recopilación del *British National Corpus* (BNC; Crowdy, 1993). No obstante, se hizo evidente que no sería posible cumplir en su totalidad el plan diseñado para el BNC, ya que este implicaba un número idéntico de participantes de cada sexo, de cada grupo etario y de cada clase social, añadiéndose a estos requisitos informaciones sociológicas exhaustivas para cada informante. Nuestro método al recopilar los materiales del COLT ha supuesto, por motivos prácticos, una simplificación con respecto al conjunto de principios preestablecidos aplicado en el BNC, contentándonos con recoger el material que tuviéramos al alcance de la mano y logrando nuestro objetivo básico, que era recopilar un corpus de cerca de medio millón de palabras de habla espontánea juvenil.

Las grabaciones se realizaron con la ayuda de alumnos reclutados, los cuales, equipados con grabadora y micrófono de solapa, registraban conversaciones que ellos mismos realizaban con sus pares. Los sujetos, cuya edad oscilaba entre 13 y 19 años, procedían de diferentes colegios frecuentados por jóvenes de diversas clases sociales. Todo el material ha sido transcrito siguiendo la norma ortográfica, con indicación de categoría léxica para todas las palabras. Las transcripciones son asequibles en Internet con los archivos sonoros adjuntos

integrados en un programa de búsqueda. La investigación científica hasta ahora realizada en base a los materiales se ha centrado en detectar tendencias innovadoras con énfasis en el argot, palabras tabú, marcadores pragmáticos y gramática de la oralidad.

La recolección del corpus COLA, iniciada en el año 2002, ha seguido a grandes rasgos el mismo patrón que la del COLT. Un perfeccionamiento importante ha sido el uso del programa *Transcriber*<sup>113</sup> para la transcripción de los archivos sonoros, por lo cual el COLA ha resultado ser más avanzado que el COLT, en particular en lo que se refiere a las facilidades que ofrece para la investigación<sup>114</sup>. El COLA consta de aproximadamente 700.000 palabras, todo transcrito y accesible en línea. La investigación realizada en base al corpus cubre un amplio abanico, desde los marcadores pragmáticos (Stenström 2006) hasta los vocativos fático-apelativos (Jørgensen 2008b, 2008c, 2009a y 2010), pasando por los anglicismos (Drange 2009), las palabras tabú (Navdal 2007) y las secuencias formulaicas (Caja 2009, Martínez 2009).

Todas las conversaciones grabadas pertenecen al tipo “habla espontánea e informal”, según los criterios establecidos por Briz (2000) relativos a la conversacional coloquial. Todos los informantes sabían que estaban siendo grabados y han dado su permiso en conformidad con las reglas éticas de la Unión Europea. Por los temas tratados y el modo en el que se abordaban, las investigadoras pudimos concluir que al cabo de un breve lapso de tiempo<sup>115</sup> el hecho de ser grabados no incidía en la actuación de los informantes. En algunos casos, el joven colaborador que manejaba la grabadora no ha podido resistir la tentación de presumir de lo que estaba haciendo:

- (3) Amy            Is it recording now?  
                      ¿Está grabando ahora?  
Bea                Yes it's recording at the moment, yeah. Right, I'll tell you all about  
                      it, now be quiet. I was a-- asked to a, a recording project, yeah, for  
                      an English university in Norway.  
                      Sí, sí, está grabando ahora mismo. Bueno, te lo cuento todo, ahora calla.  
                      Me di--dijeron que participara en un proyecto de grabación, ee, para  
                      una universidad inglesa en Noruega.
- Amy                Ow!... Ow! Were you recording that now?  
                      Uey... uey! ¿Has grabado esto ahora?
- (4) Pedro            tío lo ha grabado <risa>/  
Juan                estás grabando ahora mismo /  
Pablo                jejeje Pablo
- (5) José            más. ahora es eso sí-- te digo si lo estás grabando esto pues lo por  
                      lo que acabo de decir aho --por lo que acabo

A pesar de haberseles informado a los participantes acerca del fin del proyecto, se produjeron algunas veces reacciones como la del ejemplo siguiente, en el que la informante ‘Brenda’ declara que su interés principal reside en las palabras malsonantes:

<sup>113</sup> <<http://trans.sourceforge.net/>>.

<sup>114</sup> Para más información: <<http://www.colam.org>>.

<sup>115</sup> En total, la palabra *grabación* fue pronunciada 243 veces, o 0,56 por mil palabras. La palabra *micrófono* 176 veces, es decir 0,41 por mil palabras en COLT. En comparación, la palabra *grabar* 98 veces y *grabando* 260 (0,34 p/m) y *micrófono* 120 veces (0,41 p/m) en COLAm.

- (6) Jolie            Are we allowed to swear?  
                          ¿Podremos decir tacos?  
 Brenda            That's the whole point.  
                          De eso se trata.

Finalmente, deben agregarse unas palabras sobre el proyecto UNO, iniciado en el año 1997. Siendo el resultado de una colaboración entre cinco países nórdicos, contenía materiales recolectados ya antes de iniciarse el proyecto y que fueron añadidos a los datos que entonces se empezaban a recoger. La recogida siguió el modelo del corpus COLT. El material correspondiente a la capital de Oslo, también asequible por Internet, tiene el mismo formato que COLT y COLA. La investigación realizada hasta el momento se ha centrado en el argot, los préstamos lingüísticos y el uso de marcadores pragmáticos.

En los tres casos, por los mismos motivos que los antes nombrados, la recopilación de los datos ha sido efectuada en las capitales de los cinco países en cuestión con la ayuda de colaboradores jóvenes que ellos mismos participaban en las conversaciones grabadas.

## 5. La pragmática de los marcadores discursivos

En la siguiente comparación de los marcadores del discurso, nos hemos ceñido a dos de los corpus mencionados: el del lenguaje juvenil inglés de Londres (COLT) y el español de Madrid (COLAm).

La pragmática se podría definir como “(el estudio de) la lengua usada en la comunicación”, tal como fue sugerido por Leech (1983), o bien, más específicamente, en la línea de Martinovski (2006), como el campo de la lingüística que se ocupa de los aspectos dinámicos del sentido en el contexto y que estudia el sentido y el uso de la lengua que dependen del hablante, del oyente y de los aspectos contextuales.

En cuanto a los marcadores discursivos o pragmáticos, no hay acuerdo ni en lo que son, ni en lo que hay que incluir al hacer una lista de ellos. Una definición muy simplificada es “small, uninflected words that are only loosely integrated into the sentence structure, if at all” (Fischer 2006: 4); es decir, los marcadores discursivos son elementos opcionales que aparecen fuera de la estructura sintáctica de un enunciado, o solo ligeramente vinculados a ella (cf. Martín Zorraquino/Montolío Durán 1998: 30 ss, Portolés 2001: 25, Schiffrrin 1987: 31). Poseen escaso o ningún sentido proposicional, son polifuncionales y operan sobre varios niveles a la vez. No pocos de ellos están estilísticamente estigmatizados y negativamente considerados. Lo que habría que destacar es que, si bien son “opcionales” (o sea, prescindibles) en la estructura sintáctica, distan mucho de serlo en el plano pragmático.

A los marcadores discursivos o pragmáticos se les llama también ‘partículas discursivas (pragmáticas)’ y a veces la categoría se asimila a la de ‘conectores’. La clase incluye elementos de tipos morfosintácticos muy variados: sintagmas preposicionales y adverbiales, interjecciones, verbos flexionados, sintagmas nominales, etc. (ejemplos en español: *bueno, no sé, pues entonces, o sea, oye, mira, en plan, como*; en inglés *well, I mean, like, sort of*). Incluyen expresiones de vaguedad, como p. ej. *y todo eso* o *cosas de esas* en español, o *all that stuff* en inglés. También ciertas conjunciones tienen función de marcadores, como p. ej. *y y pero* en español o *and, but y so* (‘entonces’) en inglés.

De acuerdo con Carter/McCarthy, los marcadores pragmáticos “encode the speakers’ intentions and interpersonal meanings”, incluidos los marcadores del discurso, los cuales, por su parte, indican “the speaker’s intentions with regard to organizing, structuring and

monitoring the discourse” (Carter/McCarthy 2006: 208). Aijmer/Simon-Vandenberg (2006) también establecen una distinción entre ‘marcador discursivo’ y ‘marcador pragmático’: mientras aquellos marcan la coherencia de las relaciones, estos no solo se relacionan con funciones discursivas y textuales, sino que también señalan en qué sentido el enunciado ha de ser interpretado por el oyente. José Portolés, teórico español de los marcadores discursivos, propone la siguiente definición:

Los marcadores del discurso son unidades lingüísticas invariables, no ejercen una función sintáctica en el marco de la predicación oracional y poseen un cometido coincidente en el discurso: el de guiar, de acuerdo con sus distintas propiedades morfosintácticas, semánticas y pragmáticas, las inferencias que se realizan en la comunicación (Portolés 2001: 25-26)<sup>116</sup>.

Jucker/Ziv (1998:1-12) declaran que los marcadores discursivos/pragmáticos pueden servir de conectores en el discurso, pero también como señales de cambio del turno, cambio de tema, controladores de contacto, marcadores de límites, indicadores de duda y de otras actitudes, reformuladores y atenuadores. En resumidas cuentas, se trata de una categoría que desempeña funciones esenciales tanto en el nivel textual-transaccional como en el de la interacción.

## 6. La investigación contrastiva del lenguaje juvenil

Los estudios contrastivos son necesarios para aclarar lo que un lenguaje juvenil tiene de particular frente a lo que los diferentes lenguajes juveniles tienen en común. Es bien sabido que no se puede esperar una equivalencia total entre los usos existentes en dos lenguas diferentes, sino solo semejanzas relativas, y solo en casos específicos. El uso del inglés *like*, por ejemplo, corresponde a grandes rasgos al uso etimológicamente idéntico del noruego y sueco *liksom* o del danés *ligesom* (todos = ‘como’), mientras en funciones parecidas, los jóvenes islandeses usan un vocablo de origen enteramente distinto (*sko*, procedente del marcador danés *sgu*, ‘de verdad’). En otros casos, una función realizada en un idioma mediante un elemento léxico puede tener una manifestación diferente –por ejemplo prosódica– en otro.

En lo que sigue, vamos a tratar algunos marcadores discursivos/pragmáticos salientes de la conversación de los jóvenes de Londres y Madrid, salientes en parte por ser frecuentes, en parte por distinguirse del lenguaje adulto, tanto en la génesis del término como en su uso. Otra categoría que sobresale es la de las palabras tabú, interesantes en este contexto por ser usadas muchas veces con fines fácticos, para crear contacto y estrechar una identidad grupal (Stenström/Jørgensen 2008a, Zimmermann 2005).

Los temas tratados pertenecen a los siguientes campos:

<i>Organización del discurso (función textual)</i>	<i>Regulación del contacto (función interaccional/inter- personal)</i>	<i>Vaguedad</i>
Puntuar	Urgir	Atenuar
Retener	Dirigir	Cerrar

<sup>116</sup> Esta definición es la misma que presentan Martín Zorraquino/Portolés en la *Gramática descriptiva de la Lengua Española* (Martín Zorraquino/Portolés 1999).

	Controlar	Citar
--	-----------	-------

Tabla 1. Funciones pragmáticas tratadas.

6.1. *Organización del discurso.* La función básica de los marcadores pragmáticos se encuentra a nivel de la estructura del texto: introducen cambios, preparan al oyente para el siguiente turno y dividen el mensaje en bloques de información. Se usan, además, para asegurar la continuidad conversacional, rellenando posibles vacíos en la conversación y evitando, de esta manera, los silencios.

Puntuar y retener el discurso son dos funciones evidentes en la organización del discurso (Briz 2001: 207-208), las cuales parecen ser muy frecuentes en el habla juvenil.

6.1.1. *Puntuación.* La puntuación en un enunciado se realiza mediante marcadores en función metadiscursiva. La puntuación en el lenguaje juvenil inglés y español está ilustrada en los ejemplos (7) y (8). En el ejemplo (7) el hablante, John, de 16 años, está hablando con otro chico del colegio interno donde ambos estudian. Se percibe claramente que la madre de John no ve con buenos ojos cómo su hijo habla y este, por su parte, reconoce que su uso de *yeah* ('bueno', 'vale') al final de cada bloque informativo es exagerado.

- (7) John I keep saying yeah after each each sentence when I'm describing something to my mum like saying last match **yeah**/ we won **yeah**/ six nil **yeah**/ eight nil **yeah**/and I keep saying **yeah yeah** ...  
*Yo digo ¿eeh? después de cada frase cuando describo algo a mi madre como te digo el último partido ¿vale? como que ganamos seis cero ¿eeh? ocho cero ¿eeh? Y sigo diciendo ¿eeh? ¿vale?...*

También *you know* se halla en esta posición, como en el enunciado *Oh my god! It's been a year today, you know, a year today with Sally* ('Ay Dios mío hoy hace un año ¿sabes?, un año hoy con Sally'). Lo mismo ocurre con su equivalente literal en español, *sabes*:

- (8) Mar o sea, como por ejemplo lo que dijo la abuela de mí en plan no es que les tiene que dar lástima **sabes**/ en plan en plan como en plan e ese estilo **sabes**/ en plan si pobrecita es que es la.es que es la tal--  
 -- es que es la cuál es que claro a hacer como si le ayudo tal y luego putean igual **sabes**/ o sea no sé (MAORE2)

Ahora bien, tanto *you know* como *sabes* pueden aparecer en varias posiciones en un enunciado y por otra parte, son expresiones que se usan frecuentemente en sentidos más básicos (literales, léxicos). La función de puntuación no ocupa una proporción predominante en la frecuencia de conjunto de estas expresiones (4,4 por 1.000 palabras en el caso de *you know* y 4,1 por 1.000 en el de *sabes*).

A diferencia del inglés *yeah*, tal como aparece en (7), su equivalente español, *sí*, no es usado como marcador de puntuación en el corpus COLAm<sup>117</sup>.

Otro marcador de puntuación usado con frecuencia en español es *pues*, que en gran parte corresponde al uso del inglés *coz* (de *because* 'porque'). *Pues*, tal como se usa en esta

<sup>117</sup> En cambio, *no* se utiliza frecuentemente en esta función en diversas variedades del español hablado. Queda, sin embargo, por indagar el uso de *no* en esta función el corpus COLA.

función en el lenguaje de los adultos, es ilustrado por Briz (2001: 208) mediante el ejemplo siguiente (algo reducido):

- (9) **pues** eso de- de el aficionado paraba al momento otra vez y así toda la película entonces ya no ha vuelto a hacer y yo digo **pues** ya no le digo nada porque ya no ha vuelto a pasar pero ayer por la mañana le digo **pues** me pasó eso y dice/ oyes eso a lo mejor ...

Contrario a *sabes* y *you know*, tanto *pues* como *coz* siempre aparecen antepuestos al bloque informativo al que corresponden. Su función principal es la de indicar una continuación, o sea, sirve de señal de que un bloque informativo continúa, más que para indicar la causa de un hecho expuesto (Briz 2004, Stenström 1996).

6.1.2. *Retención*. Otra función estructuradora del texto es la de retener/retardar/frenar, lo que le proporciona al hablante tiempo para planificar la continuación del enunciado sin incurrir en el riesgo de perder el turno. El marcador inglés *like* así como los españoles *como* y *en plan*, seguidos de otro marcador o de una pausa, se usan muchas veces con esta función, tal como se desprende de los ejemplos (10) y (11)<sup>118</sup>:

- (10) Lina           les tiene que dar lástima ¿sabes? / en plan como **en plan** ... de ese estilo ¿sabes? / **en plan** sí, pobrecita (MAOREJ02)
- (11) Carol           she said you were both taking the piss out of me. And **like** you know it's not even always behind my back you two always sort of--I mean Cath-- when I'm not uh I mean **like** I, I mean I'm , I've gotta, I've gotta tell you some time because when I'm on my own with Catherine yeah...  
...dijo que los dos me estábais acojonando. Y como ¿sabes? y no es siempre a mis espaldas que vosotros dos como que... quiero decir Cath—  
cuando yo no ehm como que yo quiero decir yo como que como que te tengo que decir algo alguna vez porque cuando estoy a solas con Catherine ¿eh? (33903)

Debe subrayarse el hecho de que el uso de *like* como marcador pragmático no es un fenómeno nuevo, tal como se ha sugerido. Según el *Etymological Dictionary Online*, “[t]he word has been used as a postponed filler (*going really fast like*) from as early as 1778”<sup>119</sup>.

Sin embargo, el uso de *en plan* en español parece ser un fenómeno de innovación lingüística de fecha reciente, que no se menciona apenas en diccionarios, libros de gramática o estudios específicos, a excepción de Nord (2006), Stenström (2006) y Jørgensen (2009b). Las primeras apariciones de *en plan*, que datan de los años 1970, están documentadas en la tesis de máster de Magni Nord (2006: 11). La expresión *en plan* sirvió originariamente para la formación de sintagmas adverbiales antes de pasar a ser marcador pragmático. *En plan*, *como* y *like* son usados sobre todo por jóvenes de sexo femenino de clase media o alta, de 14 a 17 años de edad, en ambos países.

<sup>118</sup> Las otras funciones de marcador del discurso de ‘en plan’ se hallan descritas en (Nord 2006) y en (Jørgensen 2009a).

<sup>119</sup> La palabra se ha usado como una muletilla pospuesta ya desde 1778.

6.2. *Funciones interaccionales e interpersonales.* Los marcadores pragmáticos son esencialmente interactivos y son usados para establecer y mantener la relación interpersonal entre los hablantes. Entre sus funciones más específicas, se encuentran las siguientes:

- mostrar la actitud del hablante frente al mensaje;
- ayudar al hablante a ser menos afirmativo o tajante, suavizando el mensaje; o, función inversa, la de intensificar el mensaje;
- preparar al oyente para la introducción de un tópico nuevo o cambio del enfoque dado;
- asegurar la continuidad conversacional a la vez de mantener la relación entre hablante y oyente.

6.2.1. *Regulación del contacto.* Para los adolescentes parece ser muy importante captar la atención del oyente y mantener una relación de proximidad mientras conversan (Herrero 2002), lo cual se manifiesta, en el habla juvenil de Madrid, a través de las múltiples señales de atención y frecuentes marcadores de control de contacto (Jørgensen 2008c, Stenström/Jørgensen 2008a):

- (12) Cruz            **tía**, no, no, lo escucha to todo el mundo que rebobine y lo oiga, **tía**  
(MAOREJ)
- (13) Tom            it's recording **man** (40303)

6.2.1.1. *Insistencia.* Un recurso eficiente para captar la atención del oyente es usar la forma imperativa de un verbo, en particular *mira* y *oye* (Pons 1998), las cuales corresponden en inglés a *look* y *listen*, respectivamente. Estas formas, ya muy frecuentes en el lenguaje de los adultos, abundan en el lenguaje juvenil:

- (14)                **mira, mira**, abre la boca abre la boca (MAESB2)
- (15)                **Look**, half the tape's been used up  
*Mira, se ha gastado la mitad de la cinta.* (40402)

Las señales de urgencia/insistencia, sin embargo, aparecen con mayor frecuencia en el corpus COLAM que en el COLT; la forma *mira* se usa cuatro veces más que el inglés *look* y *oye* seis veces más que *listen*. Es más, tanto *oye* y *mira*, a diferencia de *listen* y *look*, frecuentemente se hallan seguidos del nombre del destinatario u otro vocativo. Esto parece indicar una relación de mayor proximidad entre hablante y oyente en español que en inglés, aspecto en el que se insistirá en la siguiente sección.

6.2.1.2. *Apelación.* Los vocativos fáticos son sumamente frecuentes en el habla juvenil de Madrid, especialmente entre jóvenes de sexo femenino, quienes suelen referirse unas a otras mediante el apelativo *tía* y *tronca* repetidas veces a lo largo de la conversación (Jørgensen

2008, Jørgensen/Martínez 2009). En el ejemplo (16), Ana está hablando con una amiga de un chico a quien no quiere, y que no la quiere a ella y que en cualquier caso “es un pintas”.

- (16) Ana           ya pero tampoco había en plan amor, **tía** y el tampoco estaba (xxx)  
¿sabes? y ya está que da igual, **tía** que es un gilipollas, y si paso de  
eso **tía** ¿sabes? ay ay tú eres la que me jodes, **tía** y ya esta **tía** y yo no  
pienso maldecir porque, **tía**... (MAORE2)

El sustantivo *tía/o* ha sufrido un proceso de gramaticalización (Alonso-Cortés 1999, Cuenca 2004) que lo ha convertido en forma fático-apelativa (Jørgensen 2008). Teniendo esta función, llama la atención que *tía/o* también opera como marca de cierre pospuesta, dividiendo un bloque informativo en unidades más pequeñas. El equivalente más próximo en inglés dotado de esta función sería *you know*. Cuando hay uso de vocativos entre los jóvenes de Londres, es generalmente entre jóvenes de sexo masculino, quienes utilizan el vocativo *man*. Las chicas se dirigen a veces a otras chicas con apelativos de apariencia poco amable, como p. ej. *you're a cheek, girl* ('eres una carota, chica'), *shut up, girl* ('cierra la boca, chica') y *wake up, girl* ('despierta, chica'), aunque el contexto indica que no hay animadversión ninguna sino más bien lo contrario (Stenström/Jørgensen 2008).

Hasta las palabras tabú sirven de vocativos fático-apelativos en ambos corpus, por ejemplo, el inglés *bastard* o el español *hijo/a /de/ puta* (Stenström/Jørgensen 2008).

- (17) Juan           **hijo puta** cuéntame algo (MAORE2)
- (18) John           You **bastard!**  
Paul            *¡Hijo /de/ puta tú!*  
                    <SE RÍE>
- Kim             Right now, listen to a little story we've got  
to tell you right, okay  
*Ahora mismo escucha una pequeña historia que tenemos  
que contarte, vale?*(35804)
- (19) Oscar        **hija puta**, ven aquí, dame un beso (MABPE2)

A juzgar por el contexto, ni *hijo puta* en el ejemplo (17), ni *bastard* en (18), ni *hija puta* en (19) han de entenderse como un insulto. Todo lo contrario, estos apelativos poseen fuerza para crear lazos entre los hablantes y establecer un sentimiento de compañerismo y pertenencia al grupo (Stenström/Jørgensen 2008a, Zimmermann 2002 y 2005).

En total, los cinco vocativos no-tabú más frecuentes en español (*tío/a, tronco/a, chaval, hombre, hijo/a*) se usan seis veces más que los cinco más comunes ingleses (*man, boy, mate, baby, girl*; Stenström/Jørgensen 2008). Los vocativos tabú más frecuentes entre los jóvenes madrileños del corpus COLAm son: *gilipollas, hijo/a /de/ puta, cabrón, cerdo, zorra* y *gilipolla*. Los correspondientes ingleses son *bastard* ('bastardo', 'hijo de puta'), *bitch* ('zorrra'), *dick* ('polla'), *cunt* ('coño') y *wanker* ('puñetero').

Resumiendo: los vocativos, sean tabú o no, refuerzan los lazos sociales (Stenström/Jørgensen 2008, Zimmermann 2005) entre los interlocutores jóvenes. Según Leech (1999), la función de estrechar lazos es más patente cuando el vocativo ocurre en

posición final en el enunciado. Esta posición también es la más frecuente en el caso de los vocativos ingleses que aparecen en el COLT. En el COLAm, por otro lado, aparecen tanto en medio como al final del enunciado, aparentemente sin representar ninguna distinción en la relación social señalada (Jørgensen 2008).

6.2.1.3. *Control de contacto*. La retroalimentación es un factor esencial para asegurar la fluidez de la conversación. La manera al parecer más eficiente de pedir retroalimentación es usando coletillas al final del turno, como control del contacto cuya finalidad ulterior, a su vez, es la de reforzar el vínculo social entre los hablantes. El control de contacto más habitual entre los jóvenes de Londres es efectuado mediante *yeah, you know, y okay*, en este orden.

Otro giro frecuente, típico del lenguaje juvenil es *innit* (contracción de *isn't it*), forma que aparece sin variar según el número y persona del verbo antecedente, aun cuando la forma correcta hubiera sido *aren't I*, como en el ejemplo siguiente:

- |      |     |  |
|------|-----|--|
| (20) | Tom | Remember I'm walking with Ronnie and Darren, <b>innit</b> ?<br><i>Acuérdate de que voy con Ronnie and Darren, ¿no?</i> |
|      | Ian | Yeah.<br><i>Vale.</i> (39502)  |

Las formas de control de contacto más frecuente entre los adolescentes de Madrid son *eh*, seguido, en frecuencia, por *¿no?* y el menos frecuente *¿sabes?*:

- |      |      |                       |
|------|------|-----------------------|
| (21) | Juan | no vale eso <b>eh</b> |
|      | Luis | no vale (MASHE)       |

Es interesante notar que *eh*, que es el controlador de contacto más frecuente en el COLAm, tiene una frecuencia mucho menor que las correspondientes formas en el COLT. En la función de controlador de contacto, son más frecuentes el marcador negativo *no* en español y el positivo *yeah* en inglés. Debe notarse, por la demás, que ni el inglés *no*, ni el español *sí* aparecen en esta función en los corpus; ejemplos como los siguientes no se presentan en el lenguaje idiomático:

- |      |                                   |
|------|-----------------------------------|
| (22) | *Esto es papel maché, <b>¿sí?</b> |
| (23) | *This is papier maché, <b>no?</b> |

6.3. *Vaguedad*. La conversación no sería natural si no existiera algún grado de vaguedad. Así, el lenguaje vago no tendría que tomarse como manifestación de falta de rigor o de pereza mental, sino que muchas veces es motivado y hasta necesario. Los marcadores de vaguedad son sumamente comunes en la conversación informal, y parecen darse en mayor grado entre adolescentes que entre adultos, lo cual encontraría su explicación en la tendencia de los jóvenes a conversar por motivos puramente sociales, a diferencia de los adultos que tienen muchas veces otros motivos (p. ej. profesionales) para su discurso, aun cuando este tenga carácter coloquial (Channell 1994, Coates/Madoc-Jones 1996, Herrero 2002, Holmes 1995,

Murphy 2007). La vaguedad se refleja básicamente a través del uso de atenuantes, cierres y marcadores de citas.

6.3.1. *La atenuación.* Los atenuantes aparecen cuando no queremos tomar toda la responsabilidad de lo que estamos diciendo, cuando no estamos seguros, cuando no queremos parecer expertos o cuando no queremos herir al oyente. En resumen, la atenuación es una herramienta para guardar la imagen bidireccional (Jørgensen 2009). Atenuantes típicos de los diálogos del COLAm y COLT son *como* (Marcano 2007, Said-Mohand 2008) y *en plan* en español, así como *like* (Hasund 2003) y *sort of* ('*tipo*') en inglés. En el ejemplo (22), Daisy está exagerando y quiere distanciarse de lo que está diciendo, lo cual no debe tomarse al pie de la letra. A la vez consigue añadir un rasgo de ironía, sin comprometerse con lo que está diciendo:

- (24) Daisy            You know Sherry? Sherry would do something like that because apparently she's always walking down the streets and **like** taking her top off and showing her tits to everyone and **sort of like** pulling her trousers down.  
*¿Conoces a Sherry? Sherry haría una cosa de esas ya que por lo visto ella siempre va por la calle como quitándose el top enseñando las tetas a todo el mundo y como bajándose los pantalones.* (33901)

En (25), María está exagerando de manera evidente, sin comprometerse del todo con lo que dice:

- (25) María            y estuve a punto de ir **en plan** corbata para ir igual que él sabes (MAORE2)

Tanto *en plan* como *like* pueden usarse para expresar valores aproximativos, por ejemplo "*en plan todo el tiempo*", o "*like eleven thirty-two*". En ocasiones, sin embargo, resulta difícil diferenciar los cierres de los atenuantes cuando estos se repiten, tal como ocurre en el enunciado "*en plan yo en plan yo en plan emocionadísima*". *Como* y *like* se sustituyen a veces por *en plan* y *sort of*, respectivamente. Incluso pueden aparecer en secuencias, p. ej. "*como en plan veinte temas*" o "*sort of like June or something*".

- (26) Lola            siempre vuestros amigos estaban como **en plan** de juntaros un poco ¿no? / **en plan** así (MAORE2J04)
- (27) Carmen            está ahí, **en plan** tipooo como en plan concurso con Bea, que está too cabreada (MAORE3J03)
- (28) Jaime            y luego aparecieron gentes chaval aquí disfrazados como **en plan** duendes y al día siguiente esta nos sale y nos dice [...] (MALCE2G01)

6.3.2. *El elenco.* Otro tipo de vaguedad es expresada con palabras que aluden a lo que quiere decir el hablante, sin detallarlo demasiado o evitando ser explícito. Son expresiones del tipo y *todo eso* y *o algo* en español, o *and everything*, *and stuff like that* y *or anything* en inglés. Estos marcadores presuponen información pragmática (conocimientos compartidos) para ser

entendidos, por lo cual son usados en particular entre interactuantes que se conocen bien. Estos marcadores aluden a elementos precedidos como miembros de una serie o juego. Para subrayar el hecho de que la lista no está terminada, estos marcadores son referidos como ‘completadores de listas generalizados’ (‘generalized list completers’, Jefferson 1990: 66), ‘extensores generales’ (‘general extenders’, Overstreet 1999), ‘marcadores de categorías vagas’ (‘vague category markers’, Murphy 2006) o simplemente ‘marcadores de vaguedad’ (Channell 1994; para más información, ver Aijmer 1996). En el ejemplo siguiente, y *todo eso* ha de ser interpretado como una referencia a algo que se sabe o se supone que se sabe sobre Sevilla, o lo que Sevilla brinda al visitante:

(29) Luz                    me apetece mazo conocer Sevilla **y todo eso** (MALCB2J02)

En (30) el marcador *and that* se refiere a los amigos con los que Lucy suele estar. Como Brenda conoce a Lucy y sus amigos tan bien como a Gail, no le presenta ningún problemas contestar a la pregunta de Gail:

(30) Gail                    Where did Lucy **and that** go?  
                                   ¿Adónde se fueron Lucy y eso?  
       Brenda                They went to the theatre **and everything**.  
                                   Se fueron al teatro y todo. (34803)

De hecho, no es tan obvio a qué se refiere la expresión *and everything* usada por Brenda. A lo mejor es un modo de subrayar el hecho de que Lucy y sus amigos fueron al teatro, con lo cual la hablante queda impresionada. En todo caso, los marcadores de elenco suelen ser convenientes para terminar un turno cuando el hablante ya no tiene nada más que decir.

La comparación de los corpus COLAm y COLT ha mostrado que los marcadores más comunes ingleses en el COLT generalmente tienen un marcador español directamente correspondiente en el COLAm (Stenström 2006 y 2008). Las excepciones son las palabras tabú del tipo *and shit* (‘y mierda’) y *and crap* (‘y gilipolleces’), las cuales quedan sin correspondencia directa en español. En total, los jóvenes ingleses del COLT usan más marcadores que los informantes del COLAm (Stenström/Jørgensen 2008a y 2008b). Resulta, no obstante, que los marcadores de elenco son más frecuentes entre los jóvenes de sexo femenino que entre los de sexo masculino, y que la frecuencia de los jóvenes de clase baja – quizá sorprendentemente– es inferior a la de las clases altas.

Las expresiones generalizadoras mencionadas, de poco contenido y de un amplio campo de aplicación, son esenciales para la lengua hablada. Además de ayudar al hablante a formularse de un modo relajado, tienen la función de crear unión y proximidad. Por ello, una conversación sin estos elementos resultaría muy poco natural.

6.3.3. *Función de cita*. Un uso especial de *como* y *like* es indicar un discurso referido producido por el hablante mismo o por otro. Esta función es afín a la atenuadora, con la cual muchas veces se combina en la misma ocurrencia para señalar “no estoy seguro/a de lo que digo” o “no quiero pretender saber”. Los marcadores *como* y *like* usados en esta función indican que el hablante no está dando un recuento al pie de la letra de lo ha dicho o pensado.

Debe notarse que el marcador inglés *like* solo tiene esta función en combinación con los verbos *be* ('ser'), *go* ('ir') o *say* ('decir'):

- (31) And **I'm like** and **I'm like**, scum.  
*Yo soy como y yo soy como una mierda.* (41707)
- (32) And then he **goes like**, sorry man.  
*Y entonces ella va como, perdona chico.* (39003)
- (33) She slides down the banister and **says like** "blurgh".  
*Baja por la barandilla y dice como "blurgh".* (35805)

En todos estos ejemplos el hablante repite lo que alguien ha dicho con las mismas palabras u otras similares. *En plan*, por su parte, introduce más bien un discurso referido supuestamente literal:

- (34) y yo **en plan**, por favor, un babero (MAORE2)

El desarrollo de la función de *en plan* como marcador de discurso referido se discute en Nord (2006) y en Stenström (en prensa). La expresión *be like* como marcador de citas y su gramaticalización está tratado en Romaine/Lange (1991) como típico de chicas adolescentes americanas, uso que, por lo visto, se ha extendido a las adolescentes inglesas, a juzgar por los hallazgos presentados en Stenström/Andersen/Hasund (2002: 115). Para más información, ver Tagliamonte/Hudson (1999) y Hasund (2003).

6.4. *Resumen.* La tabla 2 de abajo muestra cómo los marcadores pragmáticos tratados en este trabajo son utilizados en las diferentes funciones mencionadas. También muestra que las formas *like* y *como* se usan en más funciones que los demás marcadores, sobre todo en la de cierre, de atenuación y de cita. También evidencia que *tía/o* no solo se usa como vocativo, sino también como cierre de enunciado. El control de contacto se hace en inglés mediante *yeah* y en español mediante *¿no?*, *¿sabes?* o *vale*. La comparación aquí realizada indica que hay un alto grado de correspondencia entre los dos corpus respecto del uso y las funciones de los marcadores pragmáticos en estudio.

TEXTUAL Organización del discurso		INTERACTIONAL/INTERPERSONAL Creación de contacto                      Vaguedad			
<b>puntuar</b>	<i>yeah/you know sabes/tía</i>	<b>dirigir</b>	<i>man/tía bastard/hijo (de) puta</i>	<b>atenuar</b>	<i>like en plan como</i>
<b>Retener</b>	<i>like (sort of) en plan, como</i>	<b>urgir</b>	<i>look/mira listen/oye</i>	<b>cerrar</b>	<i>and all y todo</i>
		<b>controlar</b>	<i>yeah/no</i>	<b>citar</b>	<i>like en plan</i>

Tabla 2: Marcadores y sus funciones.

## 7. A modo de conclusión

El estudio realizado nos ha permitido identificar y comparar el uso de las funciones más recurrentes de los marcadores discursivos utilizados por jóvenes de Madrid y Londres y constatar que existe una considerable correspondencia de ocurrencias, tanto en el plano textual como en el plano interaccional/interpersonal. Los datos, que se originan en los corpus COLT y COLAm, dos de los tres corpus más importantes de lenguaje juvenil disponibles en Internet, parecieran demostrar, asimismo, que un cierto número de rasgos pragmáticos, particularmente aquellos de establecimiento de contacto, son propios de todo lenguaje juvenil, independientemente de la lengua en uso.

Estos resultados se correlacionan positivamente con lo señalado por Zimmermann (2002), quien plantea que elementos universales de este tipo serían, por ejemplo, las llamadas de atención, los reclamos de retroalimentación, las interjecciones, los vocativos, los insultos amigables (“anticortesía”, Zimmermann 2005), los atenuantes, así como los reformuladores, las elipsis, las puntuaciones y los cierres.

Demás está decir que abordar la cuestión de la universalidad de los marcadores requeriría de una investigación en gran escala y de la existencia de corpus multilingües de fácil acceso por Internet que permitieran no solo comprobar la incidencia de funciones similares en distintas lenguas sino también los procesos de cambio que sufren sus exponentes.

### Convenciones de transcripción

(xxx)	=	inaudible
/	=	entonación ascendente en pregunta
\	=	entonación descendente en pregunta
--	=	autointerrupción (aho-- = la palabra <i>ahora</i> sin terminar)

### Abreviaturas

BNC	The British National Corpus
COLA	Corpus Oral de Lenguaje Adolescente
COLAm	Corpus Oral de Lenguaje Adolescente - Madrid
COLT	The Bergen Corpus of London Teenage Language

### Referencias bibliográficas

Aijmer, Karin (1996): *Conversational routines in English: convention and creativity*. London/New York: Longman.

- Aijmer, Karin/Simon-Vandenberg, Anne Marie (2006): *Pragmatic markers in contrast*. Amsterdam: Elsevier.
- Alonso Cortés, Ángel (1999): *La exclamación en español: estudio sintáctico y pragmático*. Madrid: Minerva.
- Andersen, Gisle (2001): *Pragmatic Markers and sociolinguistic variation*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamin's Publishing Company.
- Androutopoulos, Jannis K./Georgakopoulou, Alexandra (2003): *Discourse construction of Identities*. Amsterdam: John Benjamins.
- Argiris, Archakis/Papazachariou, Dimitris (2009): "On young women's prosodic construction of identity: Evidence from Greek conversational narratives", en: Stenström, Anna Brita/Jørgensen, Annette Myre (eds.): *Youngspeak in a Multilingual Perspective*. Amsterdam: John Benjamins.
- Briz, Antonio (2000): *¿Cómo se comenta un texto coloquial?* Barcelona: Ariel-Practicum.
- (2003): "La interacción entre jóvenes. Español coloquial, argot y lenguaje juvenil", en: Echenique, María Teresa/Sánchez Méndez, Juan (eds.): *Lexicografía y Lexicología en Europa y América. Homenaje a Gunther Hensch*. Madrid: Gredos.
- (2004): *El español coloquial en la conversación: esbozo de pragmatogramática*. 2a. ed. Barcelona: Ariel.
- Caja, María José (2009): *La intensificación en el lenguaje juvenil de Madrid*. Tesis de Maestría sin publicar. Universidad de Bergen.
- Carter, Ronald, y McCarthy, Michael (2006): *Cambridge grammar of English: a comprehensive guide: spoken and written English grammar and usage*. Cambridge: Cambridge University Press
- Channell, Joanna (1994): *Vague language*. Oxford: Oxford University Press.
- Cheshire, Jenny (1982): *Variation in an English dialect a sociolinguistic study*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Coates, Jennifer/Madoc-Jones, Beryl (1996): *An Introduction to women's studies*. Oxford: Blackwell Publishers.
- Crowdy, Steve (1993): "Spoken Corpus Design and Transcription", en: *Literary and Linguistic Computing*, 8(4), 6.
- Cuenca, María Josep (2004): "El receptor en el text: el vocatiu", en: *Estudis romànics*, 26, 25.
- Drange, Eli-Marie (2009): *Anglicismos en el lenguaje juvenil chileno y noruego: un análisis comparativo*. Bergen: Universidad de Bergen.
- Eckert, Penelope (1989): *Jocks and burnouts: social categories and identity in the high school*. New York: Teachers College Press.
- (1997): "Why Ethnography?", en: Kotsinas, Ulla-Britt/Stenstrom, Anna-Brita/Karlsson, Anna-Malin (eds.): *Ungdomsspråk i Norden*. Stockholm: Stockholm University, 52-62. *English, The New Oxford Dictionary of* (1988). Oxford: Oxford University Press.
- Fretheim, Thorstein/Andersen, Gisle (2000): *Pragmatic markers and propositional attitude*. Amsterdam: John Benjamins.
- Hasund, I. Kristine (2003): *The discourse markers like in English and liksom in Norwegian teenage language: a corpus-based, cross-linguistic study*. Tesis doctoral. Universidad de Bergen/Agder University College.
- Herrero, Gemma (2002): "Aspectos sintácticos del lenguaje juvenil", en: Rodríguez, Félix (ed.): *El lenguaje de los jóvenes*. Madrid: Ariel Social, 67-95.
- Holmes, Janet (1995): *Women, men and politeness*. London: Longman.
- Jefferson, Gail (1990): "List construction as a task and resource", en: Psathas, George (ed.): *Interaction Competence*. Washington, D.C: University Press of America, 63-92.

Formaterat: Engelska (USA)

- Jucker, Andreas/Ziv, Yael (1998): "Discourse Markers: Introduction", en: Jucker, Andreas/Ziv, Yael (eds.): *Discourse Markers*. Amsterdam: John Benjamins, 1-12.
- Jørgensen, Annette Myre (2008a): *Los marcadores de control de contacto en el lenguaje juvenil de Madrid y Santiago de Chile*. Ponencia presentada en XVIII Congreso ALFAL. Montevideo.
- (2008b): *Los vocativos y sus funciones en el habla juvenil de Buenos Aires y Madrid*. Ponencia presentada en XVIII Congreso ALFAL. Montevideo.
- (2008c): "Tío y tía como marcadores en el lenguaje juvenil de Madrid", en: Olza Moreno, Inés/Casado Velarde, Manuel/González Ruiz, Ramón (eds.): *Actas del XXXVII Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*. Pamplona: Universidad de Navarra.
- (2009a): "En plan used as a hedge in Spanish teenage language", en: Stenström, Anna-Brita/Jørgensen, Annette Myre (eds.): *Youngspeak in a Multilingual Perspective*. Amsterdam: John Benjamins, 95-119.
- (2009b): "Tronco/a usados como marcadores en el lenguaje juvenil de Madrid", en: *Actas del II Congreso de Hispanistas y Lusitanistas Nórdicos*. Acta Universitatis Stockholmiensis. Universidad de Estocolmo, 66-82.
- (2010): "Vocatives and phatic communion in Spanish teenage talk", en: Normann, Jørgensen J. (ed.): *'Love ya hate ya'. The sociolinguistic study of youth language and youth identities*. Cambridge: Cambridge Scholars Publishing.
- Kotsinas, Ulla-Britt (1996): *Ungdomsspråk*. Stockholm: Hallgren & Fallgren.
- Labov, William (1972): *Language in the inner city: studies in the black English vernacular*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- Lázaro Carreter, Fernando (2000): *Estudios de lingüística*. Barcelona: Crítica.
- Leech, Geoffrey N. (1983): *Principles of pragmatics*. New York: Longman.
- Marcano, Zayra (2007): "Y la niñita fue un poco tonta: adquisición de algunas estrategias de atenuación", en: *Núcleo*, 19(24), 16.
- Martín Zorraquino, María Antonia/Portolés Lázaro, José (1999): "Los marcadores del discurso", en: Bosque, Ignacio/Demonte, Violeta (eds.): *Gramática descriptiva de la lengua española. Tomo 3: Entre la oración y el discurso. Morfología*. Madrid: Gredos, 4051-4214.
- Martín Zorraquino, María Antonia/Montolío Durán, Estrella (1998): *Los marcadores del discurso: teoría y análisis*. Madrid: Arco/Libros.
- Martínez, Juan Antonio (2009): "Lexical innovations in Madrid's teenage talk", en: Stenström, Anna Brita/Jørgensen, Annette Myre (eds.): *Youngspeak in a Multilingual Perspective*. Amsterdam: John Benjamins.
- Martinovsky, Bilyana (2006): *Introduction to Pragmatics*, en: <<http://www.ling.gu.se/~biljana/st1-97/pragmalect1.html>> (5 de junio 2010).
- Murphy, Bróna (2007): *The hand of time; A Corpus-based Lexico-grammatical Analysis of the Influence of Age, as a Sociolinguistic Variable, on All-female Talk*. Limerick: University of Limerick.
- Navdal, Tore (2007): *Las palabras tabú en el lenguaje juvenil de Madrid*. Bergen: Universidad de Bergen.
- Nord, Andrine (2006): *En plan en plan científico : las funciones de en plan en el lenguaje juvenil de Madrid: estudio descriptivo*. Bergen: Universidad de Bergen.
- Overstreet, Maryann E. (1999): *Whales, candlelight, and stuff like that : general extenders in English discourse*. New York: Oxford University Press.

Formaterat: Engelska (USA)

Formaterat: Spanska (internationell sortering)

- Pons, Salvador (1998): "Oye y mira o los límites de la conexión", en: Zorraquino, María Antonia/Montolío Durán, Estrella (eds.): *Marcadores discursivos: teoría y práctica*. Madrid: Arco Libros, 213-228.
- Portolés, José Luis (2001): *Marcadores del discurso*. Barcelona: Ariel Practicum.
- Romaine, Susan/Lange, Deborah (1991): "The use of like as a marker of reported speech and thought: a case of grammaticalization in progress", en: *American Speech*, 66(3), 227-279.
- Said-Mohand, Aixa (2008): "Aproximación sociolingüística al uso del marcador del discurso como en el habla de jóvenes bilingües en la Florida", en: *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 12(2), 23.
- Schiffrin, Deborah (1987): *Discourse markers*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Schlobinski, Peter/Kohl, Gaby/Ludewigt, Irmgard (1993): *Jugendsprache. Fiktion und Wirklichkeit*. Opladen: Westdeutscher Verlag.
- Spreckels, Janet (2006): *Britneys, Fritten, Gangschta und wir: Identitätskonstitution in einer Mädchengruppe : eine ethnographisch-gesprächsanalytische Untersuchung*. Frankfurt: Peter Lang.
- Spreckels, Janet (2009): "Now he thinks he's listening to rock music: Identity construction among German teenage girls", en: Stenström, Anna-Brita/Jørgensen, Annette Myre (eds.): *Youngspeak in a Multilingual Perspective*. Amsterdam: John Benjamins.
- Stenström, Anna-Brita (1994): *An introduction to spoken interaction*. London: Longman.
- (1996): "Teenage talk: A London-based chat and discussion compared", en: Horowitz, Rosalind (ed.), *Talking Texts: How Speech and Writing Interact in School Learning*. Mahwah NJ: Lawrence Erlbaum, 113-134.
- (2006a): *Pragmatic markers in contrast: Spanish en plan and English like in teenage talk*. Ponencia presentada en Congreso del Español en la Sociedad, Glasgow, University of Strathclyde.
- (2006b): "Taboo words in teenage talk: London and Madrid girls' conversations compared", en: *Spanish in Context* 3, 22.
- (2009): "Pragmatic Markers in contrast: Spanish 'pues nada' and English 'anyway'", en Stenström, Anna Brita/Jørgensen, Annette Myre (eds.): *Youngspeak in a Multilingual Perspective*. Amsterdam: John Benjamins, 137-160.
- Stenström, Anna-Brita/Andersen, Gisle/Hasund, Ingrid Kristine (2002): *Trends in teenage talk: corpus compilation, analysis and findings*. Amsterdam: John Benjamins.
- Stenström, Anna-Brita/Jørgensen, Annette Myre (2008a): "La función fática de los apelativos en el habla juvenil de Madrid y Londres. Estudio contrastivo", en: Briz, Antonio/Hidalgo, Antonio/Albelda, Marta/Contreras, Josefa/Hernández Flores, Nieves (eds.): *Actas del III Coloquio EDICE* Vol. 18: 4. Valencia: Universidad de Valencia, 355-365.
- (2009): *Youngspeak in a multilingual perspective*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- (2008b): "A question of politeness? A contrastive study of phatic language in teenage conversation", en: *Pragmatics*, 18(4), 636-657.
- Tagliamonte, Sali/Hudson, Rachel (1999): "Be like et al beyond America: The quotative system in British and Canadian youth", en: *Journal of Sociolinguistics*, 3(2), 147-172.
- Zimmermann, Klaus (1995): *Lenguas en contacto en Hispanoamérica: nuevos enfoques*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- Zimmermann, Klaus (1996): "Lenguaje juvenil, comunicación entre jóvenes y oralidad", en: Kotschi, Tomas/Oesterreicher, Wulf/Zimmermann, Klaus (eds.): *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*. Frankfurt: Vervuert, 475-14.

Formaterat: Engelska (USA)

- Zimmermann, Klaus (2002): "La variedad juvenil y la interacción verbal entre jóvenes", en: Rodríguez, Felix (ed.): *El lenguaje de los jóvenes*. Barcelona: Ariel, 137-161.
- Zimmermann, Klaus (2005): "Construcción de la identidad y anticortesía verbal", en: Bravo, Diana (ed.): *Estudios de la (des)cortesía en español*. Buenos Aires: Dunken, 245-271.

## Capítulo 11

### Roles en conversaciones poliádicas

ANA MARÍA HARVEY y MARCELA OYANEDEL

#### 1. Introducción

En este artículo nos referimos a un evento comunicativo particular, el *grupo de estudio*, interacción presencial en la cual participan estudiantes universitarios que se reúnen para resolver una tarea académica común, y abordamos un fenómeno particular característico de estos intercambios conversacionales, la (co-)construcción de *roles* en la interacción. Nos interesa, específicamente, determinar cómo operan los roles y qué recursos se despliegan en su realización.

En este contexto, consideramos el grupo de estudio como una actividad formativa y solidaria que se lleva a cabo en reuniones presenciales, no institucionalizadas en términos curriculares, en las cuales participan dos o más estudiantes y cuya función es la (co-) construcción del conocimiento disciplinar (Harvey 2006: 153). En otras palabras, se trata de grupos de generación espontánea, simétricos en su base de participación y en los cuales la índole de la tarea que los reúne determina la realización de ciertas acciones y operaciones discursivas, así como la actualización de contenidos conceptuales y temáticos preferenciales, pero no exclusivos. El grupo de estudio se diferencia de otras instancias de aprendizaje disciplinar por ser una actividad entre pares que responde no solo a objetivos de (co-) construcción de conocimiento sino también de relaciones sociales.

Los datos empíricos que han permitido caracterizar discursiva e interaccionalmente el grupo de estudio, y que sustentan nuestros planteamientos, provienen de los resultados de una investigación formalizada<sup>120</sup> que comprende tres fuentes de información: la institución, los participantes y los textos. Para realizar nuestra indagación recurrimos a los siguientes pasos metodológicos: recolección y análisis de un corpus de 12 eventos video-grabados de grupos de estudio que comprende más de 25 horas de registro, realización y grabación de cuatro reuniones de grupos focales (*focus groups*) con sus integrantes, y aplicación de un cuestionario escrito a 27 participantes en los grupos de estudio y a un número equivalente de otros estudiantes. El análisis del corpus permitió relevar las características discursivas e interaccionales del grupo de estudio. Por su parte, los datos aportados por las reuniones focales y el cuestionario permitieron recoger las conceptualizaciones y apreciaciones de los estudiantes respecto de su propia práctica.

Los resultados de los análisis del corpus proporcionaron evidencia acerca de distintos aspectos relevantes del grupo de estudio: su función social y las metas que convocan a sus participantes (Núñez/Oyanedel 2006); la dinámica conversacional, el manejo de las relaciones interpersonales y la gestión de la intersubjetividad (Fant/Harvey 2008); la dinámica argumentativa desplegada para la consecución de la meta común (Núñez/Oyanedel 2009), así como ciertas características lingüísticas, textuales y multimodales recurrentes (Sologuren 2007, Vieira 2009, Vera 2009, Baeza 2009). A su vez, el análisis posterior de las opiniones vertidas por los estudiantes en los grupos focales, así como de las respuestas al cuestionario,

---

<sup>120</sup> Proyecto FONDECYT 1060566: “Discurso académico: encuentros orales con fines de estudio” (2006-2008).

permitió, por una parte, acceder a las creencias de los estudiantes y, por otra, relevar una representación compartida del evento grupo de estudio que permite explicar y dar sentido a los aspectos mencionados en un todo coherente (Harvey/Oyanedel 2009).

La comparación de los datos resultantes del análisis de los distintos materiales hizo emerger, como señalábamos, la necesidad de abordar la caracterización de los roles, fenómeno que ya había sido reconocido en nuestros primeros estudios exploratorios pero que, sin embargo, no había sido descrito (Harvey 2006: 149). En efecto, en la dinámica interaccional se observa que los participantes realizan acciones: hacen preguntas, responden, objetan, reparan, explican, resuelven dudas, piden aclaraciones, zanján situaciones de tensión, animan la discusión, cuentan anécdotas y chismes, etc. Se constituyen, así, —más allá de en simples hablantes y oyentes, o interactuantes— en “proponedores”, “respondedores”, “interrogadores”, “narradores”, “animadores”, etc.; es decir, los participantes asumen los roles conversacionales que requieren las situaciones discursivas en las que se involucran. Para efectos de este estudio definimos, operacionalmente, la noción de rol como aquel tipo de posicionamiento<sup>121</sup> que exhiben los interactuantes, tanto en la organización estructural de la interacción como en su relación con los otros, reconocibles en “lo que se dice y se hace” (Goffman 1981: 173).

Para aproximarnos al fenómeno, hemos utilizado las mismas herramientas teóricas y metodológicas que nos propusimos como constructo analítico-descriptivo para el desarrollo de la investigación. De esta manera, para el análisis discursivo e interaccional del corpus hemos recurrido a la unidad semántico-pragmática de *episodio*, nivel intermedio entre los turnos y el evento total (cf. Linell 1998), así como a la unidad de *movimiento*, concebida como aquella acción discursiva que permite el progreso de la interacción al interior de los episodios (Núñez/Oyanedel 2006). Cada episodio se realiza linealmente, movimiento tras movimiento, en torno a un tópico y a una intención común que se negocian en la interacción (Gille 2001). Para la observación del fenómeno que nos ocupa y la identificación de los distintos posicionamientos de los participantes en la interacción, nos ha resultado de suma utilidad, asimismo, observar la alternancia de *turnos*, en especial en lo relativo a las estrategias de toma de palabra (Sacks/Schegloff/Jefferson 1974).

Nuestro marco de referencia se ancla en una concepción dialogicista de todo fenómeno comunicativo, se inspira en los principios del modelo co-constitutivo en los términos propuestos por Linell (1998) y toma en consideración los planteamientos que sobre las interacciones presenciales como actividad social situada ha realizado Goffman (1979 y 1981); también nos han resultado de interés las consideraciones que sobre el tema han expuesto Gumperz (1982) y Duranti (2000 [1997]), así como lo señalado respecto de identidades y roles por Zimmerman (1998).

## 2. Unidades de análisis y modos de organización del discurso

Los eventos en estudio, como toda interacción cara a cara, han resultado ser extremadamente complejos y polifuncionales. Los resultados de las diferentes aproximaciones al corpus mostraron no solo la importancia de la variable tarea [T] en la configuración interaccional y

---

<sup>121</sup> Según Duranti, “el posicionamiento es una forma de discurso metapragmático mediante el que hacemos saber al oyente cómo debe tomarse un enunciado, la fuerza elocutiva que deseamos darle, el escenario en el que debería entrar el personaje por el que, o a quien, habla, o en nombre de quien habla...” (Duranti 2000: 395).

discursiva de estos encuentros con fines de estudio, sino también la heterogeneidad composicional y temática de estos. Así, por ejemplo, el número de participantes en los grupos de estudio varía desde dos hasta ocho; algunos grupos se reúnen para resolver una tarea común —responder un cuestionario, preparar una prueba, realizar un trabajo de investigación, preparar una unidad didáctica o un informe, entre otras— y, en algunos casos, los grupos se autoconvocan para, por ejemplo, comentar fuentes bibliográficas sobre un tema de interés común.

Se comprobó, asimismo, que la naturaleza de la tarea propicia, a su vez, la realización de ciertas actividades [A] que conforman episodios<sup>122</sup>, cuya funcionalidad, extensión y alternancia es variable. Los episodios en nuestro corpus resultaron ser de dos tipos: teórico-procedurales, asociados a la tarea, y laterales, vinculados a actividades sociales y lúdicas. En los episodios teórico-procedurales se efectúan actividades como clarificar conceptos y precisar terminología, consultar y comentar fuentes bibliográficas o notas de clase, tomar decisiones acerca de cómo proceder o diseñar el producto textual final, entre otras. Dos macrofunciones comunes se evidencian en estos episodios: (i) la creación compartida de conocimiento teórico —el qué— y (ii) la búsqueda de acuerdo en los procedimientos —el cómo—. Respecto de los laterales, que cumplen la macro-función de distender y lubricar el diálogo promoviendo la cohesión grupal, las actividades más recurrentes son compartir anécdotas o chismes, hacer bromas, indagar acerca del bienestar físico o emocional del otro o de los otros, ofrecer refrigerios y hacer invitaciones.

Los episodios constituyen secuencias discursivas de naturaleza dinámica que generalmente presentan tres fases. La fase inicial, el momento de instauración del tema; aquella de desarrollo, etapa de la negociación propiamente tal del objeto que se está construyendo o reconstruyendo; la fase final, que constituye el momento en el que se resuelve, positiva o negativamente, la negociación, o, eventualmente, la instancia cuando esta se suspende temporal o en forma definitiva, sea esto por consideraciones internas o por razones externas.

En cuanto a los movimientos, en tanto acciones discursivas correspondientes a un segmento textual que permiten el progreso de la interacción y se articulan para constituir episodios (por ejemplo, proponer un nuevo tema, aceptar lo dicho anteriormente, rechazarlo, pedir aclaración, llegar a acuerdos, etc.), estos se identifican —concordantes con la postura dialogicista asumida— por los movimientos que les anteceden y los que les siguen. Ellos se actualizan mediante recursos lingüísticos pertenecientes a planos diferentes de organización de la lengua (sintácticos, léxicos, fonológicos) o no lingüísticos (principalmente, kinésicos y proxémicos), como lo muestra la evidencia reunida. Cabe señalar que los movimientos se distribuyen de manera diferente según los tipos de episodios que contribuyen a formar, como ilustraremos posteriormente.

El análisis discursivo-interaccional de los 12 eventos constitutivos del corpus permitió identificar 24 tipos de movimientos, algunos transversales, es decir, que ocurren en los distintos tipos de episodios y otros que son privativos de un solo tipo de episodio (ver anexo 1). Los movimientos fueron tipificados según la tendencia a presencia o ausencia de 6 rasgos binarios:

---

<sup>122</sup> Para efectos del análisis consideramos **episodio** la unidad semántico-pragmática de discurso en cuyo interior se co-construye un objeto específico como tema unitario. Ejemplos de objetos teóricos en discusión: el concepto de religión, de evaluación formativa o de sintagma nominal.

[+/- Acuerdo]	Expresa/No expresa acuerdo con una opinión
[+/- Información]	Introduce/No introduce nueva información a una opinión
[+/- Postura]	Implica/No implica toma de postura frente a una opinión
[+/- Tema]	Introduce/No introduce nuevo tema en la conversación
[+/- Orientación]	Se orienta/No se orienta al (los) interactuantes
[+/- Reacción]	Reacciona/No reacciona a un movimiento anterior de otro interactuante.

### 3. Participantes y roles

Los participantes en los grupos de estudio de nuestro corpus son estudiantes de (pre-) grado de Psicología, Sociología, Letras (Lingüística y Literatura) y Educación, de dos instituciones de educación superior de la ciudad de Santiago de Chile. Estos estudiantes se han reunido con el propósito de resolver una tarea académica común y de compartir con sus compañeros. Para cumplir con sus objetivos, los grupos de estudio se constituyen y definen sus propias modalidades de funcionamiento en una articulación entre los objetivos comunes y los intereses de cada uno de sus integrantes. A juicio de los estudiantes, la relación de pertenencia y de codependencia entre un miembro y el grupo para la realización de la tarea acordada es dual. Por un lado, entienden que en la participación grupal la libertad de acción/decisión personal del sujeto participante se restringe en función de la búsqueda de consensos colectivos; por otro, concuerdan en que las posibilidades de lograr la meta y de ser más eficientes en los procesos de gestión tienden a potenciarse en la acción grupal.

Es así que observamos que en el grupo de estudio se produce una negociación de intenciones particulares sobre distintos tipos de conflicto, ya sean estos propios de la tarea o de la vida cotidiana. Al respecto, los estudiantes emiten el siguiente metajuicio:

La razón de ser del grupo de estudio implica plantear, negociar y resolver conflictos de distinta índole [...].

En sus expresiones, los estudiantes también aluden a formas de vincularse simétrica y asimétricamente entre sí. Si bien se hace hincapié en la existencia de una estructura de carácter horizontal basada en la retroalimentación, en la reciprocidad y en los acuerdos colectivos no formales, también se reconoce la necesidad de determinadas actuaciones que permitan el logro de la meta acordada:

[...] igual hay alguien que tiene que... que como organizar... que tiene el rol de animar el grupo, de darle como energía, de cómo... eso [...].

En otras palabras, los integrantes de los grupos perciben como positiva la emergencia de determinados roles en la medida que intervienen como agentes facilitadores, reforzando la motivación grupal y mediando en la búsqueda de acuerdos colectivos.

El rol, por su parte, constituye una figura discursiva que se distingue de la del participante real [P], pues posee, potencialmente, rasgos de transitoriedad y de intercambiabilidad, al no haber una relación unívoca permanente entre participante y rol. Este puede ser transitorio, en la medida que el mismo participante real puede asumir distintas funciones en una misma secuencia textual homogénea o episodio. Y puede ser intercambiable, porque el mismo rol puede ser asumido por diferentes participantes, aun en un mismo

episodio. Igualmente, la figura del rol se vincula con los conceptos de turno y de movimiento, si bien, nuevamente, no hay una relación unívoca permanente entre ellos. El rol puede ser asumido en un solo turno (en ese sentido, individualmente), y ser eficaz como rol al ser reconocido como tal por los otros interactuantes; no obstante, puede ser construido en una sucesión de turnos, de manera individual o colectiva. Por último, si bien el rol puede, en una interacción oral, ser realizado mediante un solo tipo de movimiento discursivo, en general, en la complejidad de las interacciones poliádicas estudiadas se construye mediante más de un movimiento.

Todo lo anterior nos incita a postular que el grado de vinculación entre rol, participante real, turno y movimiento, deriva del carácter específico del intercambio de que se trate. Y es, precisamente, a estas distintas y múltiples relaciones que se despliegan en la interacción a las que hemos dedicado especial atención en nuestro estudio.

#### 4. Roles funcionales

Con el objeto de determinar cuáles son los posicionamientos preferenciales de los participantes en la interacción y cómo operan los roles, realizamos, desde la perspectiva asumida, una nueva aproximación a los datos y comparamos sus resultados con las creencias de los estudiantes sobre sus prácticas, manifestadas en las respuestas a los cuestionarios y vertidas en las reuniones focales.

El análisis discursivo e interaccional nos había mostrado que los participantes adoptaban ciertas posturas afines a la actividad en curso, que se manifestaban en el devenir del discurso y que se negociaban en el micro-nivel dialogal. Estas parecían surgir a partir del ajuste dinámico entre la situación comunicativa (nivel de familiaridad con el entorno, grado de conocimiento previo de los participantes), el reconocimiento de las necesidades circunstanciales de las distintas fases del trabajo (mayor o menor conocimiento de la materia y dominio del tópico) y las capacidades particulares de los integrantes (manejo de grupo, habilidades conciliadoras, asertividad, etc.).

El análisis de la génesis del discurso nos había permitido, asimismo, identificar ciertos roles emergentes alternantes que se asocian, de preferencia, a tipos de episodios. Por ejemplo, en el caso de los episodios laterales de índole social emergía la figura de aquel/la que cuenta o comenta chismes subidos de tono acerca de un compañero o profesor, figura que en los cuestionarios los estudiantes denominan como el/la ‘cahuinero/a’. En los episodios teórico-procedurales, resulta interesante el accionar de aquel o aquella participante que no ha cumplido con lo asignado y que quiere pasar desapercibido/a, rol que los estudiantes etiquetan como ‘el/la piolita’, que tiene, por cierto, su contraparte en la figura del ‘colaborador’, el que siempre ayuda a sus compañeros, y que, según los análisis, puede asociarse con un solo participante o con el colectivo, como se ilustra en el siguiente intercambio de uno de los eventos del corpus:

- (1) C: porque cachái que: acá: acá ¿cachái? // **tipo de dato / tipo de explicación** / entonces eso quiero poner // para incorporar cinco de las categorías que refieren a **distintos tipos de: de enfrentar el diseño de la investigación** / eso quiero poner / de enfrentarse con  
A: que refiera a **distintas maneras de diseñar / no / de**

Formaterat: Portugisiska  
(Portugal)

**distintas maneras de:**

**C: distintas decisiones** que debe tomar el investigador

**A: es buen punto / para diseñar su investigación**

De los diversos roles que los estudiantes van construyendo en su interacción, describiremos dos figuras, roles funcionales tipo que denominamos *gestor* y *cuestionador*. Esta selección responde a:

- su fuerte presencia en todas las interacciones de grupo de estudio que constituyen el corpus estudiado;
- el hecho de que los estudiantes manifiestan explícitamente la relevancia de ellos para la consecución de las metas del evento;
- el que en su actualización los participantes movilizan recursos lingüísticos muy variados, algunos privativos de uno solo y otros comunes a ambos roles.

## 5. El gestor

El gestor es una figura discursiva que emerge de preferencia en los inicios de episodio, tanto en aquellos de naturaleza teórico-procedural como en los laterales. Cumple una función propositiva, proactiva. Se constituye como rol en la medida que su accionar es reconocido como válido por los otros, independientemente del hecho de que sus proposiciones sean aceptadas, objetadas, rectificadas o incluso rechazadas.

Los rasgos de transitoriedad e intercambiabilidad se manifiestan fuertemente en este rol. Aun más, en determinados momentos de la interacción, de manera alternada y sucesiva, distintos participantes reales, en este caso tres de ellos, pueden co-construir este rol, como se observa en el ejemplo 2. Él ilustra (expresiones en negrita) cómo se actualizan la colaboración, la cooperación y la coordinación en la co-construcción para instaurar el rol de gestor.

- (2) P1: o sea **igual podríamos ponerla porque en la mitad de los artículos vamos a tener eso / igual es un número grande ¿me entendís?** / es que en esa parte: categorías que el grupo quiera // **podríamos hacer varias categorías** // una: la de financiación  
P2: la de financiación  
P1: empresa (1.8) bla bla bla / la otra: el género y hombre mujer  
P2: es que yo creo que es importante hombre / mujer / o sea saber cuántas investigadores mujeres hay  
P1: sí  
P2: **podríamos incluso después ¿cachái? comparar / o sea**  
P1: **cuántas investigaciones de mujer son cuantitativas / cuántas son cualitativas / cuáles son feministas**  
P2: **o cuántas investigaciones de mujeres tenían financiación y cuántas de hombres tenían financiación**  
P1: **sí // ya / hacemos esa categoría entonces**

### P3: hagamos esas dos

En el tipo de evento específico estudiado, el rol de gestor aparece, además, como dual en cuanto a su funcionalidad. Su función no es la misma si aparece en un episodio teórico-procedural o en un episodio lateral. En este último, tiende a configurarse en el papel de anfitrión, o de promotor de actividades de distensión (chistes, anécdotas, chascarrillos, etc.). Por su parte, al interior de los episodios teórico-procedurales asume una doble función; se orienta a animar la progresión temática y(o) a estimular la realización de actividades que permitan la consecución de la meta acordada.

5.1. *Rol de gestor y movimientos discursivos.* Si asociamos la figura del gestor con los movimientos que la movilizan y que operan en su construcción, constatamos que se trata de los movimientos de Introducir una interrogación problemática y de Proponer un tema-acción (con o sin argumentación).

El movimiento de Introducir una interrogación problemática [PROBL] tiene como función principal iniciar episodio teórico a través de la instauración de un conflicto. Por lo general, responde a las interrogantes ¿qué es? ¿cómo es? Por su parte, el movimiento Proponer un tema-acción [PROP] es aquel mediante el cual uno de los participantes realiza una sugerencia o proposición, temática o pragmática. Si bien ambos movimientos comparten la mayoría de los rasgos, difieren en que en el movimiento de proponer el gestor expresa implícita o explícitamente su postura, esto es, el deseo de que su proposición sea acogida. A continuación, se presentan los rasgos que caracterizan estos dos movimientos:

MOVIMIENTO	ACUERDO	INFORMACIÓN	POSTURA	TEMA	ORIENTACIÓN	REACCIÓN
PROBL	0	-	+/-	+/-	+	-

Tabla 1. Movimiento de Introducir una interrogación problemática.

MOVIMIENTO	ACUERDO	INFORMACIÓN	POSTURA	TEMA	ORIENTACIÓN	REACCIÓN
PROP	0	0	+	+/-	+	-

Tabla 2. Movimiento de Proponer un tema o acción.

Tanto el movimiento de Introducir una interrogación problemática como el de Proponer un tema o acción se realizan en fases iniciales y de desarrollo de los doce eventos, independientemente del tipo de episodio. El ejemplo siguiente ilustra, en una misma secuencia discursiva, ambos movimientos:

- (3) E: ¿cuál es el complemento directo? [PROBL]  
 A: m:: / ¿el nombre? o el  
 E: ¿el nombre?  
 A: a ver / mono // **ensayémoslo** [PROP]  
 E: bueno (RISAS)

5.2. *Rol de gestor: recursos lingüísticos preferenciales.* El rol de gestor moviliza diferentes formas lingüísticas en el corpus. Estas formas mantienen su variedad en las doce interacciones estudiadas, pero difieren en cuanto a su frecuencia de realización según la función prioritaria del rol de gestor; es decir, si este se orienta de preferencia a promover el plano temático (aunque –insistimos– ambos planos se imbrican), o a incitar a otro a la acción, independientemente de que se trate de un tipo de episodio o de otro. Cuando la gestión se concentra en lo temático, las estructuras y formas privilegiadas en el corpus pertenecen a los tipos (a) o (b).

(a) *Serie disyuntiva, con o sin apoyo argumentativo:*

- (4) A: ponerlas todas ahí / ¿o no? // eso podríamos hacer //  
**¿ahí les tinca o se ve muy desordenado también?**  
C: no //ahí  
B: yo encuentro que se ve bonito  
A: ¿sí? / ya

Si bien sabemos que una acción discursiva está, en toda interacción, potencialmente abierta en cuanto a las reacciones que puede originar, nos parece interesante su gran productividad cuando ella se materializa a través de esta fórmula como movimiento de problematización o de proposición en episodio teórico-procedural.

Cuando es realizada en un turno por un solo participante, se vincula generalmente con una figura específica de episodio: tiende frecuentemente a desencadenar una secuencia de movimientos reactivos asociados al rol de cuestionador, movimientos que, como veremos más adelante, van haciendo progresar el tema y avanzar la negociación de un significado consensuado.

(b) *Oración declarativa encabezada por expresión metalingüística:*

- (5) A: pero: **una pregunta**  
M: m: pregunta

Cuando la proposición se orienta a inducir a los otros a realizar una acción, las estructuras y formas privilegiadas por el gestor son más variadas (tipos c – f):

(c) *Estructuras oracionales interrogativas introducidas por el causal ‘por qué’ o por el condicional ‘(y) si’:*

- (6) T: [ya] sí / veamos esto // **¿por qué no vemos esto en la parte de la:competencia?**  
P: ya

- (7) A: a: esto es con ya // encuestas / esta: va a ser como larga

la lista / **¿si esta la hago e:: n (O)? / ¿si la hago acá mejor?**

**/ ¿si esta la pongo aquí en dos columnas?**

C: sí / sí / dos columnas

(8) C: ¿y si le ponemos confirmación de la teoría más que una revisión?

A: buen punto / ¿y por qué yo los tenía separados?

(d) *Flexión verbal modal condicional, asociada a 1ª persona, o imperativa en 2ª o en 4ª persona, con claro valor incitativo:*

(9) M: la introducción yo haría un copy paste y le cambiaría el nombre del contenido // o sea:

(10) O: sí // ya // tenís razón // entonces **pone eso // pon eso**

**abajo**

C: ya

O: segundo básico

C: sí

(11) O: Fran / Fran / tengo una idea // **pongamos ya** / objetivos e: la hueá / después punteo e: / ¿cachái? conceptos // es lo mismo

(e) *Verbo auxiliar modalizador, impersonalizando el agente (ej. 12) o personalizando la agencia con 4ª persona gramatical abarcadora (ej. 13):*

(12) C: pero sabes qué **hay que hacer / hay que explicar** de modo (( ))

A: sí po / obvio

C: que no que no son excluyentes las categorías

(13) P: ya / ese mapa conceptual **tenemos que: / podemos hacerlo** de segundo y tercero po

C: ¿qué cosa?

T: por mientras

P: sí po

T: sí po

(f) *Incluso encontramos estructura oracional declarativa, sola (ej. 14) o iniciada por expresión metadiscursiva (ej. 15):*

(14) T: como que: agrandarlo

P: sí /// ¿sabís quién? / **la Nacha cacha // la Nacha cacha**

T: ya / **dejemos eso** pal final entonces / esta parte

P: después no se nos vaya a olvidar

- (15) T: **yo pensaba hace:r** como: por ejemplo: que los niños comprendieran TOSE) el tema de la bandera y del escudo / ¿cachái? / pero no solamente como: (TOSE) lo conozcan sino que lo entiendan  
O: el por qué: / por qué / para qué

## 6. El cuestionador

Se trata de una figura reactiva, que emerge de preferencia en las fases de desarrollo de ambos tipos de episodios. La figura cuestionadora es de frecuencia de aparición muy alta en los teórico-procedurales, confiriéndole un fuerte dinamismo a la interacción, y haciendo, a su vez, progresar el tema. Su función es la de objetar, rectificar o rechazar, ya sea el contenido temático precedente o el marco pragmático de la emisión anterior. Con respecto a la dimensión vinculada a la tarea, la participación en el tipo de evento estudiado se evidencia en un permanente conflicto intelectual. Este supone compartir las dudas respecto de los propios saberes y una actitud de desafío frente a los saberes del 'otro' o de los 'otros', lo que explica que el rol de cuestionador emerja de manera tan prominente y adquiera un papel fundamental en el desarrollo de la interacción.

Los rasgos de transitoriedad e intercambiabilidad también son característicos de este rol. De la misma manera que la figura del gestor, la de cuestionador puede ser asumida, en una misma secuencia discursiva, por distintos participantes, como se observa en el ejemplo siguiente:

- (16) B: pero ponte tú tendencia ya // lo que pasa es que yo tenía un grupo de negros cachái ya / o afroamericanos / ya / la cuestión esto es como subpoblación / ¿sería cohortes o tendencias?  
A: depende  
B: depende de qué  
A: porque si buscan la evolución de la población negra // obviamente es tendencia // si buscan la diferencia entre la generación de negros que fue a la guerra de Vietnam y los que fueron a la primera guerra mundial  
A: **no / busca cómo se han metido en la política en Cuba / pero habla como del noventa y tres al dos mil cinco (P 1)**  
A: ya / cohorte entonces  
C: sí / yo creo que es cohorte  
B: **es que es como comparar (P 1)**  
A: **no / es que: no es que: no es como comparación de generaciones (P2)**  
B: sí po / no hay una comparación  
A: es un estudio transversal porque no sé po  
B: **no / no / no / es que es largo / mira cómo evoluciona cachái y la: la participación de los afroamericanos en Cuba / de los afro: // ya entonces es tendencia po (P1)**

A: tendencia  
 C: **es que igual tiene un subgrupo ¿cachái? (P 3)**  
 B: por eso/ **pero es que (P 1)**  
 C: es una *subpoblación* porque no  
 A: **pero es que también es una población general (P 2)**  
 B: sí  
 C: porque no  
 B: **es que encuentro que también no es:// no la encuentro tan subpoblación (P1)**  
 A: **pero igual es como reducido (P 2)**  
 C: igual es una población específica // no es un  
 A: pongle cohortes y no son comparación de generaciones

En el caso del ejemplo anterior, los distintos movimientos cuestionadores van surgiendo sucesivamente gatillados por distintos elementos léxicos de sus emisiones precedentes (“comparación”, “estudio transversal”, “subpoblación”), lo que contribuye a conferir cohesión al texto. Es tal la dinámica de cuestionamiento que se genera en esa secuencia que, incluso, ocurre una intervención en la cual el marcador discursivo de objeción “pero es que” aparece solo, sin encabezar enunciado.

Distinto es el caso del ejemplo siguiente, donde es una sola la emisión que genera una reacción en cadena de los otros participantes:

(17) T: me parece que con esto terminamos / listo  
 C: **no**  
 P: **no / porque falta amarrar los conceptos**  
 T: bueno: sí

6.1. *El rol de cuestionador y los movimientos discursivos.* En los dos tipos de episodios identificados en el corpus, el rol de cuestionador se manifiesta a través de tres movimientos:

- Rechazar un concepto (una opinión, una aseveración);
- Objetar un concepto (una opinión, una aseveración);
- Rectificar una aseveración propia o ajena.

El primer movimiento, *Rechazar (un concepto, una opinión, una aseveración)* [RECH], expresa total desacuerdo con lo expresado anteriormente por otro interactuante. Preferentemente se manifiesta sin información de apoyo, como se ve en el ejemplo 18:

(18) S: ya // núcleo verbo / primera persona singular  
 A: **no [RECH]**  
 M: plural  
 S: ba: del plural

Los rasgos de este movimiento se presentan en la tabla 3.

MOVIMIENTO	ACUERDO	INFORMACIÓN	POSTURA	TEMA	ORIENTACIÓN	REACCIÓN
RECH	-	+/-	+	-	+	+

Tabla 3. Movimiento de Rechazar (un concepto, una opinión, una aseveración).

Cercano al movimiento de rechazo se encuentra el movimiento de *Objetar un concepto (una opinión, una aseveración)* [OBJEC]. En este caso, la objeción no niega de manera categórica el contenido anterior, sino que más bien plantea uno o más obstáculos a él:

- 19) C: sí / yo creo que es cohorte  
 B: **es que es como comparación** [OBJEC]

La tabla 4 contiene los rasgos distintivos de este movimiento:

MOVIMIENTO	ACUERDO	INFORMACIÓN	POSTURA	TEMA	ORIENTACIÓN	REACCIÓN
OBJEC	-	+	+	-	+	+

Tabla 4. Movimiento de Objetar (un concepto, una opinión, una aseveración).

El tercer movimiento asociado al rol de cuestionador es el movimiento de rectificar una aseveración propia o ajena. Entre los rasgos que lo definen destacan la entrega de información nueva y la toma de postura. Al igual que otros movimientos, puede ser alo o autoorientado (tabla 5); no obstante, en el corpus se manifiesta de preferencia orientado hacia los 'otros':

MOVIMIENTO	ACUERDO	INFORMACIÓN	POSTURA	TEMA	ORIENTACIÓN	REACCIÓN
RECT	-	+	+	-	+/-	+

Tabla 5. Movimiento de Rectificar (un concepto, una opinión, una aseveración).

El ejemplo siguiente ilustra este movimiento rectificatorio:

- (20) C: veamos la definición de cohorte de nuevo  
 B: es que sale como grupo etario  
 A: grupo: sí  
 C: sale puro grupo etario  
 B: **o sea / no SALE puro // ES grupo etario / pero todos**  
**los ejemplos: todo lo que habla es como**  
 A: generalizado

Señalábamos anteriormente que la figura cuestionadora se manifestaba en la fase de desarrollo de los dos tipos de episodio. Sin embargo, su valor es muy distinto en cada uno de ellos. En los episodios teórico-procedurales, los tres movimientos indicados como propios del cuestionador, movimientos descritos con predominancia de rasgos neutros o negativos,

resultan ser en última instancia de colaboración, lo que se confirma en el análisis discursivo por los frecuentes apoyos disyuntivos, concesivos o justificativos que incluyen, como veremos más adelante, y se ratifica expresamente en el análisis de las reuniones focales. Distinto es el caso de los episodios laterales, donde los movimientos de rechazo, objeción y rectificación no están necesariamente orientados a la búsqueda de consenso y a la construcción colaborativa del tema. Aun cuando en general los episodios laterales no son confrontacionales, emergen ocasionalmente en ellos situaciones de conflicto entre dos o más participantes. En estos episodios sí se puede dar la confrontación (Harvey 2010) puesto que por su naturaleza social entran en juego otros factores, por ejemplo, reconocer al otro como interlocutor válido dentro del grupo. Se trata, en este caso, del valor social más general (del otro) y no de su idoneidad académica como miembro del grupo de estudio. Lo que se pone en juego en último término aquí es la cohesión grupal.

6.2. *Rol de cuestionador: recursos lingüísticos preferenciales.* El rol de cuestionador moviliza una menor variedad de recursos lingüísticos que el de gestor. Entre ellos destacan la utilización de marcadores discursivos (“*pero*”, “*pero espérate*”, “*es que*”), así como las simetrías sintácticas y las repeticiones.

- (21) T: pero acá esTÁN po / mira // por ejemplo / mensaje esperado / el que corresponde a se corresponde con este / y el que tiene (el niño) su grupo de pertenencia a nivel familiar/ escolar / local / nacional /// no hay nada más /// no hay nada más /// lo otro es (()) de sí mismo y el entorno // **pero ÉSTA** es la que dice describe su grupo de pertenencia / se reconoce chileno o chilena  
 C: sí / **pero ESPÉRATE**  
 T: (())su nacionalidad (()) que la hace formar parte de un país  
 C: **ES QUE** en la clase /sí po / por eso en la clase que hizo

Es de destacar una característica común a la materialización lingüística de las dos figuras que emergen con fuerza en la interacción estudiada. En los movimientos que las vehiculan y co-construyen, se repite una estructura dual de enunciado: base propositiva, o cuestionadora, más un apoyo de tipo argumentativo que colabora anticipando una opción de respuesta e incorporando al(los) otro(s) a la discusión (Núñez/Oyanedel 2009: 68). Este apoyo puede ser disyuntivo, concesivo o justificativo, tal como se ilustra en los ejemplos 22 a 25:

- (22) A: ¿qué tema le pusiste? / ¿**social / político / étnico?**
- (23) B: ¿será lo mismo creencia que ideología? // **aunque para López no lo es**  
 C: y también ¿no puede ser pariente? / **porque es de un mismo grupo**
- (24) C: acá tengo las bases curriculares / eso les estoy diciendo hace  
 T: [a ya / ¿**por qué no buscái tú Cat?** / **que soy la que tiene: lo que viene al caso**  
 C: ya

En la tabla 6 se sintetizan las principales características relevadas de los roles descritos:

	<b>ROL DE GESTOR</b>	<b>ROL DE CUESTIONADOR</b>
<b>EPISODIOS</b>	Fase inicial de ambos tipos de episodios	Fase de desarrollo de todos los episodios Alta frecuencia en episodios teórico-procedurales
<b>FUNCIÓN</b>	Proponer temáticamente o incitar a la acción	Objetar, rectificar o rechazar, ya sea el contenido temático anterior o el marco pragmático de la emisión anterior
<b>MOVIMIENTOS DISCURSIVOS</b>	- Introducir interrogación problemática - Proponer tema o acción	- Rechazar una aseveración - Objetar una aseveración - Rectificar una aseveración
<b>RECURSOS LINGÜÍSTICOS</b>	Recursos variados	Escasa variación. Fuerte presencia de marcadores discursivos

Tabla 6. Rol de gestor y de cuestionador: rasgos característicos.

## 7. Roles y creencias

Nuestra indagación respecto de la naturaleza y características de los roles se basa en el análisis discursivo/interaccional del corpus, pero también se nutre del estudio de las representaciones que construyen de ellos los estudiantes universitarios, en tanto participantes reales en los grupos de estudio. La puesta en palabras, al igual que la realización de cualquier otra actividad humana, supone la existencia previa de marcos conceptuales individuales que actúan como referentes cognitivos integradores de las acciones requeridas para su comprensión (cf. p. ej. Schank/Abelson 1977, Van Dijk 2000). El principio dominante al respecto es que los seres humanos interpretamos el mundo que nos rodea y las actividades que realizamos en él a partir de nociones generales de carácter holístico. Estas nociones integran la representación mental de los participantes con acciones vinculadas por contextos, temáticas, intenciones y/o propósitos específicos.

En el caso que nos ocupa, y con el objeto de acceder a las creencias que sobre el grupo de estudio y su accionar en él tenían los estudiantes universitarios, realizamos, como parte de nuestra investigación, cuatro reuniones focales con los participantes de los distintos eventos que constituían el corpus de análisis. Ello nos permitió obtener nueva evidencia respecto de ciertas representaciones compartidas (o consenso social) en lo que incumbe a los distintos posicionamientos asumidos o negociados en la interacción.

De la misma manera que el análisis discursivo/interaccional había mostrado la presencia de ciertas figuras discursivas que configuraban roles funcionales, las expresiones de los estudiantes apuntan igualmente a la existencia de representaciones sociales asociadas, que se reconocen como saberes colectivos (Moscovici 2001 [1993]). Estas figuras, en lo manifestado por los estudiantes, aparecen en ciertos casos como necesarias para la consecución de la tarea; en otros, como gestoras del bienestar del grupo. En efecto, en lo que respecta a las figuras del gestor y del cuestionador, los estudiantes expresan mayoritariamente –aun sin identificarlas con tales nombres– la relevancia de las figuras discursivas descritas:

(25) Hay alguien que tiene que siempre tomar el rol de liderazgo en un

trabajo porque si no es difícil que se llegue a un puesto coherente, porque si no se notan mucho las distintas manos, se nota mucho esa división.

En las respuestas de los cuestionarios, los estudiantes denominan a la figura discursiva del gestor como 'el/la que la lleva'; o lo identifican caracterizándolo como 'el/la que todo lo sabe', 'el/la que organiza el trabajo', 'el/la que lleva la batuta' o a aquel 'que pone en movimiento la acción'. En otras palabras, los estudiantes reconocen ese papel de motor como constitutivo del evento grupo de estudio.

De acuerdo a lo manifestado por los estudiantes en las reuniones focales, rescatamos dos aspectos nuevos del gestor. El primero de ellos dice relación con su vinculación con la experiencia vivida; en esta circunstancia, sus expresiones responden a evocaciones de vivencias reales experimentadas, como se ilustra a continuación:

- (26) No po, nosotros nos sentábamos, de repente alguien decía *ya loca, tenemos que ponernos serios*, y nos pasaba mucho que de repente eran las siete de la mañana y la prueba era a las diez de la mañana ya. Organizábamos nosotras al principio, *ya, vamos a empezar estudiar ahora*, no sé po, eran las doce de las noche, *ya, a las dos paramos* y a las dos, ya.

El segundo aspecto a destacar refiere a las consideraciones que manifiestan los estudiantes respecto de la relación entre el rol de gestor y el o los interactuantes reales. En sus creencias, este rol es, en ciertas ocasiones, asumido por todos los integrantes del grupo, y, en otros, por un "alguien" indeterminado, como se mostró anteriormente. Cabe señalar que esta última situación se da con mayor frecuencia en nuestros datos en actividades orientadas a promover la socialización, asociadas a la figura discursiva del gestor en tanto anfitrión.

- (27) Alguien veía la hora, se paraba a buscar comida y después la otra se paraba, se iba, pero nos organizaba con eso.

Asimismo, en cuanto al rol de cuestionador, los estudiantes señalan que participar en el estudio en grupo implica tomar postura y manifestarla discursivamente, incluso cuando se pregunta, se rechaza, se rectifica o se objeta.

- (28) Éramos tres y éramos dos que con posturas distintas y decían *no, no*. No es por ser negativo, era que no encontrábamos el punto de trabajo, veía que iba para cualquier lado.

La discusión se considera enriquecedora y necesaria puesto que los desacuerdos se resuelven, en lo relativo a la tarea, en una búsqueda colectiva de consensos; aquellos que tienen una opinión minoritaria se pliegan a lo resuelto por la mayoría:

- (29) Se me ha hecho más difícil trabajar con varios, porque congeniar esas cosas a veces cuesta, pero han salido trabajos más interesantes. Ha sido el trabajo más terrible que yo he tenido, o sea de ponerse a conversar, de ponerse de acuerdo, de dónde nos enfocamos, de qué libro lo tomamos. Fue terrible al final, lo que hicimos al final

llegamos a un consenso, sí, llegamos a acuerdo. Bueno, uno estaba muy enojado con el acuerdo pero parece que cedió e hicimos el trabajo.

Cabe señalar que, a pesar de lo anteriormente señalado, algunos estudiantes expresan que la falta de acuerdos y las opiniones divergentes tienden a generar cierto desconcierto y desorientación entre los miembros del grupo:

- (30) Tú podías mirarlo de distintas maneras ... totalmente diferente la teoría de ... cada uno tenía una teoría diferente, cachái. Entonces tú tenías discusiones de días, discusiones de días, de cómo vamos a plantear el trabajo y no llegábamos a ningún lado.

De esta manera, se confirma que la búsqueda de acuerdos colectivos no responde a una fijación de reglas formales preestablecidas, sino a las capacidades y necesidades que se ponen en juego durante el proceso y a las posibilidades de tomar decisiones consensuadas. Ello concuerda con lo afirmado por Johnson/Johnson (1999) en el sentido de que, cuando tales controversias son manejadas constructivamente, ellas promueven la seguridad sobre las conclusiones propias, la búsqueda activa de mayor información y la reconceptualización del conocimiento y las propias conclusiones. En consecuencia, confieren mayor dominio y capacidad de retención sobre lo que se está discutiendo.

De lo dicho por los estudiantes respecto del rol del cuestionador, también se desprenden algunos antecedentes nuevos. Según ellos, las controversias varían según la naturaleza de la tarea; así, señalan, por ejemplo, que los trabajos de investigación implican más discusión y más necesidad de tomar decisiones que el estudio para una prueba:

- (31) De repente los trabajos, no sé, son más ... como más activos que el estudio de la prueba. Que el estudio tiene siempre que ser los libros con cuadernos ... grosa materia compartiendo apuntes, mientras que los trabajos son como más ... como de discusión.

Igualmente, en opinión de los estudiantes, la frecuencia de la discusión tiende a variar según la naturaleza de la disciplina, como se observa en el siguiente intercambio:

- (32) E4: A veces, unos debates encendidos. Hay... cómo preguntar adónde enfocamos el filtro.  
E3: Por ejemplo en mí ... yo tengo una experiencia. En Estética he tenido más discusiones que en Letras. Por ejemplo el último trabajo que hice que fue de Bataille, un filósofo.  
Teníamos que leer seis libros de él para hacer un trabajo para el curso y tú podías mirarlo de distinta maneras, totalmente diferente la teoría. Cada uno tenía una teoría diferente, cachái, mmm ... entonces tú tenías discusiones de días, discusiones de días de cómo vamos a plantear el trabajo.  
Pero... cosa demasiado y en Letras, no sé, para mí ha sido más fácil de trabajar en estas cosas, no sé por qué. Pero será porque el otro era filósofo ... filosofía, que son materias ... no estoy diciendo que sea más fácil Letras pero no sé, quizás tiene más vacíos la filosofía, uno tiene que determinar o conectar más conexiones.

E2: Más conexiones...

E1: Claro, eso puede ser, quizás puede ser.

Los estudiantes, como vemos, reconocen como rasgo constitutivo del grupo de estudio la acción de disentir, de formular reparos y objeciones, en suma de cuestionar, porque permite ampliar, modificar o replantearse la visión personal, y valoran el estudio en grupo como práctica formativa no solo para su aprendizaje disciplinar sino también para su futuro desempeño profesional.

Es de destacar que los estudiantes estiman, por último, que las discusiones van aumentando en el tiempo, a medida que avanzan en la carrera. Ello, a su juicio, estaría asociado a un mayor bagaje de conocimientos, lo que ciertamente enriquece el trabajo aunque hace más difícil el logro de consenso, como se observa en la siguiente secuencia conversacional de una de las reuniones focales:

(33) E3: Lo que pasa es que en la carrera es la carrera también con los electivos cada uno va como desarrollándose una forma distinta de pensar también. Entonces ... ahora me pasa ... me cuesta mucho más llegar, siento que nos cuesta llegar a un consenso. Ese el problema, es como que se te gire que tu tema es esto, que no respetaste en esto, cuesta mucho más llegar a un consenso y se dispararon las mitades ... se dispararon las ... esa mi visión personal...

E2: Al principio estamos más de acuerdo en lo más, no había mucho que opinar entonces: *ah ya, sí*.

E3: Claro, son los conocimientos, no sé po, los conocimientos que vamos adquiriendo.

## 8. A modo de conclusión

Las distintas aproximaciones al objeto de estudio —la (co-)construcción de roles funcionales en la interacción— han mostrado cómo operan interaccional y discursivamente estos roles en los grupos de estudio de nuestro corpus. Asimismo, nos han permitido identificar y caracterizar dos de estos roles, el gestor y el cuestionador, como constitutivos del género en estudio.

En cuanto a las representaciones de los estudiantes, se concluye que las dos figuras descritas se ubican en planos diferentes. La figura del gestor opera con fuerza en el plano de la realidad contingente, mientras que la del cuestionador se reconoce más bien en un grupo de estudio ideal. Esto no significa, sin embargo, que ella no emerja con fuerza y de manera recurrente de la interacción discursiva estudiada, como lo demostró el análisis del corpus.

### Convenciones de transcripción utilizadas en los ejemplos del corpus

/	pausa corta, inferior a medio segundo
//	pausa entre medio segundo y un segundo
(3.0)	silencio de 3 segundos
(())	fragmento indescifrable
((para mí))	transcripción dudosa
e:	sílaba alargada
<>	intervención corta de un participante intercalada en el turno de otro participante
PARA MÍ	pronunciación marcada o enfática

## Referencias bibliográficas

- Baeza, Patricia (2009): *Prominencia y Multimodalidad*. Tesis para optar al grado de Magíster en Lingüística. Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Canto Ortiz, Jesús M. (2006): *Psicología de los grupos: estructura y procesos*. Málaga: Ediciones Aljibe.
- Duranti, Alessandro (2000 [1997]): *Antropología Lingüística*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Exley, Kate/Dennick, Reg (2007): *Enseñanza en pequeños grupos en Educación Superior*. Madrid: Editorial Narcea.
- Fant, Lars/Harvey, Ana María (2008): “Intersubjetividad y consenso en el diálogo: análisis de un episodio de trabajo en grupo estudiantil”, en: *Oralia Análisis del discurso oral*, Vol. 11, 307-332.
- Gille, Johan (2001): *Pautas argumentativas en el diálogo espontáneo. Un estudio de conversaciones intra e interculturales*. Tesis doctoral. Stockholm: Stockholms Universitet.
- Giné Freixes, Núria (2007): *Aprender en la universidad: el punto de vista estudiantil*. Barcelona: Ediciones Octaedro, S. I.
- Goffman, Erwin (1979): “Footing”, en: *Semiotica* 25, 1-29.
- (1981): *Forms of talk*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- Gumpertz, John (1982): *Language and Social Identity*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Harvey, Ana María (2006): “Encuentros orales con fines de estudio. Aproximaciones al tema”, en: Falk, Johan/Gille, Johan/Bermúdez, Fernando W. (eds.): *Discurso, interacción e identidad. Homenaje a Lars Fant*. Stockholm: Stockholms Universitet, 137-162.
- (2007): *Activities and roles in verbal encounters with study purposes*. Ponencia presentada en First International Conference on Spanish and Portuguese Dialogue Study, Universidad de Austin, Texas.
- (2009): “Acerca de la alfabetización académica y sus manifestaciones discursivas”, en: Shiro, Martha/Bentivoglio, Paola/Ehrlich, Franca (eds.): *Haciendo Discurso. Homenaje a Adriana Bolívar*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 627-645.
- (2010): “Los grupos de estudio: movimientos y recursos en la interacción”, en: Fonte, Irene/Rodríguez Alfano, Lidia (eds.): *Perspectivas dialógicas en estudios del lenguaje*. México/Monterrey: Universidad Autónoma Metropolitana/Universidad Autónoma de Nuevo León.

- Harvey, Ana María/Oyanedel, Marcela (2010): “El grupo de estudio: conceptualización y actualización discursiva”, en Parodi, Giovanni (ed.): *Alfabetización académica y profesional en el Siglo XXI: Leer y escribir desde las disciplinas*. Madrid: Editorial Planeta, 71-93.
- Johnson, David/Johnson, Roger (1999): *Aprender juntos y solos. Aprendizaje cooperativo, competitivo e individualista*. Buenos Aires: Aique.
- Linell, Per (1998): *Approaching dialogue. Talk and interaction in dialogical perspectives*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- Moscovici, Serge (2001 [1993]). *Social representations: Explorations in social psychology*. New York: New York University Press.
- Núñez, Paulina/Oyanedel, Marcela (2006): *El grupo de estudio: ¿cómo co-construyen el conocimiento disciplinar los estudiantes universitarios?* Ponencia presentada en IV Encuentro Nacional de Estudios del Discurso “Voces para el discurso del mañana”, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- Núñez, Paulina/Oyanedel, Marcela (2009): “La negociación temática en la co-construcción del conocimiento realizada por estudiantes universitarios”, en: *Revista Signos*, 42 (69), 51-70.
- Sacks, Harvey/Schegloff, Emmanuel H./Jefferson, Gail (1974): “A simplest systematics for the organization of turn-taking for conversation”, en: *Language* 50 (4), 696-735.
- Schank, Robert C./Abelson, Robert P. (1977): *Scripts, plans, goals, and understanding: An inquiry into human knowledge structures*. Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum.
- Shaw, Marvin E. (2005): *Dinámica de Grupo. Psicología de las conductas de los pequeños grupos*, 5ª edición. Barcelona: Herder.
- Sologuren, Enrique (2007): *Movimientos argumentativos en encuentros orales con fines de estudio. Aproximación discursiva a la oralidad académica*. Trabajo monográfico para optar al grado de licenciado en Letras con mención en Lingüística y Literatura Hispánicas. Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Vera, Javier (2009): *Focalización y objeto directo antepuesto: su manifestación en el evento ‘estudio en grupo’*. Trabajo monográfico para optar al grado de licenciado en Letras con mención en Lingüística y Literatura Hispánicas. Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Vieira, Cintia (2008): *La construcción de imagen en encuentros orales con fines de estudio: estrategias de atenuación e intensificación*. Tesis para optar al grado de magíster en Lingüística. Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Van Dijk, Teun A. (2000): *El discurso como estructura y proceso*. Barcelona: Gedisa.
- Zimmerman, Don H. (1998): “Identity, context and interaction”, en Antaki, Charles/Widdicombe, Sue (eds.): *Identities in Talk*. London: Sage, 87-106.

Formaterat: Portugisiska  
(Portugal)

## Apéndice.

### A. Movimientos identificados en episodios nucleares (Núñez/Oyanedel 2009):

1. PROBL	Movimiento de Introducir una interrogación problemática
2. PROP	Movimiento de Proponer un problema, su solución o una acción
3. ACCEPT	Movimiento de Aceptar una opinión (con o sin argumentación)
4. RECH	Movimiento de Rechazar una opinión (con o sin argumentación)
5. OBJEC	Movimiento de Objetar una opinión
6. ACLAR	Movimiento de Aclarar una proposición
7. SOLCONF	Movimiento de Solicitar confirmación
8. CONF	Movimiento de Confirmar una petición
9. SOLINF	Movimiento de Solicitar información temática o pragmática
10. SOLOP	Movimiento de Solicitar una opinión
11. DARINF	Movimiento de Dar información
12. SUSPJ	Movimiento de Suspender el juicio
13. RECT	Movimiento de Rectificar una aseveración propia o ajena
14. RESPROBL	Movimiento de Resolver un problema
15. SUSPROBL	Movimiento de Suspender el problema

### B. Movimientos identificados en los episodios laterales (Harvey 2010) :

1. INDAG	Movimiento de Indagar acerca del bienestar del otro
2. INTA	Movimiento de Introducir una historia o una anécdota
3. DARINFA	Movimiento de Dar información adicional acerca de algo o alguien
4. INTCOM	Movimiento de Introducir comentario evaluativo
5. RECOM	Movimiento de Recomendar acciones a tomar o a evitar/aconsejar respecto de acciones a ejecutar o conductas a evitar
6. REFOR	Movimiento de Reforzar comentario/juicio/consejo...
7. INV	Movimiento de Extender o aceptar invitaciones
8. REACC	Movimiento de Reaccionar afectivamente frente a comentarios, opiniones, juicios...
9. INTERP	Movimiento de Interpelar al otro o a los otros

## Resúmenes

MARÍA BERNAL

### **La oralidad en la situación de juicio. Análisis de los rasgos coloquiales en el juicio del 11-M**

**Resumen.** En este estudio nos basamos en un corpus recopilado durante la vista oral del juicio por los atentados terroristas de Madrid (2004). El juicio se celebró en 2007 y fue emitido en audiencia pública a través de diferentes medios de comunicación, tanto televisivos como electrónicos. En la situación de juicio, enmarcada en un contexto institucional y de carácter formal, encontramos unos rasgos definitorios que la diferencian de la interacción oral cotidiana: sistema de turnos más rígido, carácter institucionalizado con formulaicidad en las intervenciones, relación de poder de naturaleza asimétrica y presencia de cortesía en cuanto que lenguaje formal (Kryk-Kastovsky 2006). Si bien el juicio oral cae en el ámbito de lo oral formal (Briz 2001), el análisis de nuestros materiales, siguiendo una metodología de análisis de la conversación, muestra una clara presencia de lo oral coloquial. Nos referimos en concreto al lenguaje usado por las partes profesionalizadas (esto es, los letrados, tanto de la acusación como de la defensa, los fiscales y el presidente del Tribunal), según su rol de administradores de la justicia, que no es ajeno al uso de estrategias propias del registro coloquial. Así, encontramos estrategias fónicas (silabeados), léxicas (léxico argótico: –arramplaron con la información; eso es una perogrullada; los imputados pasaban chuletas de las preguntas a los abogados– y expresiones vulgares: –se me abren las carnes–), sintácticas (repeticiones, estilo directo) y pragmáticas (entre otras, estrategias de intensificación –¡ojo!; estoy súper enterado– y de atenuación –un poquitín; peregilla intelectual–), e incluso contenidos referentes a anuncios publicitarios o programas televisivos de entretenimiento. Ello puede deberse, además de a motivos argumentativos y retóricos, a un intento de acercamiento al público y mayor accesibilidad hacia los medios de comunicación social, contribuyendo a una coloquialización del lenguaje jurídico, a una ‘naturalización del lenguaje del derecho y del razonamiento jurídico’ (Casanovas 1997), lo cual incide en una acentuación de la brecha existente entre el lenguaje jurídico escrito y el oral. La importancia y trascendencia del juicio del 11-M ha causado un debate público y propiciado un proyecto de ley de reforma en el Código Penal español (no prescripción de los delitos de terrorismo). El análisis del discurso judicial, en los aspectos lingüísticos, pragmáticos y en su interconexión con la dinámica social, se revela importante en el proceso de transparencia que, como indica Cazorla Prieto (2007), exige la sociedad democrática contemporánea.

**Palabras clave:** discurso judicial, vista oral, registro formal, español coloquial.

ANTONIO BRIZ

### **Los juicios orales: un subgénero de lo +formal**

**Resumen.** Se trata de un análisis del juicio oral, entendido como (sub)género discursivo dentro de *lo formal* y en el ámbito del discurso judicial. En tanto manifestación discursiva, se describe su formato: la escena interaccional, los participantes en la misma, las relaciones

interpersonales entre estos y, así pues, sus funciones, la estructura (aparentemente) dialógica y la progresión de la interacción: un participante (el juez) organiza y ordena el proceso interactivo, para que otras partes (el fiscal y los abogados, por un lado, y el acusado, los testigos y peritos, por otro) bajo su batuta, interactúen en mayor o menor medida (¿diálogo ordenado jerárquicamente en tres niveles?) En tanto variedad de lo formal, se intenta caracterizar dicho registro, así como la influencia que sufre de lo escrito.

**Palabras clave:** género discursivo, juicio oral, registro formal (ritualizado), distancia interpersonal.

LUIS CORTÉS RODRÍGUEZ

### **La oralidad y su temática discursiva a partir de 2000**

**Resumen.** El presente trabajo pretende dar una visión de los caminos recorridos por el análisis del discurso oral en español. Líneas de investigación, consideraciones sobre las mismas y su aplicación a determinados temas en auge en nuestros días son aspectos que hemos considerado en este artículo. La comparación de tales aspectos en los últimos diez años del siglo pasado y en los que van de este muestra los cambios más importantes que se están llevando a cabo por parte de los investigadores. El presente trabajo ofrece un panorama cuantitativo de la realidad descrita.

**Palabras clave:** discurso oral en español, investigación en discurso oral, historiografía del discurso oral.

LARS FANT

### **Modalización discursiva en el diálogo oral**

**Resumen.** El fenómeno de la modalización abarca un conjunto de manifestaciones de un mecanismo omnipresente en todo tipo de discurso, el cual sirve para indicar grados de intensificación o de atenuación en diversos aspectos o planos de la expresión lingüística relacionados con necesidades comunicativas. Entendida de esta manera, la modalización discursiva es un componente esencial en la creación de sentidos situados. El fenómeno es analizado fundamentalmente desde la perspectiva de la Teoría de la Dialogicidad. Es estudiado en diálogos orales pertenecientes a diversos tipos de actividad comunicativa (entrevistas, encuentros en grupos de estudio, llamadas telefónicas con diversos fines así como conversaciones coloquiales entre amigos). Son destacados tres grupos de indicios modalizadores: (1) los relacionados con el grado de *confiabilidad* del discurso producido; (2) los asociados con el grado de *intersubjetividad* que los hablantes atribuyen a sus propios enunciados y/o a aquellos producidos por los interlocutores; (3) los que modifican el *grado de acierto* con el que el hablante pretende haberse formulado. A través de un análisis de orientación onomasiológica se puede constatar que los indicios modalizadores se presentan frecuentemente como polifuncionales, incluso dentro del mismo contexto situado, y poseen a menudo un potencial interpretativo en el plano sociopragmático del diálogo.

**Palabras clave:** acierto formulativo, análisis del diálogo, epistemicidad, evidencialidad, intersubjetividad, metadiscurso, modalidad, modalización, potenciales significativos.

LARS FANT, FANNY FORSBERG y CARLOS OLAVE ROCO

### **Cómo pedirle dos días de permiso al jefe: el alineamiento pragmático de usuarios avanzados de EL2 en diálogos asimétricos**

**Resumen.** Un tema debatido en el área de adquisición y uso de las L2 es en qué medida los usuarios de segundas lenguas son capaces de llegar a un nivel nativo. Mientras el desarrollo tardío de la morfosintaxis o del léxico ya es un campo ampliamente estudiado, la misma atención no ha sido dirigida a la competencia pragmática en general o la sociopragmática en particular. En este estudio, la conducta de hablantes de español L2 (L1 sueco) altamente proficientes y residentes en Chile desde hace 5 años o más ha sido comparada con la de hablantes nativos de español chileno en una situación de poder asimétrico en la cual los sujetos deben producir discurso argumentativo. El análisis de los diálogos indica que el alineamiento de los sujetos nativos a las preferencias nativas dista mucho de ser completo. Las divergencias que se pueden observar entre conducta nativa y no-nativa se centran sobre dos dimensiones culturales: el manejo de la distancia de poder y el posicionamiento en la escala de distancia social.

**Palabras clave:** adquisición de segundas lenguas, alineamiento pragmático, análisis dialogal, competencia socio-pragmática, comunicación intercultural.

IRENE FONTE y RODNEY WILLIAMSON

### **Hacia una redefinición de la deixis personal en el español oral: un estudio conversacional**

**Resumen.** El objetivo del presente estudio es esbozar una perspectiva dialógica y co-construccionista sobre un aspecto esencial de la pragmática verbal y de la gramática oral de las lenguas: la deixis. Como proceso mediante el cual todo hablante se sitúa en su discurso y señala y coloca verbalmente personas, objetos, y su(s) interlocutor(es) en su contexto espacial y temporal, la deixis constituye un mecanismo semántico fundamental del lenguaje en uso. Entre sus varias dimensiones –temporal, espacial, personal y discursiva– nos centraremos en la deixis personal. Elaboraremos nuestra perspectiva interaccional sobre la deixis personal a través del análisis de un corpus de conversaciones grabadas con estudiantes jóvenes en la ciudad de México. De esta manera nos proponemos aportar nuevos elementos para el estudio de la gramática oral del español, comentando nuestros resultados en el marco de los estudios anteriores sobre la deixis personal.

**Palabras clave:** deixis, conversación, diálogo, interacción, co-construcción, pronombres, mapas de interacción, inclusión, exclusión, grados de abstracción.

CARMEN GARCÍA

### ***¿No podría hacer otra cosa para que me den el préstamo? Un estudio sociopragmático de interacciones de servicio entre participantes de Lima***

**Resumen.** Usando el modelo de Spencer-Oatey (2005), este trabajo examina las expectativas de comportamiento, los tipos de imagen respetadas o amenazadas y los objetivos interaccionales de un grupo de peruanos en la dramatización de una interacción comercial donde piden un préstamo bancario. El análisis demuestra que los participantes exhibieron una orientación de mantenimiento de la relación donde el respeto al principio de asociación prevalece, específicamente el componente de involucramiento, reflejando así una orientación cultural hacia la interdependencia (Markus/Kitayama, 1991). Por otro lado, aunque dañaron su imagen de respetabilidad al presentarse como faltos de recursos económicos y sociales, los participantes realzaron su imagen de identidad; de igual manera, realzaron la imagen de respetabilidad del interlocutor al reconocer el poder que éste tenía para satisfacer o no sus necesidades. Los objetivos interaccionales aunque transaccionales en principio fueron reforzados por estrategias relacionales. No se encontraron diferencias significativas en la participación de hombres y mujeres.

**Palabras clave:** español peruano, actos del habla, pedidos, interacción de servicio, manejo de relación.

ANA MARÍA HARVEY y MARCELA OYANEDEL

### **Roles en conversaciones poliádicas**

**Resumen.** El objetivo de este artículo es caracterizar, interaccional y discursivamente la (co-) construcción de roles funcionales, tal y como se manifiestan en reuniones de estudio de estudiantes universitarios chilenos. Para realizar el estudio se recurre a los datos aportados por el análisis cualitativo de un corpus de doce eventos videograbados de grupos de estudio, de cuatro videograbaciones de grupos focales y de un cuestionario escrito aplicado a participantes de los grupos concernidos y a un número equivalente de otros estudiantes. Se identifican roles funcionales emergentes y se caracterizan las figuras discursivas de 'gestor' y de 'cuestionador'; se describen e ilustran los recursos que los actualizan y se asocian estos roles con la representación social que de ellos tienen los participantes. Los resultados muestran como operan y se instauran en el discurso y de que manera se representan en el imaginario colectivo de los estudiantes. Se concluye que estos roles son constituyentes del género y que la construcción de roles funcionales está íntimamente relacionada con el contexto de la interacción.

**Palabras clave:** roles funcionales, grupos de estudio, conversación poliádica, recursos lingüísticos, representaciones sociales.

PER LINELL

## **Reconsiderando la teoría y práctica del análisis del diálogo**

**Resumen.** El presente trabajo tiene como objetivo esbozar una perspectiva dialógica del discurso, concretamente del discurso interaccional hablado, enfocado a los fenómenos de la interacción y de los contextos. Las ideas centrales de un análisis destinado a dar cuenta del habla-en-interacción desde el punto de vista de la dialogicidad son, por una parte, el concepto de Proyecto Comunicativo y, por otra, el de Tipo de Actividad Comunicativa. Esta visión permite, según nuestra apreciación, una interpretación más dinámica de lo que es “la organización discursiva”, o en plural, “las organizaciones discursivas”.

**Palabras clave:** tipo de actividad comunicativa, proyecto comunicativo, género, situación, interacción, discurso institucional, lugar de trabajo, conversación telefónica, llamada de emergencia.

ESTRELLA MONTOLÍO DURÁN

## **Mitigación del compromiso asertivo y mecanismos argumentativos en la oralidad: los operadores de debilitamiento**

**Resumen.** Este trabajo ahonda en la descripción de los operadores argumentativos de debilitamiento, categoría cuya caracterización y funciones se han postulado en trabajos previos (Montolío 2003; 2006). En este sentido, se demuestra la frecuencia y relevancia en los registros orales del uso de estos elementos como mecanismos epistémicos con valor de “provisionalidad” y como estrategias de contra-argumentación. Se dedica especial atención al estudio y descripción multinivel (sintáctico, temporal, modal epistémico, informativo y argumentativo) del patrón discursivo en el que estos operadores suelen aparecer.

**Palabras clave:** operador argumentativo, mitigación, aserción, mecanismo argumentativo, patrón discursivo.

ANNA-BRITA STENSTRÖM y ANNETTE MYRE JØRGENSEN

## **La pragmática contrastiva basada en el análisis de corpus: perspectivas desde el lenguaje juvenil**

**Resumen.** La investigación del lenguaje juvenil ha crecido de forma paulatina durante las últimas décadas, cubriendo no pocos rasgos lingüísticos y sus efectos comunicativos, específicos de la juventud. No obstante, la investigación del aspecto contrastivo brilla por su ausencia. Cuestiones del tipo: ¿qué tienen en común las diferentes variantes del lenguaje juvenil? y ¿en qué se distinguen?, apenas se han tocado, consecuencia, sin duda, de la falta de corpus. En este trabajo, que se basa en dos corpus de lenguaje juvenil, comparamos algunos aspectos de los adolescentes de Londres y de Madrid. Como es bien sabido, los adolescentes destacan y son criticados, no solo por su uso excesivo del argot, sino por su uso de palabras tabú y demasiados marcadores pragmáticos. No solo son los marcadores pragmáticos los que tienen un efecto pragmático sino que las palabras tabú pueden tenerlo también.

**Palabras clave:** lenguaje juvenil, lingüística de corpus, pragmática contrastiva, marcadores discursivos.

## Abstracts in English

MARÍA BERNAL: **La oralidad en la situación de juicio. Análisis de los rasgos coloquiales en el juicio del 11-M**

*The spoken discourse of trial proceeding: colloquial features in the 11-M trial.*

**Abstract.** Court trials have peculiar linguistic characteristics, such as a rigid turn-taking system and the use of formulaic language and expressions of politeness. Spoken interaction in court is a fertile ground for analyzing pragmalinguistic features of orality (Kryk-Kastovsky, 2006). The morning of the 11th of March 2004 witnessed a series of coordinated bombing attacks at the railway network in Madrid, resulting in 191 victims and 1,800 wounded. The trial of those accused of the bombing took place in 2007 and was broadcast on television and the Internet. We base this study on the author's transcription of the recorded corpus of the hearings. Although the trial hearings have "formal oral" characteristics (Briz, 1998; in this volume), colloquial features are present in the language used by justice professionals (jury, prosecutor, and lawyers). In this paper, we analyse phonic (syllabising), lexical (jargon – *to sweep away, platitude, cheat sheets* – and even vulgar expressions), syntactic (repetitions, direct speech), and pragmatic strategies (strengthening and attenuation strategies). We also observe some other pragmatic strategies related to interpersonal/social issues, such as the expression of trust. Resorting to colloquial language may follow argumentative and rhetoric reasons, aiming at establishing a close social distance with the audience and encouraging a greater accessibility to other social means of communication, thus contributing to a colloquialism of the legal language.

**Keywords:** courtroom discourse, trial, formal register, colloquial Spanish.

ANTONIO BRIZ: **Los juicios orales: un subgénero de lo *+formal***

*Oral proceedings: a [+formal] sub-genre*

**Abstract.** This paper deals with oral proceedings, conceived as a discursive (sub)genre of the *formal* register and of legal discourse in general. Oral proceedings are discursive manifestations, and consequently their format reflects that characteristic: interactional scenario, conversationalists, interpersonal relationships between participants (with their respective functions), (apparently) dialogical structure and progression of interaction. In oral proceedings, one participant (a judge) organizes and arranges the interactive process so that the rest of the participants (district attorney and lawyers, on the one hand, and accused, experts and witnesses, on the other) interact with each other, (in a dialogue hierarchically structured into three levels?). Since oral proceedings are manifestations of the formal register, an attempt will be made to characterize this formal register, especially to determine to what extent it is influenced by written language.

**Keywords:** genre, oral proceeding, (ritualized) formal register, interpersonal distance.

Formaterat: Spanska  
(internationell sortering)

Formaterat: Spanska  
(internationell sortering)

LUIS CORTÉS RODRÍGUEZ: **La oralidad y su temática discursiva a partir de 2000**

*Topics in research on spoken Spanish since the year 2000*

**Abstract.** An overview is presented of the various paths along which spoken discourse in Spanish has been studied in the first decade of the 21<sup>st</sup> century. Research trends and their application to topics of current concern are addressed and described. A comparison between those concerns prevailing in the 1990s and those prevailing in the first decade of the 2000s is made in order to shed light on the most important shifts. The description is complemented with data regarding the number of publications.

**Keywords:** spoken discourse in Spanish, research on spoken discourse, history of the study of spoken discourse.

LARS FANT: **Modalización discursiva en el diálogo oral**

*Discourse modalization in spoken dialogue*

**Abstract.** The notion of modalization comprises the manifold manifestations of a mechanism which permeates practically every single communicative activity type, namely that of qualifying utterances in a strengthening or weakening direction with regard to different variables, and on different planes, of linguistic expression. Discourse modalization can thus be seen as an essential component in sense-construction. The phenomenon is analyzed from a dialogical stance and is studied as manifested in a variety of spoken communicative activity types (interviews, telephone calls with different purposes, study groups, informal conversation between friends). Three planes of modalization are distinguished: (1) the speaker's assessment of *credibility* in utterances; (2) the assignment of degrees of *intersubjectivity* in interaction; (3) the speaker's assessment of *formulation accuracy*. Through a basically onomasiological approach, the analysis shows that the linguistic devices used for modalization purposes are often multi-functional, even in the same situated context, and that they also possess an interpretation potential on the socio-pragmatic plane of dialogue.

**Keywords:** dialogue analysis, epistemicity, evidentiality, formulation accuracy, intersubjectivity, meaning potentials, metadiscourse, modality, modalization.

LARS FANT, FANNY FORSBERG Y CARLOS OLAVE ROCO: **Cómo pedirle dos días de permiso al jefe: el alineamiento pragmático de usuarios avanzados de EL2 en diálogos asimétricos**

*Asking the boss for a two-day leave: pragmatic alignment in high-proficient users of L2 Spanish in asymmetric conversation*

**Abstract.** The degree of ultimate attainment in a second language is a much debated issue within the field of L2 acquisition and L2 use. Although late development in grammar and lexis has been the object of a fair amount of studies, the same does not hold for pragmatic competence, and particularly little attention has been paid to features of advanced socio-

Formaterat: Spanska  
(internationell sortering)

pragmatic or socio-cultural learning. This study compares the behavior of Swedes, who have lived in Chile for at least 5 years and who are highly proficient in their L2 Spanish, with that of native Chileans in a situation where the subjects are in an asymmetrical power relation with their interlocutor and have to deploy argumentative abilities. The analysis of the dialogues reveals that the pragmatic alignment of the non-natives to native patterns is far from complete. Divergences are mainly found along two cultural dimensions: management of power distance and positioning with regard to displayed social distance.

**Keywords:** dialogue analysis, intercultural communication, pragmatic alignment, second language acquisition, socio-pragmatic competence.

**IRENE FONTE Y RODNEY WILLIAMSON: *Hacia una redefinición de la deixis personal en el español oral: un estudio conversacional***

Formaterat: Spanska  
(internationell sortering)

*Towards a redefinition of person deixis in oral Spanish: a conversational approach*

**Abstract.** Our purpose in this paper is to outline a dialogical and co-constructionist approach to an essential feature of verbal pragmatics and oral grammar: deixis. As the process whereby all speakers place themselves in their discourse and point to objects and addressees in their spatio-temporal context, deixis is a basic semantic mechanism of language in use. Among its various dimensions -temporal, spatial, personal and discursive- we choose to focus here on person deixis. We develop our interactional perspective on person deixis through the analysis of a corpus of recorded conversations between young informants in Mexico City. In so doing we propose to shed new light on the study of oral grammar in Spanish, comparing our results with those of previous studies of person deixis.

**Keywords:** deixis, conversation, dialogue, interaction, co-construction, pronouns, maps of interaction, inclusion, exclusion, degrees of abstraction.

**CARMEN GARCÍA: “¿No podría hacer otra cosa para que me den el préstamo?” Un estudio sociopragmático de interacciones de servicio entre participantes de Lima**

Formaterat: Spanska  
(internationell sortering)

*‘Couldn’t you do something else so that I can get a loan?’ A socio-pragmatic study of service encounters in Lima*

**Abstract.** Using Spencer-Oatey’s model (2005), this article examines the behavioral expectations, types of face respected or threatened and the interactional objectives of a group of Peruvian participants in the dramatization of a business interaction where they request a bank loan. The analysis shows participants exhibiting an orientation towards the maintenance of the relationship where the respect for the association principle prevails, specifically the involvement component, thus reflecting a cultural orientation towards interdependence (Markus/Kitayama, 1991). On the other hand, although they threatened their own respectability face while presenting themselves as lacking economic and social resources, participants enhanced their identity face; similarly, they enhanced their interlocutor’s respectability face when they recognized the power he had to satisfy or not their needs. The

interactional objectives, although transactional in principle, were supported by relational strategies. No significant differences between male and female participants were found

**Keywords:** Peruvian Spanish, speech acts, requests, service encounters, rapport management.

ANA MARÍA HARVEY Y MARCELA OYANEDEL: **Roles en conversaciones poliádicas**

Formaterat: Spanska  
(internationell sortering)

*Functional roles in multi-party conversation*

**Abstract.** The aim of this article is to characterize the discursive and interactional (co-) construction of functional roles, as realized by Chilean university students in their study groups. To conduct the study twelve video recordings of study groups were collected, four focus groups were conducted and similarly registered, and a written questionnaire was applied to participants and to an equivalent number of other students. Emerging roles are identified and two discursive figures, the ‘manager’ and the ‘enquirer’, are further characterized and associated to students’ representations of such figures. Resources deployed by participants are described, illustrated and commented upon. Results show how these roles operate and are enacted in the discourse and what are students’ representations of them. We conclude that these roles are constitutive of the genre and that the (co)construction of functional roles is inextricably linked to the context of interaction.

**Keywords:** functional roles, study groups, multi-party conversation, linguistic resources, social representations.

PER LINELL: **Reconsiderando la teoría y práctica del análisis del diálogo**

Formaterat: Spanska  
(internationell sortering)

*Rethinking dialogical discourse analysis in theory and practice*

**Abstract.** This paper outlines a dialogical perspective on discourse, more precisely on spoken, interactional discourse, which focuses on interaction and contexts. Central notions in a dialogical account of talk-in-interaction are those of ‘communicative project’ and ‘communicative activity type’. This implies a more dynamic interpretation of what ‘organisation(s) in discourse’ are about.

**Keywords:** communicative activity type, communicative project, genre, situation, interaction, institution, discourse, workplace, telephone conversation, safety call.

ESTRELLA MONTOLÍO DURÁN: **Mitigación del compromiso asertivo y mecanismos argumentativos en la oralidad: los operadores de debilitamiento**

Formaterat: Spanska  
(internationell sortering)

***Weakening operators: the mitigation of assertive commitment and argumentative mechanisms in speech***

**Abstract.** This work contributes to the description of *weakening operators*, a category whose characterization and functions have been addressed in previous work by the author (Montolío, 2003; 2006). The frequency and relevance of these elements are highlighted as epistemic mechanisms with the value of ‘contingency’, as well as strategies of counter-argumentation, in the oral registers. Special attention is dedicated to the multilevel description, including syntax, tense, modality, information structure and argumentative structure, of the discourse pattern in which weakening operators usually appear.

**Keywords:** weakening operator, mitigation, assertion, argumentative mechanisms, discourse patterns.

**ANNA-BRITA STENSTRÖM Y ANNETTE MYRE JØRGENSEN: *La pragmática contrastiva basada en el análisis de corpus: perspectivas desde el lenguaje juvenil***

**Formaterat:** Spanska  
(internationell sortering)

***A contrastive corpus-based pragmatic analysis of youth language***

**Abstract.** Research on youth language has been growing steadily during the last decades, covering quite a few youth-specific linguistic features and their communicative effect, but the contrastive aspect has been largely unresearched. Questions such as: ‘What do different youth language varieties have in common?’ and ‘How do they differ?’ have hardly been touched upon, which is undoubtedly a consequence of the lack of youth language corpora. In this paper, based on two generally available youth language corpora, we compare certain aspects of London and Madrid adolescents. As is well-known, adolescents are notorious for, and criticized for, their often excessive use not only of slang but also of taboo words and pragmatic markers. What we emphasize in this paper is that not only pragmatic markers but also taboo words can have a pragmatic effect.

**Keywords:** youth language, corpus linguistics, contrastive pragmatics, discourse markers.

**Formaterat:** Engelska (USA)



## Sobre los autores

**María Bernal** es licenciada en Ciencias de la Educación por la Universidad de Málaga (España) y doctora en la Lingüística de la Lengua Española por la Universidad de Estocolmo (Suecia), donde ocupa el cargo de profesora titular de Español. Su tesis doctoral (2007) se centra en el fenómeno de la cortesía y descortesía en la conversación coloquial española. Es autora de varias publicaciones en revistas internacionales así como en volúmenes dedicados al estudio de la cortesía. Es coordinadora de la Secretaría de Difusión Académica del Programa EDICE (“Estudios del Discurso de Cortesía en Español”). Su labor investigadora actual se centra en el discurso judicial, además de participar en el proyecto “Fonocortesía” de la Universidad de Valencia. Correo electrónico: mbernal@isp.su.se

**Antonio Briz** es catedrático de Lengua Española en el Departamento de Filología Española de la Facultad de Filología, Traducción y Comunicación de la Universitat de València, así como director del grupo de investigación Val.Es.Co., dedicado al estudio de la lengua hablada. Trabaja en pragmática del español, su principal línea de investigación es el estudio y análisis de la conversación coloquial. Sus últimas publicaciones tratan temas relacionados con las unidades de la conversación, los géneros discursivos, los marcadores del discurso y la cortesía verbal. Dirige actualmente un proyecto interuniversitario titulado “Diccionario de partículas discursivas del español”, así como un trabajo sobre cómo se habla coloquialmente el español de especialidad. Participa, además, en el proyecto “Fonocortesía” de la Universidad de Valencia y en otro proyecto, de la Universidad de Sevilla, sobre la /des/cortesía en los medios de comunicación. Correo electrónico: emilio.a.briz@uv.es

**Luis Cortés Rodríguez** es catedrático de Lengua Española de la Universidad de Almería. En 1982, bajo la dirección de D. Antonio Llorente, se doctoró en Filología Románica por la Universidad de Salamanca. Desde 1974 hasta 1989 fue catedrático de enseñanza media. Ha trabajado fundamentalmente sobre distintos aspectos del discurso oral en español, tanto en cuestiones generales teóricas como en estudios específicos dedicados a la sintaxis y pragmática de la oralidad. Es el autor, co-autor y coordinador de un gran número de trabajos y volúmenes que cubren las áreas de sociolingüística, pragmalingüística, sociopragmática y análisis del discurso, mayormente con énfasis en el estudio de la oralidad. Es creador y codirector de la revista *Oralia. Análisis del discurso oral*. Correo electrónico: lcortes@ual.es

**Lars Fant** es doctor de Lenguas Románicas por la Universidad de Uppsala, Suecia, y desde 1988 catedrático de Lenguas Iberorrománicas de la Universidad de Estocolmo. Sus principales campos de investigación son lingüística discursiva e interaccional, semántica, pragmática, comunicación intercultural y el uso del español como segunda lengua. Es co-autor de una gramática del español para suecoparlantes. En la Universidad de Estocolmo ha coordinado varios proyectos científicos de gran escala: “Negotiation interaction: cross-cultural studies of Scandinavian and Hispanic patterns”, “Activity types and conversation structure in native and non-native (Swedish) speakers of Spanish” e “Interaction, identity and language structure”. Actualmente co-coordina, en la misma institución, un programa titulado “High-level proficiency in second language use”. Es socio honorario de la Asociación Latinoamericana de Estudios de Discurso. Correo electrónico: lars.fant@isp.su.se

**Irene Fonte** es doctora en Lingüística Hispánica por El Colegio de México y profesora investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana, Ciudad de México. Sus líneas de

investigación son el análisis del discurso periodístico y político así como la interacción verbal, campos en los que cuenta con numerosas publicaciones. Junto con Rodney Williamson ha trabajado en un estudio de la prensa mexicana y canadiense sobre la imagen del Otro así como en estudios sobre la interacción verbal entre jóvenes mexicanos y en la telenovela. Actualmente participa en el proyecto colectivo “Análisis de la conversación en la Ciudad de México”. Desde 2005, coordina con Lidia Rodríguez Alfano la subcomisión sobre “Estudios sobre el Diálogo” de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina. Es miembro fundador de la Asociación Latinoamericana de Estudios de Discurso y forma parte del consejo editorial de la *Revista Latinoamericana de Estudios del Discurso*. Correo electrónico: irenefz@yahoo.com

**Fanny Forsberg** es investigadora de la Real Academia Sueca de las Humanidades y profesora de la Universidad de Estocolmo, donde en 2006 obtuvo su Doctorado en lingüística de la Lengua Francesa. Su principal campo de investigación ha sido el uso de lenguaje formulaico en la adquisición del francés como segunda lengua. En sus investigaciones actuales ha ampliado esta área para abarcar el uso del lenguaje formulaico en usuarios muy avanzados de español, francés e inglés como segunda lengua, además de abordar temas de sociopragmática de la oralidad en las mismas lenguas. Actualmente se dedica a un proyecto sobre diferencias individuales en las últimas etapas adquisicionales de segundas lenguas. Correo electrónico: fanny.forsberg@fraitu.su.se

**Carmen García** es catedrática de Lingüística del Español y directora asociada de los Programas de Lengua y Lingüística de la Escuela de Letras y Culturas Internacionales de la Universidad Estatal de Arizona, EE UU, desde 2001. Su investigación se enfoca en los campos de sociopragmática y variación pragmática del español, comunicación intercultural y lingüística aplicada del español. Es co-fundadora y co-organizadora, junto con María Elena Placencia, del panel de investigación sobre “Variación Pragmática” de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina. Además de ser autora de diferentes capítulos en una serie de volúmenes sobre sociopragmática, ha publicado numerosos estudios en revistas internacionales dedicadas a la pragmalingüística, estudios del discurso y adquisición de segundas lenguas. Es co-autora de varios libros de texto de español para estudiantes universitarios de habla inglesa. Correo electrónico: carmen.garcia@asu.edu

**Ana María Harvey** es profesora de Inglés con Master of Arts y Ph.D. por la Universidad de Birmingham, Inglaterra. Actualmente es profesora titular adjunta en la Pontificia Universidad Católica de Chile, donde imparte docencia de posgrado en análisis del discurso y sociolingüística. Sus líneas de investigación son el discurso científico y de divulgación, por un lado, así como el discurso académico oral y escrito, por el otro. Ha sido investigadora responsable del proyecto “Encuentros orales con fines de estudio” y coordina actualmente otro proyecto titulado “Alfabetización académica: caracterización discursiva e interaccional de instancias evaluativas orales en la formación universitaria de pregrado”. Es autora y coordinadora de una serie de publicaciones y volúmenes que abarcan diversos aspectos del análisis del discurso con particular énfasis en la interacción verbal oral. Fue presidenta de la Asociación Latinoamericana de Estudios del Discurso entre 2005 y 2009. Correo electrónico: ahavez@uc.cl

**Per Linell** es profesor catedrático de Lengua y Cultura de la Universidad de Linköping, Suecia. Durante muchos años fue el director del Departamento “Tema K” de su universidad, unidad dedicada al establecimiento de estudios integrados de las ciencias de la comunicación

al nivel de postgrado. Después de haberse dedicado, primero a estudios de fonología, luego a investigaciones en teoría semántica y pragmática, sus principales líneas de investigación han sido el dialogismo en estudios teóricos y el habla-en-interacción en estudios aplicados. Es autor y co-autor de varios trabajos sobre la teoría dialógica de la creación humana de sentidos así como sobre la interacción entre profesionales/profesionales y profesionales/legos. Destacan sus libros “Approaching Dialogue” (1998), *The Written Language Bias in Linguistics* (2005) y “Rethinking Language, Mind and World Dialogically” (2009). Correo electrónico: per.linell@liu.se

**Estrella Montolio Durán** es doctora en Lengua Española y profesora titular de la Universidad de Barcelona. Imparte docencia de posgrado en numerosas universidades de España, Europa y América. Su principal línea de investigación combina aspectos teóricos y metodológicos de gramática y pragmática en un enfoque que aplica estos aspectos al estudio de los mecanismos lingüísticos de la oralidad. Es contribuidora a la “Gramática Descriptiva de la Lengua Española” de 1999 (Capítulo 57: “Las construcciones condicionales”) y autora, co-autora y co-editora de una serie de libros sobre pragmática y marcadores discursivos. Ha publicado un gran número de artículos sobre los temas mencionados así como sobre la interfaz entre gramática y pragmática. Es también autora y co-autora de libros didácticos, de los cuales cabe mencionar el *Manual práctico de escritura académica*, en tres volúmenes. Correo electrónico: emontoliod@ub.edu

**Annette Myre Jørgensen** es licenciada en Filología Hispánica por la Universidad de Navarra y doctora por la Universidad de Bergen. Su tesis doctoral, de 1997, trata la coordinación distributiva en español. Desde 1992 es profesora titular de Lengua Española en la Universidad de Bergen. Es co-coordinadora del proyecto “Corpus Oral de Lenguaje Adolescente (COLA)” y colaboradora en otros proyectos de gran envergadura, en particular el programa EDICE (“Estudios del Discurso de Cortesía en Español”), el proyecto “Fonocortesía” de la Universidad de Valencia y el de “Los sentimientos en la sociedad” de la Universidad de Navarra. Además de estudios sobre la coordinación en español, ha publicado varios trabajos sobre el lenguaje juvenil de diversas capitales hispanohablantes así como sobre fraseología de la lengua española. Correo electrónico: annette.myre@if.uib.no

**Carlos Olave Roco** es psicólogo con el título de Licenciado en Psicología por la Universidad de las Américas (Santiago de Chile). Su labor científica tiene orientación hacia el análisis del discurso. Ha realizado investigaciones sobre el discurso de cuidadores de pacientes con demencia tipo Alzheimer, siendo el co-autor de un estudio descriptivo sobre el perfil psicológico de cuidadores de ese tipo de pacientes. Ha realizado estudios de diplomado en Sexualidad y es diplomado en Neuropsicología y Neuropsiquiatría del Adulto. Actualmente trabaja de docente en los cursos Neurociencia y Neurociencia Cognitiva para estudiantes de Psicología de la Universidad Mayor (Santiago de Chile). Correo electrónico: carlos.olaver@umayor.cl

**Marcela Oyanedel** es profesora de castellano y de alemán y doctora en Ciencias del Lenguaje por la Universidad de París-Sorbonne. Ocupa el cargo de profesora titular de la Pontificia Universidad Católica de Chile, donde imparte docencia de grado y postgrado y es coordinadora del Programa de Postgrado en Lingüística. Sus líneas de investigación son la gramática general, la oralidad y la alfabetización académica. En esta última área ha realizado en los últimos años una serie de estudios, destacando diversos aspectos de la expresión escrita de estudiantes en diferentes niveles de su carrera académica. En tiempos

recientes ha dirigido su atención también a la expresión oral de los estudiantes en diferentes tipos de actividad. Es miembro correspondiente por Santiago de la Academia Chilena de la Lengua. Correo electrónico: moyanedf@uc.cl

**Anna-Brita Stenström** es catedrática emérita de Lingüística de la Lengua Inglesa de la Universidad de Bergen, Noruega. Su investigación se ha centrado en el campo de la lengua coloquial y, más recientemente, en el del lenguaje de los adolescentes visto desde la perspectiva contrastiva (español, inglés, lenguas escandinavas). Ha iniciado y codirigido tres amplios proyectos de lenguaje juvenil: “The Bergen Corpus of London Teenage Language” (COLT), “Ungdomsspråk och språkkontakt i Norden [Lenguaje juvenil y contacto lingüístico en los países nórdicos]” (UNO) y, para el español, el “Corpus de Lenguaje Adolescente” (COLA). Es autora y co-autora de un gran número de trabajos y libros que versan sobre análisis conversacional e interaccional, lingüística de corpus y lenguaje juvenil. Correo electrónico: ab.stenstrom@telia.com

**Rodney Williamson** fue profesor titular de Lingüística Hispánica en la Universidad de Ottawa hasta 2009, donde es ahora profesor adjunto emérito. Sus principales campos de investigación son el análisis del discurso de los medios de difusión, el análisis conversacional y la semiótica multimodal. Ha dirigido proyectos sobre telenovela y análisis de la prensa y actualmente colabora con Irene Fonte en un proyecto de análisis de conversaciones de jóvenes mexicanos. Entre sus publicaciones recientes se cuentan libros dedicados a la literatura (sobre Octavio Paz , 2007 y sobre Bernal Díaz, 2006), así como un trabajo sobre la telenovela mexicana (2005). Desde 2000 colabora con Irene Fonte en temas de análisis de la prensa canadiense y mexicana, y sobre la co-construcción del diálogo en la conversación. Actualmente está preparando un libro sobre la multimodalidad en los géneros artísticos occidentales (verbales, pictóricos y musicales). Correo electrónico: rwilliam@uottawa.ca